

**Universidad
Autónoma
Metropolitana**



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño

**LA COLONIA ESCANDÓN
TRANSFORMACIONES
EN LA ESPACIALIDAD Y LA IDENTIDAD**

Ruth Concepción García Fernández

Tesis para optar por el grado de Doctora en Diseño
Línea de Investigación: Estudios Urbanos

Miembros del Jurado:

Dr. Armando Cisneros Sosa
Director de la tesis

Dr. Gerardo G. Sánchez Ruiz
Co-tutor

Dr. Elías Huaman Herrera
Dra. María Teresa Esquivel Hernández
Dra. Teresita Quiroz Ávila

México DF
Octubre 2015

Mi agradecimiento a las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este trabajo.

A los miembros del sínodo, particularmente a mis tutores, los doctores Armando Cisneros Sosa, Elías Huamán Herrera y Gerardo G. Sánchez Ruiz, por su tiempo, orientación, motivación, dirección y paciencia.

A los profesores y compañeros de los seminarios realizados como parte del programa de posgrado y a todos aquellos que con sus aportaciones y sugerencias lo enriquecieron y modelaron.

A las personas entrevistadas, quienes amable y desinteresadamente me brindaron su tiempo, memorias y vivencias, parte importantísima de la investigación.

A Gala y Enrique

Mi reconocimiento también para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo a lo largo del Programa de Doctorado, la Universidad Autónoma Metropolitana, así como al Lincoln Institute of Land Policy por la oportunidad de participar en el I Simposio sobre Métodos de Investigación en Políticas de Suelo Urbano en Buenos Aires, al ser seleccionada para el Programa de Apoyo a la Investigación de Tesis de Maestría y Doctorado.

LA COLONIA ESCANDÓN

Transformaciones en la espacialidad y la identidad

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
REFERENTES TEÓRICOS QUE SOPORTAN LA INVESTIGACIÓN	13
CAPÍTULO 1	21
EL SUSTENTO MATERIAL DE LA COLONIA ESCANDÓN	21
1.1 Entre la ciudad y los ríos	23
1.2 Por bien o mal que te vaya, no hay como Tacubaya	25
1.3. El rol de Tacubaya en el virreinato	47
1.4 Los grandes cambios del siglo XIX	51
CAPÍTULO 2	59
SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA COLONIA ESCANDÓN	59
2.1 Estado liberal, modernidad y transformación de la ciudad	60
2.2. Tacubaya y la primera expansión de la ciudad	63
2.3 Los oligarcas, impulsores de la expansión de la ciudad: el caso de los Escandón	70
CAPÍTULO 3	97
INFLUENCIA DE LA ESPECULACIÓN EN LA ESTRUCTURA URBANA	97
3.1 Las nuevas colonias	98
3.2 Ante la efervescencia de los cambios, nuevas visiones de la arquitectura y el urbanismo	106
3.3 La planificación y la estructura urbana	114
3.4 Los nuevos íconos de la modernidad: inmuebles significativos en la zona	120
CAPÍTULO 4	156
EL MILAGRO MEXICANO, LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MODERNA Y SU MUTACIÓN	156
4.1 Expansión de la ciudad, y primacía de vialidades	158
4.2 Nueva arquitectura relevante: posibilidad de expresión de la grandeza y modernidad	164
4.3 La dinámica de una colonia moderna	171
4.4 Deterioro de la colonia Escandón	174
CAPÍTULO 5	180
EL BANDO DOS: ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO Y OPORTUNISMO INMOBILIARIO	180
5.1 La planeación en el Distrito Federal o el intento de ordenar el caos	182
5.2 Antecedentes del Bando Dos y condiciones prevalecientes en el conjunto de la ciudad	186

5.3 La ciudad imaginada y plasmada jurídicamente	197
CAPÍTULO 6	228
EL LABERINTO JURÍDICO Y LA REDENSIFICACIÓN EN LA COLONIA ESCANDÓN	228
6.1 Normatividad para la colonia Escandón	230
6.2 Los cambios en la población, el uso del suelo y el mercado inmobiliario en la colonia Escandón	239
6.3 La Escandón a través de la mirada de sus habitantes	251
Los habitantes antiguos: la memoria de la Escandón	269
SÍNTESIS Y CONCLUSIONES GENERALES	279
Bibliografía y Referencias	289
CURRICULUM VITAE DE LA AUTORA	299

ÍNDICE DE IMÁGENES

Capítulo 1

Imagen 1 Tramo de José María Vigil transitable en automóvil	12
Imagen 2 Tramo peatonal de José María Vigil	12
Imagen 1.1 Fragmento de la Carta Hidrográfica del Valle de México levantada de orden del Ministerio de Fomento (año 1862)	24
Imagen 1.2 Barrios de Tacubaya	28
Imagen 1.3 Claustro de La Candelaria	35
Imagen 1.4 Atrio de la Candelaria	36
Imagen 1.5 Portada y nave de la parroquia	37
Imagen 1.6 Portal de Peregrinos. Consta de tres arcos de medio punto	39
Imagen 1.7 Torre de La Candelaria	41
Fue realizada en el siglo XIX, diseñada por el arquitecto Vicente Escandón	41
Imagen 1.8 Estación de bomberos. Fue la segunda que existió en la ciudad	43
Imagen 1.9 Celebración del Día de La Candelaria en la parroquia de la Purificación de María	45
Imagen 1.10 Celebración del Día de La Candelaria en la parroquia de la Purificación de María	46
Imagen 1.11 Ríos Tacubaya, Becerra y La Piedad	48
Imagen 1.12 Portal de Cartagena	49
Imagen 1.13 La Villa de Tacubaya	54
Imagen 1.14 La Villa de Tacubaya vista desde Chapultepec	55
Imagen 1.15 Ubicación en mapa de las imágenes 1.13 y 1.14 en una vista actual	56

Imagen 2.1 Manzana de la Parroquia de Tacubaya 1874	64
Imagen 2.2 Plano de la municipalidad de Tacubaya 1925	65
Imagen 2.3 Croquis de la ciudad de Tacubaya 1897	68
Imagen 2.4 Los puentes eran elementos importantes en el paisaje de Tacubaya	69
Imagen 2.5 Hacienda de la Condesa	76
Imagen 2.6 Poligonal de la Hacienda de La Condesa	78
Imagen 2.7 Imagen de la Hacienda de la Condesa (sin fecha)	80
Imagen 2.8 Plano de la Hacienda de la Condesa	82
Imagen 2.10 Colonia Escandón	88
Imagen 2.11 Fachada del templo del Espíritu Santo y Señor Mueve Corazones	90
Imagen 2.12 Interior de la parroquia del Espíritu Santo	91
Imagen 2.13 Pintura del Espíritu Santo	92
Imagen 2.14 Señor Mueve Corazone	92
Imagen 2.15 Aspecto del ábside y cúpula	93
Imagen 3.1 Plano de colonias formadas hasta 1930	100
Imagen 3.2 Zona afectada por el tifo según queja de los vecinos	102
Imagen 3.3 Mapa de la Ciudad de México y sus alrededores Hoy y ayer. 1932. Litografía publicada por la Compañía Mexiccana de Luz y Fuerza Motriz y por la Compañía de Tranvías de México. Archivo Jacqueline Romero Yescas.	109
Imagen 3.4 Colima y Córdoba, colonia Roma	111
Imagen 3.5 Florencia 41, colonia Juárez	111
Imagen 3.6 Edificio San Martín en la colonia Condesa	112
Imagen 3.7 El Río de la Piedad 1916	116
Imagen 3.8 Entubamiento del Río de la Piedad 1951	116
Imagen 3.9 Teatro - Cine Primavera, en Benjamín Franklin y Carlos B. Zetina, frente a la Escandón	118
Imagen 3.10 Cine teatro Barragán. Estaba ubicado en el número 170 de la Calle Independencia (Martí)	119
Imagen 3.11 Fachada del edificio Ermita en el que durante muchos años estuvo colocado el anuncio de Canadá y que posteriormente fue sustituido por uno de Coca-Cola. En esta foto aparece limpia	120
Imagen 3.12 Edificio Ermita visto de norte a sur	122
Imagen 3.13 Edificio Ermita con el anuncio de Canadá	123
Imagen 3.14 Fachada Av. Revolución Imagen 3.15 Fachadas sobre Progreso y Av. Jalisco	124
Figura 3.16 Fachada hacia el Circuito Interior	125
Imagen 3.17 Vista del patio interior en el cuarto piso cuando tenía muebles	127
Imágenes 3.18 Interior de un departamento. De izquierda a derecha: baño, sala, recámara	128

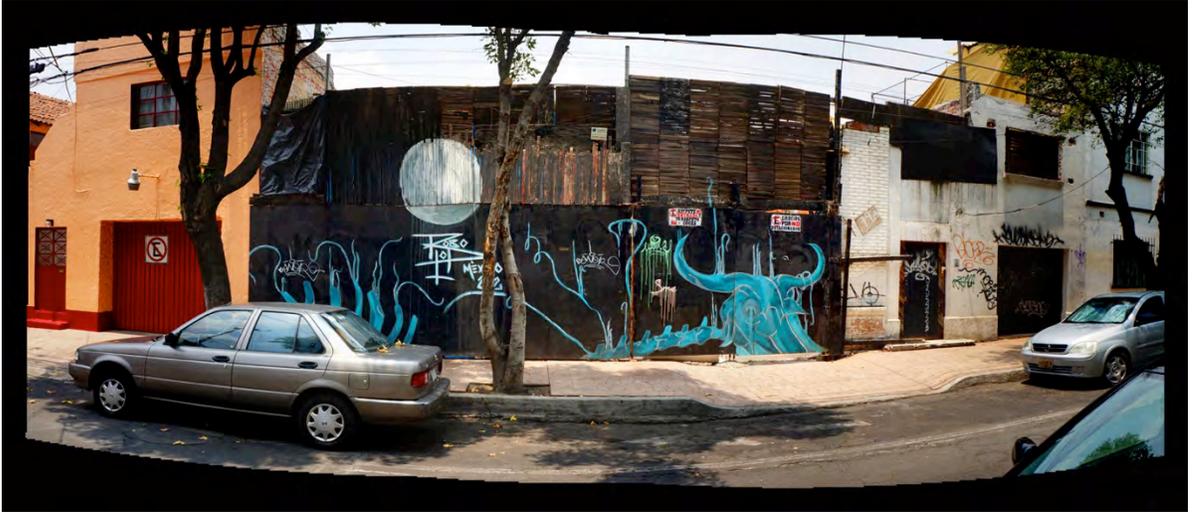
Imágenes 3.19 El edificio Ermita: elevador, cubierta y patio interior, puerta de acceso a los departamentos (2013)	129
Imágenes 3.20 Interiores del edificio	130
Imágenes 3.21 Panorámicas que muestran la distribución de los departamentos con los accesos al corredor o pasillo perimetral	131
Imagen 3.22 Panorámicas del patio del cuarto nivel, pasillos y cubierta	132
Imagen 3.23 Vista desde la azotea hacia la calle Progreso	133
Imagen 3.24 Fachada del edificio sobre la Avenida Jalisco y Progreso	133
Imágenes 3.25 Entrada al cine con la característica entrada de arcos abocinados	134
Imágenes 3.26 Fachada lateral por Av. Jalisco y remate principal desde la azotea	135
Imágenes 3.27 Entrada principal del edificio y detalles geométricos de inspiración prehispánica en el barandal	136
Imagen 3.28 Muro de remate del patio del conjunto, con motivos geométricos característicos del Déco formados con mosaicos de color	137
Imágenes 3.29 Edificio Isabel, fachada hacia avenida Revolución 2013	138
Imágenes 3.30 Diversos aspectos del conjunto Isabel	139
Entrada con arcos abocinados y detalles en mosaico con motivos geométricos	139
Imagen 3.31 Entrada a las casas de dos plantas enfatizada por los escalones y una jardinera entre las puertas. Lámpara diseñada por Juan Segura	141
Imágenes 3.32 Aspectos del conjunto	142
Escalera de la torre de departamentos	142
Imagen 3.33 Cuerpo del edificio de departamentos y detalle de ventana	144
Imagen 3.34 Planta alta de las casas de dos niveles	145
Imagen 3.35 Ubicación del edificio Jardín (Martí)	146
Imágenes 3.36 Tres vistas del edificio Jardín	147
Imagen 3.37 Edificio Jardín	148
Imagen 3.38 Esquina de Sindicalismo y Martí	149
Imagen 3.39 Fachada del Edificio Martí 2015	150
Imágenes 3.40 Vista interior del edificio Martí	151
Imagen 4.1 Aspecto de la avenida Benjamín Franklin en 1925	161
Imagen 4.2 Vista de la zona centro de Tacubaya 1960	163
Imagen 4.3 Exterior de la parroquia. Fachada principal y lateral del templo	166
Imagen 4.4 Vitrales y altar principal	167
Imagen 4.5 Ubicación de las oficinas de ICA Servicios	169
Imagen 4.6 Edificio Ica Servicios	170
Imagen 4.7 El conjunto visto desde el Viaducto Río de la Piedad	170
Imagen 4.8 Vista de una parte de la colonia Escandón	174

desde la esquina de Patriotismo y el Viaducto Río de la Piedad en 1960	174
Imagen 4.9 Inmuebles deteriorados en la colonia Escandón	175
Imagen 4.10 Vecindad en la colonia Escandón	178
Gráfica 5.1 Producción de viviendas de interés social 1997 – 2000	191
Imagen 5.1 Territorios para aplicación de la Norma 26	208
Imagen 5.2 Ubicación de vecindades en la colonia Escandón	221
Imagen 6.1 Secciones I y II de la colonia Escandón en 2014	232
Imagen 6.2 Inmuebles con valor patrimonial en la colonia Escandón	238
Imagen 6.3 Colonia Escandón ubicación de AGEB's	241
Cuadro 6.6 Comportamiento de la Vivienda en Tacubaya 1990 – 2005	243
Cuadro 6.7 Disposiciones de la Norma 26 de 1997 y la modificación de 2005	244
Imagen 6.4 Ubicación de obras nuevas, ampliaciones y modificaciones	246
Imagen 6.5 Mutualismo 79	248
Imagen 6.6 Agrarismo 24	249
Imagen 6.7 Prosperidad 93	250
Imagen 6.8 Casa en Martí y Salvador Alvarado característica de la colonia	265
Imagen 6.9 Parque Morelos	267
Imagen 6.10 El Fuerte de la Colonia, sobre la calle Martí	269
Imagen 6.11 Pulquería en la colonia Escandón	270
Imagen 6.12 Almacén de la fábrica de zapatos Excelsior	272
Imagen 6.13 Deportivo Del Valle	274
Imagen 6. 14 Ubicación de los lugares mencionados en las entrevistas	279

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Barrios de Tacubaya, Siglos XVI, XVIII y XIX	29
Cuadro 2.1 Crecimiento de la población del Distrito Federal de 1900 a 1930	62
Cuadro 5.1 Participación de la Población de Miguel Hidalgo respecto Distrito Federal, 1970-2000	185
Cuadro 5.2 Tasas de crecimiento	186
Cuadro 5.3 Dinámica poblacional de la ciudad central 1970-1995	195
Cuadro 5.4 Número total de viviendas habitadas entre 1990 y 2010 en la delegación Miguel Hidalgo	196
Cuadro 5.3 Modificaciones a la Norma General de Ordenación 26	206
Cuadro 5. 4 Tipos de vivienda según censo	219
Cuadro 6.1 Datos de la colonia Escandón sección I	231
Cuadro 6.2 Población económicamente activa ocupada por sectores	233

Cuadro 6.3	Características de la colonia Escandón Sección I	237
Cuadro 6.4	Crecimiento de la población	240
Cuadro 6.5	Manzanas por AGEB	242
Cuadro 6.8	Licencias y manifestaciones de construcción en la colonia Escandón 2000-2010	245
Cuadro 6.9	Tipo de intervención en inmuebles con valor patrimonial	247



INTRODUCCIÓN

En cuanto reconocí el sabor del pedazo de magdalena mojado en tila que mi tía me daba (...), la vieja casa gris con fachada a la calle, donde estaba su cuarto, vino como una decoración de teatro a ajustarse al pabelloncito del jardín (...) y con la casa vino el pueblo, desde la hora matinal hasta la vespertina y en todo tiempo, la plaza, adonde me mandaban antes de almorzar, y las calles por donde iba a hacer recados, y los caminos que seguíamos cuando hacía buen tiempo. (...) y las buenas gentes del pueblo y sus viviendas chiquitas y la iglesia y Combray entero y sus alrededores, todo eso, pueblo y jardines, que va tomando forma y consistencia, sale de mi taza de te.

Marcel Proust

INTRODUCCIÓN

La colonia Escandón está ubicada en la delegación Miguel Hidalgo, una de las delegaciones centrales del Distrito Federal. Tiene un patrimonio construido que data principalmente de la primera mitad del siglo XX. Sus soluciones arquitectónicas, disposición y traza, representan un momento relevante de la historia del desarrollo urbanístico de la Ciudad de México. Dentro de la colonia se observan elementos de valor histórico, artístico y patrimonial que son dignos de ser preservados para la ciudad y sus pobladores.

A través de las construcciones se puede apreciar el pasado que data de la época virreinal. La Escandón fue creada en Tacubaya, un lugar que hasta el siglo XIX tuvo características particulares y que Martha Delfín describe de la siguiente manera:

Tacubaya fue efectivamente un pueblo de indios, pero durante todo el período colonial estuvo habitado por vecinos españoles y sus esclavos. Aquéllos tenían molinos de harina de trigo, tierras de pastura para el ganado mayor que era traído del norte, rastro, panaderías, y también en sus propiedades se producía aceite de oliva porque había olivares como el del conde de Santiago de Calimaya y de algunos caciques indígenas. También hubo casas señoriales en donde pasaban sus fines de semana los vecinos adinerados de la ciudad de México. (Delfín, 2012: s/p).

Encontramos por lo tanto, edificaciones del siglo XVI como la parroquia de la Purificación de Nuestra Señora de la Candelaria, -que constituye un remanso de paz en medio de la bulliciosa avenida Revolución-. También hay edificaciones del siglo XIX, aunque la mayor parte se desarrolló en la primera mitad del siglo XX, resultado de una etapa de expansión de la ciudad de México. Se puede constatar actualmente desde su imagen urbana, la heterogeneidad de sus pobladores.

La colonia nació en 1899 en lo que era la municipalidad de Tacubaya y pasó a formar parte del Distrito Federal. Se consolidó a principios del siglo XX como un espacio en donde convivía una mezcla de diferentes estratos socioeconómicos, los cuales conformaron una comunidad estable durante la primera mitad del siglo. En este periodo

se consolidaron casas unifamiliares de nivel medio, edificios de departamentos, numerosas vecindades y algunas fábricas. Ya en los años ochenta de ese siglo, junto con el despoblamiento de las áreas centrales y como parte de ellas, manifestaba signos de deterioro que iban a la par de la problemática social generada por las crisis económicas: hacinamiento en viviendas de vecindad, inseguridad, abandono de algunos inmuebles, cambio en los usos del suelo. Era escenario de rencillas entre pandillas de jóvenes, se convirtió en un “territorio peligroso” para propios y extraños, pero sobre todo para estos últimos. En tales condiciones llegó la colonia al fin de ese siglo. Emmanuel Ordóñez un vecino, narra ese clima de inseguridad:

La primera vez que alguien reconoció el nombre de mi colonia lo mandé a chingar a su madre. Yo tenía unos quince años. Él dijo: “Ah, la Esladrón”. Me encendí. A los pocos meses me pasó el único asalto de mi vida, a cuatro cuadras de mi casa. Luego le pasó a mi hermano, y después me enteré de varios más. (Emmanuel Ordóñez Angulo, “El espíritu de la Escandón” en La ciudad de frente, agosto 3, 2014, <http://nuevo.frente.com.mx/el-espiritu-de-la-escandon>)

Los problemas de inseguridad fueron sólo una parte de esta crisis urbanística que experimentó la zona central de la ciudad a finales del siglo XX. Otro problema era el de su despoblamiento. Hasta los años noventa de dicho siglo las políticas de suelo y vivienda del Estado se orientaban principalmente a crear la oferta de interés social en las reservas territoriales ubicadas en la periferia de la ciudad, lo que hacía que la parte central no registrara cambios significativos en términos residenciales.



Foto: Enrique Villaseñor 2013

Con la implementación de una política de densificación a través del *Bando Dos*,¹ en el año 2000 se buscó una transformación del espacio en la zona central de la ciudad. Valiéndose de la emisión del Bando, el gobierno del Distrito Federal quería evitar que continuara la expansión hacia el suelo de conservación,² permanentemente amenazado por la creación de fraccionamientos formales e informales. Este Bando planteaba ofrecer opciones de vivienda para la población humilde³ en zonas que ya contaban con infraestructura y estaban perdiendo población paulatinamente, por lo que eran susceptibles de ser redensificadas.

La colonia Escandón está clasificada en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, como área de conservación patrimonial por sus características arquitectónicas y urbanísticas propias de los desarrollos de principios del siglo XX. Algunos efectos de la aplicación del *Bando Dos* en esta colonia han sido los cambios efectuados –de vivienda a comercio, oficinas o vivienda plurifamiliar– en su caso, la sustitución de inmuebles con valor patrimonial y vecindades por construcciones

¹ El Jefe de Gobierno del Distrito Federal expidió una serie de actos administrativos a los que denominó Bandos. El número 2 tenía como encabezado: “Se Restringe el crecimiento de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco”.

² El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF) 2003 establece que: “Para optimizar el ordenamiento territorial, el aprovechamiento del suelo y el respeto al medio ambiente, el territorio del Distrito Federal se clasifica en suelo urbano y suelo de conservación, a lo que se denomina *zonificación primaria del territorio*.” (PGDUDF, 2003:30) “El suelo de conservación comprende las porciones territoriales ubicadas al sur de la línea de conservación ecológica de las demarcaciones de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, así como la totalidad de la delegación de Milpa Alta. Incluye, igualmente, el Cerro de la Estrella en Iztapalapa y la Sierra de Guadalupe y otras secciones ubicadas en la delegación Gustavo A. Madero, contempladas en el PGOEDF” [Programa General de Ordenamiento Ecológico del Territorio]. (PGDUDF, 2003: 106)

³ El *Bando Dos* señala en el punto IV: “Se impulsará (...) el programa de construcción de vivienda para la gente humilde de la ciudad.”

nuevas. El incremento de los costos del suelo y la vivienda, impulsó el desarrollo de un parque habitacional dirigido a clases medias. Esta dinámica provocó la migración de pobladores originarios de esta zona y la llegada de nuevos. Ha desplazado usos y oficios tradicionales como el habitacional, las pulquerías, las salas de cine, además de generar cambios en la imagen urbana, en la cotidianeidad de la zona y consecuentemente, en la identidad.

Es necesario analizar la manera en que se concretó el *Bando Dos* por parte de los grupos inmobiliarios y determinar su espíritu en el contexto del desarrollo urbano y los efectos respecto a la implementación en las áreas centrales. La insuficiente definición sobre los mecanismos de producción para vivienda de interés social, los niveles de corrupción en las instancias gubernamentales involucradas y la capacidad de adaptación de los productores inmobiliarios de la norma al mercado, aunados a la demanda de vivienda para los grupos sociales de nivel medio, generaron las condiciones para la creación de productos inmobiliarios en circunstancias perversas. Por esa razón analizaremos los distintos factores que intervinieron en el proceso de transformación del mercado inmobiliario del sector y que desvirtuaron la estrategia perseguida por el Bando Dos.

La aplicación del Bando transformó el entorno de la colonia Escandón, y repercutió en los usos del suelo, la imagen urbana y los inmuebles con valor patrimonial. Esta transformación generó cambios en el sentido de identidad de los residentes de la colonia. Se pretende identificar en qué consistieron esos cambios y cómo afectaron las relaciones entre los habitantes.

Hoy es patente en la colonia la gran efervescencia constructiva que da lugar a una renovación y recomposición social, lo cual implica una manera diferente de vivir, de relacionarse con el espacio por la presencia de otro tipo de población y actividades, que lo moldean y reinterpretan.

La situación descrita, derivada de la implementación de esta política motivó mi inquietud por conocer cómo fue cambiando el entorno de la colonia, ¿qué dio lugar a su surgimiento, qué había antes, cómo era la vida en ese territorio y cuáles cambios fueron determinando su desarrollo?, ¿cómo han afectado las políticas públicas la vida cotidiana de las personas y sus relaciones socioeconómicas? Específicamente ¿cómo la política de densificación del *Bando Dos* modificó el entorno físico y la cotidianeidad de las personas en la colonia? ¿cuáles fueron los motivos para que se desvirtuara?

El objetivo del presente trabajo es hacer una reconstrucción de los cambios espaciales en el ámbito territorial de la colonia Escandón, desde una perspectiva histórica sobre lo que podemos llamar un proceso de transformación a través de sucesos significativos y políticas de gobierno. Para ello, el tema se aborda desde la ubicación geográfica de la colonia y su soporte material, así como su relación con aspectos económico-sociales que permitan construir una idea sobre qué tipo de territorio se fue materializando como resultado de intervenciones directas o indirectas a lo largo de su proceso de desarrollo.

Dado ese contexto se plantea como hipótesis que el espacio que ocupa la colonia Escandón ha estado determinado por sucesos históricos y de política espacial, así como por el tipo de relación que establecen sus habitantes con el territorio y entre ellos mismos. Ese espacio se conforma también a través de la intervención y conjugación de poderes como el Estado y el capital -anteriormente la Iglesia-, como presumo es el caso reciente de la implementación de la política de densificación a través del *Bando Dos*, dando lugar a nuevas espacialidades y relaciones sociales, a nuevas identidades colectivas, es decir, a un nuevo *mundo de vida*, concepto que abordo posteriormente.

Se recurre a una metodología tanto cualitativa como cuantitativa. Para indagar cómo se ve afectado el mundo vital del grupo social, se consideró necesario estudiar el contexto pasado y presente, a través de entrevistas no estructuradas. La parte cualitativa consistió en acercarse a los habitantes para saber cómo perciben su espacio ahora y cómo lo percibían antes, además del sentido que atribuyen a su entorno. Igualmente se

estudiaron las interrelaciones socioespaciales de acuerdo a la intervención de los diversos agentes que influyen en la conformación espacial de un determinado territorio. A través de sus relatos se puede desentrañar qué elementos eran y son significativos para ellos espacialmente. Abordo la parte cuantitativa principalmente de los datos censales, para conocer el tipo y cantidad de población, patrones de ocupación espacial en relación con las actividades y usos del suelo en la zona, además de la información recabada de entes públicos como la delegación y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El tema se desarrolla a través de seis capítulos en los que se abordan cronológicamente los antecedentes y la historia del lugar. La división entre ellos está determinada por los sucesos generadores de transformaciones en el espacio físico y el simbólico, los cuales dan lugar a cambios significativos en el contexto y las relaciones sociales.

El capítulo 1 contiene en primer lugar, una descripción de las características naturales del territorio en el cual se creó la colonia Escandón y sus antecedentes desde la llegada de los españoles, debido a que aún permanecen elementos construidos que datan de esa época, especialmente la Parroquia de La Candelaria, y su importante rol en la estructuración de los asentamientos humanos, así como los elementos que determinaron su fisonomía, hasta fines del siglo XIX.

El capítulo 2 está centrado en la época en que se creó la colonia y la situación política, económica y social prevaleciente, en un clima de transformación profunda de todas esas estructuras, lo cual implicó una redefinición del *mundo de vida* en la zona, si bien se debe aclarar que fue generalizado. Entre las edificaciones emblemáticas del período tratado, se describe el templo del Espíritu Santo y el Señor Mueve Corazones.

A principios del siglo XX, los procesos especulativos influyeron en la determinación del desarrollo urbano. El capítulo 3 se ocupa de la importancia que se dio a la planificación, así como de las visiones predominantes en el campo de la arquitectura y el urbanismo

con la introducción de nuevos materiales de construcción, estilos innovadores y la evolución en las tipologías de vivienda. Representativos de esta época en la zona, tenemos al edificio Ermita, el conjunto Isabel –ambos creados por el arquitecto Juan Segura- y el conjunto Jardines, cuyo autor fue el arquitecto Francisco Serrano.

El capítulo 4 se circunscribe a la época en que la colonia logró su consolidación como barrio y se introdujo infraestructura. El período abarca desde los años cuarentas hasta principios de los noventas. Se ampliaron vialidades, entubaron los ríos, se crearon nuevas redes de transporte. Obras con las que se generó una separación física de la colonia, interna y externamente. Termina el capítulo con la situación de deterioro experimentada a fines del siglo XX. Relevantes en este lapso de tiempo son el templo San José de la Montaña construida en los cuarenta, y las oficinas de ICA (Ingenieros Civiles Asociados) diseñadas por el arquitecto José Villagrán García, en los años setenta.

En el capítulo 5 se abarca el fin del siglo XX. Se analizan los antecedentes de la política de redensificación a través de la planeación y se aborda el contenido del *Bando Dos*, así como el contexto en el cual se dio su aplicación. La fuerte polémica ocasionada por esta medida, a nivel político y los intereses de diversos grupos que se vieron afectados.

Las particularidades de dicha política en la colonia Escandón están tratadas en el capítulo 6, en el cual se hizo necesario considerar el marco normativo aplicable en materia de ordenamiento territorial en la colonia, para tener un panorama completo de todos los instrumentos que inciden en su territorio, así como la manera en que se materializó espacialmente. Se incluyen en éste las entrevistas realizadas a personas que habitan o trabajan en la zona, las cuales se dividieron en dos grupos: quienes estaban en ella antes del año 2000 y aquellos que recientemente se han incorporado.

Previo a los referentes teóricos en los que se basa la presente investigación, incluyo una reflexión surgida tras los primeros recorridos realizados en la colonia.

Cada zona, cada barrio es único, como las líneas de la mano. Una calle puede ser como un fragmento de melodía con partes armónicas, pero también discordancias, asonancias, síncopas o silencios. Son en sí melodías inacabadas, cuyo ritmo cambia permanentemente, escritas a lo largo del tiempo y cuyos autores son múltiples, -propios o extraños-. Al caminar por la colonia Escandón las emociones y sensaciones que vamos experimentando se diversifican. Pasan por el gozo, la nostalgia, la melancolía, a veces la indiferencia o la indignación, todo a medida que nos vamos encontrando con un sinnúmero de espacios, algunos de los cuales fueron producidos hace tiempo. Antes, ese mismo lugar, llamado de otra forma, tuvo otras vidas y otros espacios. El mismo, ahora, es otro.

Al recorrer esas calles, encontramos casas, edificaciones y vecindades, las cuales nos remiten a la historia de otras épocas. El tiempo que ha pasado y los cambios que han sufrido algunas, las han convertido en ruinas. Otras mantienen buenas condiciones gracias a los cuidados de quienes allí residen. Éstas, nos transmiten el gusto de sus habitantes por vivir donde viven y por conservar en buen estado su cúmulo de herencia social, espacial y territorial.

Asomarse a alguno de estos espacios es como abrir un cajón en donde hemos ido almacenando todo aquello que creemos debe ser guardado y, de pronto, encontrar algo temporalmente olvidado, cuya presencia desencadena la evocación de lo que probablemente ya no está más.

En cada barrio o colonia hay códigos compartidos, quienes no están en el lugar cotidianamente, deben descubrirlos, develarlos y acatarlos, para ser bienvenidos y poder compartir lo que cada sitio brinda. En la colonia hay algunas calles angostas, en las cuales los vecinos cruzan sus caminos, se saludan, comentan su diario acontecer. José María Vigil tiene un ancho de ancho variable en cuya parte más angosta, hay unos

bolardos que nos dicen que por allí sólo se pasa caminando (Imágenes 1 y 2); esa calle fue hecha para ser transitada así, y esos elementos son expresión material de la voluntad de sus habitantes de que ese tramo continúe como punto de encuentro y tránsito peatonal seguro. Este es un ejemplo del idioma espacial, con un lenguaje que nos expresa cómo es y cómo vive una comunidad.⁴

Es así como ellos protegen la esencia y la intimidad de su espacio, su relación con él, su modo de vivirlo y comunicarse, y en el caso que mencionamos, de evitar la irrupción de ese símbolo de modernidad que es el automóvil. Quien llega a esta calle en coche y desconoce tales códigos y significantes, se ve obligado a retroceder al llegar a ese punto. No tiene permiso para entrar. Este tipo de codificación es parte de lo que constituye una identidad colectiva, formada con base en las relaciones y cotidianidad de los actores que intervienen e interactúan con el espacio.

⁴ Esto es lo que Habermas denomina el contexto o marco normativo en que uno puede exigir a otro que haga algo, según se verá más adelante al tratar el concepto de *mundo de la vida*. (Habermas, 1992: 172)

Imagen 1 Tramo de José María Vigil transitable en automóvil

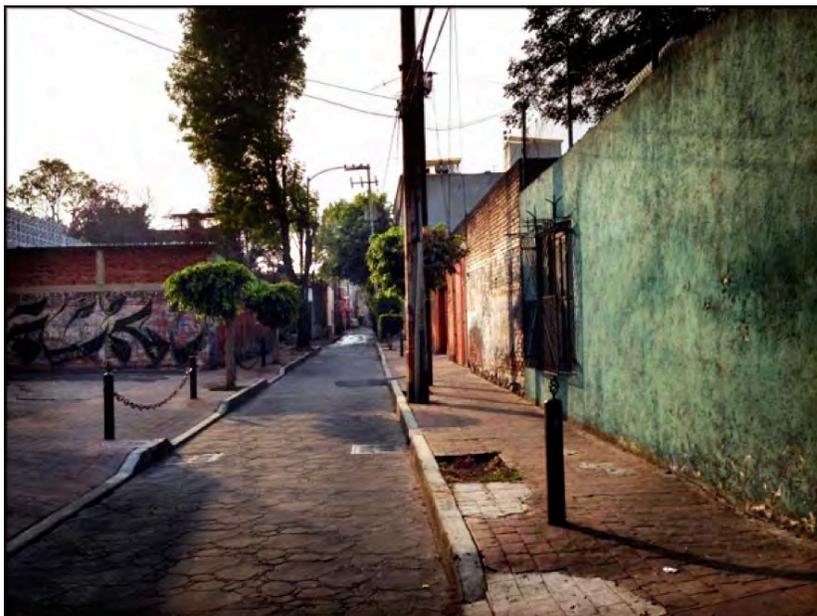


Imagen 2 Tramo peatonal de José María Vigil

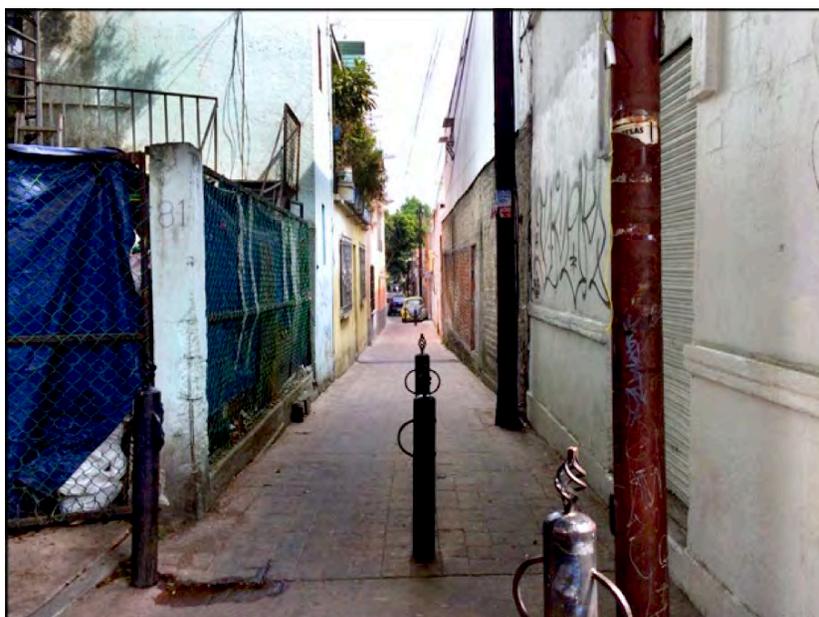


Foto: Ruth García 2015

REFERENTES TEÓRICOS QUE SOPORTAN LA INVESTIGACIÓN

El transcurso de la investigación, marcó la necesidad de contar con elementos para consolidar más lo realizado, a través de un soporte teórico, por lo que desarrollo a continuación los conceptos que constituyen, el hilo conductor de mis reflexiones: el territorio, la identidad y la relación entre ambos.

Para establecer el significado del concepto *territorio*, acudo a los geógrafos Di Méo (1998), y Raffestin (1980). Considero para los efectos de la presente investigación que el territorio es el espacio que se apropia un grupo social. Este espacio tiene dos componentes principales: el *espacio vivido* y el *espacio social*⁵. En éstos se incluye el que se apropia con fines utilitarios y aquel espacio subjetivo que el individuo establece con el mundo a nivel cultural (Giménez, 2005), los valores socioculturales que reflejan para cada quien su pertenencia a uno o varios grupos tomando en cuenta prácticas, representaciones e imaginarios espaciales. Estos grupos tienen una representación particular de ellos mismos, de su historia, de su singularidad, mediante una apropiación económica, ideológica y política del espacio, mostrados en el territorio. Se construye así la pertenencia, la identidad colectiva. Esta experiencia concreta del espacio social condiciona también nuestra relación con los otros, nuestra alteridad⁶.

⁵ El *espacio vivido* es el espacio cartesiano en el que las personas realizan sus actividades, en donde se llevan a cabo sus relaciones con otras personas y con la naturaleza, es el espacio físico o material. El *espacio social* es el espacio simbólico, referente de la identidad.

⁶ El término *alteridad* es considerado por los autores fenomenólogos (Husserl, Schütz, Heidegger, Merleau Ponty, Ricoeur) como la presencia necesaria del otro en términos de intersubjetividad. La alteridad es lo que hace a alguien tomar el lugar de "otro", alternando su propia visión con la que le es ajena.

El territorio tiene una dimensión política que traduce un modo de control del espacio y la reproducción de los grupos humanos que lo ocupan. Constituye también, un remarcable campo simbólico. Algunos de sus elementos, considerados valores patrimoniales, contribuyen a fundar o reafirmar el sentimiento de identidad colectiva de quienes lo ocupan.

El territorio es en suma, el espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social para asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, tanto materiales como simbólicas. Esa apropiación, conlleva siempre alguna forma de poder, ya que se trata de un recurso escaso, que puede ser utilitario o simbólico-expresivo.

El sentimiento de pertenencia a un territorio opera bajo la forma de una relación de índole afectiva, e incluso amorosa, es "una unidad de arraigo constitutiva de identidad" (Bonnemaison, 2004:130) que "en su expresión más fuerte se convierte en territorio santuario, es decir, en un espacio de comunión con un conjunto de signos y de valores [...]" (Bonnemaison, 1981: 249). se convierte en un *geosímbolo* o "marcador espacial, un signo en el espacio que refleja y forja una identidad [...]. Los geosímbolos marcan el territorio con símbolos que arraigan las iconologías en los espacios-lugares; delimitan el territorio, lo animan, le confieren sentido y lo estructuran" (Bonnemaison, 2000:55). El concepto de geosímbolo, acuñado por el geógrafo Joël Bonnemaison "puede definirse como un sitio, un itinerario, o un espacio que, por razones religiosas, políticas o culturales, reviste a los ojos de ciertos pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que los fortalece en su identidad" (Bonnemaison 2004:56)⁷

⁷ Citado en Giménez, Gilberto, Héau Lambert, Catherine. *El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad Culturales* [online] 2007, III (Enero-Junio) : [Fecha de consulta: 18 / junio / 2013] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69430502>> ISSN 1870-1191.

Conforme pasa el tiempo, los geosímbolos acumulan y configuran la memoria de actos y pensamientos a nivel individual y social. Esta memoria y el significado que tienen los elementos materiales e inmateriales, conforman la herencia cultural recibida por las actuales generaciones, que a su vez la transmitirán como un legado para las generaciones posteriores. Por ejemplo, si pensamos en la parroquia de La Candelaria, construida en un lugar con una gran carga simbólica para los habitantes de Tacubaya, conservó parte del simbolismo para quienes ya no conocieron el templo a la diosa Cihuacóatl, pero sí el identificarlo como un elemento articulador, el cual hasta la fecha conserva esa importancia a nivel comunitario.

Las expresiones culturales, materializadas como espacios, se comportan de una manera dinámica, de modo que con el paso del tiempo se adaptan y se transforman para satisfacer nuevos requerimientos. No es raro encontrar espacios en los cuales la función original pasa a ser tan sólo un símbolo que forma parte de la historia local. Es el caso de la estación de bomberos, por citar un ejemplo, la cual era parte del convento de Nuestra Señora de la Purificación.

La identidad desde lo arquitectónico y lo social

Explorar las *cosmovisiones*⁸ a partir de las cuales un grupo social vive, explica e interpreta su realidad, para definir en este caso particular los rasgos identitarios que

⁸ Las *cosmovisiones*, una expresión introducida por el filósofo Wilhelm Dilthey, son el conjunto de opiniones y creencias que conforman la visión general del mundo y del lugar que ocupa en él el ser humano. Es la imagen que de esto tiene una persona, o que predomina en una época o cultura, a partir de lo cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. “Las cosmovisiones tienen efectos patentes en la organización práctica de las sociedades y de los pueblos.” (Torralba, 2010)

distinguen a los habitantes de un lugar específico, será uno de los principales retos. Me referiré a esa *identidad* como aquella que se materializa en un determinado espacio, mismo que es representación de su particular forma de concebir el mundo, es decir, la atención se centrará en la identidad en relación con el territorio y el contexto espacial.

Para abordar las identidades colectivas recurrimos al concepto de *mundo de vida*, trabajado por Habermas (1992) en la *Teoría de la acción comunicativa*. Analiza la sociedad a partir de dos formas asumidas por la racionalidad; El *mundo de la vida* y el *sistema*. El *mundo de la vida* (Lebenswelt) es el ámbito existencial básico que proporciona a los individuos los elementos simbólicos - trascendentales que configuran la acción social. La sociedad y la identidad de los individuos se constituyen con base en un proceso dialógico y es a través de la comprensión recíproca como se articulan las relaciones sociales que comprenden simbolizaciones y supuestos comunes. Habermas sostiene que “en la praxis comunicativa cotidiana han de imbricarse interpretaciones cognitivas, esperanzas morales, expresiones y valoraciones. Los procesos de entendimiento del mundo de la vida (Lebenswelt) precisan de una tradición cultural en toda la amplitud de su horizonte y no solamente de las bendiciones de la ciencia y de la técnica.” (Habermas, 1992: 27). El *sistema* es donde se desarrollan las acciones estratégicas y la racionalidad instrumental. Está presente en él, el trabajo y el poder, en tanto que el *mundo de la vida* se refiere a la cultura y a la sociedad. Él nos explica que el *mundo de vida*, está formado por la experiencia cotidiana a partir de la interacción comunicativa.⁹ Se piensa conforme a patrones de pensamiento que provee el mundo

⁹ Respecto de este concepto apunta Armando Cisneros en su libro *Crítica de los movimientos sociales*: “Aparecen así espacios y tiempos de interacción a la manera de los ámbitos de interpretación del interaccionismo simbólico. El ámbito por el lado del tiempo puede ser el discurrir del día o la época; por el lado social, la familia, la comunidad local, la nación o la sociedad mundial, finalmente, por el lado del espacio, la casa, el barrio, la ciudad, el país, el mundo.”

que se comparte con otros, con quienes se puede entablar todo tipo de relaciones, en un espacio determinado que es el marco de las acciones sociales. Se trata de una estructura previa al sujeto; recipiente en donde suceden las vivencias y actos. Se trata del trasfondo de la vida cotidiana. Los elementos del mundo concreto, se interrelacionan con los del mundo subjetivo formado por las representaciones que se generan gracias a la experiencia de la vida cotidiana.

El concepto comprende a las identidades individuales y a las colectivas, y está formado por la cultura o mundo objetivo, la sociedad o mundo social, integrada por normas y reglas de socialización, además de la personalidad, es decir, el mundo subjetivo que nos permite conocernos. Las identidades colectivas¹⁰ tienen una temporalidad con un origen y “un ‘no ser’ más”. La identidad tiene que ver con el estilo de vida, que es influido por el concepto de mundo que se maneja el lugar en que se vive. Otro elemento importante es la “espacialidad”, que es el uso que hacen del espacio esas identidades colectivas “al que le dan sentido y lo recrean, usan, gastan, reutilizan y visten.” Estos elementos, en suma, constituyen una “historicidad” particular (Cisneros, 2001). El espacio incorpora vivencias de los individuos o grupos que derraman su potencial afectivo en su entorno -la casa, la calle, el barrio, la ciudad- intentando plasmar en él sus deseos, sus recuerdos, sus tiempos. Emilio Martínez (2014) menciona que:

En el uso y en la forja cotidiana del espacio, el individuo y el grupo transforman en su bien (de uso, simbólico) algo exterior; de ahí, se habla de un espacio y un tiempo apropiado por el grupo que habita la ciudad. Este habitar se caracteriza por la búsqueda continua de un espacio flexible, apropiable. Los habitantes adaptan el espacio a sus ritmos, aportan a la ciudad unas maneras de obrar, de vivir. Estas transformaciones de la vida cotidiana modifican la realidad sin apartarse de ella; de hecho, en el curso de la historia, hacen del espacio urbano un lugar y un medio, un teatro

¹⁰ A través de una revisión de *El ser y el tiempo* de Martin Heidegger, Armando Cisneros (2001) refiere que las identidades colectivas son interpretaciones colectivas del mundo y de la relación del ser con los otros.

de las experiencias comunes, de las interacciones sociales. Se advierte aquí que el deseo y acto de apropiación no puede ser reducido a un conjunto de prácticas realizadas en el aislamiento. Por la apropiación, como acto colectivo, se hace del espacio urbano un espacio social, y del tiempo un tiempo social (Martínez, 2014: 15).

El *mundo de vida* es el mundo tal como se percibe y se vive cotidianamente por las personas. tiene que ver con los sucesos que forman la historia de un lugar, la memoria colectiva. Otros elementos importantes que lo conforman, son la naturaleza, en tanto que constituye el medio ambiente en que se desarrolla un sujeto. El cuerpo, cuya estrecha relación con los espacios y los objetos, es reflejo de una forma de vida. Ambos componentes se crean en función de adaptarse a esos cuerpos. Están también los objetos y el lenguaje que articula la relación entre el mundo vital y el espacio-lugar al expresar su sentir respecto de su espacio inmediato. (Cisneros, 2014)

Otro aspecto que debemos tener presente es el que indica María Teresa Esquivel (2005) quien comenta que el individuo se inserta en un mundo social que ya existe antes que él. Lo cotidiano es lo que conforma la identidad con base en una construcción simbólica.

Es así que con fundamento en lo descrito en los párrafos anteriores, identificaré ese *mundo de la vida* presente en las etapas significativas del desarrollo de la zona en que se asienta la colonia Escandón y la manera en que se ha modificado por la presencia de factores que generan una transformación profunda.

Para contextualizar los orígenes de la colonia Escandón revisaré algunos elementos del periodo colonial y la desamortización de los bienes del clero en el siglo XIX, que representó la liberación del suelo al capital. Posteriormente me centraré en el desarrollo propiamente de la colonia. Luego hablaremos de la fragmentación que implicó la expansión de la ciudad a principios del siglo XX, y los efectos de la densificación al iniciar el siglo XXI.

Una identidad colectiva conformará el espacio de acuerdo a sus características, y al mismo tiempo, los cambios espaciales irán formando nuevos aspectos de la identidad, resultando en un ciclo en constante transformación en donde identidades y territorios interactúan y se moldean entre sí en una relación dialéctica.

La *identidad* es lo que da un sentido de pertenencia, surge del entorno y de la visión particular del mundo, pero también del reconocimiento de lo diferente. Ese reconocimiento de lo otro es lo que afirma lo que se es. La identidad no es una sola, en lo individual se conforma de diversos elementos que hacen a un grupo coincidir en determinados aspectos y diferir en otros. Se ve permeada por dos componentes fundamentales: espacialidad y temporalidad. El individuo se identifica con lo que le rodea en un espacio y tiempo determinados, mismos que se comparten con otros tantos seres que tienen en común con él ciertos rasgos de igualdad y dan origen a un identitario colectivo.

Asimismo, es necesario el conocimiento del pasado para reconocerse como consecuencia del mismo. Este conocimiento proporciona la seguridad de continuar con una historia, da la certeza de que el individuo es un eslabón en la construcción de lo que vendrá, y de este modo participar en ello aun cuando probablemente no se pueda conocer o formar parte físicamente de ese porvenir. El pasado forma y delimita en el presente, guía hacia lo que se deja como colectividad para el futuro.

Uno de los rasgos esenciales de la identidad es su calidad de elemento dinámico que está en constante cambio tanto por variaciones en las condiciones externas al individuo como por experiencias internas, las cuales constantemente moldean la manera de concebir el mundo y de identificarse con y en él. Es por eso que la identidad colectiva de ahora no es la misma que la del siglo pasado o los anteriores. Tampoco es igual antes y después de la política de redensificación de la ciudad, que ha ocasionado una transformación en su fisonomía bajo la premisa de la mayor rentabilidad, uno de los

factores que han determinado la reorganización económica territorial y en consecuencia la fisonomía de las áreas centrales.

Veamos pues, de qué manera se va dando la relación entre identidad y territorio en un lugar a través del tiempo, generando lo que se conoce también como el arraigo. A partir de los conceptos anteriormente mencionados, se verán las maneras en que los elementos espaciales de la colonia Escandón moldean los rasgos identitarios de sus habitantes, y las manifestaciones de la vida cotidiana. Éstas, a su vez transforman el territorio y las dinámicas urbanas que en él suceden.

En la presente investigación se sostiene que las edificaciones, conjuntos e instalaciones que constituyen el soporte de la vida urbana, son una expresión de la forma en la cual una comunidad comprende e interpreta el entorno y el ámbito social en que vive. Por esta razón, los cambios drásticos ocasionados por políticas agresivas, irrumpen en el mundo vital de las personas y determinan nuevas maneras de relacionarse con su entorno. Así, al mismo tiempo en que el espacio se transforma físicamente, lo hace también el componente subjetivo, tanto a nivel individual como colectivo.

Al consolidarse las relaciones sociales, se fortalece el sentimiento de pertenencia a un lugar. Se trata de un proceso multiescalar, es decir, se da una apropiación e identificación con el cuarto, casa, calle, barrio, ciudad, etcétera, para lo cual se definen conjuntos de elementos que van igualando y diferenciando a la vez a determinados grupos, dependiendo de lo que se comparte o no con cada uno. Por esa razón, al establecer pertenencias a nivel espacial, se crean límites o fronteras que separan de los otros, quienes no están incluidos en ese ámbito.

De esta manera, un barrio, la colonia Escandón, es un territorio delimitado administrativa, pero también física y simbólicamente. Contiene elementos compartidos por sus habitantes y los hacen ser miembros de ella. Elementos que, como hemos visto, pueden permanecer, transformarse o desaparecer, igual que los componentes identitarios.

CAPÍTULO 1



Calle Espíritu Santo en Tacubaya

<http://www.mexicoenfotos.com/antiguas/distrito-federal/ciudad-de-mexico/MX13229838200314>

EL SUSTENTO MATERIAL DE LA COLONIA ESCANDÓN

Hay que guardarse de decirles que a veces ciudades diferentes se suceden sobre el mismo suelo y bajo el mismo nombre, que nacen y mueren sin haberse conocido, incommunicables entre sí. En ocasiones hasta los nombres de los habitantes permanecen iguales, y el acento de las voces, e incluso las facciones: pero los dioses que habitan bajo esos nombres y en esos lugares se han marchado sin decir nada y en su lugar han anidado los dioses extranjeros.

Italo Calvino

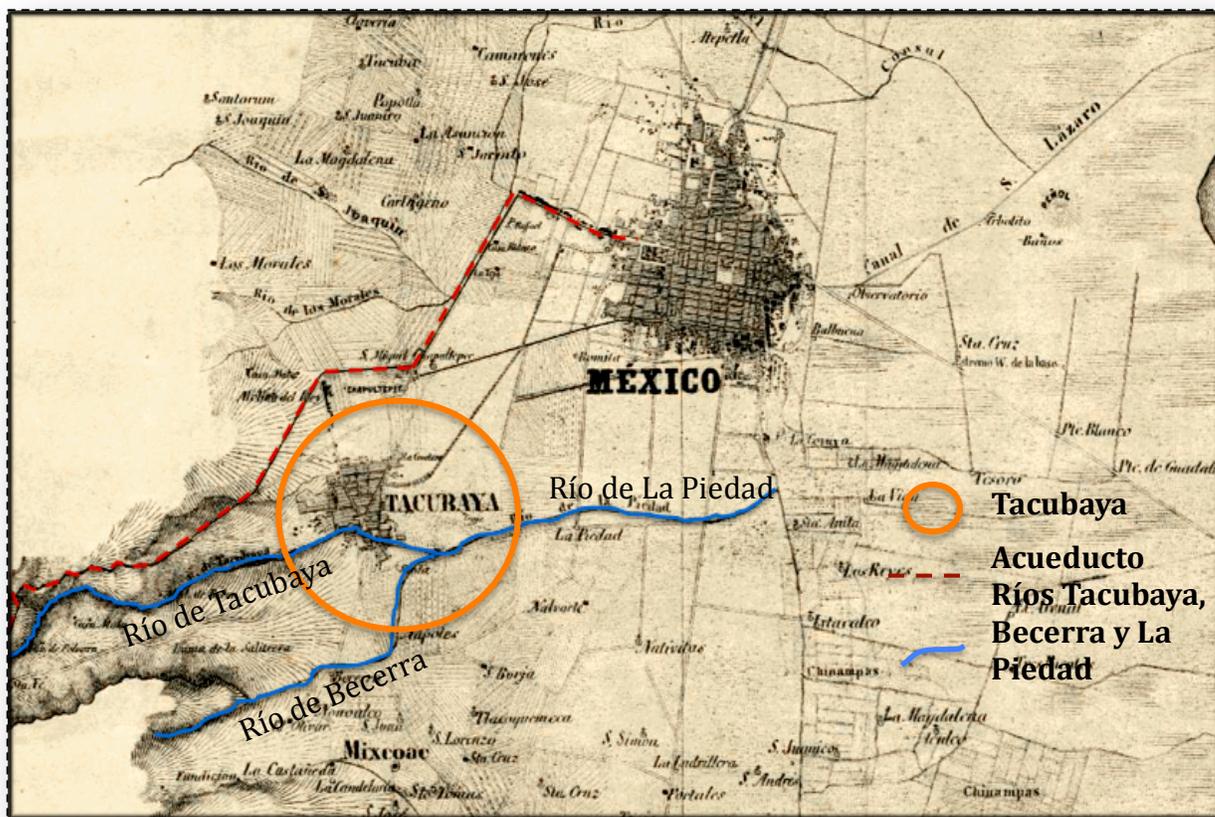
En el presente capítulo, se abordan los aspectos referentes al contexto físico e histórico en que se desarrolló la colonia Escandón. Como primer punto, se mencionan las características de su ubicación. Después, el significado del topónimo Tacubaya, que es la zona en la que posteriormente se crearía la Escandón. Los datos históricos relevantes para su definición espacial, derivados de las particularidades de su ubicación, a partir de la época colonial, que constituye uno de los grandes cambios en todos los aspectos. Se identifica la parroquia de La Candelaria, como el principal elemento estructurador de la zona. Por último, se discute el papel desempeñado, durante los tres siglos de virreinato, hasta el XIX, cuando se operó otra transformación significativa debido a las circunstancias políticas, económicas y sociales entre otras.

1.1 Entre la ciudad y los ríos

La colonia Escandón está ubicada en una parte de lo que fue, durante la época colonial, la Villa de Tacubaya, al surponiente de la ciudad de México. Esta villa, de origen prehispánico, destacaba hasta fines del siglo XIX, por su cercanía con la urbe, y debido a su buen clima, abundancia de agua, conformación al pie de la Sierra de las Cruces, que lo hacía un territorio menos susceptible de inundarse. En esa época, las aguas provenientes de las partes altas del Valle de México desembocaban en su cuenca alimentando los cuerpos de agua. El lago de Texcoco llegaba hasta sus límites y sus aguas cubrían la mayor parte de la zona que ocupa la actual colonia Escandón. Fernández del Castillo (2004) refiere que a la loma en que se ubicaba Tacubaya se podía llegar prácticamente desde cualquier punto de las riberas del lago, en canoa. En el área de la zona de estudio los Ríos Tacubaya, Becerra y La Piedad actualmente entubados, resaltados en línea continua. Se aprecia parte del acueducto proveniente del Desierto de los Leones que se convierte en el de Chapultepec (línea roja punteada).

Se ven dibujados a detalle los caminos y los pueblos, además de que la escala permite visualizar el tamaño de los asentamientos y la distancia entre ellos. Este es un fragmento de una representación que incluye todo el Valle de México (imagen 1.1).

Imagen 1.1 Fragmento de la Carta Hidrográfica del Valle de México levantada de orden del Ministerio de Fomento (año 1862)



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, varilla OYBPAR72501. No. Clasificador 654-OYB-725-A 1862. Almaraz Ramón Francisco Díaz
Covarrubias Iglesias Miguel José Antonio de la Peña Mariano Santa María
Intervención: Ruth García

1.2 Por bien o mal que te vaya, no hay como Tacubaya

Este dicho se escucha aún con frecuencia en la zona y forma parte de escritos relacionados con Tacubaya. Probablemente tuvo su origen en las condiciones naturales del lugar y denota también el arraigo de su población. Tradicionalmente, el significado de los nombres de los lugares era asignado por los elementos que los hacían característicos. Para Tacubaya, como es frecuente que suceda en la nomenclatura de lugares históricos, existen distintas interpretaciones. Con relación a la etimología, la palabra Tacubaya deriva del topónimo náhuatl Atlacuihuayan que a su vez tiene doble significado: su raíz *atl* significa “agua” y *atlacui* “acarreador de agua” o “sacar agua del pozo”. Por otra parte, *huayan* significa “posesión por lo que es”. A partir de esta terminología original el nombre compuesto Atlacuihuayan significaría: “lugar donde tienen agua que sacan del pozo”. Otra versión es que el nombre deriva de *Tlatlacuiuyan*, “lugar donde los hombres sacaron la tierra”. Esta interpretación estaría relacionada con la idea de que de allí provino la tierra que se utilizó para construir la ciudad mexicana. Un significado más se relaciona con la invención del *atlatl*, arma consistente en un palo con una cuña utilizada para defenderse.¹¹

Por la configuración de su terreno, la zona ubicada al suroeste de Tenochtitlan era un lugar seguro, usado como refugio en tiempo de guerra desde antes que se asentaran allí los mexicas y es asentamiento permanente, a partir de su llegada. Agua, bosques

¹¹ Cfr. Francisco Rivas Castro y Trinidad Durán Anda, “Toponimia y cartografía antigua de Atlacuiguayan, Tacubaya, México”, en *Tacubaya: pasado y presente* / Vol. I. Celia Maldonado, Coordinadora. Yehuetlatolli, A. C. México, D. F. 1998. Colección Ahuehuete.

cercanos y tierra cultivable justo en el camino de Tenochtitlan hacia el sur, favorecieron su poblamiento (Fernández del Castillo, 2004: 18). Tacubaya era sujeto de Coyoacán y tributaba a través de éste a Azcapotzalco y posteriormente a Tenochtitlan.¹² Cortés solicitó se incluyera en la donación de pueblos al Marquesado del Valle y fuera considerado cabecera, categoría que correspondía a la organización política y económica de más peso en la zona (Gibson, 2007: 43).

Más tarde, a lo largo del periodo colonial, Tacubaya fue registrada con la categoría de villa, el rango inferior inmediato al de la Ciudad de México. (Gibson, 2007:43; Miranda, 2004:24). Durante una parte del periodo colonial, Tacubaya fue considerado pueblo de indios. Sus autoridades eran indígenas, tenían gobernador,¹³ alcalde ordinario, alcalde menor, regidor mayor, regidores, alguacil mayor y alguacil menor, quienes conformaban el cabildo que se encargaba de recaudar el tributo, regular la mano de obra y defender los intereses de la comunidad (Gamiño, 1996: 45, 47).

La conquista generó un cambio en la concepción de la espacialidad y la temporalidad de Tacubaya. Cambió el *mundo vital*, tanto para los nativos como para los españoles. Estos impusieron su visión particular, pero tuvieron que adaptarla para facilitar su hegemonía en relación con las condiciones locales. Surgieron, por ejemplo, símbolos religiosos resultado del sincretismo entre las dos culturas¹⁴. Antes de ser materializada

¹² Cfr. Silvia Mesa y Martha Monzón, (1996). “El tributo en Tacubaya”, en *Tacubaya: pasado y presente / Vol. I*. Celia Maldonado, Coordinadora. Yehuetlatolli, A. C. México, D. F. 1998. Colección Ahuehuete. Citado en Sergio Miranda Pacheco. (2007). *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹³ El gobernador debía ser cacique y principal de la Villa de Tacubaya, no podía ser de los barrios.

¹⁴ Edmundo O’Gorman (1979) identificó cuatro principios fundamentales en la definición de la ciudad: el de separación –de la ciudad española de la india–; el guerrero –que incorporaba elementos como los

en los hechos, la ciudad tenía que ser fijada en la ley, imaginada, comenta Carlos Fuentes (1992). La ciudad irradió el poder español, supeditando a la población indígena a la nueva organización social.

Un elemento clave era el significado que tenía la tierra para cada grupo. El proyecto español concebía un esquema que privilegiaba la propiedad a favor de la Corona, el clero y la aristocracia. No respetaba el carácter comunal de propiedad colectiva, fundamento de la organización social indígena. Entre los nuevos propietarios del suelo estuvo Nuño de Guzmán, pues aun cuando Cortés conservó Tacubaya como parte del Marquesado, siendo presidente de la primera Audiencia se apropió de tierras y aguas en Tacubaya para establecer molinos, aprovechando los ríos que allí fluían. Al mismo tiempo, los indígenas reclamaron la devolución de algunas tierras. (Gibson, 2007: 279).

Existen datos de que en 1553 Tacubaya contaba con once barrios (Gamiño, 1994: 27-28) a saber: Tlacateco, San Lorenzo Suchiguacan, Tesquaquaque, Nonualco Santa María, Huycila, Aguatequepan, Tlacacan, Colcingo, Tequisquinahua (o Santiago Tequisquináhuac), Qualnaculcingo (o San Miguel Culuacatzingo) y Xomestitlan.¹⁵ De éstos, los que se mantuvieron durante los siglos XIX y XX fueron Tlacateco que cambió su nombre por el de San Juan; San Lorenzo Suchiguacan que conservó el primer nombre; Texquaquaque que se convirtió en San Pedro; Nonualco Santa María, que siguió como Nonoalco; Santiago Tequesquinahua, que pasó a ser Santiago; y San Miguel Qualnaculcingo, que quedó como San Miguel. (Imagen 1.2 y cuadro 1.1)

canales y la acequia como medios de protección–; el histórico –que señala el dominio del conquistador–, y el religioso –apoyado en la separación entre conquistadores y conquistados para llevar a cabo la evangelización–.

¹⁵ Conforme lo reporta la visita del oidor Gómez de Santillán en ese año.

(Miranda, 2007: 26). Los límites de la Villa de Tacubaya se conservaron prácticamente iguales hasta después de la Independencia y según menciona Sergio Miranda, aparentemente eran “al norte, Chapultepec; al oriente, el camino a la Piedad; al poniente, Santa Fe; y al sur, Mixcoac”. (Idem, p. 28). Los ríos quedaban dentro de su territorio.

Imagen 1.2 Barrios de Tacubaya



Fuente: Montaje de Ruth García del plano tomado de Araceli García y María Bustamante *Tacubaya en la memoria* (1999), sobre el Plano de la Ciudad de México formado y publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica S.A. con los últimos datos oficiales de la Dirección General de Obras Públicas. 1907. Tomado del Atlas Histórico de la Ciudad de México (1996) de Sonia Lombardo de Ruiz

Cuadro 1.1 Barrios de Tacubaya, Siglos XVI, XVIII y XIX

1553	1733	1792	1826	1899
Tlacateco	San Juan Tlacateco	San Juan	San Juan	San Juan
San Lorenzo Suchiguacan	San Lorenzo	San Lorenzo	Pueblo San Lorenzo	San Lorenzo
Tesquaquaque	San Pedro Tezcacoac	San Pedro	San Pedro	San Pedro
Nonualco Santa María	Santa María Nonoalco	Nonoalco	Pueblo Nonoalco	Nonoalco
	Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo
	Santísima Trinidad	Santísima	Santísima	Santísima
Tequisquinahua o Santiago Tequisquináhuac	Santiago o San Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
Qualnaculcingo o San Miguel Culhuacatzingo	San Miguel Culhuacatzingo	San Miguel	San Miguel	San Miguel
Xomestitlan				Puerto Pinto
Tlacacan				Del Chorrillo
Colcingo				San Pedro de los Pinos o de los Mártires
Huycila				
Aguatequepan				

Fuente: Tomado de *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, Sergio Miranda (2007: 27)

Cada barrio tenía su propio templo, sobre el cual se hizo la fundación de las nuevas iglesias. A través de la Iglesia se inició la urbanización de muchos poblados, cuya traza era reticular pero generalmente se adecuaba a la topografía, a elementos naturales y a las casas ya construídas. Andrés Lira menciona que la Iglesia y el Ejército fueron corporaciones omnipresentes en el territorio. Las comunidades y los pueblos indígenas, parecían no tener voz; pero no es que no la tuvieran, dice Lira, sino que no eran escuchados. Los pueblos y barrios indígenas fueron organizados fuera de la ciudad de México. “Los barrios indígenas se segregaron del centro para dar sitio a los conquistadores y pobladores españoles y se adscribieron a unidades separadas que con el tiempo se llamarían *parcialidades*.”¹⁶ (Lira: 1983)

Entre los pobladores de Tacubaya, había un gran número de albañiles para el trabajo urbano (Gibson, 2007: 360). Por su parte, Delfín cita la visita del oidor Gómez de Santillán en 1553 a Tacubaya, quien relata la participación de pobladores en la construcción de diversas obras, como la cerca del monasterio de San Francisco y la fuente de Chapultepec. Este mismo documento refiere que había carpinteros, carreteros y tejedores (Delfín, 1998: 51-52). Otra cuestión que queda manifiesta en la visita es que Tacubaya era una de las poblaciones con mayor carga tributaria, se reportaban diversas quejas relacionadas con ello y con los servicios personales pedidos para los principales del pueblo sin que se les pagara por ello (idem p. 53).

¹⁶ A pesar de esta organización la separación espacial no era posible. Lira señala que la necesidad de afirmar un orden que funcionara efectivamente, llevó a la reforma de la división parroquial en 1772, la cual abolió la diferencia entre parroquias de indios y parroquias de españoles.

Los españoles pronto advirtieron que las condiciones naturales de Tacubaya eran propicias para el cultivo de árboles frutales, cereales, olivares, viñedos y el establecimiento de molinos,¹⁷ por ello Tacubaya se convirtió en un lugar importante de producción frutícola, pulquera, vinícola y de aceite de oliva, haciendo prosperar económicamente a la zona (Delfín,1998: 54). El agua potable llegaba por el acueducto de La Verónica, conduciendo las aguas de los veneros de Santa Fe¹⁸ (Vargas, 1998: 121). Estas condiciones determinaron la consolidación de los asentamientos, las actividades que se fueron desarrollando y el establecimiento de población de altos recursos en fincas de descanso. Paradójicamente, a pesar del acueducto y de ser Tacubaya un sitio atravesado por los ríos Tacubaya, Becerra y de la Piedad, la mayoría de sus pobladores no disponían de agua para cubrir sus necesidades y tenían que ir por ella al barrio de Tlacateco. Aun quienes estaban cerca del riachuelo llamado La Barranquilla, que desembocaba en el Vivero de los Pescados en la hacienda de la Condesa, carecían del líquido, pues el riachuelo era una corriente temporal. La escasez se debía a que los molinos absorbían la mayor parte del caudal de Santa Fe, por lo que los vecinos y los dueños de sembradíos optaron por romper la cañería por donde pasaba el acueducto para el Molino del Rey. Cuando se reparaba la volvían a romper.

¹⁷ El molino de Santo Domingo perteneció a Hernán Cortés y la construcción existe aún como un pequeño conjunto residencial frente al edificio del Servicio Meteorológico Nacional; subsisten la capilla, algunas trojes y el casco del molino; hay restos del acueducto que conducía el agua desde Santa Fe en el jardín. En 1576 la orden de los dominicos lo adquirió de los hermanos Xuárez de Peralta, hijos de Juan Xuárez Marcaida, quien fue cuñado de Cortés. Posteriormente pasó a ser propiedad de particulares y a lo largo del tiempo fue sujeto a modificaciones hasta que fue fraccionado en el siglo XX, y fue vendido a fines del mismo a María Elena de Laviada quien puso a cargo de Luis Ortiz Macedo su modificación y restauración. Actualmente viven allí alrededor de 40 familias.

¹⁸ En relación con esto Gibson (p. 396) refiere que hacia 1570, ante la insuficiencia de agua proveniente de Chapultepec, se construyó un acueducto provisional en Santa Fe, en el que se estuvo trabajando hasta el siglo XVIII y resultó ser magnífico cuando estuvo terminado, con cerca de mil arcos.

Así, constantemente había un chorrillo de agua, por lo que desde entonces a ese lugar se le conoció como El Chorrillo, cerca de donde actualmente está la residencia presidencial de Los Pinos. En la época colonial se dictaron ordenanzas para dotar y distribuir el agua entre la población, sin embargo, fue hasta 1806 que se pudo contar con una cañería desde Tlacoteco hasta la Plaza de Cartagena, la cual fue inaugurada en un ambiente festivo con la participación de autoridades y pobladores (Fernández del Castillo, 2004: 129-135).

La propiedad de la tierra como definidora de la estructura social

Lucio Mendieta y Núñez¹⁹ (1983) señala que las tierras conquistadas eran repartidas entre capitanes y soldados y debían ser confirmadas por los reyes de España. Se conocieron como mercedes reales y eran de tipo individual. Había propiedad de tipo mixto entre las que estaban las composiciones, capitulaciones y reducción de indígenas.²⁰ La tierra de tipo colectivo constituía el fundo legal del pueblo, el ejido y la dehesa, bienes propios para sufragar gastos públicos y las tierras de común repartimiento que eran de carácter colectivo. Otro capítulo eran las propiedades del

¹⁹ *El Problema Agrario de México-5a. edición.- editorial Porrúa.* Citado en Nieto, Héctor, "Antecedentes históricos de la propiedad en México" recuperado de http://www.tribunalesagrarios.gob.mx/images/stories/Publicaciones/REVISTA_Tribunales-Agrarios/rev50_1.pdf

²⁰ *Ibidem.* Las composiciones eran instrumentos de regularización de la tenencia de la tierra a los que se podía acceder de manera individual o en comunidad con fines impositivos. Capitulaciones se llamaba a las concesiones que otorgaba la Corona a empresas a fin de colonizar territorios y a cambio se les daban tierras. La reducción de indígenas se refiere a la concentración en determinadas áreas para facilitar su control, se prohibía fuera utilizado para despojarlos de sus tierras.

clero, consistentes en las tierras necesarias para sus instalaciones. Los españoles eran propietarios de las haciendas de labor, las cuales generalmente se obtenían por mercedes reales y por despojos a los indígenas. En Tacubaya las haciendas existentes eran administradas por mayordomos o capataces, debido a que los propietarios vivían en México. De igual manera, la Compañía de Jesús tuvo propiedades rurales en Tacubaya; los dominicos fueron dueños desde 1576, del molino de Santo Domingo (Delfín, 1988: 55).

Asegura Martha Delfín (2012) que Tacubaya, pueblo de indios, estuvo habitado por vecinos españoles, quienes eran:

dueños de molinos de harina de trigo, tierras de pastura para el ganado mayor que era traído del norte, rastro, panaderías, y también en sus propiedades se producía aceite de oliva porque había olivares como el del conde de Santiago de Calimaya y de algunos caciques indígenas. También hubo casas señoriales en donde pasaban sus fines de semana los vecinos adinerados de la ciudad de México. Algo que dejó el período colonial fue el rumbo conocido como el Puente de la Morena porque se dice que allí vivía una bella mujer mulata que ofrecía sus quereres a sus consabidos clientes entre los que se hallaba el virrey en turno. (Delfín, 2012).

Todo esto explica la existencia de grandes propiedades jardinadas como el Parque Lira o la Casa de la Bola. Igualmente, encontramos todavía las huellas de algunos molinos, es el caso del Molino del Rey y el de Santo Domingo. La única edificación que subsiste en la colonia Escandón, del periodo colonial, es la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de la Candelaria, de la cual nos ocupamos enseguida.

La Parroquia de La Candelaria

La de los Dominicos fue una de las primeras órdenes religiosas que llegaron a la Nueva España. Arribaron a la Ciudad de México el 2 de julio de 1526. Poco después, en 1556, fundaron el Convento de la Purificación de María, conocido popularmente como “La

Candelaria de Tacubaya”. Como era usual, la mano de obra fue proporcionada por los indígenas locales y hay datos de que, en 1551, ya habían sido elaborados veinte pares de puertas para esa iglesia por los carpinteros del sitio (Delfín, 1998). La parroquia atendía a los barrios de la zona, aunque también a gente de la ciudad de México, Mixcoac y Toluca, según se infiere de sus registros de bautismos, casamientos y defunciones. El patrocinio de la parroquia quedó a cargo de la virgen de la Candelaria, advocación mariana que simboliza la visita de María y José al templo para presentar al Niño Jesús “y purificarlo según los ritos judíos”.²¹ Para este rito la virgen María lleva una candela en la mano, de allí deriva el nombre de La Candelaria. Parroquia y convento se construyeron sobre el lugar donde se rendía culto a la diosa Cihuacóatl (Fernández del Castillo, 2004: 46 y 110).

La construcción estuvo a cargo de fray Lorenzo de la Asunción, hablante del náhuatl y predicador de indios, quien también construyó los conventos de Azcapotzalco, Tepoztlán y Yautepec, donde fue vicario (idem, p. 33). Un estudio detallado de los elementos arquitectónicos e históricos que pueden observarse en la construcción del templo es el de María del Rocío Gamiño (1996). Con ese documento y la información que del recinto tienen los Dominicos, más la observación en el lugar, se obtuvieron los siguientes datos:

El convento de Tacubaya es uno de los más antiguos de América. El templo se encontraba en el centro de la población y los indígenas fueron levantando sus chozas

²¹ Sitio de la Casa de la Purificación de María-La Candelaria,

http://web.me.com/dominicos/Alabar_Bendecir_Predicar/La_Candelaria.html [Consultado el 29 de agosto de 2011].

alrededor. La fecha en que se terminó la construcción del claustro (Imagen 1.3) está registrada con una inscripción que dice "1590 años".

Imagen 1.3 Claustro de La Candelaria



Foto: Ruth García 2013

Otras piedras ubicadas en el claustro bajo tienen labrados los nombres y direcciones de los barrios que participaron en la construcción: Tlcatéco (al lado dice 1591 A°S). Esta inscripción señala hacia el noroeste; Tezcacohoac, hacia el suroeste; Nonohualco, hacia el sureste, y Cihuatecpa, hacia el noreste (Delfín, 2005). En este barrio y el de

Huitzilán, posteriormente se conformaría la colonia Escandón. Un atrio ajardinado (Imagen 1.4) que llegaba hasta la Alameda de Tacubaya anticipa la entrada. La fachada también del siglo XVI es muy sencilla labrada en cantera. El remate de ritmos curvilíneos probablemente sea del siglo XVIII.

Imagen 1.4 Atrio de la Candelaria

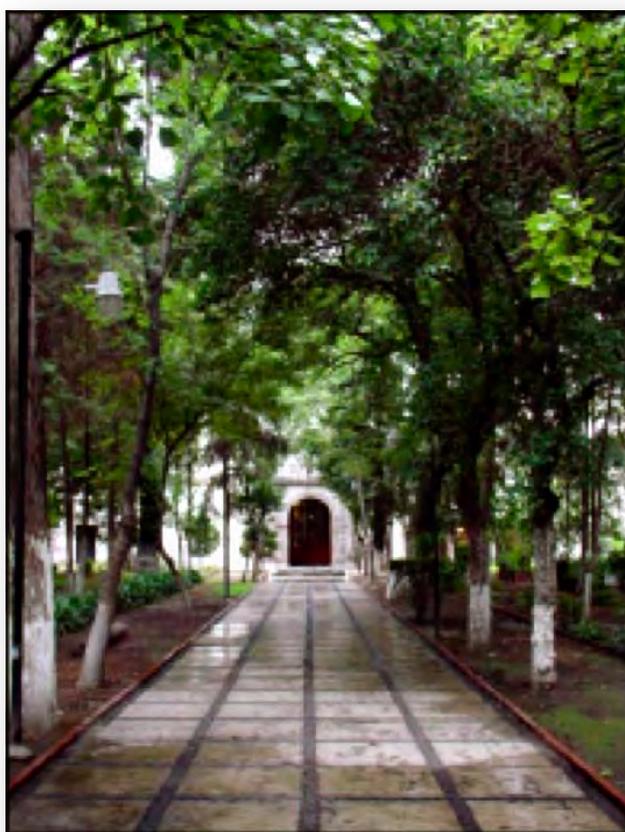


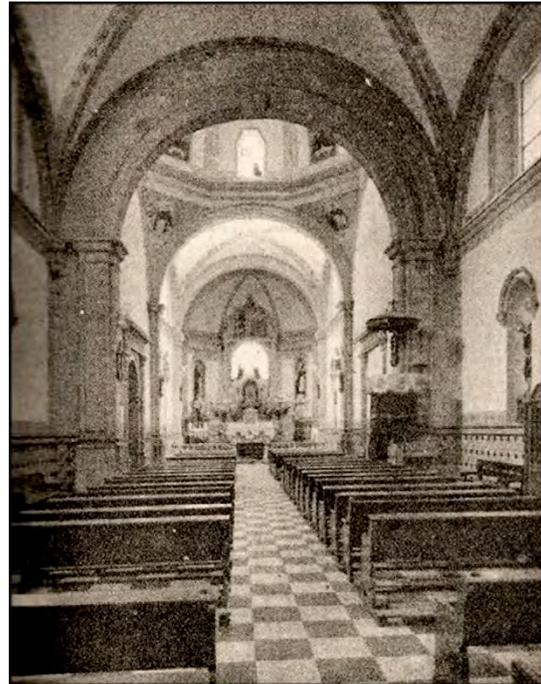
Foto: Ruth García 2013

Una portada estilo renacentista con columnas estriadas de forma redonda en la parte de abajo y rectangulares arriba, en el segundo cuerpo, (Imagen 1.5) encuadra el portón de madera, decorado con los emblemas de Jesús (JHS) y de María (AM) los cuales se entrelazan con tableros de jarrones con flores y frutas.

Imagen 1.5 Portada y nave de la parroquia



Foto: Ruth García 2013



Fuente: Sitio de la Casa de la Purificación de María-La Candelaria

El primer cuerpo presenta un arco de medio punto que tiene una columna adosada a cada uno de los lados apoyada en un pedestal. Las columnas son de fuste estriado y tritóstilo resaltando el primer tercio. Se adelgazan en la parte superior al rematar con

un capitel jónico de cuatro volutas. Éstas, a su vez, están enmarcadas por dos pilastras, la interior es estriada y la exterior tablerada.

Entre el primer cuerpo y el segundo hay un entablamento formado por una serie de molduras, en cuya parte superior al centro hay un nicho y arriba de éste un óculo abocinado y moldurado que sirve para dar iluminación al coro. Nicho y óculo están, flanqueados por dos pilastras de base cuadrada y fuste con un capitel compuesto por hojas de acanto, al centro de los capiteles se observa un jarrón prehispánico rebozando agua, símbolo de Tacubaya. La cornisa es mixtilínea y dentellada. Este segundo cuerpo remata con un muro mixtilíneo con una hornacina al centro enmarcada por dos pilastras pequeñas de fuste liso, donde se encuentra la Virgen de La Candelaria.

Las imágenes más significativas talladas en madera son: la Virgen de la Candelaria, trabajadas policromada y estofada, y la de Santo Domingo –en la parte del torso y la cabeza–, ambas del siglo XVIII. En la capilla dedicada al Santísimo Sacramento está una lápida con placa de bronce indicativa de que allí se encuentra enterrada la esposa del Virrey José Joaquín Vicente de Iturrigaray, doña María Inés Jáuregui. Otro personaje importante ligado a la parroquia, fue el General Monterde, defensor del Castillo de Chapultepec. Precisamente en la parte oriental de la fachada se encuentra una placa que dice; "En el cementerio de esta parroquia fue enterrado el 5 de mayo 1861 el General José Mariano Monterde, director del Colegio Militar en 1847".

La puerta de acceso al claustro desde el templo, es del siglo XVIII. Tiene ocho tableros con las letras de la salutación angélica *AVE MARÍA*. Al interior del claustro bajo, en cada una de sus alas, se encuentran los emblemas de Cristo (IHS) al centro, de María (AM) a la derecha y de Santo Domingo (la cruz con la flor de liz) a la izquierda. El claustro alto tiene unas gárgolas esculpidas con motivos ornamentales cristianos de factura indígena.

Imagen 1.6 Portal de Peregrinos. Consta de tres arcos de medio punto



En la parte del cuerpo superior se pudo haber ubicado una capilla abierta

Foto: Ruth García 2013

Al sur de la entrada principal al templo se encuentra el Portal de Peregrinos, (Imagen 1.6) restaurado en 1934. Era la antigua entrada al convento. Tiene tres arcos de medio punto moldurados y sostenidos con un par de columnas toscanas de pedestal

cuadrado. El segundo piso está separado por una cornisa dentellada. Este piso presenta un muro con arco de medio punto al centro sostenido por columnas toscanas. Supuestamente en esta parte se encontraba una capilla abierta²² con vista al atrio, la cual probablemente tenía el mismo juego de arcos que el portal de peregrinos.

Una gran portada en estilo tequitqui²³ da paso a lo que es actualmente la oficina parroquial. Esta portada o arco está labrado con un conjunto de flores, frutos y aves. Fuera del templo, en las capillas posas hay una imagen de Jesús Nazareno y la otra de Jesús "de la cañita".²⁴

En 1854 se construyó la torre del campanario, diseñada por el arquitecto Vicente Escandón, quien era miembro de la junta promotora de mejoras materiales. La torre

²² La capilla abierta fue la solución arquitectónica ideada en el siglo XVI en el Virreinato de Nueva España como solución a las enormes cantidades de indígenas a evangelizar luego de la Conquista. Tenían la función de un presbiterio externo a la nave principal de la iglesia, ocupando el atrio como nave al aire libre. Esta solución representa un sincretismo que incorpora a la religión católica la tradición indígena de realizar ceremonias multitudinarias en espacios abiertos.

²³ El Historiador J. Moreno Villa en 1842, escribió respecto del arte novohispano: "Si repasamos detenidamente las obras arquitectónicas que nacieron en México durante el siglo XVI, al ponerse en contacto el español y el indígena, cada uno con su tradición y su modo de sentir, veremos que aparece el mismo fenómeno que en España, un mudejarismo peculiar [vasallo y tributario] [...] yo propongo [para denominarle] la antigua voz mexica tequitqui, o sea, tributario". Característica del XVI y del tequitqui es la amalgama de estilos románico, gótico, renacentista y precortesiano, produciendo un arte que no es indígena ni español, sino mestizo. (Véase Ma. Del Carmen Romano Rodríguez "Arte tequitqui en el siglo XVI Novohispano"

http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/uploads/95sabernovo/art22_95.pdf)

²⁴ Se denomina capilla posa a la solución arquitectónica empleada en los conjuntos-monasterio de la Nueva España en el siglo XVI que consistía en cuatro edificios cuadrangulares abovedados ubicados en las esquinas del atrio. Al igual que la capilla abierta, se trata de una solución que constituye un aporte del arte novohispano al arte universal dada su originalidad y los recursos plásticos y estilísticos empleados en su ornamentación.

(Imagen 1.7) es de planta cuadrangular y está formada por dos cuerpos que rematan en un cupulín de donde penden tres campanas: una mayor central -tiene grabada la fecha de 23 de enero de 1857- y las otras dos tienen inscripciones dedicadas a Santo Domingo y a Nuestra Señora de Fátima. En 1907, bajo la dirección del arquitecto Mauricio de María y Campos, se amplió el ábside, para aumentar la capacidad de la nave.

Imagen 1.7 Torre de La Candelaria

Fue realizada en el siglo XIX, diseñada por el arquitecto Vicente Escandón



Foto: Ruth García 2013

En 1913, después de 150 años, regresó a manos de los dominicos, ya que en 1763 había pasado al clero secular, como parte de las reformas borbónicas que buscaban restar poder a la Iglesia (Delfín, 1998: 4). El atrio, que debió contener el cementerio, se encuentra modificado en su tamaño original. Es probable que por el norte y el occidente sus terrenos pudieran incluir huertas de considerable tamaño.

Según datos de Martha Eugenia Delfín tomados del archivo histórico de La Candelaria, podemos darnos cuenta del comportamiento demográfico de Tacubaya, a través de los registros de bautismos y defunciones. Aparecen allí algunas epidemias y se puede saber cuál era la población más vulnerable. Así, la fiebre amarilla en 1736 afectó mayormente a la población indígena adulta. Igualmente se da cuenta de disposiciones para que los registros se hicieran en lengua castellana, evitando utilizar las lenguas o denominaciones indígenas.

En el siglo XIX, con las Leyes de Reforma, la parroquia fue separada del convento una gran superficie. No obstante el templo continuó funcionando. Tras la expropiación, durante el gobierno del presidente Juárez, el edificio del convento fue abandonado y posteriormente se utilizó como bodega y caballeriza, hasta que el Departamento Central, en 1935, decidió convertirlo en estación de bomberos, una de las más antiguas de toda la ciudad (Imagen 1.8).

Actualmente La Candelaria es la parroquia más importante y de mayor tradición de la zona. A ella asisten feligreses de distintas colonias, sobre todo el día 2 de febrero, día de la Candelaria. En esa fecha la portada de la parroquia se engalana con guirnaldas de flores multicolores. Muchas familias llevan a bendecir al niño Dios aunque hay algunas que bendicen varios vistiéndolos con trajes nuevos, comprados o confeccionados para esa ocasión. Los ropajes pueden ser de médicos, reyes, frailes, Juan Diego, San Judas u otros. Todos ellos complementados de báculos, aureolas,

coronas, sombreros, huaraches, zapatos, en fin, con una gran variedad de coloridos atuendos. Es uno de los lugares que muestra historia y genera identidad.

Imagen 1.8 Estación de bomberos. Fue la segunda que existió en la ciudad



Foto: Ruth García 2013

Durante la celebración de la Candelaria los devotos muestran su veneración a la pequeña deidad y disfrutan de la vendimia que se organiza en el atrio y en los alrededores del templo. Los vendedores de pan, estampas o recuerdos vienen cada año, desde muchas otras partes de la ciudad, o incluso desde otros estados, a la festividad. Las historias o anécdotas son diversas. Algunas muy curiosas y hasta

divertidas. Como aquella señora que lleva a su Niño Dios cubierto con una cobijita porque “se quita la ropa”, refiriéndose a que “se le cae o se moja”. Le gusta andar mucho con los muchachos, agrega, volteando para verlo y preguntarle: “¿verdad bebé?”. “Así anda en la casa con los muchachos”, asegura, diciéndole al niño nuevamente “¿verdad bebé?”. En cuanto a la celebración de La Candelaria comenta: “Es muy importante porque todos venimos juntos a la misa y cada quien trae a su niño para que lo proteja y lo cuide.”²⁵ La Candelaria es una congregación de fieles, niños Dios y rituales pintorescos que hacen de esa fecha un mosaico costumbrista de gran solemnidad y simbolismo.

Es probable que quienes asisten al acto de la purificación de la Virgen María después del parto de Jesús y de la presentación de éste en el Templo, no conozcan detalles del origen de la celebración. La fiesta de la Candelaria realmente inicia en la Navidad con el nacimiento de Jesús “el Niño Dios”. El 6 de enero, en familia se parte la rosca de Reyes como símbolo de los regalos que éstos le ofrecieron. En la rosca se insertan muñecos que simbolizan al Niño Dios y las personas a quienes en suerte les toca uno en su rebanada, se convierten en padrinos del niño y le tienen que dar como ofrenda tamales el 2 de febrero. Ese día, en que se cumple la cuarentena desde que nació, se levanta al niño del nacimiento y se lo viste para llevarlo al templo. De acuerdo con la tradición, el primer año, de blanco; el segundo ya puede llevar ropa de color y a partir del tercero, se puede vestir como rey, con corona y trono. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la vestimenta ha derivado en una gama de posibilidades y los feligreses

²⁵ Luz María Ruiz. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2013 en la parroquia de La Candelaria. Entrevistador: Ruth García F.

los visten con trajes que sean de lo más llamativo o de acuerdo con su fe o con sus gustos (Imágenes 1.9 y 1.10).

Imagen 1.9 Celebración del Día de La Candelaria en la parroquia
de la Purificación de María



Foto: Ruth García 2014

Imagen 1.10 Celebración del Día de La Candelaria en la parroquia de la Purificación de María



Foto Ruth García 2014

Algo digno de atención es que al inicio del año azteca en honor de Tláloc, se ofrecía maíz, precisamente el 2 de febrero. Los tamales, al ser de maíz, son pues en esencia una ofrenda de origen prehispánico. Esta fiesta constituye así un sincretismo que aglutina elementos de una cultura que “permanece” a través de una expresión que va cambiando (los tamales como el simbolismo del maíz que se ofrendaba a Tláloc) y de otra que se incorpora a la primera. Sin duda, esos elementos aglutinan y hacen a los habitantes distintos de otros.

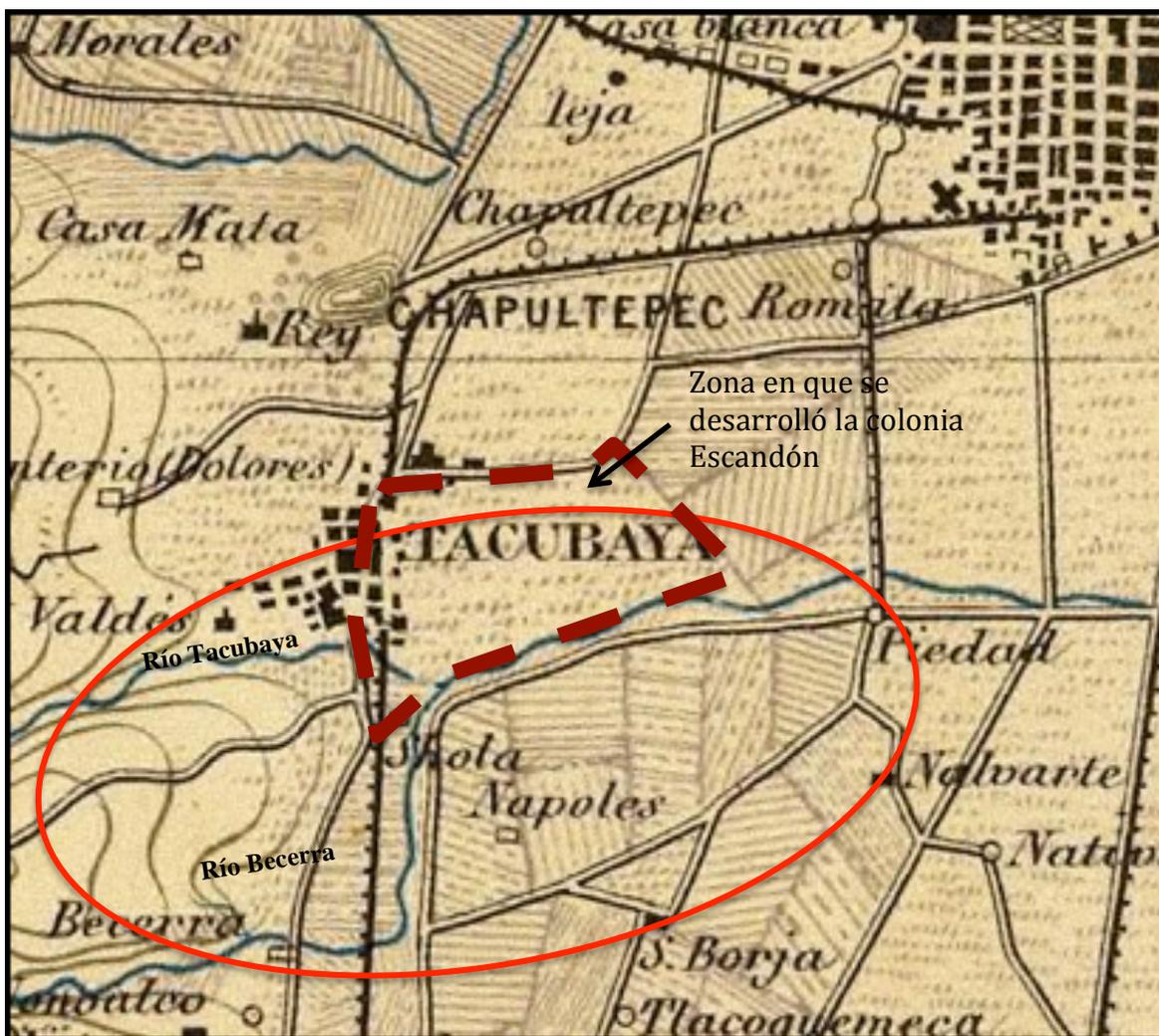
1.3. El rol de Tacubaya en el virreinato

Del siglo XVIII al XIX Tacubaya estaba conformada con pobladores hispanos, criollos, mestizos e indígenas²⁶ que habitaban alternando en las lomas en pequeños ranchos, fincas, haciendas y en casas de adobe dispersas que empezaban a dar forma a la actual traza.

En la imagen 1.11 se reproduce el fragmento de un plano del año 1885 en el cual se observa a la altura de Tacubaya las corrientes de los ríos Tacubaya, Becerra y su unión en su solo cauce para formar el río de la Piedad. La zona de los ríos está resaltada en la imagen con un círculo de color rojo en línea continua. Estos elementos y los caminos que enlazaban con otras villas o ciudades, especialmente el que comunicaba con la ciudad de México, determinaron la distribución espacial de los asentamientos desde antes de la Colonia hasta la expansión de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, cuando se desarrolló la colonia Escandón. La zona que ocupa la colonia se muestra con un perímetro de línea punteada.

²⁶ Esto significa que en realidad la disposición colonial de separar a españoles de indígenas no fue del todo posible.

Imagen 1.11 Ríos Tacubaya, Becerra y La Piedad



Intervención de Ruth García sobre Fragmento del mapa "México y sus cercanías" del Atlas Pintoresco e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos por Antonio García Cubas. Publicado por Debray Sucesores Mexico 1885. Fuente: (digitalización: David Rumsey Map Collection)

Otro dicho popular similar al anterior, reza: "vayas a donde vayas, pasas por Tacubaya", evocando la ubicación nodal de la villa. Vale por tanto, anotar aquí la importancia de los caminos. Óscar Terrazas (2010) señala la relevancia del papel que representan los ejes

o caminos en la expansión de la ciudad. Específicamente se refiere al crecimiento de la ciudad de México entre 1899 y 1921 a lo largo de dos caminos, y menciona que el más importante es el que va hacia el suroeste, constituido por las actuales avenidas Revolución, Patriotismo e Insurgentes, apoyadas las dos primeras con rutas del tranvía eléctrico, con lo cual se inició un incipiente proceso de conurbación (Terrazas, 2010: 14). En la imagen 1.12 se distingue el tendido de la vía, además de las curvas de nivel y los nombres de algunos elementos o lugares relevantes como Narvarte, Chapultepec, Nápoles, Romita, Nonoalco, el molino de Valdés, el cementerio o panteón de Dolores y la Casa Mata, entre otros. Lo que después sería la colonia Escandón, enmarcado en el mapa, estaba formado por una línea de casas, a un lado del tranvía, y por tierras de cultivo.

Imagen 1.12 Portal de Cartagena



Sitio de confluencia de actividades y paso obligado hacia diversos destinos.

Fuente: pinterest.com

Un punto importante en la zona fue el portal de Cartagena,²⁷ (Imagen 1.12) en la confluencia de los principales caminos de la región: a Tacuba, Azcapotzalco, a los barrios de San Miguel y Santiago, a los molinos, Santa Fe, San Mateo, San Pedro Chimalpa y Toluca. Los límites territoriales estaban determinados por las garitas que servían de acceso y aduana. A Tacubaya le correspondía la garita de Belén al final del Paseo de Bucareli en un sitio cercano a Chapultepec, en donde se habían ubicado las residencias de arzobispos y virreyes. De allí surgían varios caminos como el de Maderas o Madereros, hoy Constituyentes, que llevaba a Cuajimalpa; así como el que llevaba a Tacubaya y varios otros, de tierra, los cuales atravesaban terrenos de cultivo. Éstos fueron creados sin ningún proyecto urbano interior, pero determinaron el posterior desarrollo vial de la zona (García y Bustamante, 1999: 36). El sitio más importante de la villa era el convento de La Candelaria. Así, el camino principal que conectaba a la ciudad de México con Tacubaya llegaba justo a la Parroquia. Ese trayecto es hoy la avenida Revolución, el límite poniente de la colonia Escandón.

A fines del siglo XVIII el arquitecto Ignacio Castera realizó el primer plano regulador de la Ciudad de México, buscando establecer orden, limpieza y control del crecimiento, además de embellecer la ciudad. El Plano abarcaba sólo a la Ciudad de México, sin embargo, las acciones contenidas en él ocasionaron que paulatinamente, y por lo menos hasta mediados del siglo XIX, parte de la población indígena fuera desarraigada del lugar al cual por largo tiempo había pertenecido y tuvo que trasladarse a alguna de las poblaciones aledañas (Morales, 1994).

²⁷ Actualmente se encuentra allí una tienda de muebles y línea blanca

La integración a la ciudad de esta parte de los barrios, lejos de acabar con el principio de segregación al ordenar y dotar los servicios a los espacios indígenas –intención del proyecto de reforma de barrios-, por su encarecimiento originó el desplazamiento de las comunidades, desterrándolas a lugares más lejanos y haciendo que la ciudad creciera a costa de despojar a los indígenas de sus tierras y de someterlos a vivir en un orden distinto y extraño al que habían mantenido por siglos. (Morales, 1994: 179).

Es muy factible que las acciones para higienizar la ciudad de México repercutieran en Tacubaya por su cercanía a la capital. Así podemos estimar que al menos una parte de la población fue desplazada como consecuencia del encarecimiento del suelo y repercusiones no previstas de la aplicación de una política de ordenamiento.

1.4 Los grandes cambios del siglo XIX

A principios del siglo XIX las instituciones religiosas monopolizaban el espacio urbano, junto con la “nobleza” poseían cerca de la mitad de las fincas de la ciudad, la cual poseía propiedades con posibilidad de establecer mayorazgos. Ambas determinaban las condiciones de acceder a la ciudad (Morales, 1995: 83). Estos inmuebles del clero quedaban fuera del mercado de tierra urbana, influyendo indirectamente en él y las políticas de arrendamiento de las viviendas (Moreno, 1978: 69). Hasta la primera mitad del siglo XIX la ciudad de México había permanecido prácticamente con la misma estructura física definida en la Colonia: una traza central y una serie de villas y poblados rurales en sus alrededores (Morales, 1987).

El nuevo orden de cosas derivado de la Constitución de 1812 establecía la desaparición de la diferencia entre indios y españoles otorgando la plena ciudadanía a los primeros y el ejercicio de derechos de propiedad y comercio (Lira, 1983: 25). Los bienes de las parcialidades se incorporarían al patrimonio de los municipios que se formarían²⁸ y se preveía distribuir tierras entre los indios para que tuvieran un patrimonio personal. Con la extinción de las parcialidades y la formación de los municipios, quedó pendiente la unidad de los naturales y sus bienes a la cual el gobierno español no dio solución ya que se interpuso el movimiento de Independencia. A partir de este movimiento se inició una lucha de los liberales por confiscar los bienes eclesiásticos. La medida se concretó con la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, conocida como Ley Lerdo (1856). Fueron enajenados los bienes eclesiásticos, con algunas excepciones, y los de corporaciones civiles. Esto último afectó a las comunidades indígenas que poseían tierras. Al no poder ser adjudicadas a ellos fueron rematadas a quienes formaban parte de las élites, quienes se convirtieron en latifundistas.

Madame Calderón de la Barca, esposa del primer ministro plenipotenciario de España en México, estuvo en México entre 1839 y 1941, comentó lo siguiente en relación con Tacubaya, en el libro *La vida en México*:

Tacubaya es una población dispersa, que posee algunas bonitas casas de campo y viejos jardines con fuentes de piedra. Al decir casa de campo, no debe entenderse, sin embargo, en la acepción que en inglés tiene esa palabra. De hecho sólo se usa como un retiro ocasional durante los meses de verano, y es, en rigor, un caserón vacío, con infinidad de cuartos de altos techos que se comunican entre sí, y en los cuales hay el menor número posible de muebles. (Calderón, 1967: 71)

²⁸ Conforme a la Constitución, debían elegirse ayuntamientos en los pueblos que tuvieran mil o más almas.

Este fragmento nos da un panorama tanto de la zona como del uso que se daba a las haciendas y casas de campo. Las imágenes que se muestran a continuación,²⁹ nos presentan paisajes realizados unos treinta años después del relato anterior, los cuales, sin embargo, seguían siendo, en esencia, los mismos que ella describe.

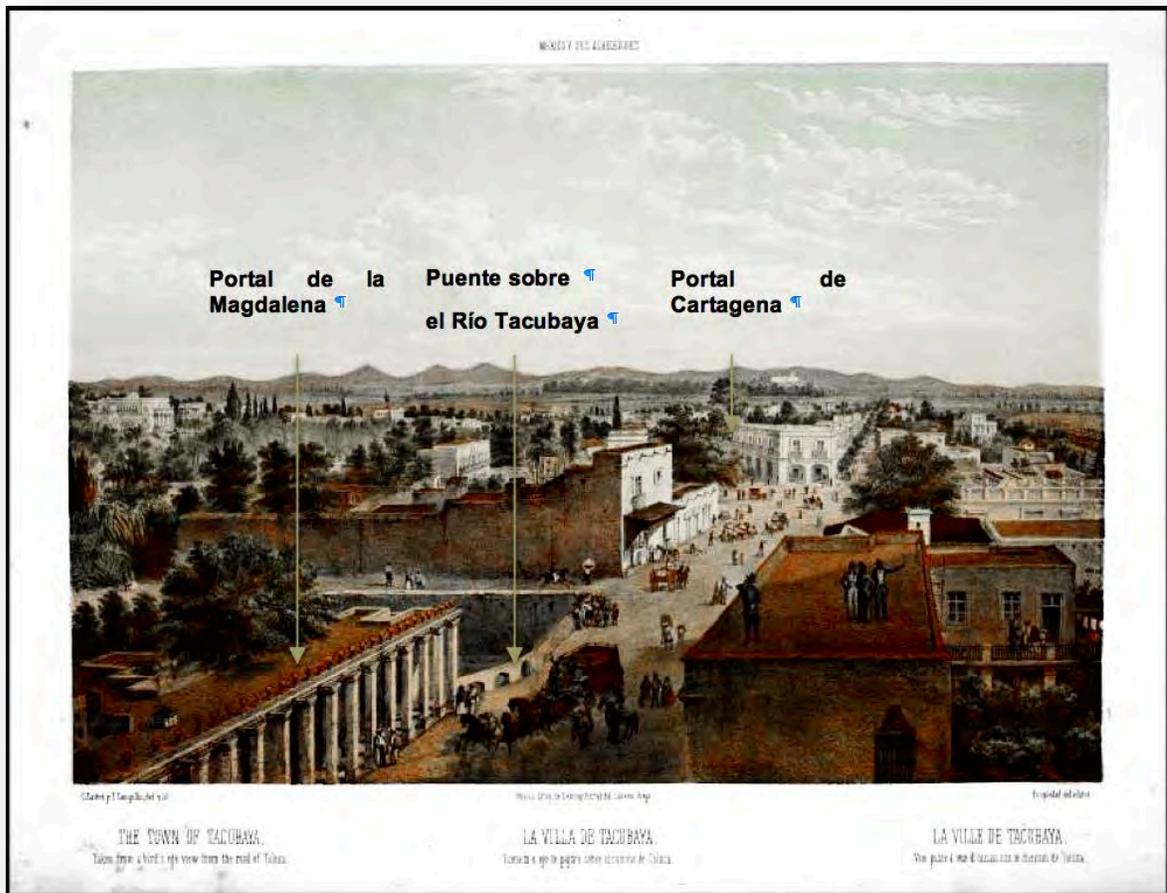
El primer cuadro representa la villa de Tacubaya, (Imagen 1.13) vista de sur a norte. Ahí se pueden distinguir, el Portal de la Magdalena a la izquierda, lugar adonde llegaban cargamentos de mercancías en carros y diligencias; ubicado al pasar el puente sobre el Río Tacubaya, -el cual se aprecia en la litografía-. También se ve el antiguo camino a Toluca y, al fondo, el Portal de Cartagena, en el entronque de la Calle Real (avenida Jalisco) y la de Torres Torrija o Camino a Azcapotzalco (avenida Parque Lira). Se nota un gran movimiento en el espacio público: personas caminando, solas o en grupo, carretas que van y vienen. Ese era el centro comercial de Tacubaya adonde estaban las paradas de los tranvías de mulitas y años después los eléctricos. Era uno de los puntos de reunión social más atractivos, concentrando tabernas, pulquerías, diversos comercios y posadas.³⁰ Del lado derecho se aprecia a varias personas en una azotea, contemplando el valle desde lo alto, actividad que al parecer era común en ese entonces, pues es citada por algunos “escritores de la época”. Cabe mencionar que

²⁹ Las obras están incluidas en el álbum denominado *México y sus alrededores* editado por Juan Campillo. Ambas son litografías de Casimiro Castro de 1869.

³⁰ Refiere María Bustamante (2011) en el libro *Quintas de Tacubaya* que en el portal la gente se surtía de todo lo indispensable: frutas, verduras, carne, sombreros, cazuelas, rebozos, etcétera. Había también puestos de madera, *tenderetes* improvisados, vendedores ambulantes y *gritones*. Desde los balcones se veía el tránsito de carros, jinetes, cargadores, tortilleras, pulquerías; quienes iban o venían por el camino de Toluca o el de Nonoalco. Otros concurrían a los mesones o entregaban mercancías. Era un sitio de reunión, de paso y de comercio.

existen numerosos estudios sobre la litografía mexicana en el siglo XIX. Fue una técnica muy utilizada para representar paisajes y temas arqueológicos.

Imagen 1.13 La Villa de Tacubaya



Fuente: <http://memoriaurbana.foroactivo.com/t59p500-las-calles-de-mexico-vida-cotidiana-1900-2000->

La imagen 1.14 es una vista de norte a sur. En ella se aprecia el vértice de las actuales avenidas Revolución y Jalisco, en donde estuvo ubicada la casa de los Mier, predio

ocupado actualmente por el edificio Ermita. Igual que en la imagen anterior, se observan numerosas personas transitando a lo largo de la calle y los edificios rodeados de grandes extensiones de terrenos de cultivo y para pastoreo de ganado.

Imagen 1.14 La Villa de Tacubaya vista desde Chapultepec



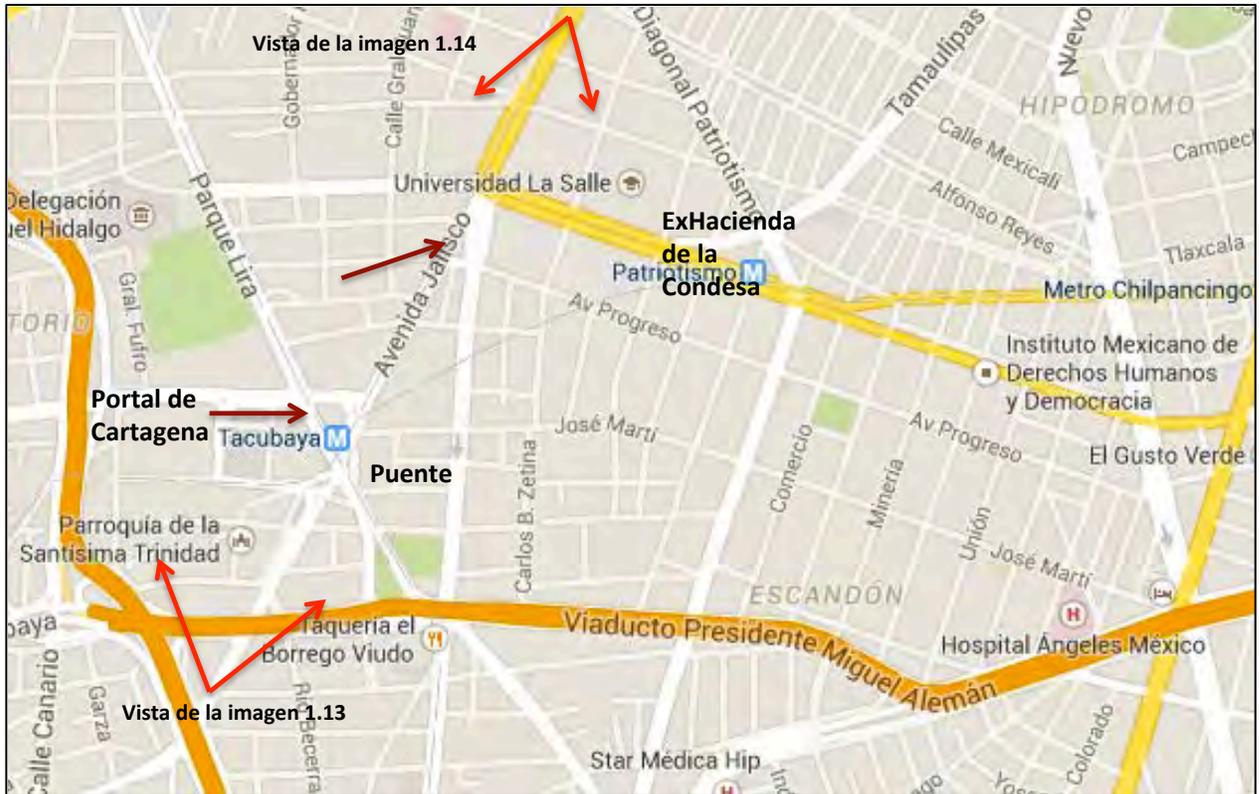
Fuente: Tomada de <http://memoriaurbana.foroactivo.com/t59p500-las-calles-de-mexico-vida-cotidiana-1900-2000>.

Con la observación de estas litografías podemos decir que lo que permanece aún es el carácter comercial de la zona, el ser un punto de confluencia desde y hacia variados puntos de la ciudad. Resalta además la esencia del trazado y lo emblemático de la

esquina que ocupaba la casa Mier, dignamente sustituido por la presencia del edificio Ermita, símbolo de entrada a Tacubaya y al costado de la colonia Escandón.

La ubicación de estas imágenes se representa a continuación en el plano:

Imagen 1.15 Ubicación en mapa de las imágenes 1.13 y 1.14 en una vista actual



Fuente: Elaboración propia sobre Google Maps

Para recapitular, podemos mencionar que la colonia Escandón forma parte de la zona de Tacubaya y ha estado poblada desde antes de llegar los aztecas al valle de México. Las características naturales fueron privilegiadas por ser una parte alta, menos susceptible de inundarse, cercana a los bosques del poniente. Corrientes de agua y un clima templado, constituían su mayor atractivo. Durante el virreinato fue un lugar de producción rural. Se establecieron grandes fincas, haciendas y molinos, aprovechando las corrientes que había en el lugar. Luego, desde el siglo XVIII fue lugar de descanso para familias aristócratas de la ciudad de México. Finalmente se convirtió en fuente de renta urbana al ser fraccionada para comercializarse en lotes privados.

Esas transformaciones han correspondido a diferentes maneras de relacionarse con el espacio por parte de quienes la habitaron. Inicialmente se trataba de un núcleo de población indígena cuya cultura persistió a lo largo del periodo colonial, a pesar del cambio drástico en sus condiciones de vida: enfermedades para las cuales no tenían inmunidad, trabajo forzado, cambio de religión y aprovechamiento de sus recursos por los conquistadores. La identidad colectiva de las comunidades indígenas se fortaleció a pesar de todos los cambios, al mantenerse en espacios separados de los españoles.

Cabe resaltar la función de Tacubaya al ser confluencia de caminos, que la hacía paso obligado hacia Toluca, Morelia, Guadalajara y Cuernavaca. La cercanía y estrecha relación con la ciudad de México, las infraestructuras además de las ventajas naturales, favorecieron su expansión física. La importancia del agua en esa región, se hace evidente en su propio nombre, en los relieves labrados en la portada de La Candelaria y desde luego en el tipo de actividades desarrolladas gracias a su presencia.

Si atendemos a la clasificación de los elementos de la ciudad que Kevin Lynch (1998) establece, La Candelaria constituyó un nodo alrededor del cual se estructuró el poblado y era el componente dominante en su imagen. Esa importancia, si bien con matices, perdura hasta nuestros días, al ser la parroquia que registra la mayor afluencia en el

lugar. Los acontecimientos que tuvieron un impacto en la zona y en su identidad dieron paso a nuevas maneras de estructuración espacial y socioeconómica, son:

La llegada de los españoles, al implantarse un nuevo modelo de organización e impuso una cosmovisión ajena al orden establecido. Resalta el rol central representado por la parroquia de La Candelaria como punto de referencia en diversos sentidos, así como el papel preponderante que los ríos Becerra, Tacubaya y de la Piedad jugaron en la definición de la traza urbana de la colonia, al lado de los caminos que también fueron conservados como limitantes de su territorio.

La creación de la colonia Escandón fue producto de una expansión de la ciudad, que por primera vez vio rebasados sus límites hacia las poblaciones colindantes o cercanas, hasta finales del siglo XIX, como se presentará a continuación.

CAPÍTULO 2



SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA COLONIA ESCANDÓN

Se apunta en el presente capítulo el panorama sociopolítico que gestó las condiciones de expansión de la ciudad de México, las cuales dieron lugar a la creación de colonias y fraccionamientos en las proximidades de la ciudad, entre ellas, Tacubaya. Se abordan también las variaciones en los modos de vivir y pensar, respecto de la época virreinal. Condición que permitió se generaran espacios con características distintas a las que prevalecían. Se impulsó la distribución espacial por niveles de ingresos. Se incluyen citas de viajeros de esa época, provenientes de Europa, que estuvieron en Tacubaya y la describieron. Se particulariza en las características de la familia Escandón y la Hacienda de la Condesa, en parte de la cual se creó la colonia. Por último, se refiere como construcción significativa, el Templo del Espíritu Santo y Señor Mueve Corazones en la parte central de la colonia.

2.1 Estado liberal, modernidad y transformación de la ciudad

Uno de los puntos importantes del movimiento liberal fue la afectación de las propiedades de la Iglesia, lo cual representaba el principal obstáculo para constituir un Estado moderno. La Ley Lerdo, movilizó el mercado inmobiliario, al ponerlas a la venta, y establecer la obligación de adjudicar bienes raíces en propiedad a quienes los arrendaban. Conventos y edificios religiosos, los cuales constituían 47% del valor de las propiedades, se empezaron a fraccionar o destruir para destinarlos a escuelas, bibliotecas, hospitales o casas de vecindad (Morales, 1976). Con esa medida se intensificó y se diversificó el uso del suelo, impulsando a la naciente burguesía que se

consolidó como grupo de poder.³¹ La ciudad se transformó, al dejar muchas de las características coloniales, para incorporarse a la modernidad hacia la segunda mitad del siglo XIX. El gobierno mexicano empezó a promover un sistema de economía capitalista basado por una parte, en la explotación de materias primas y, por otra, en la propiedad territorial. Derivado de estos cambios se subdividió el convento de La Candelaria.

Ramón Vargas Salguero (1998) describe así el panorama urbano del Siglo XIX:

Junto a las iglesias y conventos, palacios y cofradías, se levantaban calles retorcidas e insalubres, plazas enfangadas e inmundas, coronadas por el sempiterno desaseo de sus habitantes. La insalubridad pública estaba a la mano, la carencia de sistemas de iluminación, de agua óptimamente potable, de jardines y paseos: el hacinamiento de los arrabales, la promiscuidad, la inexistencia de reglamentos de construcción y uso del suelo, todo ello impelía a los ilustrados a erradicar éstas y otras lacras ciudadinas y a promover su remodelación y remozamiento. (Vargas, 1998: 87).

El Estado liberal lucharía por terminar con el carácter clerical que dominaba el espacio urbano, por lo que se empeñó en modificar la ciudad colonial. La transformación de la ciudad requería de recursos que los Ayuntamientos no tenían, por lo que la producción social de los espacios urbanos y arquitectónicos ya en el porfirismo buscarían, según el mismo Vargas Salguero (1998) además de la paz social, la renovación de la infraestructura y la refuncionalización de los lugares habitables, es decir la adecuación

³¹ María Dolores Morales (1995) comenta que este grupo de propietarios se integró por empresarios surgidos en los años cuarenta, dedicados principalmente al comercio y al agio, se consolidaron con el aprovechamiento de la coyuntura desamortizadora, a quienes se sumaron comerciantes prestamistas franceses, funcionarios y algunos miembros de la élite colonial, los cuales adquirieron casas y lotes de edificios conventuales.

de instalaciones ya existentes, para ser utilizadas con otro uso como escuelas, hospitales, bibliotecas o viviendas. La salubridad e higiene en sitios tanto públicos como privados, mejoró en general las condiciones de habitabilidad. Pero el principal proceso urbano que se produjo en ese período fue el de la expansión urbana, producto de la comercialización de la tierra periférica. Este proceso estaría acompañado del crecimiento económico del porfiriato, favorecido por las condiciones pacíficas que se habían logrado. Además, el desarrollo económico, como señala María Dolores Morales (1987), generó una concentración de población en la ciudad de México tanto por la inmigración como por el crecimiento natural, ya que pasó de 200 mil habitantes, en 1858, a 471 mil en 1910. El mercado de suelo y el crecimiento demográfico ocasionaron que el área se cuadruplicara, pues pasó de 8.5 km² a 40.5 km² al extenderse hacia la periferia sobre las haciendas, ranchos, barrios indígenas y los municipios aledaños, entre ellos Tacubaya. De los datos censales de principios del siglo XX se tienen los del cuadro 2.1.

Cuadro 2.1 Crecimiento de la población del Distrito Federal de 1900 a 1930

Población				Índice de Población			Promedio de Crecimiento		
1900	1910	1921	1930	1900=100			Anual		
				1910	1921	1930	1900-1910	1910-1921	1921-1930
541 516	720 753	906 063	1 229 576	133	167	227	2.84	2.05	3.58
Incremento de población (1900 – 1930) 700 mil habitantes				1910 -1930 170.6			1900 -1930 4.23		

Fuente: Elaboración propia con base en datos de censos de población y vivienda:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/default.aspx?c=16767&s=est>

Esto sería parte del desarrollo acelerado que transformó radicalmente el sistema de usos del suelo que había permanecido estático. El crecimiento implicó la segregación

de los barrios, asociada a los ingresos, al favorecer una estructura urbana por clases sociales. Las nuevas colonias se situaron donde más convenía a los intereses económicos de los fraccionadores, quienes se orientaron hacia donde las infraestructuras y consolidación del suelo facilitaban dicho crecimiento. No había un verdadero control del gobierno.

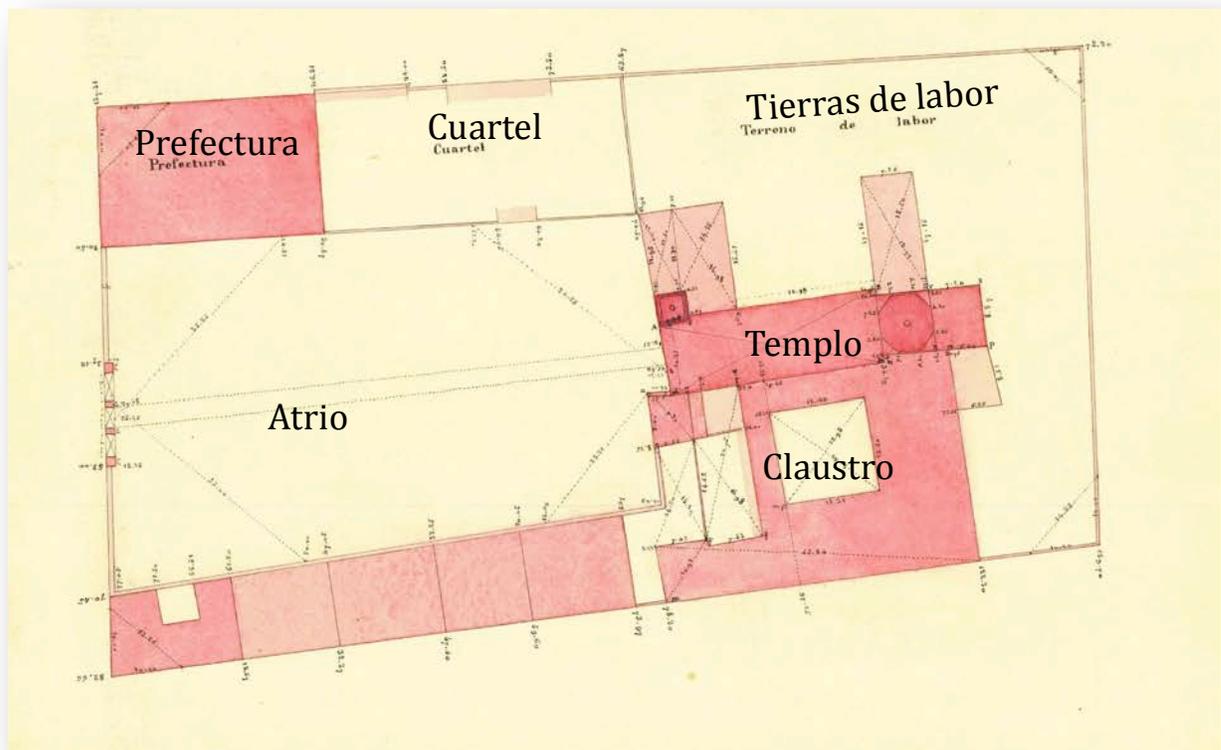
2.2. Tacubaya y la primera expansión de la ciudad

Las tierras ubicadas al poniente y al sur de la ciudad representaban un atractivo geográfico y económico. La cercanía de la ciudad de México, vegetación y la menor exposición a inundaciones fueron aprovechadas por los hombres de negocios, quienes vinculados con el poder político crearon empresas dirigidas a fraccionar varias de las grandes superficies. La zona de Tacubaya fue una oportunidad para la especulación. En cambio, el oriente de la ciudad tenía condiciones desventajosas por ser árido, con tierras salitrosas y susceptible de inundarse.

En 1826 cuando Tacubaya se convirtió en una municipalidad del Distrito Federal, el palacio municipal ocupó un costado del convento de La Candelaria, frente a la Alameda, donde actualmente se ubican oficinas delegacionales de Seguridad Pública y el Registro Civil. El 11 de abril de 1863, recibió el título de ciudad y durante la segunda mitad del siglo XIX las autoridades de la municipalidad de Tacubaya regularon la construcción de algunas casas de menores extensiones en relación con las mansiones propias de la zona. En la imagen 2.1 de 1874, se representa la manzana de la parroquia de La Candelaria, en donde se observa que en la parte norte sobre la calle José María Vigil, hay tres subdivisiones. Una de ellas, hace esquina con la avenida Revolución y ostenta la leyenda: "Prefectura". La sección adyacente a ésta, hacia la

calle Carlos B. Zetina, señala que es un cuartel y hacienda esquina con esta última, se encuentran unas tierras de labor. Hoy se alojan allí las instalaciones de los bomberos. En la imagen 2.2 que es fragmento de un mapa de 1925, sin embargo, todo ese predio se denomina “casa municipal”. Actualmente, la prefectura está ocupada por una oficina del Registro Civil en la esquina y a continuación sobre José María Vigil, un comedor público y servicios médicos de la Delegación Miguel Hidalgo, así como la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Imagen 2.1 Manzana de la Parroquia de Tacubaya 1874



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. No. Clasificador CGDF-V11-4CGE-725A

Imagen 2.2 Plano de la municipalidad de Tacubaya 1925



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Varilla CGDF07 No. Clasificador 10002-CGE725-A

La apertura de nuevas áreas y vías de comunicación como los tranvías y los ferrocarriles, beneficiaron la especulación y el alza en los costos de los terrenos. Las élites del Distrito Federal comenzaron a migrar hacia el sur y el poniente, tendencia que se reforzó al final del siglo XIX, en tanto que los fraccionamientos para la clase obrera se desarrollaron hacia el noreste y noroeste.

Un elemento que también es revelador de las transformaciones de un lugar es la nomenclatura. En un mapa del municipio de Tacubaya que data de 1897 (imagen 2.3) no se registra aun la colonia Escandón, sin embargo, un conjunto de edificaciones ya existen sobre la calzada de Tacubaya. María Bustamante y Araceli García (1999)

comentan que los nombres de las calles reflejaban lo que en ellas se encontraba. Por ejemplo, la calle del Calvario se llamaba así porque en ella se encontraba la ermita del Calvario.

En el mapa podemos observar la estructura de Tacubaya con la red de caminos que confluían en su territorio: la Calle Real el Camino de Tacubaya que comunicaba hacia el norte con la ciudad de México y hacia el suroeste con la de Toluca. sobre éste en la acera oriente, se encuentra la Hacienda de la Condesa. El camino hacia el sur comunicaba en primera instancia con el pueblo de Nonoalco y al este se encontraba el que iba hacia La Piedad. Se ve el trayecto de los ríos Tacubaya y Becerra que se unen para formar el de La Piedad, cuyo curso es del oeste al noreste, para desembocar en el Gran Canal. Asimismo con una línea blanca punteada se remarca el trazo de las vías del ferrocarril que iba de Tacubaya al Zócalo y a San Ángel, sobre la calle del Calvario. Puede verse, al norponiente, el panteón de Dolores, el Camino de la Madera o de Madereros, que llevaba al panteón; el barrio de la Romita y la colonia Hidalgo, al noreste; la Hacienda de Narvarte, el rancho de Nápoles y el pueblo de San Lorenzo en la parte sureste. Se nota una traza ya bien consolidada alrededor de los principales caminos, siendo éstos, junto con los ríos, elementos determinantes en el trazo y la morfología de la zona. El rectángulo de color oscuro al costado oriente de la Calle del Calvario es la Alameda y enfrente, hacia el oriente, se encuentra el Convento de la Candelaria, con el cauce del Río de La Piedad. Siguiendo el curso de éste, en la ribera norte, la calle el Calvario, donde se ubica la zona en la que pocos años después se desarrolló la Colonia Escandón. Intervención con línea color azul claro.

García y Bustamante (1999) describen algunas de las características de esta zona:

Una vez llegando al bosque de Chapultepec, faltarían tan sólo “mil quinientas varas” para llegar a Tacubaya, a través de caminos elevados, tan solo para el tránsito de las vías férreas y con callecitas angostas a los lados. De fondo, se encontraba el camino de madereros –hoy avenida Constituyentes-, que llevaba hacia el panteón de Dolores; en esa bifurcación de caminos existieron dos plazas de toros, justo en donde partía el camino a Tacubaya –hoy avenida José

Vasconcelos-, que con una cerca de magueyes junto a una zanja que corría a lo largo de la calzada, iba demarcando el lindero poniente de la Hacienda de la Condesa, y del lado derecho se veía la loma ascender con las casas del barrio de San Miguel y los magueyales. (García y Bustamante, 1999: 64-65)

En esta cita podemos notar que subsiste el barrio de San Miguel, uno de los antiguos barrios indígenas del periodo colonial.

Imagen 2.3 Croquis de la ciudad de Tacubaya 1897



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra <http://memoriaurbana.foroactivo.com/150p500-las-calles-de-mexico-vida-cotidiana>

Intervención: Ruth García

Siendo una zona con varias corrientes de agua, para el cruce de éstas o para acceder a algunas propiedades se construyeron puentes, elementos que también definían el

espacio urbano. En la imagen 2.4 se puede observar a un grupo familiar que se toma una fotografía a la orilla del cauce de un río. Con el tiempo, esos cauces se fueron convirtiendo en basureros o desagües y, finalmente, se entubaron.

Imagen 2.4 Los puentes eran elementos importantes en el paisaje de Tacubaya



Fuente: Fototeca del INAH No. Catálogo 90128.

El ferrocarril y el tranvía posibilitaron una comunicación eficaz entre la ciudad y las comunidades aledañas. Fueron construidos por algunos particulares y el Estado, con el deseo de unir a la ciudad de México con las poblaciones cercanas, especialmente Tacubaya, Mixcoac, San Ángel y Tlalpan, lugares con interés recreativo e industrial. La construcción de estaciones, además de cambiar el paisaje, fue también un elemento atractivo para la formación de fraccionamientos, al facilitar el desplazamiento de personas y bienes. Al respecto, vale la pena considerar que el economista alemán,

Heinrich Von Thünen, desde principios del siglo XIX, observó que existía una estrecha relación entre la estructura espacial y la renta de la tierra, encontrando esa relación al buscar mejores resultados económicos en su propia finca agrícola. Para Von Thünen, en 1826, el proceso de mejoramiento de vías de transporte y la introducción de un cierto nivel de infraestructura, eran componentes importantes que, junto con la localización, determinaban dicha renta. Si bien las reflexiones de Von Thünen no consideran algunas variables para el caso de los costos de producción que pueden influir como la fertilidad del suelo, o el tratarse de un recurso limitado, podemos retomar la idea de que las zonas mejor comunicadas y las más cercanas a la ciudad de México, experimentaron una valoración, al ser elementos influyentes en la transformación del suelo, recurso utilizado para producir, el cual pasó a convertirse en una mercancía inmobiliaria (Brake, 1986).

2.3 Los oligarcas, impulsores de la expansión de la ciudad: el caso de los Escandón

A fines del siglo XIX, el desarrollo de la burguesía, incluyó a un sector ligado fundamentalmente a la ciudad de México, que operaba regionalmente. Controlaba los sistemas económicos de la riqueza y el poder. Las familias Escandón Barrón y Escandón Arango residentes en la capital del país, pertenecían a dicho grupo. Poseían grandes fortunas cuyo origen era la herencia de sus padres Antonio y Vicente, así como de su tío Manuel Escandón Garmendia, uno de los comerciantes y empresarios más acaudalados de la época. Entre 1830 y 1862 los Escandón participaron en negocios de transportes, minería, tabaco, industria textil, especulación con la deuda pública, la propiedad de grandes haciendas e incluso el contrabando. (Pérez Rayón, 1989) Algunos de ellos formaron parte de la administración pública como Guillermo Landa y

Escandón, quien fue presidente del Ayuntamiento de México de 1900 a 1902 y gobernador del DF de 1903 a 1911. (Rodríguez, 1996: 60 - 62). Esa posición gubernamental facilitó a la familia el acceso a información privilegiada y la facilidad de hacer negocios urbanos. Además, estaban entre los particulares que invirtieron en el ferrocarril de vapor a Tacubaya, el cual empezó a funcionar en 1858. Más tarde, en 1890, integrantes de esa familia crearon la colonia que lleva su apellido.

Relacionado con los bienes de los Escandón, Nora Pérez Rayón Elizundia (1995) apunta:

Tanto los Escandón y Barrón como los Escandón y Arango, tenían una proporción significativa de su capital invertido en casas y terrenos en la Ciudad de México y Tacubaya. Se tienen registradas 74 operaciones en este campo entre 1890 y 1910.

Los protocolos revisados en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, hacen referencias a aproximadamente 40 casas donde aparecen como propietarios alguno o varios miembros de la familia citada. Con excepción de las casas donde residían habitualmente en la Ciudad de México y en Tacubaya dichas propiedades las mantenían arrendadas.

Son frecuentes los contratos de arrendamiento a un plazo de cinco años con una renta fija y obligatoria para ambas partes. El monto de la renta era en general equivalente al 6% del valor comercial de la propiedad.

Dolores Morales señala que hay una voracidad sobre concesiones para fraccionamientos, inclusive cuando su formación ya no obedecía a una demanda real de terrenos; y cita que los mismos funcionarios de Obras Públicas se quejaban en 1909, de que tanto en las colonias para estratos altos como en las clases medias y baja, había enormes espacios despoblados y que pese a ello continuaban presentándose solicitudes para nuevas colonias. Evidentemente ello obedecía al propósito especulativo de los inversionistas, a quienes no les importaba esperar un largo plazo para obtener ganancias porque sabían que éstas serían óptimas (Morales, 1978: 199). De ahí que tanto funcionarios públicos como personas cercanas a los mismos, por vínculos familiares o de amistad, como el caso de los Escandón, participaran en transacciones vinculadas con fraccionamientos y especulación con terrenos urbanos." (Pérez Rayón, 1995: 129)

La segunda generación de estas familias, incursionó además en otros campos también prometedores. Manuel Barrón dejó México para dedicarse en Europa a actividades recreativas: deportes, fiestas, cacerías. Cultivó relaciones sociales, a través de las cuales se mezcló con la realeza y se casó con una noble española: Petronila

Salamanca, hija de los marqueses de Salamanca. En cambio el mayor, Pablo, se quedó en México para administrar el patrimonio familiar y se casó con Catalina Cuevas.

La fortuna de los hermanos Escandón Arango incluía acciones en minas, heredaron las fábricas de hilados y tejidos en Orizaba, terrenos en Santa María la Ribera, casas en la ciudad México. Una de las propiedades importantes era la Hacienda de la Condesa, en las inmediaciones de Tacubaya, con una extensión de 164,381 m², donde se producía pulque y se criaba ganado. Sin embargo a principios del siglo XX, en el intestado de Vicente Escandón vendió al Banco Mutualista y de Ahorros en un millón de pesos (valor escrituras) para fraccionar los terrenos. Uno de los orígenes de la colonia Escandón fue, a finales del porfiriato, la lotificación y comercialización de los terrenos pertenecientes a la Hacienda de la Condesa en una suerte de especulación inmobiliaria a largo plazo que desdeñaba los problemas urbanos o sociales que pudiera causar en la ciudad o en la zona. Acorde con estos criterios de actividad comercial inmobiliaria, los Escandón Arango vendieron en 1902, la hacienda al Banco Mutualista pero conservaron una parte para lotificarla posteriormente en una zona que se conocería como la colonia El Triángulo, ubicada entre las avenidas Veracruz y Oaxaca. En este sector Alejandro, Manuel y Dolores Escandón construyeron diez casas en 1907. Así fue como los Escandón y Arango incursionaron en el negocio de los fraccionamientos. (Pérez Rayón, 1989).

En una relación que Nora Pérez Rayón incluye al final del libro citado, respecto a las operaciones ante notario efectuadas por la familia Escandón, aparece la venta de 1902 de la Hacienda de Santa Catarina del Arenal por el intestado de Vicente Escandón al Banco Mutualista y de Ahorros, S.A., se especifica que éstos conservan el casco de la hacienda. La parte de calzada particular a la Condesa inmediata a la casa, troje, jardín así como la huerta de la misma hacienda quedaron en propiedad de ambas partes contratantes. El Banco se compromete a respetar el paso de vía con la Empresa de Ferrocarril The Mexican Traction Company.

Está registrada otra acción notarial de 303 lotes, el 16 de mayo de 1891. Alejandro M. Escandón como representante del intestado de Vicente Escandón, a Manuel Romero Rubio por si y como representante de los generales Bernardo Reyes, José Ceballos y Francisco Ramírez, además de Agustín Cerdán, Eduardo Liceaga, José Ives Limantour, e Ignacio Bejarano. Dice: “Como dueño absoluto (int. V.E) de la Hda. Sta. Catarina del Arenal alias Condesa a inmediaciones de Tacubaya (según Esc. 2/XII/1869 y 14/VII/1978) (sic) [Pienso que debe ser 1878 o 1879]. Notaría 292. Vende los 303 lotes de terreno que hasta ese día existen sin vender, en la colonia Escandón formada en el terreno de la Hda. Cit. Se anexa plano. Miden los 303 lotes una superficie de 320,284 varas cuadradas o 224,917 metros 51 cm². Al margen. No pasó- No. De documento P.82F.361.368. En ésta, se hace referencia a los lotes de la colonia Escandón que quedan sin vender, pero no hay alguna anterior en la relación, que aluda a ventas anteriores en la misma zona (Pérez Rayón, 1989: 258-259).

Si consideramos esta última transacción y el hecho de que la colonia aparece ya en un croquis de 1897, podemos deducir que la venta de la Hacienda al Banco Mutualista fue posterior a la creación de la colonia Escandón. Es necesario indagar directamente en los archivos notariales para poder esclarecer qué partes de la Hacienda se fueron comercializando y cuándo.³²

³² Esto no se llevó a cabo como parte de la presente investigación por limitaciones de tiempo y recursos

Paula Kolonitz³³ (1984) tras mencionar que Tacubaya era una pequeña ciudad ubicada en una colina, donde se encontraban las “lindas villas de los mexicanos ricos”, relata sus impresiones de esa población y de los Escandón. A través de lo que narra proporciona elementos sobre el comportamiento y costumbres en México. Ella enfatiza, igual que lo había hecho Madame Calderón de la Barca, la amabilidad y cortesía de la gente:

Aquí (en Tacubaya) los mexicanos tienen sus casas de campo y sus jardines y aquí solían pasar algunos meses después de la estación de las lluvias. Desgraciadamente los alrededores de México son desde hace largo tiempo poco seguros y apenas se osaba, al caer la noche, salir de la ciudad, por lo que la mayor parte de las villas se encontraban abandonadas y en aquellos lugares, de ordinario sonrientes, profundos se veían los trazos de la melancolía y la desolación.

Entre las más hermosas casas de Tacubaya están las de las familias Baron [sic] y Escandón, unidas entre sí en parentela, y cuyos jardines son vecinos uno del otro. Nosotros habíamos pedido a la familia Escandón permiso para visitar sus posesiones y allí los encontramos para recibirnos. Acogidos con la más exquisita cordialidad, nos condujeron primero por toda la Villa Baron, cuyo propietario, al que llaman en México Don Eustaquio, y que nada sabía de nuestra visita, a las prisas dejó México para alcanzarnos. Los Baron son de origen inglés y el padre de don Eustaquio, siendo ya un rico banquero, vino a vivir a México, donde casó con una española. [...] Dueño de una importantísima parte de las acciones de la English Mining Company de Pachuca, tiene también minas de oro en California y compañías de transporte en San Francisco, donde fundó la navegación a vapor sobre el río Amur [...] La Villa Baron está construida a la manera inglesa, muy cómoda y rica. El jardín se levanta como una terraza hasta una considerable altura, desde donde se tiene una magnífica vista de Chapultepec, de los volcanes, del valle extensísimo y de la ciudad. [...]

El jardín de la Villa Escandón está menos cuidado que el de los Baron, pero son más bellas sus plantas y más umbrosos los caminos [...] Sobre una elevación surge la casa. Está construida al estilo italiano; en medio de ella está la sala que tiene la altura de toda la construcción. Hay una cúpula de vidrio que sirve de techo y que por todo difunde una tenue luz. Las paredes están recubiertas de estucos; una escalera de mármol conduce a las galerías que están sostenidas por columnas que rodean la sala a media altura. Sobre esta galería están las puertas del primer piso que dan acceso a las recámaras de la familia. Junto a esta sala que sirve de lugar de

³³ La condesa Paula Kolonitz formó parte del séquito que acompañó a Maximiliano y Carlota a México en 1864, estuvo seis meses en el país, estancia cuyas vivencias relata en su libro *Un viaje a México en 1864* que fue publicado en Viena en 1867 y traducido al italiano en 1868.

conversación, están la sala de música y el comedor, del cual se sale a los jardines y a las terrazas. [...] Don Vicente Escandón, su esposa Lupita, su hermano Don Pedro, su hermana Carlota y los esposos Elguero, con otros amigos de la casa, competían en cortesías y amabilidades [...] (Kolonitz, 1984: 128 -129).

Esta cita ilustra lo que sucedía entre quienes formaban parte de la élite. Eran familias que aspiraban a tener un modo de vida europeo, del cual copiaban estilos de construcción y costumbres. Las casonas tenían amplios jardines y salones donde se realizaban bailes, tertulias literarias o musicales. La vida social se desarrollaba en los clubes, lugares que les permitían separarse de otros grupos sociales y les proporcionaban un espacio que consideraban propio. Buscaban, como en la cita de Kolonitz, relacionarse con los extranjeros, quienes llegaban a radicar al país o aquellos que venían de paseo e incluso trataban de establecer lazos mediante el arreglo de matrimonios.

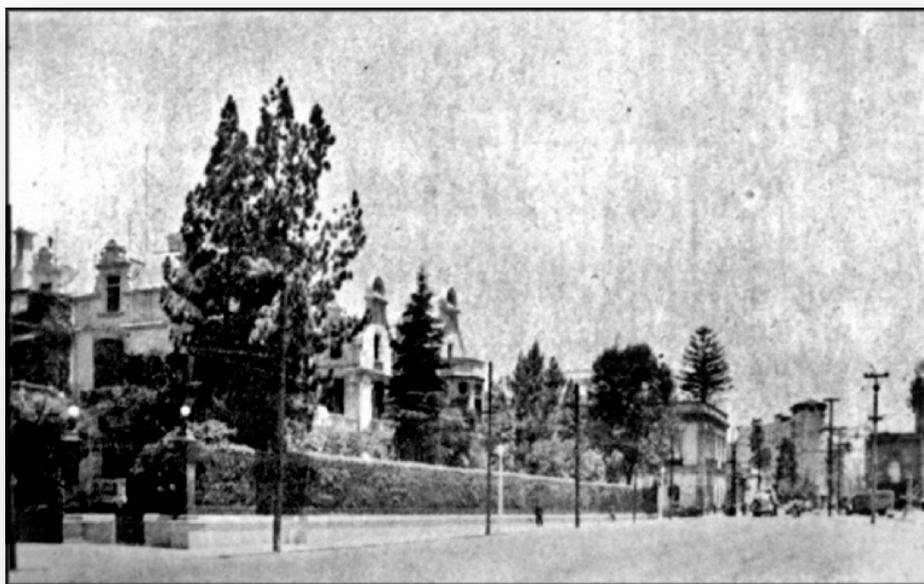
En Tacubaya había numerosas mansiones de descanso con influencia europea: mansardas, techos inclinados, columnas y escalinatas de mármol, jardines con fuentes y árboles frutales, lagos y verandas, invernaderos, kioscos y terrazas de vitrales emplomados eran elementos característicos. En la casa, el salón principal era el lugar para las reuniones de negocios, familiares o de amistad. Una de esas casonas era la Hacienda de la Condesa, propiedad de la familia Escandón (Imágenes 2.5 y 2.6). Con el fraccionamiento de esa propiedad entraron al negocio de la venta de casas habitación. (Miranda, 2007). Ese paso fue producto del incremento en los precios de la tierra en la periferia de la ciudad fomentando la especulación a través de los fraccionamientos.

Lo que relata Nora Pérez Rayón sobre los Escandón también nos muestra claramente el estilo de vida de los personajes de la oligarquía. Ella menciona que la infancia de los Escandón estuvo rodeada de comodidades en torno a grupos familiares estables. Pasaban el invierno y la primavera en la ciudad de México y el otoño en la gran casa de

“estilo italiano” de Tacubaya y viajaban con frecuencia a Europa para convivir con la realeza y la nobleza de ese continente. Los Barrón fueron, por ejemplo, miembros de la comisión que viajó a Austria para solicitar a Maximiliano que aceptara el trono de México. Catalina fue dama de honor de Carlota.

La educación de los Barrón fue refinada, según los valores de su época. Los varones tuvieron un tutor francés y fueron enviados a Europa, a los 9 y 10 años, a estudiar en Inglaterra. Las mujeres, por su parte, permanecieron dos años en el convento del Sagrado Corazón de París. A la muerte de Antonio, el padre, los hermanos se hicieron cargo de los negocios familiares, aunque Manuel se va a Europa e incluso identifica a su familia como española, a pesar de que sus padres habían nacido en México.

Imagen 2.5 Hacienda de la Condesa

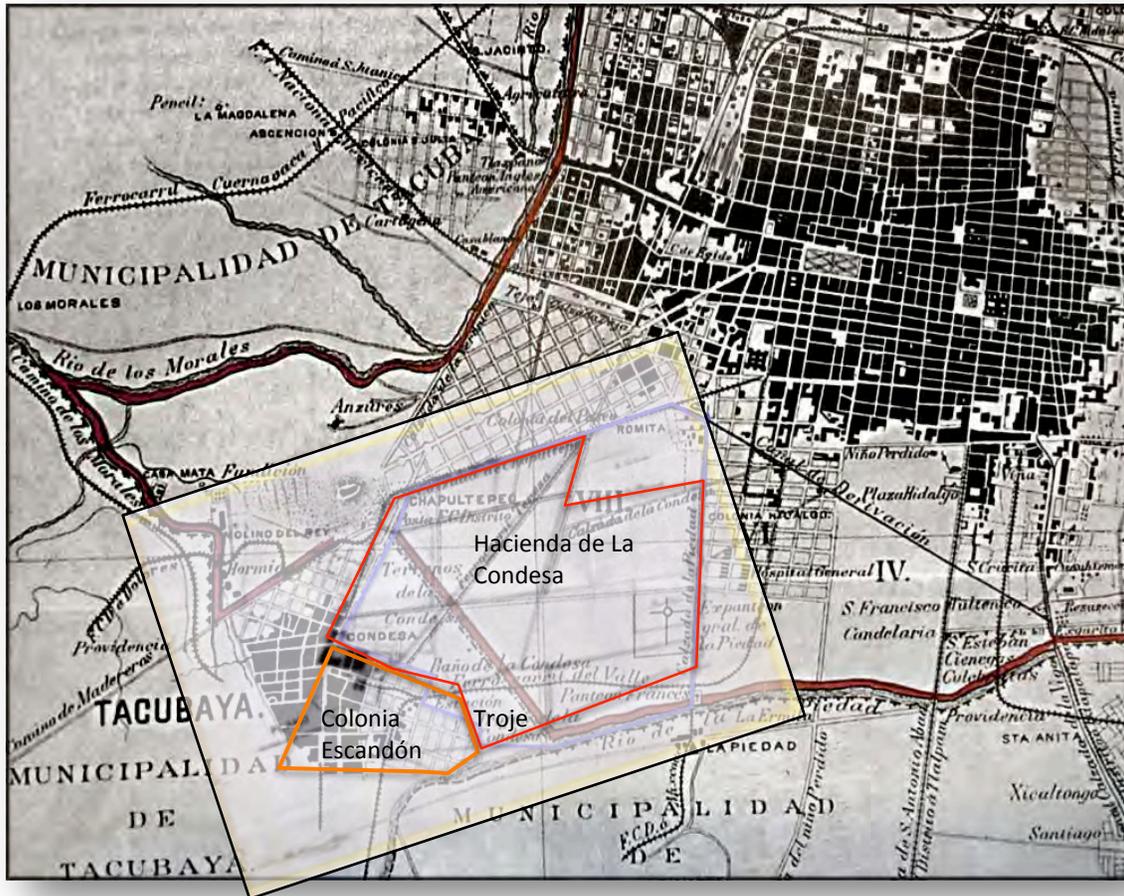


Fuente: tomada de Fernández del Castillo (2004)

En su diario, Manuel Barrón afirma haber conocido, en 1880 a Porfirio Díaz quien ya en ese entonces estaba relacionado con su familia considerándola “Pilar del Estado”. Al describir a Porfirio Díaz, Manuel Barrón afirma: “Nosotros reconocíamos en él al único hombre que podía establecer el orden en el terrible caos que era el país y Díaz sentía la necesidad de ser apoyado en su nueva tarea por las mejores familias españolas que tenían vastos intereses en México”. En otro momento apunta:

No es demasiado decir que Porfirio Díaz llevó a su nación al pináculo de su grandeza [...] Él se ha incorporado al limitado número de inmortales cuya grandeza constituye el máximo esplendor en la historia del hombre [...] era demasiado honesto para dejar que alguien comprara sus favores. Era modesto y dedicaba lo mejor de sus pensamientos y su fuerza a hacer a México digno de ocupar un lugar en los países civilizados del mundo, esperaba que sus conciudadanos hicieran lo mismo y tenía dificultad para olvidar o perdonar a aquellos que se cruzaban en su camino.

Imagen 2.6 Poligonal de la Hacienda de La Condesa



Fuente: Plano del Distrito Federal (1899). Dirección de Catastro. Atlas Histórico de la Ciudad de México, 1996

Intervención: Ruth García

Manuel Escandón estuvo entre las personas que acompañaron a Díaz en el barco que lo llevó a Europa (Pérez Rayón, 1989: s/p). Pablo en 1897 comenta en su diario, que su esposa Catalina ofreció un baile en honor de Carmelita, la esposa de Díaz, y asienta:

“Le quedó muy bonito, la casa no cabe duda que se presta para este género de recepciones. Estuvieron Carmelita y el Presidente. El baile resultó animadísimo y asistió todo México” (idem).

Hacienda de la Condesa

El origen de la hacienda de la Condesa ha sido estudiado por Celia Maldonado (1994), Fernández del Castillo (2004) y Pérez Rayón (1995). Según estos autores, hacia la primera mitad del siglo XVIII, la tercera Condesa de Miravalle doña María Magdalena Dávalos de Bracamontes y Orozco, era la propietaria de la hacienda de Santa Catarina del Arenal, ésto hizo que se conociera como “Hacienda de la Condesa”. la propiedad abarcaba desde la entrada de Tacubaya hasta el barrio de Romita.

La hacienda se construyó en 1610 y tres décadas más tarde se vendió a Teresa Caral de Airolo. A principios del siglo XVIII fue adquirida por el conde de Miravalle, quien la adquirió para su esposa y de allí provino el nombre con el cual se le denominaba. La condesa quedó viuda y en 1720 se casó nuevamente con Pedro Antonio de Trebuesto y Alvarado, caballero de la orden de Alcántara. En 1827 la propiedad fue vendida a Josefa Arturo de Batres. En 1841 Antonio Batres, vendió la finca a Estanislao y Joaquín Flores.

En 1875 Vicente Escandón y Garmendia compró la hacienda. Empezó a fraccionarla para formar la colonia La Teja (Juárez). Bajo la dirección del arquitecto Mauricio Campos, el señor Escandón edificó un *Chateau* en estilo francés. A su muerte la propiedad fue heredada por su hija Dolores, quien se casó con José Rubín. Para 1890 una gran porción del terreno se había dividido para ser vendido en lotes. La parte suroeste, que ocupa una parte de la colonia Escandón, fue comprada posteriormente por los Escandón a los indios de Tacubaya que eran sus propietarios. Esa área se

conocía como *el Jaralillo* por ser una tierra húmeda cubierta de varas. Allí se ubicó también la troje de la hacienda. En el plano del Distrito Federal realizado por la Dirección de Catastro, de 1899 (Imagen 2.6) está indicado el lugar donde se ubicaba dicha troje.

Imagen 2.7 Imagen de la Hacienda de la Condesa (sin fecha)



Fototeca del INAH tomada del libro *Quintas de Tacubaya*.
Delegación Miguel Hidalgo, 2011

La familia Escandón fragmentó la propiedad en los años 1880, 1890 y 1891 poniéndola a la venta en lotes respectivamente. De 1922 a 1930 la casa de la hacienda (Imagen 2.7) fue rentada a la embajada de Brasil, misma que en los años cuarenta fue vendida para que ahí se estableciera la embajada de la Unión Soviética, actualmente la embajada rusa. Antonio Fernández del Castillo (2004) se refiere así a la hacienda:

Antes de llegar a Tacubaya y viniendo de Chapultepec por la ancha calzada que, como hemos dicho, hoy se llama José Vasconcelos, se veía a mano izquierda un alto muro que correspondía a la Hacienda de la Condesa; tenía una ancha entrada; a la derecha se encontraba la Capilla de la Hacienda y más allá la troje de respetable altura; una hermosa calzada ornada de sauces llorones seguía un largo camino hasta perderse en el mismo ramaje. Casi al principiar ese camino y, más o menos por donde ahora está la entrada del cine Bella Época antes Lido, se encontraba el vivero de los pescados, que era una amplia alberca rodeada de vestidos que servía de balneario, sin perjuicio de criar peces en él. (...)

Había un gran contraste entre la parte anterior de la hacienda con la posterior. En la primera siempre había el ajetreo propio de donde entran y salen carros y cabalgaduras, se cargaba el trigo para los molinos o se guardaba el grano y las mazorcas en la troje que estaba casi al entrar.

La parte posterior era apacible; los sauces invitaban a la meditación y servían de hermosa cortina para dividir el camino de los terrenos donde se encontraban las gavillas. A uno y otro lado de la calzada de Llorones habían anchas zanjas alimentadas principalmente por el agua que bajaba por la barranquilla.

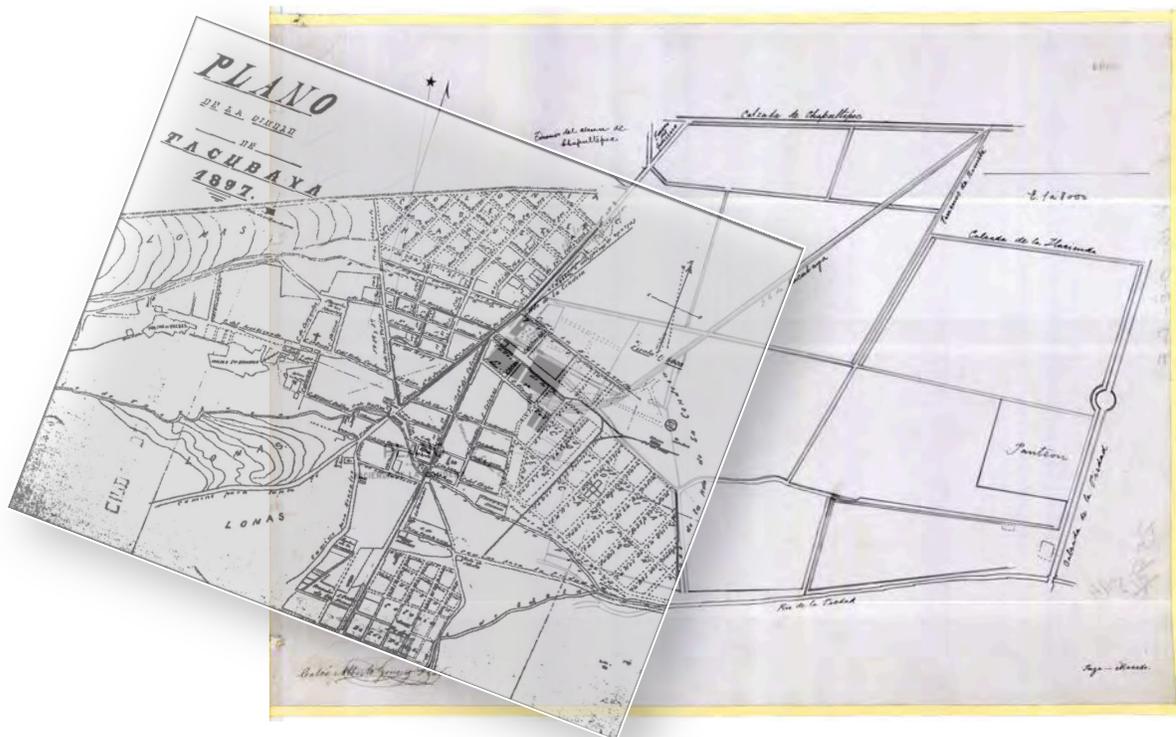
Esta hacienda era enorme y de ella salieron las colonias Escandón, de la Condesa y Roma y en aquel entonces sus límites acariciaban los de la ciudad de México cerca de la Romita. (Fernández del Castillo, 2004: 158).

En 1875 se expidió un reglamento para la creación de nuevas colonias, el cual otorgaba muchas facilidades a los fraccionadores, como la exención de pagos de impuestos, que aunadas a la vaguedad de las disposiciones, ocasionaron por una parte, la construcción de colonias sin ningún tipo de control, favoreciendo la especulación y por otra, problemas financieros a los municipios, pues no contaban con los recursos necesarios para la introducción de servicios.

Siguiendo a Alejandra Moreno Toscano (1978), la expansión de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX significó un cambio ecológico-demográfico y socialmente originó un fenómeno de segregación asociado a una estructura de clases distribuidas espacialmente en barrios conforme a su nivel de ingresos. En los terrenos ganados al lago a causa de la desecación de la cuenca, se habilitaron nuevas áreas habitacionales para dar cabida en ellas a las clases medias y bajas. La primera de ellas fue la colonia de los Arquitectos, cuyo fraccionador fue Francisco Somera, quien introdujo los servicios de agua y drenaje con recursos del Ayuntamiento aprovechando el cargo de presidente de la Junta de Hacienda del mismo. Siguieron otras como la Hidalgo, la

Obrera y la Morelos —destinadas a la clase popular—; la Condesa, la Roma y Juárez por otra parte, —para la burguesía de la época— en los 1900.

Imagen 2.8 Plano de la Hacienda de la Condesa



Fuente: Mapa de la Hacienda de la Condesa de la Mapoteca Orozco y Berra. Sin fecha.

Varilla OYBDF10. No. Clasificador 2594-OYB-725-A Tomado de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/2594-OYB-725-A.jpg> y

La Ciudad de Tacubaya de 1897. Archivo Histórico de la Ciudad de México AHDF Planoteca, Módulo: 4, Planero: 8, Fajilla: 60, Clasificación 401 (073) 194 Año: 1897.

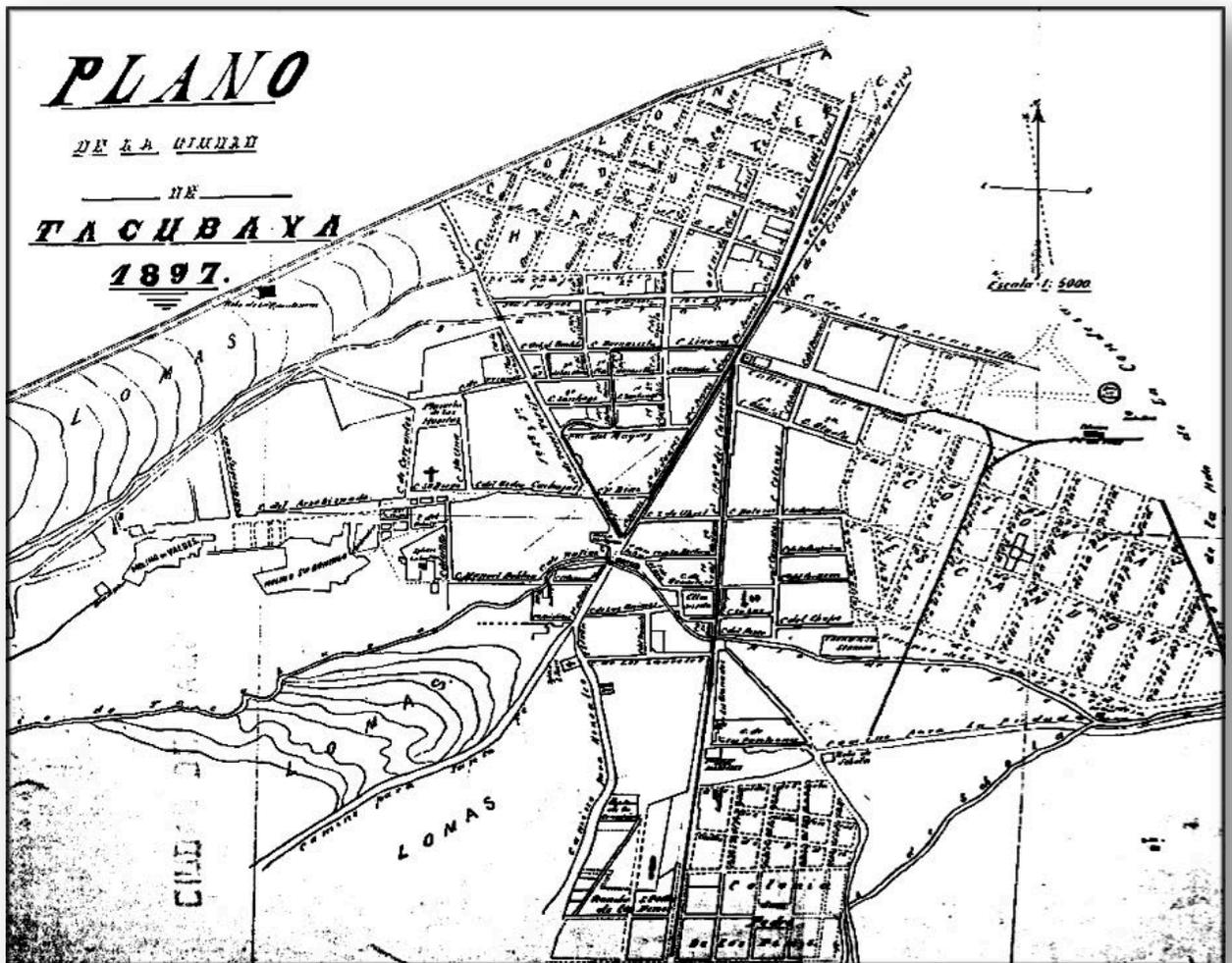
Intervención: Ruth García

En el plano de Tacubaya de 1897 (Imagen 2.9) que se encuentra en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, se aprecian por primera vez los indicios de lo que serán las

colonias Chapultepec, San Pedro de los Pinos y la Escandón. Esta última tiene un trazo regular, el cual en los extremos se va adecuando tanto a las construcciones y a las vialidades existentes, como al Río de la Piedad. La retícula presenta características distintas a las del trazo existente hasta entonces, tanto en tamaño como en orientación. Se advierte la parte antigua pegada a la calle de Calvario, que consiste en dos líneas de cinco manzanas cada una, entre las cuales podemos distinguir a la que ocupa la parroquia de La Candelaria, colindando precisamente con Calvario y a una cuadra del río. Se aprecia el tendido de vías sobre las calles de Primavera, del Patriotismo y del Calvario en la parte interna de la colonia. Ocupando un lugar central y marcado con un símbolo en forma de cruz con un círculo en el centro, se encuentra el terreno que ocupa el mercado Morelos.

Aparecen también los nombres de las vialidades, entre los cuales se distinguen el de Patriotismo, Prosperidad, Progreso, Unión y Agricultura. Algunos fueron cambiados, como el de Sagrado Corazón por José María Vigil, la calle de La Primavera (actualmente Benjamín Franklin), o Independencia (José Martí). No se encuentran definidas aún ni la parroquia de San José de la Montaña, ni la del Espíritu Santo y Señor Mueve Corazones en la esquina de José Martí y Unión. De las calles con camellón, estaban las de Del Patriotismo, Calvario, La Primavera, y Nuevo León. Estas dos últimas aún lo conservan. A la altura de la calle de la Agricultura, se encuentra hacia el norte, la estación del ferrocarril. Igualmente, se aprecian al sur, la colonia San Pedro de los Pinos, al norte la de Chapultepec y al poniente las lomas de Tacubaya, el convento de San Diego y los molinos de Santo Domingo y de Valdez en el trayecto del acueducto de Santa Fe. Los terrenos para el mercado y el parque fueron donados, según consta en la copia del 23 de julio de 1898, de las escrituras de la colonia, localizada en el Archivo Histórico de la Ciudad de México. (AHDF, 1898).

Imagen 2.9 Plano de Tacubaya 1897



Archivo Histórico de la Ciudad de México AHDF Planoteca, Módulo: 4, Planero: 8, Fajilla: 60, Clasificación 401 (073) 194 Año: 1897.

Plano de la ciudad de Tacubaya

La expansión de la ciudad se rigió totalmente por las leyes del mercado de tierra urbana. Esto hizo que la dotación de servicios públicos como pavimentación, agua, drenaje y transporte, fuera parcial y favoreciera a los sectores más altos, en cuyos desarrollos existían los servicios antes de que fueran ocupados; lo contrario sucedía en

las colonias populares en donde la gente tenía que esperar varios años antes de poder contar con ellos. Había una indefinición de quién era el responsable de dotar estos servicios, y cuándo debía hacerlo, ya que el Ayuntamiento condicionaba dicha dotación a las necesidades de las colonias y a la disponibilidad de recursos, lo cual demoraba su introducción. Muchas veces, tenían que ser los propios vecinos quienes se pusieran de acuerdo y cooperaran para poder introducirlos, como veremos más adelante.

La vaguedad de las disposiciones en materia de fraccionamientos acarreó problemas al municipio, motivo por el cual, en 1903 se implementó una política más restrictiva con las “Reglas para la admisión de nuevas colonias”: las cuadras debían ser de 100 metros de longitud y se tenían que incluir al menos dos calles diagonales de 20 metros de ancho para acortar distancias; se introdujeron disposiciones tendientes a considerar una mayor dotación de plazas, mercados, escuelas, teatros, bomberos y policía. (Morales, 1978: 198). Durante la administración de Porfirio Díaz se presentó una diferenciación de espacios en relación a la extracción social de los individuos que ahí se asentaron, lo cual culminó en una fragmentación espacial y segregación socioeconómica.

Jorge Jiménez Muñoz (1993) menciona que de acuerdo a datos notariales, permisos obtenidos y registros oficiales, de 1900 a 1910 se crearon 28 colonias, que presumiblemente debían cumplir con lo establecido en las reglas de 1903. Estas reglas establecieron requisitos para que una colonia fuera aceptada por el Ayuntamiento, con objeto de tener control sobre la expansión urbana. Sin embargo, en la práctica, muchas colonias se crearon sin haber sido aceptadas previamente (Muñoz, 1993: 21).

Antonio Torres Torrija, quien era miembro de la Dirección General de Obras Públicas presentó el *Primer informe sobre las colonias en el Distrito Federal* en 1906 que en una primera parte reportaba lo siguiente (Jiménez, 1993: 23):

Colonias autorizadas por el ayuntamiento

6

Colonias aceptadas por los municipios foráneos	14
Colonias no aceptadas por no cumplir con las reglas	6

En el mismo documento, Jiménez Muñoz señala que el Banco Mutualista y de Ahorros, S. A., adquirió los terrenos de la Hacienda de la Condesa a Manuel y Vicente Escandón y a Rafael Martínez de la Torre; terrenos que aportó a la Compañía de la colonia Condesa, S. A. (Jiménez, 1993: 31)

El agua entubada se introdujo primero en la parte poniente y en las colonias de clase media. En las que aún no estaban habitadas, como la Roma y la Condesa, contribuyó a valorizar el suelo y esto impulsó la ocupación por grupos de población con mayores ingresos.

En una tercera parte del informe, entre las “colonias que han sido recibidas por los ayuntamientos foráneos del Distrito Federal, en la antigua administración y a las cuales deben darse los servicios de urbanización correspondiente” se encuentra la colonia de Escandón, en la municipalidad de Tacubaya. (ibidem: 40)

Hacia 1910 la Revolución hizo que se detuvieran varias obras y modificaciones en la ciudad, aunque el crecimiento siguió su curso, igual que los criterios para la expansión. Terminada la etapa militar, muchos jóvenes intelectuales empezaron a colaborar como consejeros de los gobiernos revolucionarios. La guerra avanzó de la periferia a la capital e implicó la llegada de refugiados del campo, unos afectados por las batallas y otros esperanzados en progresar. El deseo de diferenciarse del régimen porfirista provocó un alejamiento de la influencia afrancesada y una búsqueda de lo que se denominó “lo nuestro”.

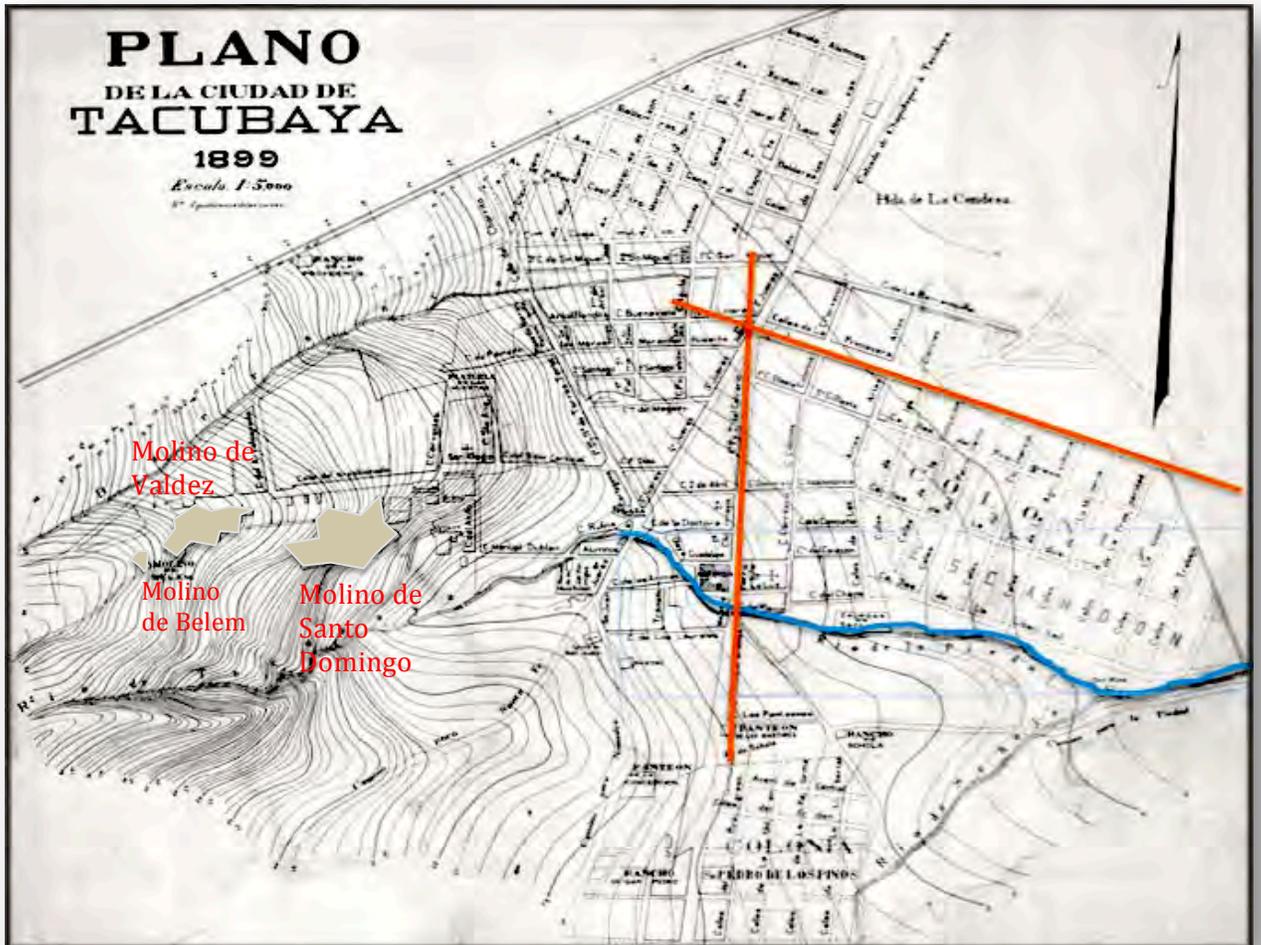
Ante la actitud de la clase aristócrata de acudir a lo extranjero como medio de diferenciación social, las clases medias buscaron *lo nacional* como valor de

identificación; acudieron al pasado indígena y se radicalizaron políticamente, aunque trataban de imitar a las clases altas en sus maneras de divertirse asistiendo al teatro, al ballet, a restaurantes finos.

En la colonia Escandón los ejes rectores del trazado, como se aprecia en el plano de 1899 (imagen 2.10), fueron la calle Calvario, hoy Revolución, la de la Primavera, hoy Benjamín Franklin y el curso del sinuoso río de la Piedad. Además la colonia Escandón quedó dividida en dos partes, separadas entre sí por la avenida Patriotismo. La parte más antigua es la que se ubica al poniente, entre avenida Revolución y Patriotismo. La traza de la colonia es más o menos ortogonal; se adaptó a las condiciones de topografía y a la presencia de elementos naturales como los ríos, principalmente el de la Piedad, y el Becerra que la limitan en la parte sur.

La misma imagen muestra la subsistencia de tres molinos: los de Santo Domingo, de Valdez y de Belem, de los cuales permanece el primero, pero con uso habitacional. Hay también una mayor claridad con el cambio de nomenclatura anterior por virtudes que se impulsaban tras el triunfo de la Revolución, como: Unión, Prosperidad, Patriotismo; y actividades también modernas como Agricultura, Minería, Comercio, Ciencias y Artes. Por último, las curvas de nivel muestran claramente que la colonia se ubicó en la parte más baja de las lomas de Tacubaya, compartiendo esa condición con la colonia de Chapultepec.

Imagen 2.10 Colonia Escandón



Fuente: Plano de la ciudad de Tacubaya. Mapoteca Orozco y Berra. Varilla CGDF04.

No. Clasificador 1347-CGE-725-A. Intervención: Ruth García

De este periodo, destaca la construcción del Templo del Espíritu Santo y Señor Mueve Corazones, en la esquina de Martí y Unión, realizada gracias a la aportación de recursos por parte del señor Carlos Haghenbeck Sanromán y su esposa Paz Pliego Pérez, una de las familias con presencia en Tacubaya.

Templo del Espíritu Santo y el Señor Mueve Corazones

En marzo de 1909 se colocó la primera piedra de este templo y tardó poco más de un año su construcción. Al principio estuvo atendido por los dominicos, que eran los encargados de la parroquia de la Candelaria y dependió de ella hasta 1971, cuando fue convertido en Parroquia. Actualmente está a cargo de los pasionistas. Su construcción, de tipo historicista³⁴, fue hecha evocando las basílicas románicas antiguas. La fachada está conformada por tres secciones horizontales y tres verticales.

En la parte central baja se localiza el acceso, en un estilo purista sin torres ni campanario, es decir sin ostentación. El marco de acceso posee aristas a 90°. Así desde el rodapié, las bases, remates, cuerpos, capiteles y cierres con arcos de medio punto rítmicos y remetidos. El arco se ornamenta con el vitral “Espíritu Santo”.

Las laterales, dan inicio a las formas del neoclásico. En la parte central media, un ventanal ilumina el interior del coro románico, también rematado con arco de medio punto con cornisas como capiteles y remetimientos profundos. La parte alta, tiene un frontón lineal que corona la fachada principal, en el centro del cual, se ubica el reloj de forma circular. La planta es rectangular en forma de cruz latina con un solo brazo a la izquierda, cuenta con cinco entre-ejes en los cuales se ubican ventanas, más el ábside. Sus acabados son en mármol con salientes tipo capitel. Su bóveda es de cañón y la nave remata en arcos de medio punto (Imagen 2.12). Como transición aparece un nicho

³⁴ Se trata de una arquitectura que recurre a estilos arquitectónicos de épocas anteriores. Este fue un proceso muy extendido a fines del siglo XIX y principios del XX, era

abovedado que, correspondiendo a la forma de la nave, sirve de remate al altar mayor y es receptáculo de la escultura del Señor Mueve Corazones.

Imagen 2.11 Fachada del templo del Espíritu Santo y Señor Mueve Corazones



Foto: Enrique Villaseñor 2015

Imagen 2.12 Interior de la parroquia del Espíritu Santo



Fuente: espiritusantopasionistas.blogspot.com

El coro y el sotocoro se ubican en la parte media alta del acceso. Su nivel es el de los capiteles y cornisa, remates de las columnas. La cubierta es la bóveda general. Se apoyan hacia las verticales de los muros y transmiten la carga al único arco escarzano que posee el monumento.

El templo fue decorado con grecas y figuras de ángeles, apóstoles y otros adornos; en el altar principal en la parte frontal superior del ábside se dibujó un simbolismo del Espíritu Santo con la figura de una paloma en vuelo que proyecta siete llamas de fuego que simbolizan los siete dones del Espíritu Santo: Ciencia, Piedad, Inteligencia, Consejo, Fortaleza, Sabiduría y Temor de Dios (Imagen 2.13). Es por ello que desde un principio a este templo se le conoció como el Templo del Espíritu Santo.

Imagen 2.13 Pintura del Espíritu Santo

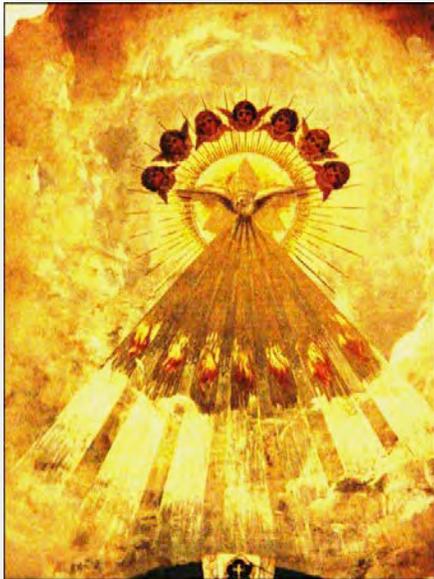
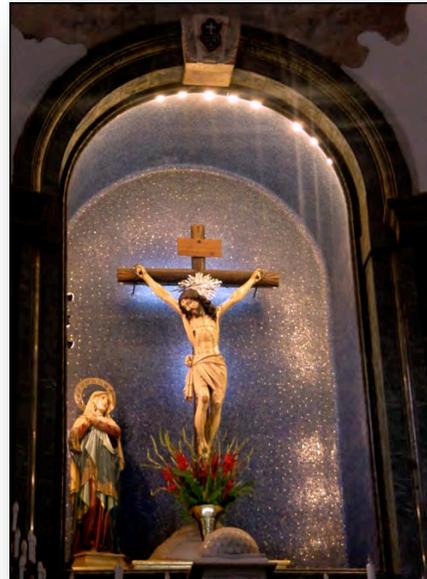


Imagen 2.14 Señor Mueve Corazone



Fuente: espiritusantopasionistas.blogspot.com/

Posteriormente, se buscó la imagen de Cristo en la Cruz, que ha de presidir en todos los templos. La escultura a la que se denominó “El Señor Mueve Corazones” (Imagen 2.14) en un principio estuvo en uno de los altares laterales y posteriormente se colocó en el nicho del centro, en donde se encuentra hasta el día de hoy.

Imagen 2.15 Aspecto del ábside y cúpula



Foto: Enrique Villaseñor

Esta parroquia se encuentra en el corazón de la segunda sección de la colonia, sobre el principal corredor comercial a nivel local: la calle de Martí. A pesar de que espacialmente no tiene una presencia dominante, es un lugar muy importante que congrega a un buen número de colonos. Es un elemento aglutinante que se vuelca hacia el interior más que al exterior, es como si se reservara para quienes lo conocen, oculto a los ojos de quienes son ajenos al contexto de la colonia. Además de dar

servicios a la comunidad, como dispensario médico, despensas, asesoría psicológica y jurídica, organiza actividades para personas de la tercera edad y se imparten clases de manualidades y de italiano. Esta organización permite una interrelación social más allá de la comunión en la fe. Su vicario, quien vino de Italia y en 2014 cumplió 99 años, comentaba: “A mi me gusta la religiosidad popular, para nosotros de otras naciones europeas nos llaman la atención ciertas costumbres que hay aquí, como por ejemplo mucha devoción al Niño Dios, vestirlo para navidad, allá no lo visten, aquí de toda clase de príncipe, de rey, de todo. Yo cada domingo bendigo el agua desde la misa y después voy echarle agua, paso por toda la iglesia, allá no es concebible y acá les gusta mucho, es otra mentalidad, gente que se apega mucho a la devoción popular, a veces me dicen a mí no me tocó, sino siente agua que le caiga encima, no se siente satisfecho” (Rizo, Maricarmen. “Cumple años sacerdote más longevo de arquidiócesis de México”, 2013 en <http://www.yoinfluyo.com/>)

Concluyendo, decimos que las Leyes de Reforma hicieron que se movilizara el mercado inmobiliario y se tradujeron espacialmente en la subdivisión de bienes y una disminución del predominio clerical reforzado con el cambio del sistema de creencias, de uno centrado en la religión por una visión de la sociedad a partir del hombre. Se generó una burguesía formada por empresarios nacionales y extranjeros, como los Escandón, Los Braniff, los Creel, entre muchos otros.

En el porfirismo predominó la influencia cultural de los países industrializados, como ejemplo del progreso y la modernidad. La inmigración al centro del país y el desarrollo de los medios de transporte impulsaron la creación de fraccionamientos, con lo que el área de Tacubaya quedó integrada a la ciudad de México. Producto de la especulación, se generó un nuevo esquema de segregación social con la formación de colonias y fraccionamientos dirigidos a distintas clases sociales.

Todos estos cambios, respondieron a las necesidades económicas, sociales y políticas cuya expresión en el territorio, contiene también las cargas simbólicas con las que los actores sociales conciben sus ideas del mundo. Así se inscribe el pasado histórico; se forma la memoria colectiva. En palabras de Aldo Rossi: “[...] con el tiempo la ciudad crece sobre sí misma; adquiere conciencia y memoria de sí misma. En su construcción permanecen los motivos originales, pero con el tiempo concreta y modifica los motivos de su mismo desarrollo.” (Rossi, 1966: 50) Es en esas travesías en las que el territorio se constituye -siguiendo a Gilberto Giménez-, en *zona de refugio*, en medio de subsistencia, en fuente de recursos, en "un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad" (Bonnemaison, 1981: 256)³⁵.

La vivienda, como uno de los aspectos más importantes a atender, se desarrolló en áreas residenciales principalmente hacia el sur y el poniente de la capital. La gran demanda de viviendas y su comercialización generó que se rebasaran los límites de la antigua traza prácticamente en todas direcciones, y asimiló a los municipios de Azcapotzalco, Tacuba y Tacubaya. Esta expansión modificó la regularidad de la traza colonial, tal como sucedió en el caso que nos ocupa.

Aparte de estas zonas dirigidas a las clases con mayores recursos, en la mayoría de los espacios que se lotificaban, el urbanismo que se aplicaba, se reducía a la división de

³⁵ Citado por Gilberto Giménez en "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural".

los terrenos en lotes y vialidades que continuaban lo ya existente, sin considerar espacios para áreas verdes o recreativas, incluso ni la dotación de servicios. (Sánchez: 2002).

Desde la segunda mitad del siglo XIX los dueños de propiedades como haciendas y ranchos en las zonas cercanas a la ciudad de México, algunos de ellos ligados a la estructura de la administración pública, vieron la oportunidad de realizar un buen negocio al fraccionar sus inmuebles. Fue el caso de la familia Escandón Barrón, formada por inversionistas y funcionarios de la ciudad. Es la manera en que entre otras, surgió la colonia Escandón.

En resumen, Tacubaya, un territorio con privilegios por su ubicación, siempre resultó atractivo y en lo que respecta al *mundo de la vida*, estuvo marcado por grandes transformaciones durante el siglo XIX y principios del XX.

Las reformas de la segunda mitad del siglo XIX, que incorporaron el suelo al mercado, con las consecuencias de una expansión física sin precedentes que favorecieron una ola especulativa y con ella, una metamorfosis nuevamente expresada en diferentes maneras de distribuir y utilizar el espacio, relacionarse socialmente, desplazarse, vivir, habitar, generar identidad.

CAPÍTULO 3



INFLUENCIA DE LA ESPECULACIÓN EN LA ESTRUCTURA URBANA

Son objeto de este apartado las primeras décadas del siglo XX. Se toca aquí el tema de los primeros años de la colonia, en los que no se contaba con todos los servicios. A través de testimonios vecinales existentes en el Archivo Histórico del DF, podemos vislumbrar cómo se va conformando la identidad y el mundo vital de sus habitantes. Se habla de la nomenclatura en la colonia, debido a que fue cambiada. La discusión sobre la definición estilística que debía adoptarse como parte de la modernidad.

Se habla también acerca del impulso a la planeación, necesaria para implantar un orden que respondiera a los nuevos modos de producción. Nuevas actividades, como el cine, dan lugar a espacios que tienen una presencia significativa en el entorno y asistimos a la edificación de conjuntos para habitación, que han perdurado hasta hoy, los cuales representaron ya una nueva distribución de las viviendas y se adaptaron a una infraestructura en la que paulatinamente las necesidades peatonales y medios de locomoción como el tranvía de mulitas, fueron cediendo importancia a los vehículos de motor y los tranvías eléctricos. Se construyen los primeros ejemplos de arquitectura multifuncional, entre los que destacan el Edificio Ermita, el conjunto Isabel y el Jardín, hoy denominado Martí.

3.1 Las nuevas colonias

Tacubaya formó parte de la ciudad de México hasta 1929, cuando fue desaparecido como municipio. Para entonces ya se había comenzado a deforestar la zona y a extraer arena para la construcción, dejando cuevas, grandes huecos, sobre los que se erigieron viviendas y vialidades. El paisaje que se apreciaba desde las azoteas —el Ajusco, el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl, la Sierra de las Cruces, la de Guadalupe— empezó a ser imperceptible al sustituirse por la vista de edificios. En el plano de Jiménez (1999) (Imagen 3.1) se representan los nuevos fraccionamientos y colonias señalando el período en el que se formaron. La Escandón está equivocadamente en el grupo de

1910 a 1920, pues como se ha argumentado, aparece en planos de la ciudad de México desde fines del siglo XIX y está documentada la existencia de una copia de su escritura en 1898, en el capítulo anterior.

El arquitecto Alfonso Pallares, presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos señalaba que “el trazo de las nuevas colonias estaba dictado por el más ruin de los criterios –la especulación-” (Sánchez, 2002: 145). Tal criterio parece que estuvo presente en el diseño de la colonia Escandón, ya que es un espacio que prácticamente carece de áreas verdes, a diferencia de sus colonias vecinas Condesa y Roma.

Menciona Sergio Miranda Pacheco (2007) que de acuerdo con los datos del Archivo Histórico de México, la colonia Escandón tuvo un gran éxito. En sólo cuatro años se edificaron un gran número de inmuebles notables por su valor, adquiridos por “familias decentes”³⁶ atraídas por el ferrocarril en Tacubaya, cuya estación se localizaba precisamente en dicha colonia, acercándola a lo que empezó a llamarse centro de la ciudad.

³⁶ El término es manejado como tal en un documento del Archivo Histórico del Distrito Federal: *Tacubaya*, Obras Públicas, inv. 271, exp. 17.

Imagen 3.1 Plano de colonias formadas hasta 1930



Fuente: Jorge Jiménez, *La traza del poder* (1999)

Entre las nuevas colonias que se desarrollaron en Tacubaya, la Escandón fue de las primeras en ser reconocidas como parte del municipio de Tacubaya, y sin mayores obstáculos, conforme fue poblándose, quedó unida a su cabecera municipal (Archivo Histórico del Distrito Federal, *Tacubaya*, Obras Públicas, inv. 271, exp. 17). El Ayuntamiento tuvo especial interés en ella, a consecuencia de las características de sus habitantes como contribuyentes, podría recibir considerables ingresos.

En el Archivo Histórico del Distrito Federal existen quejas presentadas por vecinos ante el Ayuntamiento de Tacubaya en los años 1918 y 1922 en las que dan cuenta de las malas condiciones higiénicas, de seguridad y falta de servicios. La primera, de 1918 se refiere a la falta de sanitarios, drenaje y recolección de basura –los vecinos atribuyen el padecimiento del “tifo” a los basureros-. El foco del problema fue la zona sur, en las proximidades de Patriotismo y el Río de la Piedad, un poco lejos de la avenida Revolución, donde menciona la existencia de vecindades y la necesidad de inspeccionarlas además de la falta de agua.

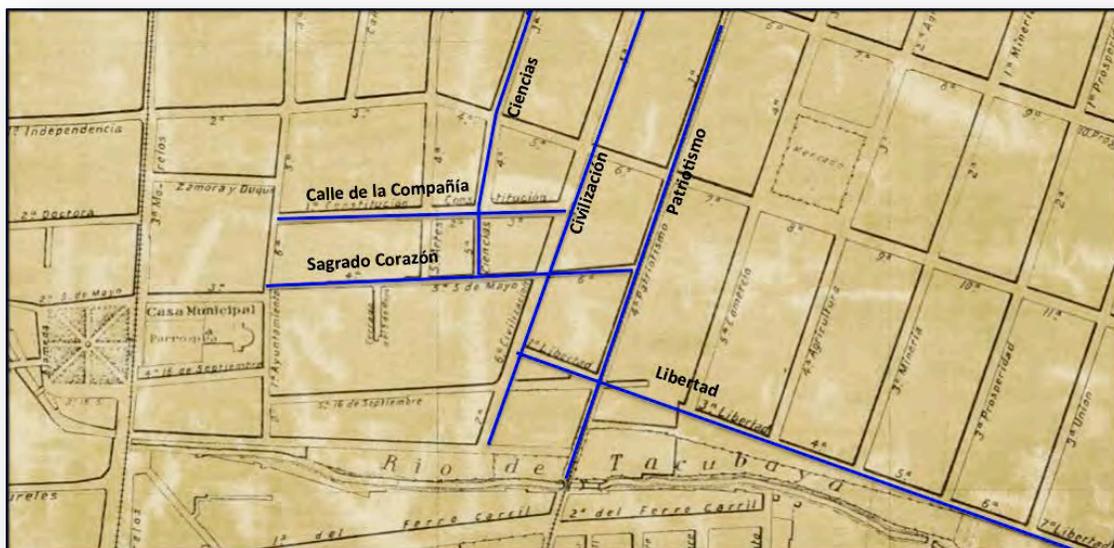
Todos los vecinos de la colonia Escandón, especialmente de las calles Patriotismo, Corazón, Civilización, Libertad, Ciencias, Piedad, Compañía y Santo Domingo, anualmente hemos sufrido la epidemia del Tifo, [sic] a causa de los muladares que existen en las calles, siendo los más inmundos los de las calles del Patriotismo y Primera de la Piedad, en los cuales a toda hora del día hacen sus necesidades las gentes que han perdido toda vergüenza y noción de higiene. [...] (Imagen 3.2)

El peligro y alarma consiguiente aumentan con la epidemia de la influenza española, siendo de advertir que ya se han dado algunos casos no solo de esta enfermedad, sino de tifo y paludismo en las mencionadas calles, por lo que nos vemos en la necesidad de suplicar a usted que se sirva mandar clausurar esos focos de infección, y que se inspeccionen las casas de vecindad, pues sin estas medidas, sería inútil la clausura de los centros de reunión.

Las multas que se impusieran a los que se ensucian en las calles y terrenos abiertos sobrarían para pagar a la policía.

A la falta de higiene contribuye que no cae agua en las fuentes y se está derramando constantemente en la vecindad del número 13 de la Primera de la Piedad (Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo: Municipalidades, Secc. Tacubaya, caja 277, exp. 31, 1918).

Imagen 3.2 Zona afectada por el tifo según queja de los vecinos



Fuente: Mapoteca Orozco y Berra. Colección General, Distrito Federal, detalle del Plano de la Municipalidad de Tacubaya, 1925, Dir. de Catastro Nacional Leguizamo, varilla CGDF07, No. Clasificador 10002-CGE-725-A
Intervención: Ruth García

La siguiente queja de vecinos, de 1922, se refiere de manera más específica a aspectos de seguridad, agua, alumbrado y limpia. Este documento deja ver también el nivel de importancia que tenía en ese entonces Tacubaya en relación con la ciudad de México y cómo la zona constituía un atractivo para nuevos pobladores, al tiempo que los vecinos, quienes estaban concientes de la importancia de la renta, pues manifestaban que ellos mismos eran un elemento que beneficiaba a Tacubaya tanto en estatus como en la aportación de ingresos al municipio:

Los que suscribimos, vecinos de esta ciudad, domiciliados en las calles del Progreso y adyacentes, nos permitimos dirigirnos a usted en demanda de ayuda para el logro de lo que consideramos una necesidad urgente.

La mayor parte de nosotros hemos invertido algún capital en la compra de terrenos y hemos procedido desde luego a la construcción de casas para habitarlas, dando con ello mayor valor a

esta Colonia y por consiguiente mayor importancia a la población, lo que trae consigo, necesariamente, el aumento de los ingresos municipales; se ha atraído con ese aumento en las construcciones, la atención de muchas personas deseosas de adquirir propiedades; pero todos estos esfuerzos nuestros y los buenos deseos de quienes podrían aquí fincar, invirtiendo en ello capital, que redundaría en beneficios de esta misma ciudad, se estrellan ante el penoso estado de abandono en que se encuentran estas calles de la ciudad de los Mártires³⁷: ya por una parte, la falta de policía y por consiguiente de garantías para los vecinos: ya por otra, la escases [sic] de agua potable; en segunda la falta de servicios de limpia, llegándose a convertir en basureros algunas de las calles del Progreso y últimas de la Primavera (hoy Hidalgo), y por último la falta de alumbrado público, [...] por todas estas consideraciones y sabiendo que usted se preocupa muy particularmente por todo cuanto se refiere al mejoramiento de esta ciudad de Tacubaya la segunda en importancia de las del Distrito Federal, nos permitimos hacerle la siguiente petición:

1º. Que siendo una necesidad urgente la instalación de alumbrado público para poder llevar a cabo la vigilancia, se sirva ordenar se provea de focos de arco, en cada una de las esquinas de las calles del Progreso, desde la sexta.

2º. Que ordene al personal de limpieza y de los carros que atienden este servicio en la ciudad, eviten tirar las basuras dentro de la parte poblada de la ciudad, y hagan la recolección de las calles del Progreso.

3º. Que de ser posible se amplíe la zona de vigilancia de la Policía hasta la décima del Progreso (Archivo Histórico del Distrito Federal), Fondo: Municipalidades, secc. Tacubaya, caja 285, exp. 7. 1922).

Otra solicitud fechada el 5 de noviembre de 1923 por parte de vecinos de las calles 2ª y 3ª de Prosperidad manifestaba al presidente municipal su preocupación por los problemas derivados de no contar con drenaje, y dijeron estar dispuestos a cooperar una vez que se les apoyara con el presupuesto. Esto revela lo apremiante de la situación:

Que estando perfectamente urbanizados y colonizados, nos hace falta con toda urgencia el drenaje por las necesidades familiares y la salud. En vista de esto nos permitimos sugerirle tenga usted a bien ordenar se haga el presupuesto del costo de la obra de dicho drenaje, anticipando a

³⁷ Seguramente es una referencia al episodio histórico sucedido en 1859, cuando, el general Leonardo Márquez, *El Tigre de Tacubaya*, por órdenes de Miguel Miramón, fusiló a oficiales liberales y civiles conocidos desde entonces como *Los Mártires de Tacubaya*.

usted que estamos en la mejor disposición de contribuir de alguna forma para la realización de esta obra que grandemente nos beneficia. (Archivo Histórico del Distrito Federal), Fondo Municipalidades, secc. Tacubaya, caja 20, exp. 27. 1923).

En estas solicitudes se advierte un discurso ilustrado que denota una identidad urbana en condiciones precarias, una identidad dividida por procesos conflictivos. Puede advertirse una clase media alta educada luchando por obtener servicios, dispuesta a compartir el espacio, resultado de una modernidad fraccionadora, con una serie de vecindades habitadas por otras clases sociales. Ellos tienen claro que sus construcciones elevan el costo de la zona. Se trata de una cultura de la rentabilidad, con la aspiración de que la Escandón sea una buena colonia.

La colonia Escandón es ejemplo de la situación generada en la posrevolución, tanto en lo cultural como en las condiciones en que se encontraban los nuevos fraccionamientos, con problemas de agua, luz, drenaje, vigilancia y basureros clandestinos, entre los más importantes. En 1930 todavía se encontraba en la lista de las colonias o fraccionamientos sin servicios. (García y Rodríguez, 2012: 205). Sin embargo, durante el gobierno de Cárdenas se instalaron redes de agua potable en la colonia. (Cisneros, 1993: 84) En los años treinta también la nomenclatura de la colonia cambió básicamente a la tónica del nacionalismo revolucionario. Los nombres en la sección entre Revolución y Patriotismo, algunos son de fechas memorables (13 de Septiembre, 11 de Abril, 12 de Octubre); personajes de la historia de la zona (Puente de la Morena, Carlos B. Zetina); de México (General Salvador Alvarado antes Civilización; Gral. Francisco Murguía, antes De la Paz) o incluso de América Latina (José Martí). La sección II principalmente se basa en denominaciones de profesiones (Ingenieros, Astrónomos, Arquitectos) y actividades (Comercio, Minería, Agricultura), así como algunos movimientos sociales (Agrarismo, Sindicalismo); también grandes principios sociales como Prosperidad, Unión, Progreso, Patriotismo.

Una calle cuya nomenclatura llama la atención, es la de Puente de la Morena. La casa de la Morena, cuenta Antonio Fernández del Castillo, debe su nombre a una mujer de la vida galante, con quien habitaban otras mujeres jóvenes. Se dice que los monjes de Santo Domingo se quejaban del bullicio y desorden que durante las noches les perturbaban, ante lo cual, solicitaron que el inmueble fuera inspeccionado. Sin embargo, además de ser visitada por notables personajes de la sociedad de ese entonces, era frecuentada por el Virrey, por lo que lejos de imponer alguna sanción, la casa era objeto de protección. Dice el autor que además de esta casa, en la confluencia de Revolución y Xola, aunque otras fuentes la ubican en el Río de la Piedad y la calle Rancho Xola, había otra conocida como “Casa de La Morena”, de muy mala factura y semi ruinoso. Sobre Xola tenía una tapia de adobe almenado con algunas atalayas y troneras. Conservaba un patio y un portón de entrada alto y ancho. Existía la creencia de que allí espantaban. Una vez los vecinos vieron abrirse el portón y salir una diligencia guiada por cocheros vestidos de traje blanco de charros y a quienes se les veían las cuencas de los ojos negras, aparentemente vacías. Se descubrió que se trataba de contabandistas. La casa tenía subterráneos, y se decía que había un tesoro allí escondido. Fue buscado sin ningún éxito por los integrantes de un circo. La edificación subsistió hasta que se entubó el río de la Piedad, cuando fue demolida. Se dice sin embargo, que unos albañiles encontraron unos barriles llenos de monedas de oro. (Fernández del Castillo A., 1946: 192-193)

3.2 Ante la efervescencia de los cambios, nuevas visiones de la arquitectura y el urbanismo

El periodo posterior a la Revolución fue de reconstrucción, sin embargo las inconformidades y las aspiraciones de la población continuaron vigentes. Entre los factores que llevaron a replantear el modelo de desarrollo, Gerardo Sánchez (1999) menciona la lenta reactivación de la economía por la falta de inversiones y la crisis económica de 1929. La población concentrada en las ciudades demandaba vivienda, infraestructura y equipamiento. Esto llevó a suplir el esquema agroexportador por un impulso a la industrialización, con objeto de sustituir las importaciones y depender en menor medida del exterior. Dicha política se expresó territorialmente en el abandono paulatino del campo y la expansión de las ciudades.

El crecimiento se rigió totalmente por las leyes que definen el mercado de tierra urbana, como consecuencia de lo cual la dotación de servicios públicos como pavimentación, agua, drenaje y transporte, favoreció a los sectores más altos, en los desarrollos dirigidos a ellos, donde los servicios eran introducidos antes de ser ocupados; lo contrario sucedía en las colonias populares, donde la gente tenía que esperar varios años antes de poder contar con ellos. Había una indefinición en determinar quién era el responsable de su dotación y cuándo debía hacerse, ya que el Ayuntamiento lo condicionaba a las necesidades de las colonias y a la disponibilidad de recursos, lo cual demoraba la introducción. Muchas veces, eran los propios vecinos quienes se pusieron de acuerdo y cooperaron para poder contar con servicios. En la colonia Escandón se encuentran expresiones de esta situación como veremos posteriormente.

La principal función de los servicios era disminuir los problemas de salud pública. Paralelamente se estimuló la higiene entre las clases media y alta, las cuales tenían

agua disponible. Sin embargo los más pobres debían acudir a baños públicos cuando su presupuesto se los permitía. (De la Torre, 2006: 19 y 20).

Para afrontar las cuestiones más urgentes fue necesario expedir una serie de disposiciones normativas con objeto de mejorar las condiciones de los ámbitos tanto territoriales como sociales. En este sentido conviene destacar el Reglamento de construcciones de 1921 y los decretos que exentaban el pago de contribuciones al propietario que construyera en su lote con las condiciones necesarias de comodidad, ventilación e higiene. (Sánchez, 2002: 85-86).

Cabe citar el *Informe sobre las colonias del Distrito Federal* o fraccionamientos sin servicios o con éstos muy deficientes, presentado por el jefe del Departamento del Distrito Federal, José Manuel Puig Casauranc al Consejo Consultivo del Departamento Central en abril de 1930, en el cual se incluye la colonia Escandón, de la cual refiere que se terminó el tanque de almacenamiento en el Jardín Morelos y se estableció triple unidad de bombeo para dar agua a la colonia, además de que se tendieron tuberías en 15 calles. Menciona también que se pavimentaron calles y se empedraron las transversales a José Martí (Jiménez, 1993: 219).

A partir de la Revolución, la arquitectura se orientó a sustituir el eclecticismo europeizante del porfirismo por un acentuado nacionalismo. Se confrontaba la visión de los viejos arquitectos de la Academia con la generación joven, quien pensaba que más allá de la parte formal, la arquitectura debía tener un compromiso social. ¿Dónde encontrar lo mexicano?. La identidad, entendida como una cultura interiorizada por los sujetos, y considerada desde su función diferenciadora y de contraste en relación con otros sujetos, presentó a la vez, como dice Gilberto Giménez, “zonas de estabilidad y persistencia” y “zonas de movilidad” y cambio (Giménez, s.f.: 3). La arquitectura se ubicó en el segundo grupo.

El arquitecto Manuel Amábilis (1933) en su libro *Donde* hace una crítica a quienes imitan absurdamente lo europeo y desdeñan las artes nuestras, -las indígenas-, caracterizadas por condiciones naturales distintas, usos y costumbres, también diferentes, actitud que señalaba “nos ha convertido en zánganos de la civilización mundial” y llamaba a una integración al arte universal desde nuestro arte, no desde una imitación de las expresiones ancestrales sino que se debía buscar su evolución. Para ello proponía revisar el concepto de la Arquitectura moderna (p. 44), que para ser funcional, respondiera a las funciones propias y no a las extranjeras. Y agregaba que el pueblo que se limitaba a copiar las artes o ciencias extranjeras menospreciando las propias, era “un inepto e impotente, que reniega o se avergüenza de los que le dieron la vida y su seno para sustentarse” (Amabilis, 1933: 48).

Ilustrativo de este periodo y del clima cultural prevaeciente es el mapa elaborado por la pintora estadounidense Emily Edwards en 1932, denominado *Mapa de la Ciudad de México y sus alrededores. Ayer y hoy* (Imagen 3.3). Sobre éste Teresita Quiroz (2006) desarrolló un ensayo³⁸ en el que destaca una visión simbólica del espacio, con elementos que representan lo indígena, lo colonial y lo moderno. Un criterio cualitativo que no está presente en otros mapas de la misma época.

[...] el centro de la ciudad, es el área de más predominio; primero la escala y los detalles de edificios, calles, estatuas son presentados con mayor definición a tal grado que muchos de los edificios están registrados y con su nombre; [...] Conforme se va alejando del centro, las proporciones van cambiando y se presentan menos exactas y precisas; [...] Las referencias nos remiten a que predominan como datos a resaltar los fraccionamientos que están surgiendo, indica su nombre y como únicos elementos urbanos apunta el trazo de las manzanas y las calles, además de algunos puntos de servicios públicos. /Quiroz, 2006: 22)

³⁸ Teresita Quiroz Ávila. *La Ciudad de México: un guerrero águila. El mapa de Emily Edwards*, número 7 de Cuadernos de Debate, UAM Azcapotzalco, 2006.

Imagen 3.3 Mapa de la Ciudad de México y sus alrededores Hoy y ayer. 1932. Litografía publicada por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y por la Compañía de Tranvías de México. Archivo Jacqueline Romero Yescas.



Fuente: "La Ciudad de México: un guerrero águila. El mapa de Emily Edwards" de Teresita Quiroz Ávila en http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/546/La_ciudad_de_mexico_un_guerrero_aguila_bajo.pdf?sequence=3&isAllowed=y

José Vasconcelos, a cargo de la Secretaría de Educación, promovió el estilo neocolonial.³⁹ Se trataba de una arquitectura que exaltaba el nacionalismo a través de un carácter propio, el cual, sin embargo, no logró sustituir totalmente el academicismo porfiriano. Al terminar el periodo de Obregón, este estilo dejó de ser el portavoz oficial de la estética del Estado.

Otros lenguajes arquitectónicos utilizados después de la Revolución pretendían estar acordes con los nuevos tiempos. Entre los promotores de su adopción estaban José Villagrán y Carlos Obregón Santacilia. Ambos cuestionaban del neocolonial que era únicamente un cambio de apariencia y no planteaba innovaciones en otro sentido (De Anda, 2006).

El *Art Nouveau* fue utilizado al impulsar algunos elementos nacionalistas, y se adoptó en casas de las colonias Roma, Condesa y Juárez. Representaba una propuesta de modernidad arquitectónica que integraba los nuevos materiales de construcción - cemento y acero- desarrollando una acuciosa ornamentación. Era común el uso de vitrales, líneas curvas y ornamentación con figuras vegetales y florales. Un ejemplo es el inmueble que ocupa el Museo Objeto del objeto (MODO) en la esquina de Córdoba y Colima en la colonia Roma (Imagen 3.4) o el ubicado en Florencia 41, colonia Juárez. (Imagen 3.5).

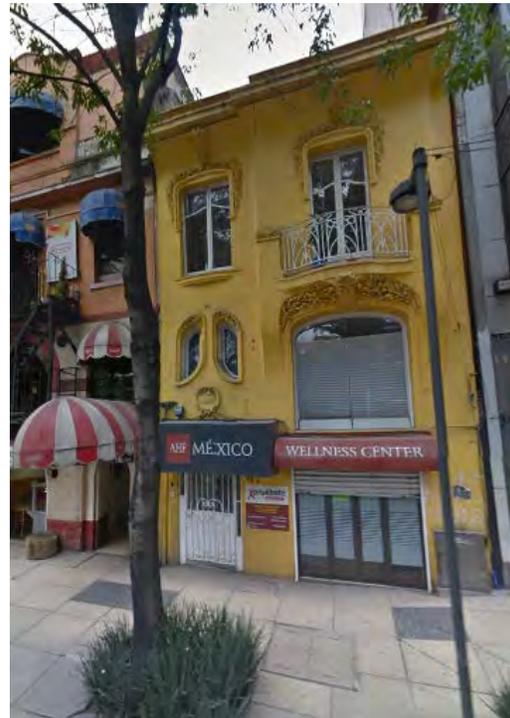
³⁹ Junto al academicismo porfiriano que sobrevivía, el desarrollo del neocolonial se impulsó a principios de los años veinte.

Imagen 3.4 Colima y Córdoba, colonia Roma



Fuente: Google earth

Imagen 3.5 Florencia 41, colonia Juárez



Fuente: Google earth

Bajo la influencia de la Exposición de Artes Industriales y Decorativas de París, realizada en 1925, se extendió el *Art Déco*. Este estilo se caracterizó por el uso de una geometría lineal en diferentes planos, materiales con brillo natural, pavimentos polícromos, y accesorios decorativos. (De Anda, 2006). La modernidad industrial se oponía al academicismo de la escuela de Bellas Artes de San Carlos. Este tipo de arquitectura conformó, junto con el *Nouveau*, otra parte de la fisonomía de importantes zonas como las colonias donde se ubicaban las clases medias y altas. (Imagen 3.6) Sin embargo desde las primeras décadas del siglo XX el funcionalismo comenzó a

imponerse como el exponente de la renovación arquitectónica propia de la cultura industrial ⁴⁰.

Imagen 3.6 Edificio San Martín en la colonia Condesa



Foto tomada de: <http://www.podiomx.com/2013/06/exposicion-roma-condesa-estilos.html>

En la segunda mitad de los años veinte crecieron los negocios inmobiliarios de viviendas de costo medio tanto individuales como colectivas. Se adoptó entonces una actitud a favor de la masividad bajo la estética de la arquitectura. El *Déco* tendía a la simplicidad y abatía costos, por lo que fácilmente se extendió a nivel privado, al grado

⁴⁰ Menciona Gerardo Sánchez (1999) que Juan O’Gorman, Juan Legarreta, Álvaro Aburto, Alberto T. Arai y Enrique Yáñez entre otros, asumieron la modernidad pero ejercieron la arquitectura interesados en satisfacer las carencias de los grupos populares, lo que los llevó a una postura funcionalista radical que encajó muy bien con los objetivos del Estado Revolucionario. Estos profesionistas se ligaron así a la problemática de la población más pobre, cuyo momento más relevante fue durante el cardenismo.

que fue el estilo característico de algunas colonias como la Hipódromo Condesa, diseñada por el Arq. José Luis Cuevas.

La imagen arquitectónica de la colonia Escandón se conformó en los años treinta por edificaciones de tipo ecléctico,⁴¹ neocolonial, colonial californiano, art déco y funcionalista. En su mayoría fueron construidas por encargo de los propios pobladores o por iniciativa de los dueños de terrenos en que se edificaron viviendas para renta. Cada persona quería ser diferente a los demás, cada uno se guiaba por sus aspiraciones y posibilidades económicas.

En su conjunto, la colonia Escandón tiene, como otras zonas de la ciudad, una mezcla amplia de tipos de vivienda: vecindades, edificios de departamentos en renta, condominios y casas unifamiliares. El edificio Ermita (1935) de Juan Segura, en los límites de las colonias Escandón y Tacubaya sobre la avenida Revolución es considerado un significativo ejemplar de dicho estilo, igual que el edificio Isabel del mismo arquitecto en la esquina de Avenida Revolución y José Martí. De ambos nos ocuparemos más adelante.

⁴¹ En arquitectura, el eclecticismo se refiere a la mezcla de elementos de diferentes estilos y épocas en una construcción.

3.3 La planificación y la estructura urbana

La acelerada expansión territorial de la ciudad en el periodo posrevolucionario generó en el gobierno del Departamento del Distrito Federal la necesidad de establecer políticas que permitieran organizar y planear la ocupación del territorio. Esa necesidad coincidió en las décadas de los veinte y treinta con un fuerte movimiento a favor de la planeación impulsado por grupos ligados a la construcción y la arquitectura. El reto era enfrentar las profundas transformaciones de la ciudad y del país, lo que incluía cambios en los procesos de producción. Eso implicó considerar el impulso a la industrialización, el cual operó grandes cambios en los modos de vida, recibidos con beneplácito sobre todo por las clases altas y medias, con la incorporación, por ejemplo, de electrodomésticos que trajeron una serie de comodidades e influyeron en la modificación de los modos de vida. El radio por ejemplo, fue desplazando las tertulias familiares. Igualmente, en ámbitos como el del transporte, ya con tranvías eléctricos y el incremento de los vehículos motorizados, aunados a las necesidades surgidas y la manera en que el Estado las fue afrontando, al igual que las nuevas actividades, contribuyeron a una espacialidad distinta a la que se venía dando, tanto al interior de las viviendas como al exterior.

Para ordenar el acelerado proceso de transformación urbana y social, en 1930 se celebró el "Primer Congreso Nacional de Planificación", convocado en noviembre de

1929.⁴² En la revista *Cemento* se había publicado un artículo sobre los postulados que planteaba Le Corbusier. Aunque Carlos Contreras negó su viabilidad para la ciudad. (Sánchez, 2002) Así, se creó la Asociación Nacional para la Planificación de la República (ANPRM), -dirigida por el arquitecto Carlos Contreras y “se proponía ser un organismo de expertos y funcionarios nacionales e internacionales, así como de algunos empresarios que se consideraban vinculados a la construcción”. (López Rangel, s/f).

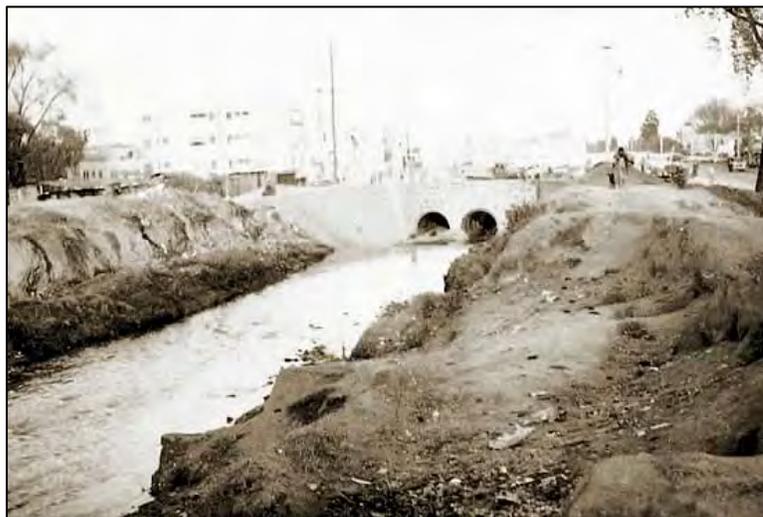
En esos años se impulsó una campaña de higienización de la ciudad sobre todo en vecindades y colonias proletarias debido a diversos brotes de enfermedades infecto contagiosas. Se conminaba a cumplir las disposiciones del Código Sanitario y a fines de esa década la Asociación de la Higiene con el Progreso llevó al Departamento de Sanidad a proponer el fomento de espacios libres y jardines frente a las casas. Se abordó también el control de las condiciones higiénicas en los mercados y para evitar las vendimias en las calles, se construyeron nuevos mercados.

Ligado al problema de la higiene aparecía un problema de la estructura urbana. Era el caso de los ríos que atravesaban la ciudad, convertidos para esa época en verdaderos drenajes. El gobierno decidió primero desazolvarlos, limpiarlos y reforzar los bordos para impedir las inundaciones. Entre los ríos tratados estaba precisamente el de La Piedad. (Sánchez, 2002: 103) el cual, poco después, como efecto de las nuevas estrategias de planificación, sería entubado (Imágenes 3.7 y 3.8) y convertido en una

⁴² La convocatoria se puede consultar en internet y se agrega como anexo al presente documento. http://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/1929-60-%2812%29-610-614.pdf

arteria vial confinada. Así una decisión higienista se unió a la planeación vial y del tránsito.

Imagen 3.7 El Río de la Piedad 1916



Fuente: http://fotos.eluniversal.com.mx/coleccion/muestra_fotogaleria.html?idgal=2701

Imagen 3.8 Entubamiento del Río de la Piedad 1951



Fuente: http://fotos.eluniversal.com.mx/coleccion/muestra_fotogaleria.html?idgal=2701

Los protagonistas de la planificación urbana de esa época enfrentaron diferentes temáticas. Entre los primeros interesados en el tema estaban el ingeniero Modesto C. Rolland, quien señalaba la importancia de planificar las ciudades y planteaba que el problema central era que el capital especulara con la tierra. El arquitecto José Luis Cuevas Pietrasanta, otro de los pioneros y quien llegó a ser uno de los urbanistas más influyentes, buscó formar profesionistas en su clase de Planificación y Arte Cívico creada por el arquitecto Manuel Ortiz Monasterio. Él creó con el arquitecto Enrique Yáñez de la Fuente y Hannes Meyer, ex director de la Bauhaus, el posgrado de Planificación y Urbanismo en el Instituto Politécnico Nacional, en 1939. Una de las ideas era que las nuevas trazas incluyeran áreas verdes, lotes grandes, amplias calles y avenidas, como lo hizo el propio José Luis Cuevas en Chapultepec Heights, en Country Club y en la Hipódromo Condesa. (Sánchez, 2002)

Alfonso Pallares proponía una zonificación, así como el control de anuncios que empezaban a proliferar en detrimento de la imagen de la ciudad y aportó una serie de principios que debían imponerse en los nuevos desarrollos para evitar que sólo estuvieran regidos por la especulación. El más destacado de los precursores de la planificación fue el arquitecto Carlos Contreras, ya que tenía una visión integral de esta disciplina, y del ordenamiento de la ciudad de México y del país. (Sánchez, 2002) (Vargas, 2009) (Cisneros, 1993).

Surgieron también nuevas actividades y opciones de recreación como el cine. Si bien en la zona había salas que proyectaban películas desde principios del siglo, dichas proyecciones no eran regulares, lo fueron hasta las décadas de los veinte y treinta, en que se instalaron varios cines, entre los que destacaban el Tacubaya, Cartagena (después Marilyn Monroe), Escandón, Primavera (Imagen 3.9), Barragán (Imagen 3.10) e Hipódromo, este último en el edificio Ermita. El cine se convirtió en una de las principales actividades recreativas, con la ventaja de tener precios accesibles para las clases populares, como se puede observar en la imagen 3.10. Se empezaron a destinar

a ese efecto edificios completos, que por sus características eran monumentales, se integraron al contexto y eran referentes espaciales de los que la gente se apropió y se arraigaron en la identidad.

Imagen 3.9 Teatro - Cine Primavera, en Benjamín Franklin y Carlos B. Zetina, frente a la Escandón



Fuente: Imagen tomada de

<http://miguelangelmoralex-bitacora.blogspot.mx/2011/04/teatro-cine-primavera.html>

Imagen 3.10 Cine teatro Barragán. Estaba ubicado en el número 170 de la Calle Independencia (Martí)



Fuente: tomada de chilango zangano en <http://skyscrapercity.com/>

3.4 Los nuevos íconos de la modernidad: inmuebles significativos en la zona

Imagen 3.11 Fachada del edificio Ermita en el que durante muchos años estuvo colocado el anuncio de Canadá y que posteriormente fue sustituido por uno de Coca-Cola. En esta foto aparece limpia



Fuente: pinterest.com

Este periodo se caracterizó por una intensa actividad constructiva en la zona. Se erigieron inmuebles representativos del tipo de arquitectura de vanguardia. Fueron incorporados elementos de los estilos que se estaban utilizando y nuevos materiales. Además, en diferentes casos hubo notables soluciones de vivienda en altura. En

relación con las cuestiones técnicas, estos inmuebles incorporaron, dentro del proyecto arquitectónico, elementos que respondían innovadoramente a las formas de vida que se estaban imponiendo. Por ejemplo en el edificio Ermita se diseñaron departamentos sin cocina por estar pensados para solteros que comían fuera de su casa. Decimos solteros porque en esa época no era usual, ni “bien visto”, que una mujer, si no estaba casada, viviera fuera de la casa de sus padres. Otros estaban dirigidos a matrimonios sin hijos. En el caso del edificio Jardín, de Francisco Serrano, los destinatarios eran personas con altos ingresos, buscando en primera instancia el confort. Esa fue la razón por la que la planta baja se había dejado totalmente libre y jardinada, abierta al público y con mobiliario que lo convertía en un área de recreación y descanso.

Edificio Ermita

El proyecto de este edificio fue encargado al arquitecto Juan Segura por la *Fundación Mier y Pesado*, la cual tenía recursos suficientes para invertir en la construcción de viviendas. La idea era utilizar el producto de las rentas para sostener obras de caridad, según los deseos de la señora Isabel Pesado viuda de Mier, a raíz de cuya muerte se formó la Fundación. Segura refería que los miembros de la Fundación le dijeron: “nosotros lo que queremos es ganar dinero en plan de rentas, invertir dinero y tú como arquitecto construyes para que nos dé la mayor cantidad”⁴³ (González, 2002). Así, tomando en cuenta esas consideraciones, en el Conjunto Isabel combinó comercio en

⁴³ Quintero, Pablo (Comp). *Modernidad en la arquitectura mexicana. 18 protagonistas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco. 1ª. edición. México 1990. Citado en Humberto Ortiz González (2002)

planta baja con dos tipos de vivienda. En el Ermita incluyó tres y además una sala de cine. En el video *El triángulo de Tacubaya* de Felipe Morales Leal, el arquitecto Carlos González Lobo explica que Segura fue contratado, no para hacer una obra importante, sino para hacer un negocio. Con esa mira, el arquitecto abrió una calle al centro, dejó lotes en ambos lados y, agrega González Lobo: “decide levantar en un borde y en el otro de todo el predio un par de ‘pequeñas’ edificaciones para que lo que quede en medio, después capture la plusvalía y ese es el negocio y entonces en las dos puntas coloca un paréntesis de inversión de una escala urbana en la que Juan Segura da lecciones de arquitectura y ciudad, da lecciones que quedarán para siempre”.

Imagen 3.12 Edificio Ermita visto de norte a sur

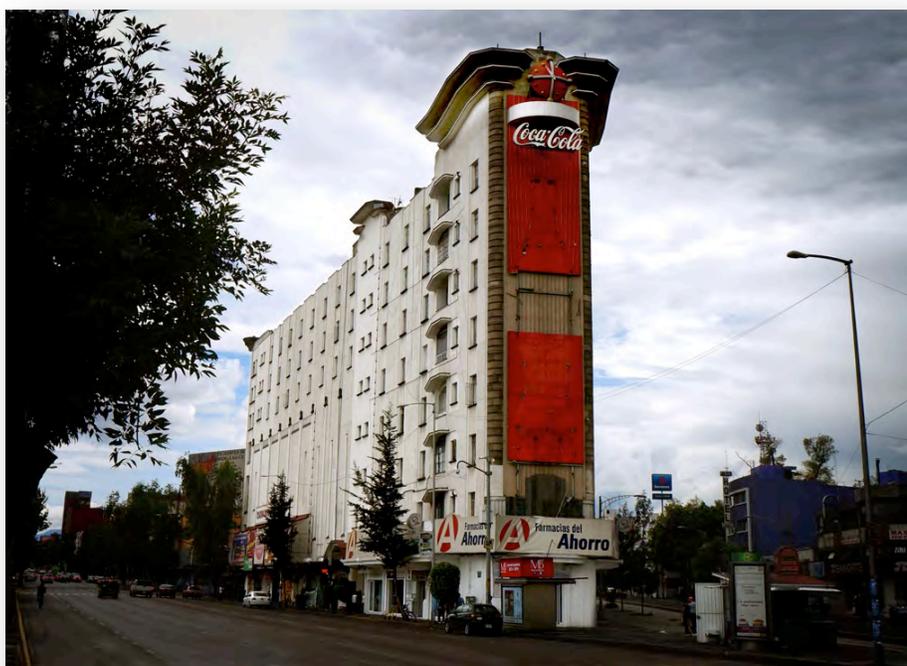


Foto. Enrique Villaseñor 2013

El Edificio Ermita se terminó de construir en 1935 y el cine se inauguró en abril de 1936. Está ubicado en la colindancia poniente de la colonia Escandón, en el denominado “Triángulo de Tacubaya”, el cruce de las avenidas Jalisco y Revolución, donde se encontraba el acceso a la propiedad de la familia Mier y Pesado.

Imagen 3.13 Edificio Ermita con el anuncio de Canadá



Fuente: pinterest.com

El edificio tiene cuatro fachadas, todas con una composición sobria y sencilla, cuentan con algunos elementos que enfatizan la verticalidad del edificio. Tienen uniformidad pero no se traduce en monotonía. En cada una de ellas hay variaciones en donde se ubican los accesos, y un tratamiento diferenciado en tamaños y distribución de los vanos, en equilibrio con los macizos, acorde con las actividades realizadas en el interior. Las molduras generan claroscuros, los cuales otorgan plasticidad a la masa. El acceso al cine está enfatizado con un arco poligonal con marquesinas a cada lado y una escalinata en la parte central. La fachada sobre la calle Progreso queda, así, dividida en tercios (Imagen 3.15). El del centro cuenta con un enmarcamiento de bordes ondulados, que circunscribe el espacio del cine y se hace más angosto en los tres pisos superiores, donde se divide de las laterales, con unos motivos geométricos en forma de grecas grabadas sobre el acabado de concreto.

Imagen 3.14 Fachada Av. Revolución



Imagen 3.15 Fachadas sobre Progreso y Av. Jalisco



Fotos: Enrique Villaseñor

Paradójicamente, la fachada más angosta, tal vez es la más importante desde el punto de vista urbano, ya que es el remate visual de la avenida José Vasconcelos al incorporarse a la avenida Revolución (Imagen 3.16). Se trata de una fachada ciega

cuya forma recuerda la de una columna clásica, con un basamento de granito, fuste estriado y tres cornisas a modo de capitel. Cornisas que son el elemento que se repite sobre las otras esquinas y en los acceso al cine y a los departamentos. Estos remates le dan un carácter original. La vista privilegiada y el ser un paramento ciego, han sido la razón por la cual esta fachada ha estado la mayor parte del tiempo cubierta por publicidad que la abarca por completo.

Figura 3.16 Fachada hacia el Circuito Interior



Foto: Enrique Villaseñor

El edificio fue llamado “*el hachazo de concreto*” en publicaciones periodísticas de la época, por su forma de cuña.⁴⁴ El Ermita es emblemático en muchos sentidos ya que su forma trapezoidal responde a la traza original de Tacubaya. Es un ejemplo característico del *Art Déco* y en su momento fue el edificio más alto de la ciudad. Desde que fue erigido hasta ahora, es el símbolo de la entrada a Tacubaya y a la colonia

⁴⁴ Cfr. Antonio Fernández del Castillo, “Tacubaya” en *México en el tiempo. El marco de la capital*, México, Talleres Excelsior, 1946. P. 203

Escandón. Es también el primer edificio multifuncional o de usos mixtos que incluye tres prototipos de vivienda, locales comerciales y una sala de cine, la primera en contar con un sistema sonoro en el país.

Es necesario decir que en un entorno en el que las construcciones no rebasaban los 10 metros de altura, fue levantado este edificio de 7 niveles, que sería visto con recelo por los habitantes de la zona. El modelo habitacional vertical rompía con la tradicional manera de convivir entre vecinos. En la actualidad sigue siendo un hito urbano ya que es el remate visual del Circuito Interior. Sin embargo, esta fachada no siempre se ha podido apreciar, porque al ser un paramento ciego ha sido utilizado como soporte de publicidad de gran formato, quedando cubierto en su totalidad por muchos años. Por esa razón fue también conocido como “El edificio del anuncio de Canadá”, marca que después fue sustituida por la Coca Cola y que ya fue retirado (Imágenes 3.12 y 3.13).

El terreno en que se encuentra el edificio mide 1,390 m². La planta baja es utilizada en su mayoría por locales comerciales. El primero, segundo y tercer niveles están ocupados por el cine, que actualmente se utiliza como teatro, cuyo cupo es de aproximadamente 2,500 personas. Los últimos tres niveles alojan 78 departamentos. Los acabados son mosaico, madera, y duela. Los elementos constitutivos del *Déco* son las entradas enmarcadas por arcos abocinados, el uso de diferentes planos que dan juegos de claroscuros y la utilización de patrones geométricos que se observan en las fachadas, remates, puertas, elevador, marcos de ventanas y barandales. Puede destacarse, la producción en serie de algunos materiales. En este edificio han vivido personajes como Ramón Mercader, el asesino de León Trotsky; los escritores españoles inmigrados Rafael Alberti, Manuel Altolaguirre, Concha Méndez, y más recientemente los miembros del grupo musical Maldita Vecindad. (Vázquez: s.f).

Imagen 3.17 Vista del patio interior en el cuarto piso cuando tenía muebles



Fuente: <http://edificioermita.blogspot.mx/>

Para los departamentos, Juan Segura diseñó un mueble que al desplegarse podía ser utilizado como cama o bien como mesa. El edificio, aun cuando fue desarrollado de manera vertical, incluye un área común recreativa en el cuarto piso que consiste en un gran espacio central de triple altura, cubierto con una estructura de acero y vidrio, rodeado por corredores de comunicación con los departamentos. La distribución se ordena alrededor de ese espacio central que en sus inicios estuvo amueblado: mesas,

lámparas y sillones lo hacían un espacio comunitario y funcional, donde la gente podía recibir a sus visitas, (Imagen 3.17) que ahora se encuentra vacío, como indicador de una vida más individualizada en la que el sentido de colectividad y convivencia se ha reducido.

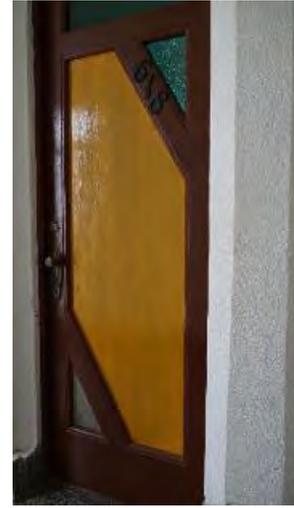
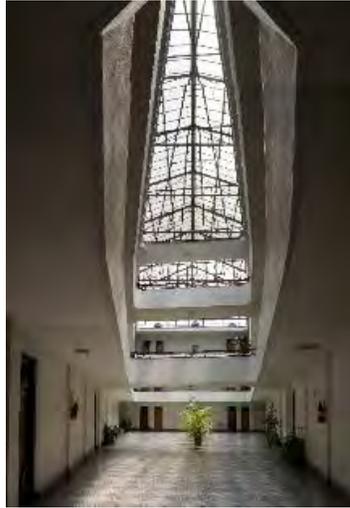
En el interior, casi todos los apartamentos estaban desprovistos de cocinas; constaban sólo de una o dos recámaras y baño. Sólo los dos apartamentos de mayor superficie, dispuestos en la punta de la cuña, contaban con cocina y dos recámaras. Es decir, en el edificio hay tres tipos diferentes de departamentos.

Imágenes 3.18 Interior de un departamento. De izquierda a derecha: baño, sala, recámara



Fuente: <http://edificioermita.blogspot.mx/>

Imágenes 3.19 El edificio Ermita: elevador, cubierta y patio interior, puerta de acceso a los departamentos (2013)



Fotos: Enrique Villaseñor 2013

En la imagen del lado izquierdo está la puerta del elevador, resaltado por un enmarcamiento oscuro que contrasta con el color del muro.

La imagen del centro es una vista del nivel 4 en donde se encuentra el patio interior, techado por una cubierta de vidrio sobre estructura metálica

La imagen del lado derecho muestra el diseño de una puerta de acceso a uno de los departamentos, con un diseño también a base de figuras geométricas

Imágenes 3.20 Interiores del edificio



Fotos: Enrique Villaseñor 2015

Elevador en uno de los pisos superiores, donde se repite el enmarcamiento en color oscuro

Detalles característicos del estilo Art Déco en el interior del elevador:
Uso de líneas y planos, remetimientos y patrones geométricos.

Imágenes 3.21 Panorámicas que muestran la distribución de los departamentos con los accesos al corredor o pasillo perimetral



Fotos: Enrique Vilaseñor 2013

Imagen 3.22 Panorámicas del patio del cuarto nivel, pasillos y cubierta



Foto: Enrique Villaseñor 2013

Imagen 3.23 Vista desde la azotea hacia la calle Progreso



Foto: Enrique Villaseñor 2013

Imagen 3.24 Fachada del edificio sobre la Avenida Jalisco y Progreso



Foto: Enrique Villaseñor 2013

Imágenes 3.25 Entrada al cine con la característica entrada de arcos abocinados

Actualmente se aloja allí un teatro



Fotos: Enrique Villaseñor 2013

Imágenes 3.26 Fachada lateral por Av. Jalisco y remate principal desde la azotea



Fotos: Enrique Villaseñor 2013

Imágenes 3.27 Entrada principal del edificio y detalles geométricos de inspiración prehispánica en el barandal



Fotos: Enrique Villaseñor 2013

- **Conjunto Isabel: una modernidad apropiada**

Imagen 3.28 Muro de remate del patio del conjunto, con motivos geométricos característicos del Déco formados con mosaicos de color



Foto: Enrique Villaseñor 2013

En el extremo opuesto del terreno de los Mier y Pesado está el Conjunto Isabel sobre la avenida Revolución, la calle José Martí y la avenida Jalisco, también en el límite poniente de la colonia Escandón. Se mandó edificar en 1929, igual que el edificio Ermita, con objeto de ser rentado y así obtener recursos para obras de beneficencia de la Fundación Mier y Pesado. Tiene dos bloques de edificios de departamentos en la parte que da a la avenida Revolución. Al interior hay una serie de casas de dos plantas alrededor de un patio común con jardines y locales comerciales al exterior. En los bloques se acusa la intención de lograr el máximo beneficio, pues hay una saturación que hace necesaria la creación de cubos de iluminación y ventilación. El patio resulta

un lugar de transición entre lo público y lo privado. El espacio se presta al encuentro y la convivencia de manera segura al estar separado de la vía pública, genera un espacio de solaz e intimidad, resguardado por arcos abocinados y vestíbulos que lo separan de la calle.⁴⁵ El conjunto está dotado con otros detalles como la utilización de mosaicos de colores, pérgolas, una fuente, lámparas y barandales, que le dan unidad y carácter.

Imágenes 3.29 Edificio Isabel, fachada hacia avenida Revolución 2013



Foto: Ruth García 2013

⁴⁵ Algo impensable en las construcciones actuales en las que no se tienen en cuenta las necesidades de habitabilidad y se ha perdido de vista el que haya un mínimo de confort para una vida con calidad.

Imágenes 3.30 Diversos aspectos del conjunto Isabel

Entrada con arcos abocinados y detalles en mosaico con motivos geométricos

Fotos: Enrique Villaseñor 2013



Arco interior y acceso tomado desde el patio



Vista del conjunto desde la entrada. Al fondo las áreas jardinadas en los patios



En esta última imagen, la esquina de la fachada con detalles en mosaico y enfatizada por un juego volumétrico a modo de remate en la azotea



La creatividad en las fachadas indica un tratamiento lúdico de los diferentes materiales utilizados. Las texturas y mosaicos geométricos rematados en forma de almenas con recubrimiento de azulejos en amarillo y azul, gárgolas, remates mixtilíneos y perforaciones hacen más ligero el paramento y destacan la esquina. (Imágenes 3.30)

Imagen 3.31 Entrada a las casas de dos plantas enfatizada por los escalones y una jardinera entre las puertas. Lámpara diseñada por Juan Segura



Foto: Enrique Villaseñor 2013

Ingresar al Conjunto genera una serie de sensaciones y maneras diversas de experimentar el espacio: las variaciones de la luz, sombras y penumbras absorben la atención y enriquecen el recorrido. Desde el acceso, las amplias puertas con arcos de medio punto abocinados llevan primero a un área de transición que empieza a aislar del movimiento y bullicio de la avenida Revolución para desembocar a un patio resguardado por los edificios de departamentos. (Imágenes 3.30 y 3.31).

Imágenes 3.32 Aspectos del conjunto

Escalera de la torre de departamentos



Patio interior



Fotos: Enrique Villaseñor

Corredor



Foto: Enrique Villaseñor 2013

Se observa el edificio de departamentos como remate del patio, la parte jardinada y los escalones para acceder a cada casa, la forma de las entradas, las lámparas, detalles con azulejos, el enmarcamiento de los arcos y el trazo de las jardineras, además de las diversas texturas y juegos volumétricos.

Después de atravesar el *túnel* que forman los departamentos en la parte superior, llegamos a un patio - jardín con vegetación al centro y en los paramentos de las casas en dos niveles. Incluso sus departamentos, con los patios que los perforan y los iluminan, nos invitan a prolongar la estancia. En esos espacios donde la luz y el diseño arquitectónico, nos muestran lo placentera que puede ser la vida en esta ciudad.

Imagen 3.33 Cuerpo del edificio de departamentos y detalle de ventana



Fotos: Enrique Villaseñor 2013

Igual que en el edificio Ermita, Juan Segura se ocupó en este conjunto de diseñar detalles como las lámparas, las puertas, jardineras, herrería y detalles con azulejos. Jugó más con los colores de los materiales, los pavimentos y trabajó mucho los detalles de las entradas a las casas, los volúmenes en la escalera, las puertas y ventanas.

Imagen 3.34 Planta alta de las casas de dos niveles



Fotos: Enrique Villaseñor 2013

Cabe mencionar que estas construcciones, a pesar de haber sido concebidas con el objetivo de obtener la mayor ganancia posible, incluyeron propuestas de notables *viviendas mínimas*, las que Juan Segura consideraba como contenedoras de un mínimo espacial aceptable, sin que por ello el usuario dejara de vivir de una manera confortable.

La búsqueda de un funcionalismo estético: Edificio Jardín

En el interior de la colonia Escandón fue levantado el edificio Jardín, actualmente llamado Martí. Fue creado por el arquitecto Francisco Serrano en 1931, con influencia del *Art Déco* y de los principios funcionalistas de Le Corbusier, en particular los “cinco puntos lecorbuserianos para una nueva arquitectura”: planta libre, fachada libre, terraza jardín, pilotes y ventana longitudinal. A ese modelo, Serrano le dio una interpretación personal (Imágenes 3.36).

El edificio está ubicado en la esquina de Sindicalismo y José Martí. (Imagen 3.35). Consta de cuatro bloques de departamentos a base de columnas.

Imagen 3.35 Ubicación del edificio Jardín (Martí)



Fuente: Elaboración propia sobre imagen de Google maps

Originalmente la planta baja era un enorme espacio libre⁴⁶ con 4 mil metros cuadrados de jardines. En él se integraron bancas de mampostería y jardineras. Este espacio fue suprimido parcialmente para crear comercios (Imagen 3.38) y hacerlo más rentable. Destacan también las escaleras de forma curva (Imágenes 3.36 y 3.40).

Imágenes 3.36 Tres vistas del edificio Jardín



Las dos primeras fotos de izquierda a derecha son vistas exteriores del edificio; el acceso principal tiene una composición simétrica cuya importancia se enfatiza con la herrería y las lámparas. La tercera es una vista interior de los jardines; en ésta se aprecia al fondo en el lado derecho, el volumen circular de las escaleras

Fuente: Lourdes Cruz, Francisco J. Serrano Ingeniero civil y arquitecto.

⁴⁶ Datos del autor en una entrevista publicada en el número 15-16 de *Cuadernos de Arquitectura y de Conservación del Patrimonio Artístico*.

Imagen 3.37 Edificio Jardín

Fachadas del edificio "Jardín" después llamado "Martí"



Fuente: <https://glocaldesignmagazine.wordpress.com/2013/06/24/conversaciones-francisco-y-juan-pablo-serrano/>

Imagen 3.38 Esquina de Sindicalismo y Martí



El edificio sin los locales comerciales que se agregaron posteriormente

Fuente: http://fotos.eluniversal.com.mx/coleccion/muestra_fotogaleria.html?idgal=20975

Imagen 3.39 Fachada del Edificio Martí 2015



Foto: Enrique Villaseñor 2015

Los departamentos son de distintas dimensiones y con diferentes disposiciones. El bienestar de los usuarios era la condición que prevalecía también en este edificio, pensado para ser habitado por personas de un alto nivel económico (Cruz, 1988).

Imágenes 3.40 Vista interior del edificio Martí



El edificio perdió la intención con la que fue construido, al cerrar la planta baja con comercios y departamentos y disminuir las áreas verdes. Se aprecia el volumen circular de la escalera

Vista de jardín y colindancia con el templo del Espíritu Santo y Señor Mueve Corazones



Fotos: Enrique Villaseñor 2015

El concepto de tener un jardín abierto al público combinado con viviendas era muy innovador (Imágenes 3.36, 3.40). En cuanto al estilo, el edificio presenta elementos *art déco* en la fachada, con algunos toques de colonial californiano, al mismo tiempo prevalece el carácter funcionalista. El resultado es un eclecticismo propio de la época. Su estado de conservación es más o menos bueno, aunque varias ventanas han sido ya sustituidas por herrería de aluminio. Es una de las construcciones más grandes de la colonia.

Originalmente el edificio tenía un basamento sustentado sobre columnas donde sobresalían los accesos. Los departamentos se desarrollaron en dos pisos y, gracias a la estructura de concreto armado, las ventanas se diseñaron libremente en sentido horizontal; estas forman prolongadas bandas de cristal que se interrumpen por volúmenes verticales que sobresalen ligeramente del paño de las fachadas. Cabe destacar la solución de la esquina, con un volumen más bajo con balcones y barandales tubulares de clara inspiración lecorbusiana (Cruz, 1998: 84, 85).

Con estos elementos el arquitecto Serrano aportó a la colonia una edificación moderna de alto valor estético y de excelente habitabilidad.⁴⁷

Recapitulando, podemos afirmar que en los años treinta, las condiciones de las nuevas colonias, independientemente de la clase social a la que se dirigieran, estaban regidas por un afán especulativo. De esta manera, las colonias dirigidas a los sectores de mayores ingresos, como la Roma y la Condesa, incluían áreas verdes, calles amplias y todos los servicios que podían ser pagados por ellos. Las demás colonias al

⁴⁷ La habitabilidad es el conjunto de condiciones que procuran el confort, salud y seguridad en las edificaciones, para sus usuarios.

contrario, contaban con el mínimo necesario para poder comercializarlas. Por esta razón, en la década de los veintes, en la colonia Escandón los vecinos se unían para solicitar se les introdujeran servicios, para lo cual estaban dispuestos a contribuir y demandaban el saneamiento de condiciones insalubres así como seguridad.

Se advierte la diversidad con la que se estaba conformando la colonia. Por una parte, personas que compraron lotes para edificar casas unifamiliares y por otra, la existencia de vecindades habitadas por gente de escasos recursos económicos en puntos de mayor insalubridad, además de la falta de servicios. No obstante dicha diversidad, se generó una unidad como colonia.

En este periodo surgieron nuevas colonias en la periferia y llegaron nuevos migrantes a establecerse en la zona del poniente. Fue este un momento en que llegaron clases medias a habitar en casas y edificios y empezaron a transformarse en vecindades algunas lotes. Los nuevos medios de transporte alteraron la ecología y la tranquilidad del lugar. Paulatinamente cobraron preponderancia el tranvía y el automóvil por la facilidad de desplazarse. De este modo, se estimuló aun más la ocupación de áreas periféricas que provocaron la pérdida de áreas de cultivo y recreación para ser urbanizadas.

En los años posteriores a la Revolución, la colonia, en plena conformación, adolecía de la falta de servicios que generaron quejas por parte de los vecinos, recién establecidos, quienes luchaban por tener seguridad, higiene, agua, drenaje y alumbrado público. A través de los escritos presentados a las autoridades podemos darnos cuenta de como la colonia se fue conformando con una mezcla de grupos con diferentes niveles de ingresos buscando la manera de adaptarse a ese *mundo vital*, pidiendo se sancionara a quienes realizaban acciones en detrimento del espacio que compartían, como tirar basura o utilizar la calle como sanitario. Si bien se trataba de personas educadas e instruidas, estaban lejos de pertenecer a las clases privilegiadas que habitaron la zona

antes de ser fraccionada. Fueron parte del profundo cambio que constituyó los orígenes de lo que conformaría las características socio-espaciales de la colonia por mucho tiempo.

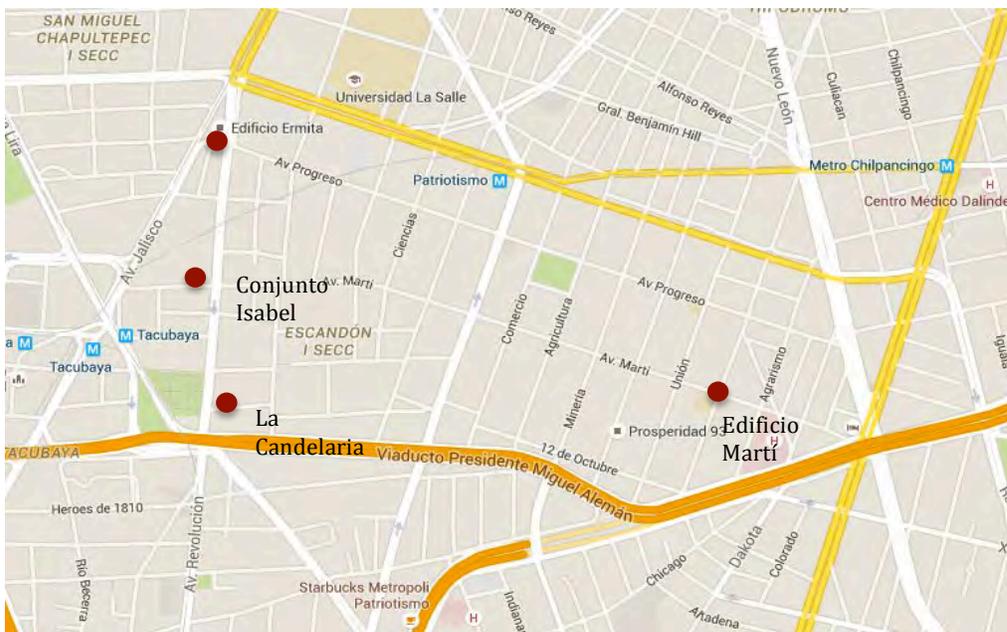
Al final de este periodo, hacia 1940, la colonia Escandón cuenta con tres íconos arquitectónicos, dos enormes edificios en el límite poniente y uno más en el centro. Juan Segura y Francisco Serrano, al producir viviendas en altura con servicios integrados, en realidad estaban densificando, al desarrollar un número de viviendas mucho mayor que si se tratara de viviendas unifamiliares; pero además dieron al espacio un toque de distinción arquitectónica con influencia en el ambiente del barrio y matizaron la identidad de la zona al introducir diferentes formas de utilización del espacio.

Un nuevo programa arquitectónico moderno, se expresó en este tipo de edificaciones que planteaban la vivienda multifamiliar en altura y constituyen el antecedente del régimen condominal, que se instituyó en los años cincuenta, implicando maneras diferentes de relacionarse con los espacios y las demás personas al interior y exterior de las viviendas. Se creó una estética arquitectónica que fue conformando un paisaje que poco a poco se haría cotidiano, con algunos elementos excepcionales constituidos por los edificios Ermita, Jardín y el conjunto Isabel, que atraían la atención. Como pioneros, dieron pauta a la construcción de otros edificios de departamentos, muchos de los cuales forman parte todavía de la imagen predominante de la colonia. Podría decirse que la audacia de éstos simboliza el cambio de Tacubaya, de villa veraniega a zona urbana integrada física y espacialmente a la ciudad. Acusan manifiestamente un programa arquitectónico que definitivamente ha abandonado el esquema de patio con habitaciones alrededor en una sola planta e integran los requerimientos de luz y ventilación a través de una mayor superficie de vanos. Se asumió una nueva modernidad, que se convertiría en una nueva tradición, que es la que permanece hasta

hoy. Entre los elementos arquitectónicos que destacaban, seguían permaneciendo la Alameda y la parroquia de La Candelaria.

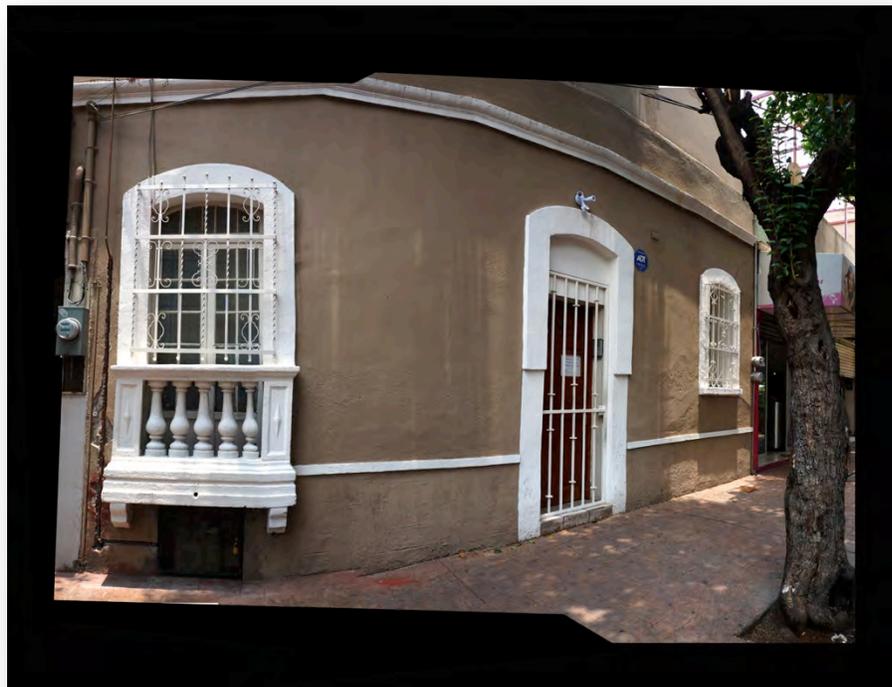
La colonia Escandón surgió como un desarrollo para familias de ingresos medios y medio altos, sin embargo, carecía de servicios por lo que a pesar de haberse comercializado rápidamente, no contaba con el diseño de las colonias Roma o Condesa, inspiradas en las ciudades jardín. Una característica de este tipo de desarrollos fue la segregación de la población de acuerdo con sus niveles de ingresos. La zona fue objeto de transformaciones que fragmentaron el espacio y el *mundo vital*, las cuales respondieron principalmente a la subdivisión de las haciendas y casas de descanso. La ampliación de avenidas y el entubamiento de los ríos, fueron marcando separaciones físicas provocando agrupaciones diferenciadas, cada una con características propias.

Imagen 3. 41 Ubicación de los inmuebles relevantes



Elaborado por Ruth García sobre Google maps

CAPÍTULO 4



EL MILAGRO MEXICANO, LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MODERNA Y SU MUTACIÓN

En este capítulo, se verá que entre 1940 y 1970 se da la consolidación de la colonia y al mismo tiempo sufre una fragmentación al ser ampliadas varias vialidades, lo cual ocasiona una imagen diferenciada en al menos tres secciones. En los cuarenta, se construye una nueva parroquia en la esquina de Benjamín Franklin y Patriotismo y en los setentas, es representativo del cambio de carácter en la zona, la edificación de las oficinas de Ingenieros Civiles Asociados, al sur del río de La Piedad. Tras el auge de recursos para modernizar la traza vial, viene hacia fines de los años setenta y principios de los ochenta un decaimiento en las condiciones de habitabilidad. Se ven las circunstancias por las cuales se empezó a deteriorar el ambiente en la colonia, siendo considerada como un lugar indeseable, pues como ya hemos esbozado en la introducción, tenía fama de ser un lugar peligroso e inseguro.

En este lapso se construyeron en la colonia Escandón un buen número de edificios departamentales de cuatro o cinco pisos, modificando el tipo y altura de las construcciones, lo cual también generó un nuevo entorno. Para entonces, el nacionalismo y el *déco* habían dejado de tener actualidad y representaban un obstáculo para la nueva estrategia de edificación. En la arquitectura se adoptaron los nuevos programas europeos y estadounidenses. Tras el racionalismo que se practicó en el cardenismo, se dio un proceso que fortaleció el internacionalismo. Este estilo partía de la libertad espacial interna, el abandonar la plástica regionalista y se regresó a principios estéticos que habían sido rechazados por los funcionalistas. Un arquitecto representativo de esos momentos es José Villagrán García (De Anda, 2006). En la zona de Tacubaya construyó la escuela Primaria “República de Costa Rica” de 1946, que se encuentra en la calle Vicente Eguía; la Casa de Salud de la Fundación Mier y Pesado de 1962 y, en la colonia Escandón, las oficinas del grupo ICA, en 1970. Un discípulo destacado de Villagrán fue Enrique del Moral, quien construyó su casa en Tacubaya, en

1949 sobre la calle de Francisco Ramírez número 5, la cual fue demolida en 2003 por Fernando Romero.

Poco a poco la austeridad de las fachadas dejó de ser un proceso de racionalización y el resultado fue el abandono de la calidad en pro del lucro. Una reacción a esta postura surgió con arquitectos como Luis Barragán, quien construyó también su casa en Tacubaya.⁴⁸ Su obra asimiló elementos de la arquitectura civil tradicional del occidente de México e introdujo una paleta cromática que tuvo gran influencia en los años sesentas: rojo óxido, bugambilia, azul añil, amarillo cromo, entre otros.⁴⁹

4.1 Expansión de la ciudad, y primacía de vialidades

El impulso al crecimiento industrial motivado por la necesidad de sustituir importaciones, a partir de la Segunda Guerra Mundial, requería de obras de infraestructura y equipamiento además de mano de obra, a menudo procedente del campo. La población en las ciudades, sobre todo la de la capital del país, se incrementó. En consecuencia, la

⁴⁸ La casa taller del arquitecto Barragán, también ubicada en la calle Francisco Ramírez, como la Casa del Moral, fue construida en 1948 e incluida en la lista de Patrimonio Mundial de la humanidad por la Unesco en 2004. En la declaratoria se manifiesta que “Se trata del único inmueble individual en América Latina que ha logrado tal distinción, debido a que es una obra maestra dentro del desarrollo del movimiento moderno, que integra en una nueva síntesis elementos tradicionales y vernáculos, así como diversas corrientes filosóficas y artísticas de todos los tiempos.” (Sitio oficial casa Luis Barragán)

⁴⁹ Véase obras representativas sobre la obra de Luis Barragán, como *Luis Barragán: búsqueda y creatividad*, de Louise Noelle; *Luis Barragán: temas y variaciones*, de Ricardo Salas *et al*, o *Luis Barragán: La Revolución callada*, de Federica Zanco, entre muchos. O bien, *Fotografías de la arquitectura de Luis Barragán*, Luis Barragán y Armando Salas Portugal.

mancha urbana aumentó notablemente. (Sánchez, 1999: 103). En 1940 la población del Distrito Federal era de 1'448,422 habitantes y la superficie del área urbana era de 11,753 hectáreas. En 1970 la población era ya de 6'874,165 habitantes y el área urbana de 72,246 hectáreas (POZMVM, 2011).

Para regular el intenso proceso de urbanización, el Estado actualizó los instrumentos de ordenamiento. En 1941 se expidió la Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal. (ídem: 321). Sin embargo la introducción de infraestructura, equipamiento, vivienda o suelo, más la generación de empleos, atraía más población y hacía más complejo el funcionamiento urbano. De dicha ley se derivó el Reglamento a sus fracciones I, V y VII, como un intento de controlar los asentamientos a través de la delimitación de los usos del suelo. Paralelamente, puesto que la guerra había disparado la inflación, el *Decreto de Congelación de Rentas* de 1942, tuvo como objetivo frenar las alzas en los precios de los alquileres, como apoyo a los inquilinos, a la vez que disminuía inconformidades sociales. El *Reglamento sobre Fraccionamientos de Terrenos* en el Distrito Federal de 1941, -sustituyó al expedido en 1936-, establecía la obligación de registrar los fraccionamientos antes de realizarlos, aunque seguía otorgando facilidades para que los servicios se proporcionaran con posterioridad. Una medida importante fue que incluyó la posibilidad de fraccionar ejidos incorporando esas tierras al mercado inmobiliario. El Reglamento se modificó en 1946 para determinar la obligatoriedad de los fraccionadores respecto a la urbanización de los terrenos y si bien establecía mayores restricciones, los motivó a ir ocupando tierras fuera del Distrito Federal. Con ello se inició la urbanización de los municipios del Estado de México (Sánchez, 1999).

No obstante tales medidas, el crecimiento poblacional y el área urbana rebasaron todas las previsiones, en particular por invasiones o ventas fraudulentas. El Segundo Plan Sexenal (1940-1946) estableció, entre las acciones a realizar en el Distrito Federal, instrumentar la planificación general de Tacubaya, Tacuba y Villa Madero. Como parte

de la zonificación, se delimitaron zonas conforme a las actividades destinadas a cada una de ellas. Entre las dedicadas a la industria estaban las áreas de explotación de minas de arena, en Tacubaya y Mixcoac, las cuales cobraron importancia por la demanda de materiales ante el aumento de construcciones. Una de las obras fue la nueva carretera federal a Toluca como opción al Camino Real que entonces atravesaba las minas y tiraderos de Santa Fe. Además se reconstruyó la avenida Benjamín Franklin entre Jalisco y Nuevo León modificando el límite de la colonia Escandón con la colonia Condesa. El resultado fue a favor del automóvil. En la imagen 4.1, que es fragmento de un mapa de 1925, se observa el estado que presentaba la avenida Benjamín Franklin, antes llamada Primavera y, en ese momento, Hidalgo. En la confluencia de las avenidas Jalisco y Revolución con la calle Civilización, actualmente Salvador Alvarado, se ven las vías del tren. La terminal estaba en el extremo oriente, debajo de los manantiales. El resto parece estar ocupado por áreas verdes. Estos elementos fueron reducidos para que se ampliara la superficie de rodamiento. Actualmente el camellón está interrumpido y disminuido por las estaciones del metrobús.

María Eugenia A. Del Valle (1999) menciona que en 1949, la Comisión Reguladora del Crecimiento de la ciudad aprobó el proyecto de planificación de la zona de Tacubaya, diseñado conforme a las disposiciones de la Ley de Planificación y Zonificación vigente en ese momento. El proyecto consideraba varios aspectos:

- Vialidad. En general la zona tenía una vialidad deficiente debido en gran parte a las condiciones topográficas que hacían que las calles fueran irregulares.
- Zonificación. La zona se consideraba habitacional, con excepción de una porción considerada comercial y otra industrial al suroeste.
- Población. Las densidades eran de alrededor de 300 habitantes por hectárea y 500 en la zona comercial, que representaba aproximadamente la cuarta parte de la zona.
- Áreas verdes. Se consideraba una zona privilegiada en cuanto a áreas verdes por estar junto a Chapultepec, tener la Alameda [de Tacubaya], jardines públicos (Morelos, Central, Pombo) y privados (Lira, de la Lama).

Circunvalación, Madereros, avenida Observatorio, calle Becerra (de Jalisco a Boulevard del Río Becerra), avenida San Antonio, calle Filadelfia. Finalmente, involucrando directamente a la Escandón:

- Patriotismo, considerada de difícil circulación porque algunos tramos eran muy estrechos y sólo podía pasar el tranvía eléctrico, que no permitía el tránsito de automóviles ya que en algunas partes la vía iba sobre un terraplén alto y a los lados los arroyos no estaban pavimentados. La avenida se proyectó con una sección de 32 metros hasta el entronque con el Boulevard de Río de la Piedad. De allí hacia el norte la amplitud sería de 30 metros. Sería una amplísima avenida.
- Boulevard del Río de la Piedad. Conocido actualmente como Viaducto Miguel Alemán, con una sección de 70 metros de ancho, con carriles de alta y baja velocidad; considerado estratégico para la ciudad por su conexión con las carreteras a Toluca y Puebla, así como al aeropuerto, igualmente destacó por sus cruces con Insurgentes, Patriotismo, prolongación Parque Lira, Revolución y Boulevard del Ferrocarril de Cuernavaca, en los que se proyectaron pasos a desnivel. (Del Valle, 2004: 198-209).

Para lograr estos propósitos, centrados en la circulación automotriz, se demolieron muchas casas y sus habitantes fueron reubicados en otras zonas de la ciudad. Además se ampliaron o construyeron las avenidas Constituyentes, Observatorio, Revolución y se construyeron cuatro presas en las barrancas de Becerra y Tacubaya para responder a los problemas de insuficiencia de agua. El resultado fue la destrucción del entorno natural y la fragmentación de amplias zonas urbanas, entre las cuales estuvo la colonia Escandón, modificándose sustancialmente la relación de los habitantes con la ciudad, al privilegiarse la infraestructura para beneficio de movilidad vehicular. El 23 de julio de 1957 se leía en el periódico Excélsior lo siguiente respecto de la inauguración de las obras viales:

Se estableció una vía de comunicación directa desde la Avenida de los Constituyentes (que cambiaba también de nombre, antes se llamaba Madereros) que prolongan la Calzada del Chivatito a través de la calle de Parque Lira, llega directamente a Cartagena (el Mercado) y se conecta hacia el sur con la avenida Revolución, la calle de Patriotismo, la calle de Puente de la Morena y que al entroncar con la avenida Insurgentes y el Viaducto Miguel Alemán, permite rápida comunicación entre todos los sectores que se encuentran al noreste del Distrito Federal con la parte sur y oriente del mismo. (Del Valle, 1998).

En la imagen 4.2 se aprecia el centro de Tacubaya en una vista aérea de 1960, cuando apenas había sido prolongada la avenida Parque Lira desde Jalisco hasta Revolución. A la izquierda se encuentra la Alameda de Tacubaya, partida en dos por el trazo de la avenida, se alcanza a ver una parte de la colonia Escandón. Un poco más arriba está la nave del cine Jalisco, y en el ángulo inferior derecho, la semiglorieta creada donde estuvo el antiguo mercado y desaparecida poco después con la construcción del Metro. Abajo destaca el techo del cine Cartagena, luego llamado Marilyn Monroe, que hoy es una tienda Elektra.

Imagen 4.2 Vista de la zona centro de Tacubaya 1960



Fuente: ICA/Aerofoto. En Google Maps: <http://goo.gl/maps/vs4xT>

La ampliación de Patriotismo y avenida Revolución, separó físicamente a la colonia, cambió su fisonomía y ocasionó que algunas personas cuyos inmuebles se expropiaron

tuvieran que migrar (Entrevistas a vecinos, 2014). Esta ampliación también implicó peligro para los peatones, sobre todo para los niños de las escuelas aledañas quienes debían atravesarlas, pues refieren que los accidentes se volvieron más frecuentes.

4.2 Nueva arquitectura relevante: posibilidad de expresión de la grandeza y modernidad

En el periodo que va de 1940 a 1970 puede considerarse que ya estaba consolidada la identidad arquitectónica de la colonia. Entre los inmuebles destacados construidos en este periodo encontramos la Parroquia San José de la Montaña, en la esquina de Benjamín Franklin y Patriotismo y las oficinas de Ingenieros Civiles Asociados, realizadas por el arquitecto José Villagrán García, edificio que está siendo objeto de modificaciones en la actualidad. A continuación, hacemos una descripción de sus características.

Parroquia San José de la Montaña

El templo pertenece a la Congregación de las Madres de los Desamparados y San José de la Montaña, un instituto religioso de Derecho Pontificio, fundado en España en 1880, el cual se extendió, al paso de los años, hacia otros países. La Congregación de las Madres de los Desamparados llegó a México a principios del siglo XX y con el tiempo planeó la edificación de una iglesia. De acuerdo con la información proporcionada por sor María de la Rosa, integrante de la Congregación y quien ha consultado sus archivos, el templo fue proyectado y construido por el arquitecto Ramiro González del Sordo en 1949.

Toda la edificación mantiene una estricta unidad respecto a los materiales utilizados: superficies de tezontle, remates y molduras en cantera gris. Aunque la iglesia se realizó en el periodo correspondiente al movimiento moderno en México, este edificio presenta elementos que remiten a la tradición arquitectónica virreinal, pero trabajados con técnicas de mediados del siglo XX, por lo que puede clasificarse de estilo historicista. Los cortes y elementos ornamentales en cantera están trabajados con máquina, es decir, no hay trabajo manual de cantería.

La iglesia tiene una sola nave que está dividida en cinco crujías a través de arcos rebajados que permiten claros de aproximadamente veinte metros, cuyas líneas parecen diluirse en sendas pilastras adosadas al muro que da hacia la actual avenida Patriotismo, las cuales enmarcan, a su vez, cuatro grandes vitrales emplomados con escenas referentes al santo patrono y proporcionan una equilibrada luminosidad al interior. El muro opuesto, colindante con el terreno donde se ubica la casa de las religiosas, contiene cinco capillas dedicadas a distintas advocaciones de la Virgen, que igualmente coinciden con las pilastras que delinean las crujías interiores. Por la parte externa, quizá por la propia altura, el inmueble aparenta tener una cubierta plana.

La fachada principal del templo está sobre la avenida Benjamín Franklin y consiste en un paramento remetido entre dos torres-campanarios de planta cuadrada. Cada torre presenta dos vanos mixtilíneos, para iluminar el interior, con molduras de cantera y remates ornamentales en las aristas, que también son de cantera (Imagen 4.3).

El muro de la fachada está dividido básicamente en tres porciones: la inferior, con el pórtico del acceso principal, que presenta un conjunto de molduras en cantera formando una arquivolta en arco de medio punto y cuya puerta es de madera entablada. El segundo cuerpo se caracteriza por sostener, al centro, la escultura de San José —también de cantera— sobre un pedestal semicircular, respaldado por cuatro pilastras de cantera cuya forma recuerda los estípites barrocos. El tercer cuerpo es

propiamente el remate de la fachada realizado con una moldura de cantera a modo de cresta, con forma de arco ligeramente rebajado. (García y Rodríguez, 2012: 208).

Imagen 4.3 Exterior de la parroquia. Fachada principal y lateral del templo



Foto: Enrique Villaseñor 2015

Imagen 4.4 Vitrales y altar principal



Fotos: Enrique Villaseñor 2015

Puede advertirse, como resultado de una observación arquitectónica, que la religión sigue en ese momento teniendo un gran peso social, ya que San José de la Montaña se construyó cuando existían otras dos parroquias católicas en la colonia: La Candelaria y la del Espíritu Santo, cuyo estilo es apegado a los neos que habían estado en boga desde la década de los veinte.

Edificio de Ingenieros Civiles Asociados ICA Servicios

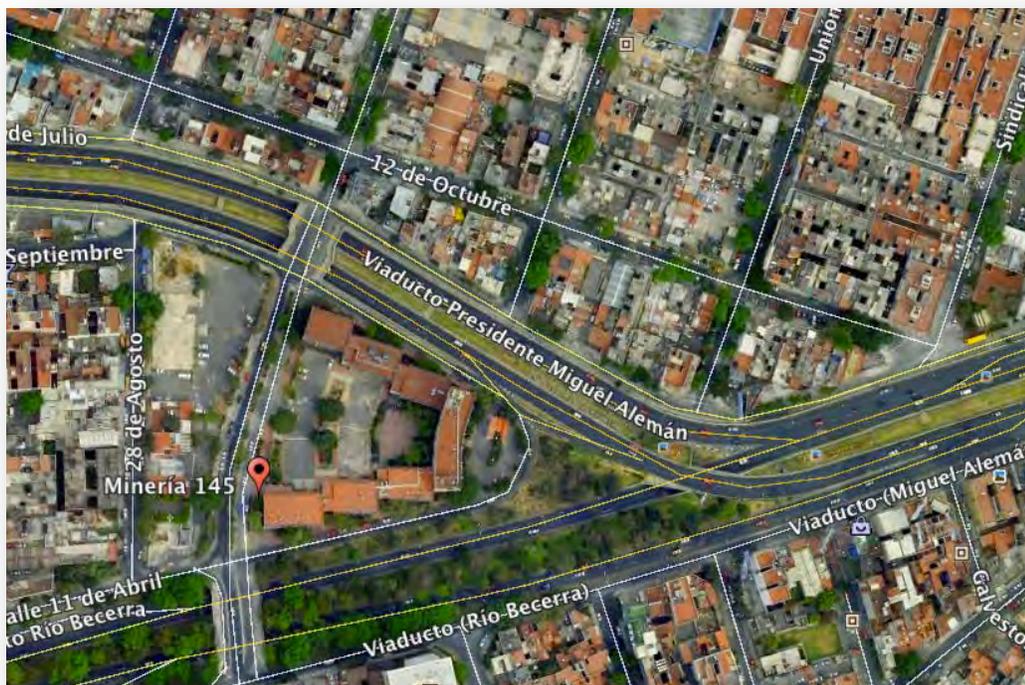
Otro edificio notable de este periodo es el de ICA Servicios en Minería número 145, construido en 1970 por el arquitecto José Villagrán García. Es un conjunto de oficinas realizado en concreto aparente, con entresijos a base de elementos prefabricados. Sus construcciones están dispuestas de manera que forman una “V” definiendo la esquina con el Viaducto. En su interior se dispuso un jardín central y responden a un estilo funcional, acorde con el corporativo que representan.

La imagen 4.5 permite apreciar la disposición simétrica de las instalaciones. La siguiente imagen 4.6, muestra el inmueble en una vista desde el Viaducto Río de la Piedad, en la que se puede observar la fachada del edificio ubicado en la cabecera. Se advierte un diseño con una gran superficie de ventanas y unos cuerpos laterales cerrados que hacen las veces de marco a los vanos. La horizontalidad se equilibra visualmente con las columnas aparentes que destacan los ejes estructurales.

Por otra parte, el edificio de ICA en 1970 nos indica por una parte, la importancia de la accesibilidad y la predominancia de servicios, que se van insertando y modificando en diferentes niveles, el carácter habitacional de la colonia. Aunque cabe mencionar que por otra parte, en este último caso, se trata de una especie de isla rodeada de vialidades, dos de las cuales son verdaderos bordes: los que antes habían sido los cauces de los ríos Becerra y La Piedad.

Vemos aquí un paisaje totalmente transformado. El lugar donde en un tiempo los ríos tuvieron un rol vital y después fueron reducto de disposición de residuos y foco de infección, desapareció para dar paso a una imagen de “modernidad” con edificios altos, especializados en sus funciones y vías rápidas que pretendían responder a las necesidades de movilidad de una sociedad propia de una urbe en expansión.

Imagen 4.5 Ubicación de las oficinas de ICA Servicios



Fuente: Google Earth, imagen Landsat, 28 dic 2009
Intervención: Ruth García

Imagen 4.6 Edificio Ica Servicios



Fuente: Google Earth marzo 2015

Imagen 4.7 El conjunto visto desde el Viaducto Río de la Piedad



Foto: Enrique Villaseñor 2015

4.3 La dinámica de una colonia moderna

En el periodo tratado se conjugaron en la colonia Escandón las casas residenciales unifamiliares, las vecindades, edificios de departamentos de tres a cinco niveles en su mayoría, comercios de barrio, iglesias, y algunos espacios de oficinas, de los cuales el más notable fue el edificio de ICA. El estilo que predominaba en general era el Internacional con la tendencia a la verticalización y a la especialidad. Podemos decir que este fue el periodo de auge de la colonia y en el que se registra en la zona la mayor cantidad de población.

La pérdida de población en la ciudad central y la aceleración del proceso de expansión y conurbación (1970 -1980)

En los años setentas se reformó la Ley Orgánica del Distrito Federal y se modificó su división político administrativa quedando conformado por 16 delegaciones. Entre ellas la integrada con lo que fue el antiguo municipio de Tacubaya, la Delegación Miguel Hidalgo. Esta delegación quedó colindando al sur con la Delegación Benito Juárez, al nororiente con la Delegación Cuauhtémoc, con las que forma parte de la denominada Ciudad Central. Al norte con la Delegación Azcapotzalco, al sur poniente con la Delegación Alvaro Obregón y al poniente con la Delegación Cuajimalpa de Morelos con los municipios de Huixquilucan y Naucalpan del Estado de México. En estos años comienza a decrecer la población de la ciudad central como producto de los cambios de uso del suelo, la terciarización de actividades y la expulsión constante de habitantes hacia otras zonas de la ciudad.

A partir de 1970 el Distrito Federal fue la entidad que más población expulsó en términos absolutos. En este periodo la tasa de crecimiento fue de 2.5 %, por primera

vez menor que la media nacional de 3.2 % anual. Sin embargo, su población rebasó los 8 millones de habitantes. (ALDF, 2003:27). Desde mediados de los años setenta se empezó a dar una especialización del sector terciario de la ciudad, con un crecimiento de la actividad comercial con el impulso de centros comerciales y supermercados, los cuales tuvieron notable presencia en las delegaciones Miguel Hidalgo y Coyoacán (Sánchez, 1999: 306).

La Delegación Miguel Hidalgo, en 1970, tenía una población de 605,560 habitantes. Antes de esa fecha era parte de los cuatro cuarteles que conformaban la ciudad de México y a partir de entonces se registró también disminución de la población. Este fenómeno fue originado por múltiples causas, tales como la facilidad de asentarse en algunos municipios del Estado de México o en las delegaciones periféricas; concentración de equipamiento metropolitano, obras viales, etc. Las viviendas empezaron a ser sustituidas por comercios u oficinas. Las consecuencias son aumento de la población flotante, demandas de estacionamiento y subutilización de los equipamientos básicos, que generaron un deterioro en la calidad de vida en esas colonias.

Uno de los cambios importantes de este periodo fue la introducción de los ejes viales, realizados de acuerdo al Plan Director de 1976, que implicó la ampliación de las avenidas y generó nuevas migraciones al verse afectados habitantes y comerciantes de la zona. Además se demolió el mercado de Cartagena, importante punto de confluencia y concentración poblacional. Constituía un referente a pesar de que presentaba un alto grado de deterioro.

La colonia Escandón también decayó. Comenzó a tercializarse. Además, junto con las barreras físicas al interior, como la avenida Patriotismo y el Viaducto Miguel Alemán, quedó aislada del resto de Tacubaya. Sin embargo, quienes tienen arraigo por el tiempo

que han vivido en ella, siguen considerándola parte de Tacubaya, zona que en realidad tras haber sido villa y municipalidad, ha sido reducida a una colonia.

En la imagen 4.8 de 1960 se aprecia la colonia Escandón en una vista aérea en la que se observa el alto grado de ocupación. En un primer plano, vemos la esquina de la avenida Patriotismo, todavía de doble sentido de circulación y con camellón al centro, y el viaducto Río de la Piedad, donde se está llevando a cabo la construcción de la Secundaria número 17 en un predio que había sido ocupado por una “vecindad El Nopalito” como la denominan algunos vecinos y que al parecer era de las más grandes en la zona.

Por la perspectiva de la toma, la parte que aparece es la correspondiente a la actual sección II de la colonia. Se nota la predominancia de construcciones de uno y dos niveles pues el número de edificios entre tres y cinco pisos es menor y se ubican al fondo del lado izquierdo, en la parte más cercana a la avenida Insurgentes. En la parte superior derecha se ve el terreno triangular en la unión de los ríos de la Piedad y Becerra, en donde se instalaron las oficinas de ICA (Ingenieros Civiles Asociados) en los años setentas.

Imagen 4.8 Vista de una parte de la colonia Escandón desde la esquina de Patriotismo y el Viaducto Río de la Piedad en 1960



Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=secundaria+17>

4.4 Deterioro de la colonia Escandón

En los años ochenta del siglo XX, a pesar de la existencia de programas, leyes y normas, la colonia empezó a mostrar en algunas partes un franco deterioro en sus condiciones físicas. En el aspecto social era utilizada por bandas provenientes de otras

colonias del poniente para asaltar, como la de “Los Panchitos” cuya presencia empezó a motivar la formación de otras bandas. También se convirtió en un punto de venta de drogas en varias de las vecindades que existían. Un panorama del ambiente que imperaba nos lo da el testimonio de un habitante de la colonia a través de su blog:⁵⁰

Vista desde el cielo, la colonia Escandón es un pequeño punto cercado por las siguientes colonias: Condesa, Nápoles, Roma y Tacubaya. Esta ubicación dota a la Escandón de unas características muy particulares, pues sus habitantes, entre los cuales me encuentro yo, fluctuamos entre lo *nice* y lo *chabacano*. La lucha por definir el bando al que quieres pertenecer, es pan nuestro de cada día (*Ocio crónico*: 2006. Blogspot).

Imagen 4.9 Inmuebles deteriorados en la colonia Escandón



Foto: Ruth García 2014

Jóvenes “marcando” su territorio

⁵⁰Tomado de <http://ociosocronico.blogspot.mx/2006/05/llevame-la-curva-o-la-escandon-i.html> 31 de mayo de 2006. Recuperado el 10 de junio de 2013



Fuente: Contenido.com.mx

En esta parte queda manifiesta la ubicación privilegiada de la colonia, no sólo por formar parte de la ciudad central, sino por colindar con colonias de una alta plusvalía. El lidiar entre lo “nice y lo chabacano” alude a esas ventajas y al hecho de estar conformada por población de un nivel socioeconómico distinto. Continúa diciendo:

Pero esto no siempre fue así, durante los años ochentas, cuando la Condesa no era lo que es hoy, es decir, cuando nadie la pelaba y las familias pudientes de ese lugar podían pasear a sus perros por las calles sin la preocupación de incomodar a los parroquianos de algún café cuyo dueño decidió impunemente que la banqueta era suya e instaló ahí su changarro, tampoco había migraciones masivas en busca de un lugar en el aparador de la clase pudiente. Nadie en sí iba a la Condechi. En fin, no había nada de esto, de hecho, difícilmente se mezclaban los habitantes de ambas colonias. La razón era muy simple, la Escandón era una colonia del mal. Prueba de esto es un pasaje de la novela titulada *La misma historia* de Sealtiel Alatríste. En dicha novela, que se desarrolla en la colonia Condesa durante los años ochenta, el protagonista decide hacer un viaje mítico a la Escandón —en verdad es mítico no estoy exagerando—, pues el autor define a la Escandón como un *ghetto*, lugar de prostitutas y ladrones, así que si metió a su personaje en este lugar fue porque necesitaba cumplir con el característico descenso a los infiernos de todo héroe. ¿Pero qué tan alejada de la realidad está la visión de Alatríste, y con él la de los habitantes de la Condesa, acerca de la Escandón? Mucho y poco, ustedes juzguen. (*Ocio crónico*: 2006. Blogspot)

El interlocutor enfatiza así la “mala reputación” que tenía en esa época la colonia, al tiempo que da cuenta de la gran transformación que ha sufrido el entorno en esos años.

Durante los ochenta el modo de convivencia de los jóvenes en la Escandón estaba determinado por las bandas, esto debido a la influencia que ejercía en la zona la famosa Banda de los Panchitos. (quizá no sea tan famosa, yo creo que sí, hasta película tiene.) Los Panchitos se esparcía por toda la ciudad, pero Tacubaya era uno de sus puntos de acción fuerte. Los integrantes de tan ponderada agrupación eran habitantes de las colonias pobres del oeste de la ciudad, Santa Fe, (que en aquel entonces ni siquiera soñaba con tener un centro comercial) el Cuernito, Jalalpa, etc. Ocasionalmente los Panchitos bajaban a la Escandón a robar, por tal motivo en la colonia todo mundo les tenía miedo. Fue así como los jóvenes habitantes de la Escandón, ávidos de reconocimiento, pronto comenzaron a imitar las actitudes de los Panchitos, esto dio como resultado que en la colonia proliferaran un gran número de “chavos banda” agrupados en pequeños clanes. No recuerdo exactamente el nombre de todas las asociaciones, pero sí los de las más importantes: los Farmacios, los Negros y los Bucks. La lucha por el control de la Escandón entre estas tres bandas era feroz, aunque si lo veo desde la perspectiva actual, en realidad eran juegos de niños, pues el papá de los pollitos era la Banda de los Panchitos, ellos eran los que estaban detrás de las otras tres bandas. Como ya he dicho la influencia de la banda se dio a todos los niveles, y los niños pequeños no estábamos excluidos, fue así como en cada calle se formaron pequeñas asociaciones que más que aspirar a controlar la colonia, buscaban emular el rol de convivencia que gobernaba. La mayoría de estos pequeños grupos eran cosa de risa, por ejemplo, la banda a la que yo pertenezco se autodenominaba “Los Malitos”, nunca robamos nada, ni siquiera un chicle en la tienda, el pertenecer a la banda sólo era una forma de convivir. Sin embargo, fue durante esta época que la Escandón se convirtió en la abastecedora de droga de la zona. Todo aquel habitante de las colonias aledañas que quisiera comprar algo tenía que pasar forzosamente por la Escandón. (*Ocio crónico*: 2006. Blogspot)

La expresión de esta situación a nivel urbano se manifestaba con grandes pintas en muros (*graffitti*), que tienen por objeto marcar un territorio en señal de dominio y encierra un mensaje que puede ser de poder, de homenaje a alguno de sus miembros o indicador para posibles clientes de drogas o sexo.

Las personas entrevistadas para esta investigación coinciden en señalar que si bien los integrantes de las bandas eran un problema, si los habitantes no se metían con ellos, no había ningún conflicto, pero confirman que en muchos lugares se vendían y consumían drogas y los que tenían establecimientos eran quienes estaban expuestos a ser saqueados por ellos.

Imagen 4.10 Vecindad en la colonia Escandón



Foto: Ruth García 2013

En suma, se puede decir que la colonia tuvo una época de esplendor alrededor de los años cincuenta y sesenta, en la cual se consolidó con un carácter barrial conformado por una diversidad de tipologías de vivienda: vecindades, edificios de departamentos, casas modestas y de clase media, que en una época de estabilidad económica del país, prácticamente no variaban; en ese periodo se construyeron principalmente edificios de departamentos y después, a raíz de las primeras crisis económicas en los años setenta, la Escandón empezó a sufrir un paulatino deterioro que alcanzó su máxima expresión en la década de los ochenta y parte de la de los noventa, cuando se caracterizó por una gran inseguridad debido a la presencia de bandas y venta de drogas. Sin embargo, su ubicación, nivel de servicios y comunicación a través de

diversos medios de transporte, la ubican como un punto atractivo para la inversión inmobiliaria, que empezó a reactivarla desde fines de los noventa.

En este periodo empieza un paulatino cambio de usos del suelo, por una parte, se desarrollaron más servicios y comercio de tipo vecinal y en las vialidades principales se desarrollaron usos comerciales, de oficinas y servicios a nivel regional, como restaurantes, hoteles y oficinas como las de ICA. La estructura diseñada para la industrialización, cedió el paso a la de los comercios, sistemas financieros y otros servicios.

Algo que definitivamente dejó su sello en la conformación espacial de la colonia fue la implantación de un nuevo modelo de vialidades el cual privilegió aún más, la circulación vehicular, que en ese momento se planteaba como respuesta al creciente tránsito ocasionado por los automóviles. La ampliación de avenidas desarticuló físicamente a la colonia, pues actuó como barrera aislándola de otras, y enfatizó las diferencias entre las dos secciones que actualmente existen. Influyó por lo tanto en la comunicación entre una y otra a nivel barrial, así como con las que la rodean. La zona en que se encuentra la estación Tacubaya, a pesar de todos los cambios, prevalece aún como punto de confluencia de viajes y nodo comercial, roles que han estado presentes desde el siglo XVI por lo menos.

La disputa por el territorio por parte de diversas bandas constituye un reclamo del derecho a la ciudad que plantean jóvenes marginados quienes buscaban formas de expresión y de inclusión social. Luchaban por tener espacios propios, formar parte de ellos, para apropiárselos simbólicamente y construir, a partir de ello, una identidad.

CAPÍTULO 5



EL BANDO DOS: ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO Y OPORTUNISMO INMOBILIARIO

En este capítulo me enfocaré en la forma en la cual se llevó a cabo la densificación de la colonia Escandón, por la política del Bando. Una inquietud inicial para esta investigación era precisamente el conocer cómo esta política había impactado de forma específica en la colonia. ¿Y por qué la Escandón? Como mencioné anteriormente, se encuentra en una ubicación privilegiada: un lugar en la ciudad central, bien comunicada, con todos los servicios, infraestructura, y limitando con colonias de gran plusvalía con un número importante de inmuebles realizados por arquitectos de renombre. El grado de deterioro de la colonia Escandón era mayor también, y a fines del siglo XX, con la dinámica de desarrollo de la ciudad, los vacíos urbanos generados presentaban a los desarrolladores inmobiliarios la ventaja de ser adquiridos a un precio más bajo que en las colonias colindantes.

La densificación en la colonia ha jugado un papel determinante en la más reciente metamorfosis que aun hoy está experimentando la zona. Por esta razón, abordaré con mayor detalle el marco en el cual se dio la implementación de esta política. Desde los antecedentes inmediatos de la planeación urbana, la legislación y el ambiente político, primero de manera general para todo el Distrito Federal y posteriormente de forma particular para la colonia Escandón. Esta parte presenta alguna dificultad para la obtención de datos históricos, las fuentes censales empezaron a manejar información desagregada por colonia hasta el año 2000. Hay estimaciones en algunos documentos y son los que se tomaron como base.

La expedición de bandos informativos, al ser una figura no prevista en la legislación, dio materia a los partidos de oposición para intentar un linchamiento a una política gubernamental que fue muy impactante por la inmediatez de su implementación a partir de la toma de posesión del jefe de gobierno del Distrito Federal. Inmediatez con la que Andrés Manuel López Obrador impactó e hizo notar el tono con que se manejaría su gestión.

Si bien se trataba de medidas necesarias, resultaron polémicas, no sólo por la figura de los bandos que las dio a conocer, sino por la afectación de ciertas inercias o dinámicas que estaban establecidas. En el caso del Bando Dos, la medida afectaba múltiples intereses, pero también careció de un análisis sobre las posibles consecuencias e implicaciones a nivel social, adoleció de una falta de previsión de medidas de control que actuaran como candados para evitar los vicios impuestos al dirigir la oferta a clases de mayor poder económico o de proteger inmuebles con valor patrimonial. Se debió considerar también que por la ubicación y los servicios, el suelo en las áreas centrales, tiene un costo elevado. Como vimos, los casos en los que se llevó a cabo una expropiación, son los que permitieron el desarrollo de vivienda de interés social.

Sería objeto de un análisis futuro y más profundo, ver los detalles del comportamiento inmobiliario en la colonia, en un estudio muestral o caso por caso, de la situación en que se llevó a cabo cada desarrollo de vivienda: ¿Cuál era el uso anterior en el predio, costos de comercialización, cuáles eran las características de lo que existía y las de las viviendas que se construyeron? ¿Cuántos de ellos ocuparon las facilidades que otorgó el Bando Dos?

Más adelante veremos algunos datos específicos para la colonia Escandón (apartado 5).

5.1 La planeación en el Distrito Federal o el intento de ordenar el caos

Las políticas urbanas que tratarían de enfrentar la crisis provocada por la expansión urbana y la terciarización fueron diversas. En 1976 se emitió la Ley de Desarrollo

Urbano del Distrito Federal.⁵¹ El mismo año se dio a conocer el Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que constituyó el marco teórico y técnico para la realización de obras, posibilitadas por los recursos obtenidos como resultado del *boom* petrolero. La ciudad estaba estructurada en tres zonas: urbana, de amortiguamiento y de conservación. Se dividía en diez regiones autosuficientes y 141 zonas homogéneas denominadas Zonas de Comportamiento Diferenciado, relacionadas a través de cien articulaciones urbanas entre las que se encontraba Tacubaya.

Una nueva versión, en 1982, empezó a utilizarse como base para el otorgamiento de licencias de construcción. Para ese entonces la colonia Escandón se encontraba totalmente consolidada. En esta época se formaron también las juntas de vecinos.

En 1987 se publicó en el Diario Oficial el Programa General de Desarrollo Urbano del DF (PGDUDF) de donde se derivaron los programas parciales de desarrollo urbano de las 16 delegaciones. Este programa planteaba entre sus tesis básicas, limitar el crecimiento y reordenar el Distrito Federal. Para ello partía de sectores que consideraban centros, subcentros y corredores urbanos. Además, se introdujo la figura de Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC). Menciona Ángel Mercado (2002) que con su incorporación, México emulaba mecanismos que habían sido adoptados en lugares como Francia, Gran Bretaña y Sao Paulo, para renovar y revitalizar zonas de sus ciudades, mediante la liberación de la normatividad a favor de las fuerzas del mercado, teniendo al sector privado y al gobierno como principales

⁵¹ Con esta Ley quedó abrogada la Ley de Planificación del Departamento del Distrito Federal que estaba vigente desde 1953.

actores. Con esto, dice Mercado, se pasó de la planeación convencional hacia la estratégica y participativa.

En 1995, una nueva Ley de Desarrollo Urbano replanteó el sistema de planeación; y la actualización de los programas de desarrollo urbano: un programa general, 16 programas delegacionales y 64 parciales que hasta ese entonces estaban bajo la figura de ZEDEC. El propósito de los programas parciales era el mismo, ser espacios en los cuales no aplicara la regulación establecida en los programas delegacionales. El programa General de Desarrollo Urbano se expide en 1996 y en 1997 los Programas Delegacionales.

Además, en 1997 por primera vez se hicieron elecciones para Jefe de Gobierno lo que se tradujo en una nueva forma de administrar la ciudad. En cuanto a la planeación urbana se mantuvo la misma estructura, pero para la gestión del desarrollo urbano se implementó la *planeación participativa* entendida como un proceso interactivo entre el gobierno y la sociedad sobre los problemas específicos. Esto obligó al replanteamiento de los programas parciales, mientras el nuevo planteamiento era contraponerse al clientelismo que había prevalecido, eliminar las prácticas autoritarias y tecnocráticas en función de las fuerzas del mercado y los intereses grupales; sin embargo en los hechos no se materializó una manera diferente de actuar. Fue hasta el año 2000 cuando la Asamblea Legislativa aprobó 31 programas parciales, entre los que estaba el de Tacubaya.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo (PDDUMH) de 1997 divide su territorio en zonas. La colonia Escandón forma parte de la zona considerada como habitacional media de la Delegación Miguel Hidalgo, con “vivienda de interés medio unifamiliar y condominal” con un promedio de 2 niveles de construcción y el cien por ciento de consolidación urbana. Su problemática se deriva del envejecimiento del parque habitacional, hacinamiento, deterioro y la existencia de vecindades. El Programa

señala las características físicas por colonia, menciona que la Escandón tiene una superficie de 123.14 hectáreas con una población de 15,275 habitantes, en donde la altura máxima permitida son 12 niveles y la altura promedio son 2; el lote tipo es de 600 m². Llama la atención que el Programa se refiere sólo a la primera sección de Escandón.

Respecto del comportamiento demográfico, el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo expedido en 2008 presenta la siguiente información censal, la cual refleja una pérdida constante de población en el periodo 1970-2000, debido a la migración hacia otras zonas, los cambios en los usos del suelo, un mayor valor comercial y la terciarización de actividades económicas. Se observa la participación decreciente también respecto del Distrito Federal, lo que es indicativo de un despoblamiento mayor al del conjunto de la ciudad.

Cuadro 5.1 Participación de la Población de Miguel Hidalgo respecto Distrito Federal, 1970-2000

Año	Delegación Miguel Hidalgo	% Respecto al DF
1970	^a 648,236	9.43
1980	^b 543,062	6.14
1990	^b 406,848	4.94
1995	^b 364,398	4.29
2000	^b 352,640	4.10

Fuente: a/ Elaborado por CONAPO con base en SIC- DGE, INEGI, IX Censo General de Población 1970, Integración Territorial. México 1973.

b/ INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000. INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda, 1995. (ALDF, 2008: 12)

Cuadro 5.2 Tasas de crecimiento

Período	% Delegación Miguel Hidalgo	% Distrito Federal
1970-1980	-1.75	2.45
1980-1990	-2.85	-0.71
1990-1995	-2.18	0.54
1995-2000	-0.65	0.32
1990-2000	-1.42	0.44

Elaboración: Ruth García

Fuente: Cálculo estimado a partir de los datos censales obtenidos con base en SIC- DGE, INEGI, IX Censo General de Población 1970, Integración territorial. México 1973 y de INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; IX, X, XI y XII Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990 y 2000. INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda, 1995.

En términos conceptuales, los sistemas de planeación se apoyaron en una visión funcional de la estructura urbana, en esquemas de zonificación y en planes detallados de usos del suelo. En conjunto, los conceptos y técnicas, aunque basados en lo que puede ser considerado una doctrina nacional de planeación urbana, se inspiraron fundamentalmente en el *zoning* alemán basado en la regulación del uso del suelo y del volumen edificable por sectores y los *plans d'utilisation du sol* franceses. (Duhau y Pareyón, 1996: 6).

5.2 Antecedentes del Bando Dos y condiciones prevalecientes en el conjunto de la ciudad

En las últimas décadas del siglo XX el mercado inmobiliario en el Distrito Federal se caracterizó por la construcción de un gran número de edificios para oficinas, comercios, hoteles y restaurantes, los cuales cambiaron el uso del suelo y crearon nuevas zonas de desarrollo, aunque la demanda estuvo por debajo de lo esperado (PGDUDF, 1996 p.

22) La colonia Escandón no fue la excepción y se registró en ella esa dinámica de desplazamiento de los usos habitacionales.

Debido a la falta de dispositivos para satisfacer la demanda de suelo y vivienda de los estratos más necesitados, tuvo lugar una urbanización informal que alcanzó 60% de la producción de vivienda (Delgadillo, 2010), si bien se expandió en el Distrito Federal en todas direcciones, con fuertes avances hacia el sur, poniente y oriente, en las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa e Iztapalapa además de extenderse hacia el Estado de México, donde la política facilitaba la obtención de beneficios a los promotores y fraccionadores privados, a través del crecimiento del área urbanizada. El proceso se caracterizó por un *laissez faire* frente a los procesos de urbanización irregular, con un elevado grado de discrecionalidad de la autoridad pública en la toma de decisiones, ejercida por el gobernador del estado y su secretario de obras públicas, pero además, las decisiones se desprendían de una negociación a puertas cerradas con los promotores y fraccionadores, sin mediar ninguna norma legal que fijara límites específicos en las áreas susceptibles de ser urbanizadas (Duhau, Pareyón, 1993).

Dada la inexistencia de mecanismos eficaces para satisfacer las necesidades de suelo y vivienda de la mayoría más pobre de la población, los procesos de urbanización irregular siguieron dándose de manera continua. Esto evidenció que el sistema de planeación no contribuyó a poner fin a la irregularidad de los asentamientos, más bien la favoreció. La planeación ha presentado un desfase con la realidad, por ello se dan marcadas incongruencias entre lo señalado en los programas y la realidad cotidiana. Además, no existen mecanismos de seguimiento, ni hay una revisión periódica y oportuna de dichos programas, por tanto pierden vigencia, en el mejor de los casos, son únicamente instrumentos legales para aprobar los usos de suelo de nuevas construcciones o fraccionamientos. Hablo de un sistema que adolece de limitaciones como las que refiere Jan Bazant (2010):

Es bastante inútil buscar controlar el suelo urbano a través de normas para regular sólo su aspecto físico-espacial en el crecimiento de la ciudad. Ya está probado que esto no funciona. De hecho ha sido una falta de entendimiento de esta dinámica urbana –procesos de dispersión, atomización y revaloración del suelo urbano- la que ha dado cabida para que la expansión urbana, que caracteriza nuestras ciudades, sea anárquica. (Bazant, 2010: 88)

Entre los antecedentes del Bando Dos nos podemos remitir a un par de instrumentos de planeación que ya manifestaban la necesidad de restringir el crecimiento hacia las zonas de protección ecológica, con objeto de preservar los ecosistemas y transformar el patrón de crecimiento horizontal de la ciudad. Se trata del *Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro 1983-1988* así como del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988*. El primero consideraba, además, la descentralización de la población y las actividades económicas de la ciudad de México hacia el resto del país. Los instrumentos que sucedieron a éstos fueron el *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México de 1998* (POZMVM) y el *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1996* (PGDUDF), retomaron ese criterio para lo cual planteaban la necesidad de una mayor retención de la población del Distrito Federal y disminuir significativamente el crecimiento de los municipios metropolitanos, con el fin de reducir la presión de poblamiento en la parte correspondiente al Estado de México.

Estos instrumentos señalaban la necesidad de evitar el crecimiento extensivo e indiscriminado de la ciudad sobre áreas con importantes recursos naturales, de riego y recarga acuífera dentro del valle, o bien en zonas vulnerables o de riesgo. Se planteó la saturación y densificación en las áreas ya urbanizadas, así como la definición de áreas no urbanizables y de nuevo desarrollo, acordes con las aptitudes del suelo y sus posibilidades de desarrollo económico y físico - espacial. (PGDUDF, 1996) (POZMVM, 1998)

En 1998 se formó la *Coordinación Ejecutiva de Coordinación Metropolitana*, presidida alternativamente por el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno del DF. En el año 2000 se integraron a ella los titulares de las 16 delegaciones políticas del DF y los presidentes municipales de los municipios que en ese entonces formaban parte de la Zona Metropolitana. Sin embargo la comisión nunca operó y el POZMVM no fue incluido en las leyes de desarrollo urbano y planeación del desarrollo. Quedó como un instrumento marginal. Hecho que fue reforzado por la ausencia de acuerdos entre las partes y la federación. (Pradilla, 2001).

El año de 1997 es muy significativo para el Distrito Federal, pues marcó el fin de la era administrativa de los regentes nombrados por el presidente de la República en turno. En 1987, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal reconoció el derecho a la elección de representantes mediante la Asamblea de Representantes con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno. Por decreto en el Diario Oficial del 25 de octubre de 1993, la Asamblea de Representantes se transformó en un órgano de gobierno con facultades legislativas que dejaron de ser meramente reglamentarias y se convirtieron en creadoras de ley para la Ciudad de México. La Asamblea de Representantes se convirtió en Asamblea Legislativa del Distrito Federal a partir de un nuevo decreto, publicado el 22 de agosto de 1996, el cual modificó el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permitiendo diputados locales. En 1997 se modificó la Constitución, para dar mayor autonomía al gobierno del Distrito Federal al cambiar la figura del Jefe del Departamento por la del Jefe de Gobierno, quien sería electo de manera directa por los ciudadanos del Distrito Federal. El cargo del Jefe de Gobierno dura 6 años coincidiendo con la elección presidencial. Asimismo, desde el año 2000 se elige electoralmente a los jefes delegacionales. No obstante, sus facultades están aún limitadas y sus decisiones están sujetas al veto del presidente o del Congreso de la Unión.

El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF) publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de julio de 1996 consideró nueve sectores para el ordenamiento territorial metropolitano: Ciudad Central, (conformada por las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza), Poniente, Sur, Oriente 1, Oriente 2, Norte 1, Norte 2, Norte 3 y Nororiente (PGDUDF, 1996: 34).⁵²

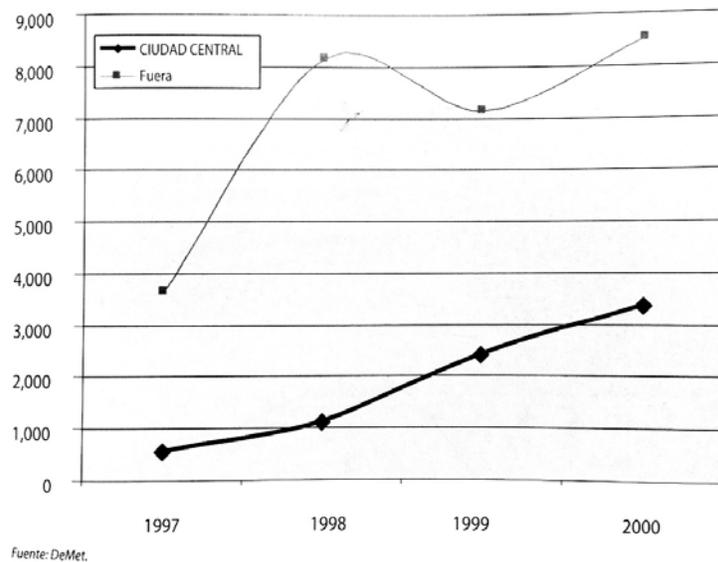
En el cuadro 5.1 se observa el desarrollo poblacional en el conjunto de la ciudad central y en cada una de las delegaciones que la integran. En la delegación Miguel Hidalgo, donde se ubica la colonia Escandón, el comportamiento es muy cercano al que vemos como promedio de las cuatro delegaciones. Destaca el período de 1990 a 1995 en el cual se observa que es la demarcación donde se presentó la mayor tasa negativa de crecimiento, lo que indica más cambios en el uso del suelo y una mayor migración. No obstante lo anterior, en el siguiente quinquenio (1995 – 2000) fue la Delegación con menor tasa negativa después de Benito Juárez. Es decir, empezó a tener una menor pérdida de población.

Menciona Pablo Benlliure (2008) que Cuauhtémoc Cárdenas, primer Jefe de Gobierno del DF inició la implementación de políticas de repoblamiento de la ciudad central, que desde los años sesenta había empezado a expulsar habitantes. La estructura urbana

⁵² Esta clasificación considera tanto el territorio del DF como el de los municipios conurbados. En el PGDUDF de 2003 se determina la clasificación del territorio sólo del DF como: “De acuerdo con su localización geográfica, las 16 delegaciones del Distrito Federal se organizan en cuatro unidades básicas de ordenamiento territorial: ciudad central (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza); primer contorno (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa); segundo contorno (Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco); y tercer contorno (Milpa Alta).” (p. 28)

de la ciudad de México se fue definiendo por un franco proceso de expansión y poblamiento masivo hacia la periferia y el despoblamiento paulatino de sus áreas centrales.⁵³ De 1990 a 1995, 14 mil viviendas cambiaron de uso de suelo (Benlliure, 2008: 69). La producción de vivienda para incentivar ese proceso de repoblamiento de 1997 al 2000 es ilustrada por Benlliure a través de la gráfica 5.1.

Gráfica 5.1 Producción de viviendas de interés social 1997 – 2000



Fuente: Benlliure, "La expansión urbana. Reciclamiento o desbordamiento" en Jorge Legorreta (Coord.) *La ciudad de México a debate* (2008: 71)

⁵³ Las áreas centrales sufrieron un proceso de cambio de usos del suelo. Se sustituyeron los usos habitacionales e industriales originales por otros de tipo comercial, de almacenamiento o de servicios. La población desplazada de estas áreas de la ciudad constituyó, junto con el crecimiento demográfico natural, el factor dominante en la expansión urbana periférica. Esta disminución de población se vio acentuada por los sismos de 1985.

El intento de controlar la expansión densificando

En el prólogo de *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*, Laura Itzel Castillo (2007), quien fue Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda en la administración de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006), expone respecto de las condiciones urbano ambientales que presentaba la ciudad de México en el inicio de dicha gestión, las cuales justificaron la emisión del Bando Dos, puesto que existía “una tendencia expansiva de la urbanización sobre el suelo de conservación”, del cual se habían perdido casi 5 mil hectáreas entre 1990 y el 2000. Refiere también que se presentaban conflictos vecinales por el desarrollo de proyectos constructivos en esa zona y adicionalmente el despoblamiento de las delegaciones centrales fue de más de 1 millón de habitantes a lo largo de tres décadas, pues pasó de 2.8 millones de habitantes en 1970 a 1.69 en el año 2000, como se puede observar en el cuadro 5.3. Señala además la dificultad para obtener la factibilidad de servicios⁵⁴ en diferentes partes de la ciudad y que la Norma 26 prácticamente no era utilizada.⁵⁵

El Gobierno del DF a través del Instituto de Vivienda (INVI) sólo había realizado mil acciones de vivienda, principalmente de mejoramiento. Para el sexenio 2000 - 2006 se

⁵⁴ Es el trámite ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México del Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos para nuevas construcciones, ampliaciones o modificaciones del uso o destino de inmuebles y registros de obra ejecutada, para la dotación de los servicios hidráulicos de agua potable, agua residual tratada y drenaje, considerando la disponibilidad del agua y de la infraestructura instalada para su prestación, previamente a la obtención de la Licencia o Manifestación de Construcción tipo B, y tipo C en los casos que no se requiera el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano.

⁵⁵ Los programas contenían 28 normas de ordenación aplicables en áreas de actuación señaladas en el programa general de desarrollo urbano. La número 26 era para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano.

invertieron 12 mil millones de pesos para 150 mil acciones para programas de vivienda en conjuntos habitacionales y en predios familiares. En el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF) de 2003 se hizo una evaluación del que fue expedido en 1996, donde se mencionaba respecto de las acciones estratégicas que éste había planteado:

En el ordenamiento del territorio metropolitano y megalopolitano, [...] las orientaciones programáticas que se proponían reforzar el crecimiento en la Corona de Ciudades, disminuir la población del Valle de México y repoblar las delegaciones centrales del Distrito Federal, no fueron alcanzadas.⁵⁶

En materia del rescate ecológico de la cuenca, [...] Se pugnó por un manejo sustentable del suelo, se establecieron las bases para su rescate, pero no se alcanzó la restricción absoluta de los usos urbanos sobre las zonas de conservación, las áreas vulnerables y de riesgos.

En relación con la estructura urbana del DF y las orientaciones programáticas de distribución demográfica, continuaron las tendencias de despoblamiento y de cambio de usos del suelo. [...]

A pesar del cambio de políticas, en los tres años de vigencia, no se logró abatir el déficit de vivienda nueva; se mantuvo el número de viviendas deterioradas y la situación de hacinamiento en algunas zonas. Pero, sobre todo, los programas no consiguieron equilibrar la densificación y poblamiento. (PGDUDF, 2003: 14-15).

Esta expansión hacia la periferia y el despoblamiento de la ciudad central, tuvieron como resultado la generación de vacíos urbanos, el incremento de predios y inmuebles desocupados que crearon inseguridad y degradación; el deterioro de edificios, muchos de ellos en áreas con valor patrimonial; la expulsión de los habitantes con menos recursos; la polarización y segregación de la población; el uso intensivo de servicios e infraestructura urbana debido al incremento de la población flotante. Los usos

⁵⁶ Las *negritas* son nuestras

habitacionales e industriales originales cedieron paso a los comerciales, de almacenamiento o de servicios, en general más rentables.

Ante esta situación, el Programa de Desarrollo del Distrito Federal y el PGDUDF 1996 proponían frenar la disminución de población, repoblar y aumentar la densidad habitacional de las delegaciones centrales, acción que se veía reforzada por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la cual establecía la necesidad de propiciar el arraigo de la población y fomentar en estas delegaciones la incorporación de nuevos pobladores. Con ese propósito el Programa de Desarrollo Urbano de 1996 incluyó la categoría denominada “Áreas con potencial de reciclamiento” constituida por zonas con servicios urbanos adecuados, infraestructura vial y de transporte, con gran accesibilidad, generalmente ocupadas por vivienda unifamiliar de uno o dos niveles, con grados importantes de deterioro, las cuales podrían captar población adicional (PGDUDF,1996: 63).

Como se desprende de los datos mostrados en el Cuadro 5.3 y la Gráfica 5.1, las delegaciones de la ciudad central presentaron una pérdida continua de población desde 1970. Entre ese año y 1990 las delegaciones del segundo contorno –Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco–, fueron las que recibieron mayor población, pasando de 385 mil 060 en 1970 a 1 millón 157 mil 619 en 1990.

Cuadro 5.3 Dinámica poblacional de la ciudad central 1970-1995

Delegaciones y municipios	Población					Tasa de crecimiento			
	1970	1980	1990	1995	2000	1970- 1980	1980- 1990	1990- 1995	1995- 2000
Ciudad Central	2,854,700	2,350,692	1,930,267	1,760,359	1,692,179	-1.88	-2.01	-1.65	-0.84
Benito Juárez	576,475	480,741	407,811	369,956	360,478	-1.76	-1.68	-1.73	-0.51
Cuauhtémoc	923,182	734,277	595,960	540,382	516,255	-2.21	-2.13	-1.77	-0.89
Miguel Hidalgo	605,560	501,334	406,868	364,398	352,640	-1.83	-2.13	-1.99	-0.64
Venustiano Carranza	749,483	634,340	519,628	485,623	462,806	-1.61	-2.04	-1.21	-0.93

Fuente: Elaboración propia con datos del PGDUDF e INEGI, VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000 INEGI. Distrito Federal, Censo de Población y Vivienda, 1995.

Con los cambios en los usos del suelo, que sustituyeron el habitacional por comercial, oficinas y talleres, además del incremento del valor comercial inmobiliario, se perdían más de cinco viviendas diariamente en las cuatro delegaciones centrales. Por lo que concierne a la delegación Miguel Hidalgo, podemos ver en el siguiente cuadro el número total de viviendas habitadas entre 1990 y el año 2010, observándose una disminución de 3,763 viviendas entre 1990 y 1995. A partir de este último año se incrementa paulatinamente el número de viviendas habitadas en correspondencia con el incremento de las tasas de crecimiento de población, tal como se puede apreciar en

el cuadro siguiente. Entre 1995 y 2000 creció el número en mil 166. Entre 2000 y 2005 se disparó el incremento con un total de nueve mil 278 y en el siguiente quinquenio, el crecimiento fue de catorce mil 099 viviendas habitadas. A juzgar por estas cifras, hubo un impacto en el sentido esperado a partir de la aplicación de la política de densificación. Es necesario un análisis más profundo, para poder determinar qué factores intervinieron para obtener estos resultados, además de dicha política y en qué términos se dio ese repoblamiento.

Cuadro 5.4 Número total de viviendas habitadas entre 1990 y 2010 en la delegación Miguel Hidalgo

Año	Total de viviendas habitadas	Tasa de crecimiento en el período
1990	99,406	
1995	95,643	-0.75
2000	96,809	0.24
2005	106,087	1.92
2010	120,186	2.65

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda XI, XII y XIII de 1990, 2000 y 2010 y de los Conteos de Población y Vivienda I y II de 1995 y 2005.

El Programa de 1996 mencionaba además, que de no frenarse el ritmo de crecimiento en las delegaciones con suelo de conservación, se propiciaría su pérdida en quinientos hectáreas anuales.

De acuerdo con el diagnóstico del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal expedido en 2003, en 1950 el suelo urbano ocupaba 22 mil hectáreas, y para 1995 contaba con una extensión de 61 mil; con el despoblamiento en las cuatro delegaciones centrales, se perdieron más de 100 mil unidades de vivienda entre 1980 y 2000. (ALDF, 2003: 8)

5.3 La ciudad imaginada y plasmada jurídicamente⁵⁷

Andrés Manuel López Obrador, al inicio de su administración emitió más de 20 bandos considerados informativos, entre otros, los que disponían nuevos sistemas de control y vigilancia en la Tesorería; el impulso del corredor Catedral–Basílica; el plan de austeridad; la transmisión del mando de la policía preventiva a los Jefes Delegacionales.⁵⁸ Dos días después de haber tomado posesión, el 7 de diciembre del 2000 publicó el Bando número 2 el cual planteaba la restricción del crecimiento de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demandaran una gran cantidad de servicios e infraestructura hacia las nueve delegaciones ubicadas al sur y poniente

⁵⁷ Basado en Tamayo, S. (2007) y Tamayo R. et al. (2007)

⁵⁸ Cfr. Tamayo S. (2007: 33)

del Distrito Federal, –delegaciones con suelo de conservación– canalizando ese tipo de construcciones a las delegaciones centrales.

El PGDUDF determina que:

Para optimizar el ordenamiento territorial, el aprovechamiento del suelo y el respeto al medio ambiente, el territorio del Distrito Federal se clasifica en suelo urbano y suelo de conservación. A esta división se le denomina zonificación primaria del territorio. El primero cuenta con una extensión de 61,082 ha que representa el 41 % de la superficie total, mientras que el segundo incluye 88,442 ha, es decir un 59 % del territorio (PGDUDF, 2003: 26).

El espíritu del Bando

El Bando Dos plantea en su motivación la necesidad de revertir el crecimiento desordenado de la ciudad, así como preservar el suelo de conservación impidiendo que se urbanice la zona de recarga de mantos acuíferos. La disminución de población en las delegaciones que forman la ciudad central y el crecimiento explosivo hacia las delegaciones ubicadas al oriente y al sur, además de la escasa disponibilidad de agua y redes que permitieran satisfacer la demanda.

Derivado de lo anterior define como “políticas y lineamientos” (sic) restringir el crecimiento hacia Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y promoverlo en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, las delegaciones centrales, para aprovechar tanto la infraestructura como el equipamiento. En estas

delegaciones se planteó la “creación de vivienda para la gente humilde de la ciudad”⁵⁹ (sic).

El planteamiento parecía estar al margen de la lógica del mercado, consistente en buscar los terrenos más baratos en la periferia y construir vivienda con amplísimos márgenes de ganancia, por lo que ocasionó además de sorpresa, respuestas adversas entre los desarrolladores inmobiliarios. Otros actores a quienes afectaba el Bando, eran algunos grupos del movimiento urbano popular que tenían ya acordado con gobiernos anteriores el desarrollo de proyectos generalmente ubicados también en la periferia por la accesibilidad en precio.

Algo que aparentemente no se tomó en cuenta al emitir el Bando Dos es que aun considerando el proceso de despoblamiento habitacional, si bien el equipamiento, sobre todo el de tipo educacional, estaba siendo subutilizado, la demanda de infraestructura y servicios, tales como agua, vialidad, estacionamiento, áreas verdes o recolección de residuos, continuaba, pues a pesar de disminuir el número absoluto de habitantes en las zonas, había una mayor cantidad de población flotante con el cambio de uso habitacional a servicios. Por eso, al incrementarse el parque habitacional, se agudizaron los problemas asociados con estos elementos, creando conflictos en varias zonas. Con objeto de facilitar las medidas establecidas en el Bando, se creó la ventanilla única, que de manera ágil expediría las autorizaciones correspondientes.

⁵⁹ El documento no especifica qué se debe entender por “gente humilde”, pero por las características de la vivienda a construir, podemos inferir que son quienes pueden tener acceso a lo que se denomina vivienda de interés social y vivienda de interés popular, que es la que era factible de insertar en el tejido consolidado de la ciudad central.

La perspectiva de los partidos políticos sobre la validez del Bando o el deseo de ser la piedra en el zapato

En la Asamblea Legislativa del DF, los principales partidos opositores, preponderantemente el Partido Acción Nacional (PAN), cuestionaron la facultad del Jefe de Gobierno para emitir bandos y solicitaron su modificación y sustitución en el año 2002.

En el libro *Los desafíos del Bando Dos*, Tamayo, Andrade y Besares (2007), abordan el tema desde una perspectiva jurídica y citan los argumentos vertidos por la Suprema Corte de Justicia (SCJN), la cual determinó respecto de los bandos expedidos por el Jefe de Gobierno:

Deben regir con carácter jurisprudencial, las sinopsis de la sentencia que a continuación se indican:

BANDOS. EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CARECE DE ATRIBUCIONES PARA EMITIRLOS, SIN QUE SU INCORRECTA DENOMINACIÓN TRASCIENDA A SU VERDADERA NATURALEZA JURÍDICA.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución General de la República y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, al jefe de Gobierno del Distrito Federal le corresponde proveer en la esfera administrativa a la exacta observancia de las leyes que expida la Asamblea Legislativa mediante la emisión de reglamentos, decretos y acuerdos, sin que dentro de sus atribuciones aparezca la de emitir bandos; sin embargo, la circunstancia de que denomine 'bando' a uno de los actos que emita, por sí sola, no produce su inconstitucionalidad, pues con ello no se ejerce la potestad reservada constitucionalmente a un diverso órgano del Estado ni se desvirtúa la naturaleza y efectos jurídicos de lo dispuesto en él, por lo que la constitucionalidad de los llamados bandos, emitidos por la indicada autoridad, debe juzgarse atendiendo a su esencia, al marco constitucional y legal que rige la materia en la que inciden y a los términos en que trascienden a la esfera jurídica de los gobernados, sin atender a su incorrecta denominación. (Tamayo y Andrade, 2007: 105 y 106)

Es decir, que si bien los bandos no existen como figura jurídica en la legislación aplicable en el Distrito Federal, son denominaciones erróneas por parte del Gobierno del Distrito Federal, para actos administrativos sí pueden ser emitidos por el titular de la Jefatura de Gobierno. Por ello puede decirse que el contenido del Bando Dos es

consecuente con las disposiciones de las leyes y las líneas de política que determinan los programas relacionados con la vivienda y el desarrollo urbano en los diferentes niveles. Por lo que respecta a los programas de vivienda previstos, la idea fue restringir el crecimiento expansivo hacia las delegaciones con suelo de conservación, y aprovechar la infraestructura existente en las áreas centrales; de modo que se trató de un instrumento normativo con la categoría jurídica de un acuerdo administrativo reglamentario cuyo propósito es llevar a cabo lo establecido en el Artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal: “Las facultades y obligaciones del jefe de Gobierno del Distrito Federal son las siguientes: (...) II. Promulgar, publicar y ejecutar las leyes y decretos que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia, mediante la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos.” (Diario Oficial de la Federación, 26 de julio 1994: 28)

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del DF por su parte, invocó los artículos 17 fracción V y 92 del mismo Estatuto, que versan sobre el derecho de los habitantes a “ser informados sobre leyes y decretos que emitan la Asamblea Legislativa y el Congreso de la Unión, respecto de las materias relativas del Distrito Federal; reglamentos y demás actos administrativos de carácter general que expidan el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno” (ibídem: 7) y que “la administración pública del Distrito Federal implementará un programa de difusión pública [...] y demás actos administrativos de carácter general que expidan [...] el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como [...] de las acciones del gobierno de la Ciudad.” (Ibidem: 39)⁶⁰

⁶⁰ “Legales los Bandos informativos emitidos por el jefe de gobierno: Consejería Jurídica”. En *Revista GTCIT*, www.gtcit.com/publicaciond.php?PublicacionId=15234&lang=es

Las herramientas para revertir la dinámica de expansión territorial

Para implementar la política definida en el Bando Dos, se instaló la Ventanilla Única en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que expidiera en un plazo máximo de 30 días hábiles un Certificado Único que definiera la factibilidad de dotación de servicios de agua, drenaje y desagüe pluvial, de vialidad, impacto urbano, impacto ambiental y de uso del suelo, para conjuntos habitacionales de menos de 200 viviendas.

La actuación con base en la buena fe, lo limitado del territorio en donde se podían llevar a cabo desarrollos⁶¹ y la falta de capacidad para la vigilancia y control sobre lo autorizado, ocasionarían que los desarrolladores inmobiliarios, aprovechando estas facilidades dirigieran sus actividades hacia mercados de mayores ingresos, más redituables.

Un instrumento importante para posibilitar la construcción de vivienda de bajo costo era la Norma General de Ordenamiento número 26 “para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano”, la cual otorgaba facilidades al simplificar trámites y exentar impuestos, además de permitir más niveles de los que por zonificación estuvieran determinados y menor porcentaje de área libre.

⁶¹ Esto ocasionó un incremento que ocasionó se dispararan los precios del suelo en general, -un mínimo de 150 a 200% en valores constantes- (Benlliure, 2008: 74) eliminando la posibilidad de que fuera atractivo para una inmobiliaria construir vivienda de interés social o popular.

La Norma 26 para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal del 29 de enero de 1996 definía en el artículo 7 fracción XL a las Normas de Ordenación como “las que regulan la intensidad, la ocupación y formas de aprovechamiento del suelo y el espacio urbano; así como las características de las edificaciones, las construcciones, la transferencia de potencialidades de desarrollo urbano, el impacto urbano y las demás que señala esta Ley; dichas normas se establecerán en los programas general, delegacionales, parciales y en el Reglamento de esta Ley”; (ARDF,1996: 7).

De este modo, en cada programa delegacional de los expedidos en 1997 se incorporaron las zonas o colonias en las cuales aplicaba alguna o algunas de las 28 Normas de Ordenación Generales definidas como “normas a las que se sujetan los usos del suelo en todo el Distrito Federal según la zonificación y las disposiciones expresas de este programa cuando la norma específica lo señala.” La número 26 se denominó: *Normas para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano*. Esta señalaba que las medidas contenidas en ella, para facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en el corto plazo, se aplicarían en:

- Zonas dentro de los polígonos de las Áreas de Actuación con Potencial de Reciclamiento señaladas por los Programas Delegacionales y que cuenten con zonificaciones: Habitacional (H), Habitacional con Oficinas (HO), Habitación con Comercio (HC), Habitacional Mixto (HM)
- Fuera de los polígonos señalados en el inciso anterior pero dentro de los límites de las colonias enlistadas en el inciso 4.5.3 Normas Particulares para la Delegación de este Programa.

Además, para la autorización de los proyectos y la construcción de las viviendas, se deberá observar lo siguiente:

Los conjuntos habitacionales de interés social y popular tendrán como máximo 60 viviendas. Se podrán llevar a cabo tantos conjuntos (módulos de 60 viviendas como máximo), cuantos lo permita la extensión del terreno, sujetándose a la normatividad.

El Reglamento de Construcciones especificará los materiales de construcción y elementos prefabricados, alternativos a los tradicionales que cumpliendo con la normatividad de seguridad estructural, podrán usarse como opciones en la construcción.

Deberá acreditarse que la vivienda de interés social no exceda del importe que resulte de multiplicar por 15, el salario mínimo general vigente que corresponda al Distrito Federal elevado al año, y de vivienda popular, con un valor de vivienda que no exceda del importe equivalente a 25 veces el salario mínimo general vigente que corresponda al Distrito Federal elevado al año. Para el caso de proyectos dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico el monto máximo podrá ser hasta 236 veces el salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal.

Los proyectos pretendidos deberán cumplir cabalmente con la normatividad vigente en todo aquello que no contradiga lo establecido en esta norma.

Para los proyectos que cumplan con los requisitos antes mencionados se autorizará:

Alturas de hasta 6 niveles (PB más 5 niveles) para los proyectos que se localicen dentro de la denominada Ciudad Central (1). Para proyectos localizados dentro del primer contorno (2) se podrá optar por alturas de hasta 5 niveles (PB más 4 niveles) y dentro del segundo (3) contorno hasta 4 niveles (PB más 3 niveles).

Porcentaje mínimo de áreas libres de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de viviendas pretendidas	Área libre mínima requerida
De 1 a 30	20%
De 31 a 60	25%

C) Exención total del área de donación.

Exención total de cajones de estacionamiento para aquellos proyectos ubicados dentro de la Ciudad Central (1) o en aquellos en los que existan vecindades que serán demolidas y

reconstruidas. Para aquellos conjuntos ubicados fuera de esta zona, la exención parcial de cajones de estacionamiento de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de viviendas pretendidas	Porcentaje de cajones de estacionamiento que deberán construirse en relación con la normatividad vigente
DE 1 HASTA 20	10%
DE 21 HASTA 40	30%
DE 41 HASTA 60	50%

E) En todos los casos, no se requerirá de ningún trámite para el otorgamiento de las facilidades señaladas en los incisos anteriores, únicamente se requerirá la realización de los trámites para el otorgamiento de licencia de construcción, estando exentos además, del trámite de licencia de usos del suelo.

Para la determinación de las colonias en las que aplica la presente norma se conjugan los siguientes criterios: zonas que cuentan con factibilidad de servicios conforme lo señala la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica; colonias en las que se concentra la vivienda con hacinamiento y alto grado de deterioro; colonias en las que existe reserva territorial baldía e inmuebles subutilizados; no aplica en zonas que cuenten con normatividad de Programa Parcial.

Cuando una (sic) área de conservación patrimonial coincida con una área con potencial de reciclamiento, esta norma aplicará en su totalidad a excepción de la altura, se sujetará a las alturas establecidas en la zonificación y a las demás disposiciones de la norma para áreas de conservación particular No. 4.

Deberá desarrollarse un Programa especial para el mejoramiento o la reposición de vivienda en las colonias dentro de los límites de Áreas de Conservación.

(1) Delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza.

(2) Delegaciones: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Cuajimalpa.

(3) Delegaciones: Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras. (Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de Miguel Hidalgo, 1997: s/p)

Cuadro 5.3 Modificaciones a la Norma General de Ordenación 26

Fecha	Publicación en la Gaceta Oficial del DF
8 de abril 2005	<i>Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan las Normas Generales de Ordenación, para formar parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</i>
10 de agosto 2010	<i>Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga la Norma de Ordenación número 26, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</i>
13 de septiembre 2010	<i>Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para incorporar los criterios de sustentabilidad a los proyectos de vivienda regulados por la Norma de Ordenación número 26 para incentivar la construcción de vivienda sustentable, de interés social y popular.</i>
23 de enero 2013	<i>Acuerdo por el que se emiten los criterios para la aplicación de la Norma de Ordenación número 26 para incentivar la construcción de vivienda sustentable, de interés social y popular.</i>

Fuente: Publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en las fechas que se indican en el cuadro.

Planteada en estos términos la Norma, ofreció la posibilidad de que los desarrolladores se beneficiaran de las facilidades que les otorgaba, incumpliendo el requisito de respetar el techo financiero, para lo que idearon mecanismos como el hacer ventas ficticias con el monto estipulado, sin que se incluyeran acabados, de modo que el precio real de venta era mucho mayor, quedando fuera del alcance de la población de escasos recursos. Hubo una modificación el 8 de abril de 2005, a través de un decreto que incorporó a las Normas Generales de Ordenación en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

La versión del 10 de agosto de 2010, cuando ya el Bando Dos había perdido vigencia, - pues al cambiar la administración en 2006, se canceló-, derogó la anterior y estableció como su objeto, promover la construcción de vivienda sustentable (ALDF, 2010a: 21).

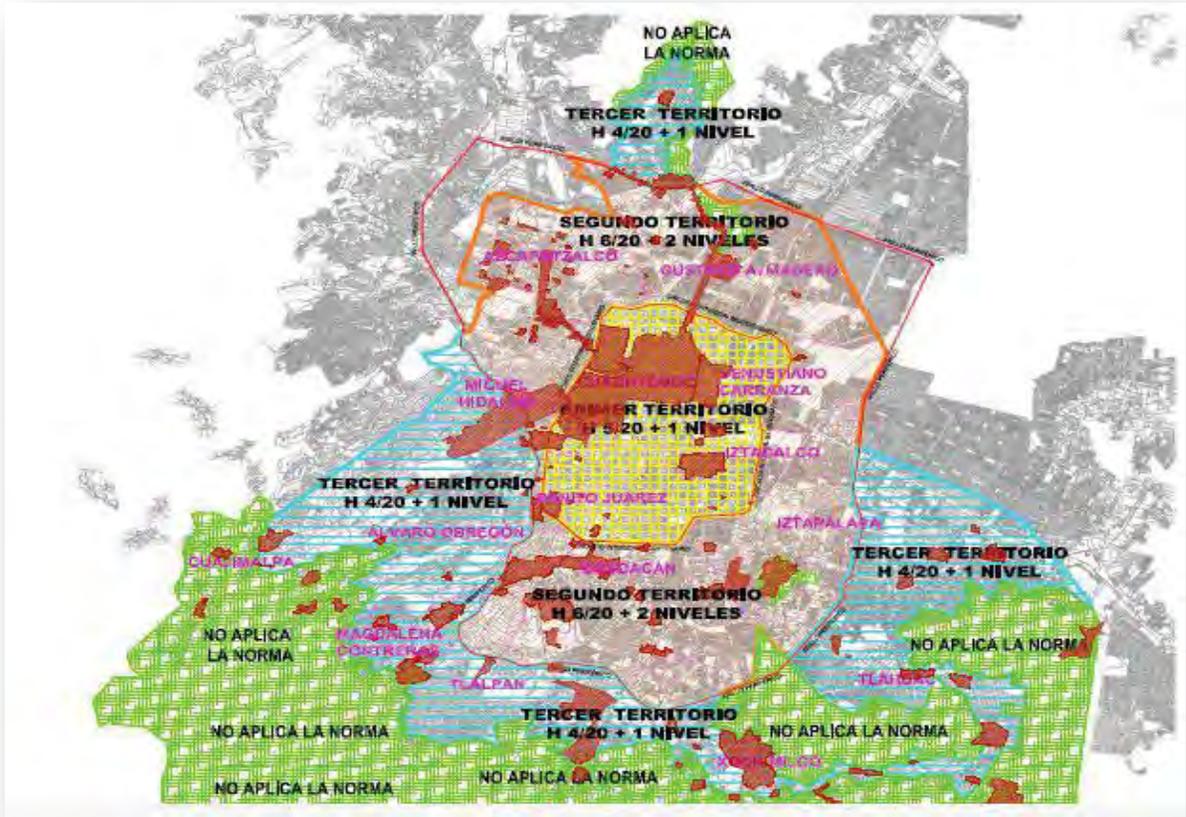
Esta versión señala que para aprovechar mejor el territorio y garantizar el rescate y mejoramiento del Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México, (...) será aplicable en Áreas, Zonas, Polígonos y Áreas de Valor y Conservación Patrimonial y en Programas Parciales de Desarrollo Urbano en todo lo que no contravenga a otras disposiciones jurídicas establecidas en materia de vivienda y de conservación patrimonial para dichos territorios y se cumpla con las restricciones que garanticen no impactar de manera negativa con la imagen urbana y traza del entorno.

Asimismo, aplica con restricciones en inmuebles catalogados y/o colindantes a éstos, en ambos casos, previo dictamen emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (ibid: 22).

Los territorios y número de niveles para vivienda con precio final de venta entre 20 y 30 veces el salario mínimo anualizado, se determinaron de la siguiente manera: (Imagen 5.1)

- Primer territorio: el área delimitada dentro del Circuito Interior con una zonificación H 5/20
- Segundo Territorio: área comprendida entre el Circuito Interior y el Anillo Periférico con una zonificación H6/20
- Tercer territorio: área comprendida entre el Anillo Periférico y los límites del Distrito Federal y el del suelo urbano, con una zonificación H 4/20.

Imagen 5.1 Territorios para aplicación de la Norma 26



Fuente: Canadevi Valle de México

Si de acuerdo al programa de desarrollo urbano aplicable, al predio le correspondía una zonificación mayor a la establecida como directa de esta norma, se tomaría la indicada por la zonificación del programa.

La vivienda debía cumplir con el límite de costo requerido. Para ello, el precio final debía comprobarse previo a obtener el uso del suelo mediante la corrida financiera.

En caso de no proporcionar área libre permeable, se tendría que implementar un sistema alternativo de captación y aprovechamiento de aguas pluviales, tanto de la superficie construida como del área libre requerida por la zonificación, mecanismo que sería evaluado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Respecto de los lugares de estacionamiento, la norma ofrecía facilidades disminuyendo el número de cajones con la posibilidad de proporcionarlos en otro predio.

El objetivo de este tipo de normas, es “regular la intensidad, ocupación y formas de aprovechamiento del suelo y el espacio urbano, así como las características de las edificaciones, la transferencia de potencialidades de desarrollo urbano y el impulso de la vivienda de interés social y popular”. (Seduvi, 2014: Normas generales de ordenación) Es decir, se trata de instrumentos de regulación que pueden ser obligatorios u optativos, dependiendo del supuesto que se presente. En realidad, algunas como la Norma 26, al constituir excepciones a la legislación y al marco programático, abren la posibilidad de violar el uso de suelo establecido. Al permitir un mayor número de niveles que los definidos en la zonificación secundaria y contar con esquemas de subsidios, esta Norma se desvirtuó por las constructoras, ya que edificaron viviendas supuestamente de interés social, pero que en realidad se comercializaban como vivienda media o incluso residencial. Esto se convirtió en un problema creciente, al grado que las inconformidades vecinales se incrementaron y el gobierno suspendió temporalmente la aplicación de la Norma en 2014. En la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), de 2002 a 2010, se presentaron 108 denuncias relacionadas con construcciones en la delegación Miguel Hidalgo, principalmente por falta de estacionamientos, cambios de uso y demoliciones o en general por violación a los programas de desarrollo urbano. De éstas, cuatro correspondieron a la colonia Escandón y el mayor número de casos se presentó en Polanco Reforma. (Portal PAOT: www.paot.org.mx)

Podemos decir respecto de las inconformidades, que más que responder a problemáticas concretas de insuficiencia, afectación o falta real de servicios, respondían a imaginarios respecto de la escasez de servicios y saturación por los rápidos y drásticos cambios en el entorno y en el *mundo vital* de las personas.

- **El jaloneo político: argumentos contra el Bando Dos**

El Bando Dos fue de las disposiciones gubernamentales que mayores reacciones registró por parte de diversos actores urbanos, por todo lo que implicaba. En el ámbito político, Sergio Tamayo (2007) analiza que en el periodo de 2000 a 2003 en tres delegaciones de la ciudad central gobernaba la oposición⁶² y en la Asamblea Legislativa, la mayoría también era de oposición.⁶³ Esto influyó en el debate sobre la naturaleza jurídica de los bandos informativos, cuya emisión, no era una atribución del Jefe de Gobierno, según argumentaba el PAN a través del Diputado Ernesto Herrera Tovar, quien presentó una propuesta de Punto de Acuerdo al respecto:

1. El Jefe de Gobierno, utiliza una figura jurídica inaplicable en el marco normativo del Distrito Federal a la cual se le denomina "Bando". Esta figura del bando permanece en la legislación local en el sentido de que la Asamblea Legislativa expedirá un bando para dar a conocer en el Distrito Federal, la declaración de Jefe de Gobierno que hubiera hecho el Tribunal Electoral Local. Lo anterior, en términos del artículo 54 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. En este sentido, los documentos y declaraciones del Jefe de Gobierno en el mejor de los casos, son circulares administrativas.

2. Algunas de estas circulares administrativas implican la invasión por parte del Jefe de Gobierno a las materias que son competencia exclusiva de esta Asamblea Legislativa, así sucede con el llamado Bando número 2 y con el número 8.

En el llamado Bando número Dos, del 7 de diciembre, el Jefe de Gobierno se atribuye facultades que no son de su incumbencia, ya que los temas señalados en los puntos uno y dos de esa

⁶² Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza

⁶³ El Partido de la Revolución Democrática sólo ocupaba 25 curules de 66

circular administrativa, como son el crecimiento urbano, así como la restricción de construcciones de unidades habitacionales, no son materia de libre albedrío del Jefe de Gobierno, sino que están normadas por la Ley de Desarrollo Urbano y en el programa que de ella emana.

Por lo tanto, los usos del suelo establecidos en dicha ley y en sus programas, no pueden ser modificados por una circular administrativa o por una figura jurídica inexistente en la normatividad mexicana llamada bando.⁶⁴

La propuesta contiene ejemplos de otros bandos en los cuales presuntamente se argumentan también contravenciones a las disposiciones legales y plantea:

1.- Que se someta a estudio y análisis en la Comisión de Administración Pública Local la naturaleza jurídica de los denominados “bandos informativos”, emitidos por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal del 6 al 21 del presente mes, y se determine si existe invasión de competencia por parte del titular del Órgano Ejecutivo Local en materias propias de esta Asamblea Legislativa.

2.- Que se exhorte al Jefe de Gobierno, se abstenga de utilizar figuras jurídicas inexistentes en nuestro marco jurídico y denomine sus circulares administrativas de manera adecuada.

3.- Exhortamos al gobierno a que sus políticas de transformación para el marco legislativo local sean presentadas en esta Asamblea Legislativa [...]⁶⁵

A la anterior propuesta recayó el dictamen presentado el 30 de abril de 2002, elaborado a partir de las divergencias sobre la legalidad y naturaleza jurídica de los bandos y tras consultar a tres reconocidos juristas que emitieron su opinión sobre los bandos, después de haber realizado un estudio sobre su naturaleza jurídica. En relación con el número 2 se señalaba que conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano

⁶⁴ II Legislatura Diario de los Debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Año 1 México, D. F., a 28 de diciembre del 2000. No. 38 Sesión Ordinaria Presidente C. Diputado Raúl Armando Quintero Martínez Primer periodo ordinario de sesiones del primer Año de Ejercicio p. 71

⁶⁵ Ibidem, p. 72

del DF, su contenido debía ser integrado a los Programas en sus diferentes niveles, previa aprobación de la Asamblea Legislativa, que es la instancia facultada para ello. Concluía que la Ventanilla Única y la emisión de un Certificado Único de Zonificación y Factibilidades no se encontraban previstas en las Leyes vigentes, por lo que éstas deberían modificarse, de lo contrario, se imponían obligaciones extraordinarias a los ciudadanos. Respecto del certificado único, señaló que ni la Ley de Desarrollo Urbano ni su reglamento lo preveían, por lo que se le consideraba “nulo de pleno derecho”, dado que además de no tener existencia legal, sería emitido por una autoridad sin competencia jurídica. Por último, de la ventanilla única, menciona que el Jefe de Gobierno era competente para crearla, pero debía publicar el Acuerdo en la Gaceta Oficial para que tuviera validez legal, por lo cual su inclusión en el Bando era intrascendente.⁶⁶

En el mismo documento, en cuanto al contexto socio-urbano, Tamayo nos indica los elementos que determinan la necesidad de orientar y ordenar el crecimiento urbano con base en el diagnóstico del PGDU de 2003: la situación del suelo de conservación, el despoblamiento de las áreas centrales, el desequilibrio en la captación de agua y la existencia de infraestructura subutilizada; aspectos que constituían la justificación técnica de la emisión del Bando Dos. Describe también, de acuerdo con el propio Programa, el rol y características de población y superficie de la ciudad como megalópolis y zona metropolitana, así como las unidades de ordenamiento territorial;

⁶⁶ Diario de los Debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Año 2 México D. F., a 30 de abril de 2002. No. 17 Sesión Ordinaria Presidenta C. Diputada Alicia Irina Del Castillo Negrete y Barrera Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio (p. 49 a 82)

las áreas de actuación en suelo urbano y en suelo de conservación. (Tamayo, 2006: 43-61)

Las políticas definidas para la ciudad central, cuya superficie estaba calculada 13,901.60 has que representan 9% de la superficie del DF, son de mejoramiento urbano, reciclamiento, conservación del patrimonio y de desarrollo, así como potenciar el suelo para uso “habitacional mixto”.

El Bando Dos tuvo un impacto directo en la ciudad central, y hubo repercusiones en el resto de la urbe. Entre las principales metas que el PGDU establece para la esa área se mencionan la necesidad de generar mecanismos de redensificación: arraigar a la población; integrar inmuebles subocupados y desocupados a proyectos de desarrollo; evaluar la capacidad de infraestructura para acciones de reciclamiento; fomentar la conservación, protección y utilización del patrimonio; conservar y mantener las estructuras históricas como base material para la integración de la sociedad, de su identidad y sus valores culturales. (PGDUDF, 2003: 119,120)

En cuanto a los impactos negativos del crecimiento histórico el PGDUDF, considera la pérdida de actividad económica debido a un proceso de desindustrialización desde la década de los ochenta que dio paso a la terciarización. Con el Bando Dos se intentaba la generación de empleos a través del desarrollo de la industria de la construcción, con los segundos pisos, la renovación del del Centro Histórico y el programa de vivienda, con objeto de abatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población; la saturación de baldíos y zonas subocupadas, al hacer mención de como la reducción de oferta de vivienda dentro de los contornos del Distrito Federal hizo que ésta se desplazara a los municipios conurbados. Otra consideración del PGDUDF 2003 es la sobreexplotación del acuífero, que repercute no sólo en la escasez, sino en la compactación de suelo arcilloso con el consiguiente riesgo de hundimientos sobre todo en la ciudad central.

La política que mayores efectos directos tendrá sobre el desarrollo de la colonia Escandón, dentro del PGDUDF 2003, sería la de vivienda. El programa señaló que se debe garantizar a corto, mediano y largo plazo, el acceso a todos los sectores sociales a una vivienda adecuada, por lo cual los programas de vivienda en conjunto deben dirigirse a la redensificación y repoblamiento de las delegaciones centrales. En consecuencia, la administración de Andrés Manuel López Obrador se propuso impulsar la producción social de vivienda a través de un incremento al presupuesto para vivienda orientándolo a zonas de alta marginalidad y para créditos a las familias más pobres, a través de dos programas: Programa de vivienda en conjunto y Programa de vivienda en lote familiar, este último, dirigido por José María Gutiérrez, y premiado por el Colegio de Arquitectos, orientado a la sustitución, mejoramiento y ampliación en las delegaciones fuera de la ciudad central, con un total de 150 mil acciones.

Sergio Tamayo (2007) hace un análisis de la composición del INVI, de donde destaca el perfil profesional de quienes lo conforman y su grado de compromiso con organizaciones sociales, así como sus vínculos políticos con la izquierda.

Además, Tamayo detalla las posturas de cuatro actores frente al Bando Dos:

Los empresarios a través de la Coparmex, que se pronunciaron en contra del Bando y declararon que la inversión en vivienda a través del Infonavit se había reducido en el DF al 20%. Según sus cálculos se dejaron de construir 80 mil viviendas con la consecuente pérdida de empleos, calculada en 350 mil por la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarias, habiéndose dejado de invertir 30 mil millones de pesos en el sector de vivienda. Y agrega:

Por otro lado el costo del suelo se habría disparado hasta un 500% según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi DF). El incremento en el precio evitó la edificación suficiente de vivienda popular. Los factores que motivaron la construcción de desarrollos caros no fueron producto de la especulación de las inmobiliarias sino la falta de terrenos baratos. El Bando Dos suscitó que en algunas zonas de la ciudad central se elevara el valor de la vivienda hasta en un 100%. El primer efecto fue la

concentración de la oferta de vivienda en sólo cuatro delegaciones, a pesar que en el año 2000 únicamente el 30% de la oferta privada de vivienda se hallaba en esa zona (Tamayo, 2007: 63).

En cuanto a los legisladores, la oposición del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional sostuvo que el Bando Dos fue resultado del autoritarismo del Jefe de Gobierno y subrayaban que estaba utilizando el gobierno local como trampolín político.

Otro de los actores considerados por Tamayo son los académicos, quienes se expresaron también a favor y en contra, argumentando que el Bando Dos partía de una idea simplista de la ciudad al considerar una sola centralidad y no tener en cuenta el despoblamiento de otras zonas como el primer contorno y algunas delegaciones periféricas. El bando no define claramente los conceptos *conjunto habitacional* y *desarrollo comercial*, también por ello se prestó a la discrecionalidad y en la ciudad central se gestó una competencia entre ambos, estando en desventaja el uso habitacional popular por ser menos rentable. Se dio un rápido aumento de los precios del suelo y un incremento de las rentas de monopolio. La construcción de vivienda en condominio para capas medias y altas se concentró en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, saturando en general la infraestructura.

Finalmente, los grupos sociales organizados tuvieron reacciones diversas dependiendo de su posicionamiento político. Aquellos que habían adquirido suelo en las delegaciones hacia donde se restringió el crecimiento, se oponían al Bando.

En mayor o menor medida, los distintos actores, concluye Tamayo, “argumentaron el carácter impositivo del Bando Dos” ya que “no se había realizado ninguna consulta” (Tamayo, 2007: 69).

Los Programas de vivienda en el periodo del Bando Dos

Claudia Puebla (2007), autora de “Los programas de vivienda” en la citada publicación, sostiene que el Instituto de Vivienda del DF (INVI) retomó elementos y líneas de financiamiento de FONHAPO. En el período anterior (1998-2000) su gestión se había centrado en adquirir suelo en zonas periféricas e intermedias debido a lo limitado de su presupuesto, pues la participación federal era baja. Sin embargo, comenta Puebla, que “sentó las bases para que se definiera una política de vivienda consensuada e incorporó programas que favorecían la consolidación del parque habitacional de la ciudad”. (Puebla, 2007: 120).

En el periodo 2000-2006, tal como lo señalaba Laura Itzel Castillo (2007), se destinaron más recursos, a través de los dos programas citados antes, de los cuales la mayor cantidad se centró en el mejoramiento, realizado principalmente en áreas intermedias y periféricas, con tres modalidades: lotes que se ubican en suelo en proceso de regularización, vecindades y departamentos de interés social y popular. El programa de vivienda en conjunto intervino principalmente en zonas céntricas, en edificios de 10 a 50 viviendas hasta en 6 niveles.

Algunos grupos permutaron terrenos en la periferia por otros que habían sido adquiridos por el INVI en las zonas centrales.⁶⁷ Ello implicó la incorporación de nuevos pobladores que no siempre mantenían una identidad con ellas. No todos los grupos que se decían afectados por el Bando Dos habían adquirido suelo; el INVI negoció con aquellos que

⁶⁷ El suelo propiedad del INVI ha sido adquirido a través de: la compra directa a los propietarios; la desincorporación de predios del gobierno del DF o del gobierno federal; y la expropiación de terrenos por causa de utilidad pública. (Puebla, 2007: 128)

tenían suficientemente avanzado su trámite, de modo que fueron alrededor de 5 mil familias las afectadas por el Bando Dos, en el sentido de que aun no habían concretado su compra y por ello no fueron considerados para la permuta.

Se detectó que algunos líderes de organizaciones sociales cobraban por la gestión y ejercían prácticas de corrupción tanto con los beneficiarios como con los constructores. Además de transformarse en un negocio en lugar de cumplir un objetivo social, se elevaba el precio final de la vivienda. Un dato importante es el referente al nivel de ingresos de la población beneficiada, pues según indicadores de gestión del INVI 2005, más de la mitad (51.8%) de las familias en el programa de vivienda en conjunto estaban en un rango salarial entre 1.6 y 3 veces el salario mínimo (vsm).

Puebla (2007) menciona como principales fortalezas de los programas del INVI, entre el 2000 y el 2006, el haber logrado un nivel de producción habitacional sólo comparable al del Programa de Renovación Habitacional Popular, que se implementó para reconstruir las viviendas afectadas por los sismos. A decir de ella, se vinculó también la política de vivienda con el desarrollo urbano; se dio prioridad a grupos vulnerables de la población; contribuyó a mejorar las condiciones habitacionales y a repoblar las áreas centrales dando facilidades a los sectores de menores ingresos de ejercer su derecho a la ciudad. Otro punto que señala como positivo fue el crear empleo para constructoras medianas y pequeñas. (Puebla, 2007: 159-163)

En contraparte, refiere como aspectos negativos: la dependencia del Instituto de recursos fiscales del gobierno local, el alto nivel de subsidios y un deficiente sistema de recuperación de créditos. Respecto de los programas, el de vivienda en conjunto enfrenta como principal limitante la disponibilidad de suelo en las áreas centrales y la falta de mecanismos para que la población de escasos recursos se arraigue. (Idem)

El sector oportunista: los desarrolladores inmobiliarios

El capítulo de María Teresa Esquivel “La actuación de los desarrolladores habitacionales privados” en la misma publicación, analiza el papel de los empresarios privados en la aplicación de la política de densificación. Tras mencionar la creación de la Ventanilla Única en la Seduvi y su operación a través del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Específico y Factibilidades para simplificar trámites, refiere la aplicación de esquemas financieros y facilidades económicas para promover la construcción de vivienda de interés social y popular, como subsidios y reducciones fiscales aplicables a lo largo del proceso, desde la adquisición de suelo hasta la construcción de vivienda: exención del impuesto sobre adquisición de inmuebles, de pago de derechos por conexión de servicios, de licencias y de inscripción de modificaciones a los programas delegacionales o parciales. Adicionalmente, la Norma 26 permitía mayor densidad, un mínimo de área libre permeable, exención de área de donación, cajones de estacionamiento, y trámites (Esquivel, 2007: 256-258).

Todo esto hacía muy atractiva la construcción de este tipo de vivienda, sin embargo el costo del suelo restaba rentabilidad, por lo que los desarrolladores privados empezaron a ver la manera de aprovechar las facilidades por una parte, y por otra, no mermar sus ganancias. Así fue como empezaron a vender las viviendas a los costos establecidos para ser consideradas de interés social o popular, pero sin acabados o sin incluir el cajón de estacionamiento en el costo y redujeron el área construida por departamento para poder construir más unidades. Más adelante, abiertamente hacían una venta ficticia para cumplir el requisito, y al estar ya terminados, el costo resultaba muy por encima del tope.

En su análisis, Esquivel muestra como dependiendo de su ubicación, una vivienda puede tener diferentes precios y también que la superficie y los acabados varían de acuerdo con esa variable. Así, observó que la oferta de vivienda social se encontraba

sólo en determinadas zonas de la ciudad central. En el caso de la delegación Miguel Hidalgo, en la parte norte, donde reside la población de menores recursos y en la parte centro y sur, están las viviendas dirigidas a clases media y media alta. Hace una comparación entre cifras del año 2000 y 2005 las cuales revelan un freno en la pérdida de población y el incremento en la oferta de vivienda en departamentos. Las viviendas se incrementaron en 14,509 unidades en veinte años. En cuanto a la clase de vivienda, de acuerdo con los datos censales se tienen para la Delegación Miguel Hidalgo las siguientes cifras:

Cuadro 5. 4 Tipos de vivienda según censo⁶⁸

Tipo de vivienda	viviendas 1990	viviendas 2000	%	viviendas 2005	%	viviendas 2010	%2005* %2000 %2005
Casa independiente	28,262	30,169 Es 1.06 veces respecto de 1990	106.7	25,470	90.1 (1990) 84.4 (2000)	32,082	113.5 (1990) 106.3 (2000) 125.9 (2005)
Departamento en edificio y vivienda o cuarto en vecindad	67,287	60,639 Es 0.9 veces respecto	90.1	71,469	106.2 (1990) 117.8 (2000)	78,787	117.1 (1990) 129.9 (2000)

		de 1990					110.23 (2005)
Cuarto en azotea	1,387	1,028 Es 0.74 veces respecto de 1990	74.1	769	55.4 (1990) 74.8 (2000)	576	41.5 (1990) 56.0 (2000) 74.9 (2005)

Datos tomados de la serie histórica censal e intercensal 1990 -2010 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/CCPV/>

*Porcentaje respecto de los años 1990, 2000 y 2005 respectivamente

Los datos censales nos permiten ver en primera instancia que en cada uno de los periodos la tipología predominante en la demarcación es la de vivienda en edificios y vecindades con respecto a las otras dos, y en el lapso total representado hay un incremento de 3,820 viviendas, a pesar de que inicialmente entre 1990 y 2000 registró una disminución de 6,648 unidades, (10%). Las casas independientes, muestran el mismo comportamiento: un crecimiento en los periodos de 1990 a 2000: 1907 unidades, y de 2005 a 2010: 6,612 unidades. El balance del periodo total se expresa en el incremento de 3,820 unidades. Los cuartos en azotea presentaron un decremento constante, siendo un total de 811 en el periodo tratado, que representa el 41.5% y si consideramos las cifras entre 2000 y 2010, el descenso es de un poco más del 50%. Sería necesario un estudio a mayor detalle y considerar otras variables para analizar más a fondo este comportamiento. Por lo que se aprecia en las visitas al sitio y por lo expresado en las entrevistas realizadas en el marco de la presente investigación, se han adquirido casas solas pero sobre todo, predios donde se alojaban vecindades, para construir generalmente edificios de departamentos. En el mapa siguiente (Imagen 5.2) se muestra la ubicación de vecindades en la colonia Escandón.

El periodo de 1990 a 2000, nos ilustra la tendencia que se daba en términos de poblamiento y producción de vivienda. Del 2000 en adelante, podemos interpretar que derivado de la implementación de la política de densificación se da un comportamiento

diferente, ya que tanto en el rubro de casas independientes como en el de edificios de departamentos y vecindades, se había venido registrando una disminución que se frenó en el año 2000. La sustitución de vecindades y la disminución de cuartos de azotea nos habla de una gentrificación en la zona. Una de las personas entrevistadas, apunta: “Allí enfrente había una vecindad y vea ahora qué dice el letrero, que se venden departamentos de lujo. ¿Usted cree que alguien de los que vivía en la vecindad va a poder comprar allí? ¡Claro que no! Se tienen que ir a otra parte, lejos.

Imagen 5.2 Ubicación de vecindades en la colonia Escandón



Fuente: Elaboración de Ruth García con información del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Tacubaya 2000 y de trabajo de campo

La doctora Esquivel menciona que un recurso de los desarrolladores privados fue conformar su reserva de suelo comprando casonas de más de 50 años, a las que sus dueños, adultos mayores, no podían ya mantener y edificios deteriorados, dirigiendo su oferta a quienes pueden pagar el costo de ese suelo, que son los sectores medios y altos. (Esquivel, 2007: 280)

Respecto del arraigo de la población tradicional, la autora refiere que se presentaron dos vertientes: una parte de ellos no estuvieron en condiciones de afrontar la presión ejercida por las nuevas condiciones, de modo que fueron desplazados; por otra parte, quienes pudieron permanecer, en algunos casos se organizaron para pedir se pusiera un alto a las construcciones, pues ante la llegada de los nuevos vecinos se agudizaron problemáticas como la falta de estacionamientos, congestionamiento vehicular, aumento de basura, delincuencia, y deficiencias en los servicios de agua y electricidad.

Respecto de la política de gestión del suelo, Marco Antonio Guadarrama (2007) explica como el INVI dio prioridad a las expropiaciones y la manera como la oferta limitada impactó en los precios, los cuales se incrementaron en promedio 100%. Respecto de este punto, el artículo “Efectos de la política de re-densificación en los precios del suelo: el caso del Bando 2 en la Ciudad de México” de Durfari Janive, Velandia Naranjo y Óscar Sanora Quintero realizado en 2011 con base en los avalúos comerciales registrados por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal señala que en cada transacción inmobiliaria realizada en el mercado formal, existe un alza de precios en donde se aplicó el Bando Dos, entre 21 y 35%.

La expedición de bandos informativos, fue muy impactante por la inmediatez con que se implementó a partir de la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador. Inmediatez con la que hizo notar el tono con que se manejaría su gestión. Al ser una figura no prevista en la legislación, dio materia a los partidos de oposición para intentar una descalificación y prácticamente un linchamiento a la expedición de estos bandos.

Si bien se trataba de medidas necesarias, resultaron polémicas, no sólo por la figura de “bando” con que las dio a conocer, sino por la afectación de ciertas inercias o dinámicas establecidas. El caso del Bando Dos, igual que los demás, afectaba múltiples intereses y como se ha argumentado, careció de un análisis sobre las posibles consecuencias y sobre todo las implicaciones a nivel social, que repercutieron en una pérdida de identidad en relación con los espacios construidos. Adoleció de una falta de previsión de medidas de control para actuar como candados y evitar los vicios que permitieron que los empresarios inmobiliarios se beneficiaran con las facilidades otorgadas para construir vivienda de interés social, dirigiendo la oferta de vivienda a clases de mayor poder económico. Faltaron mecanismos que protegieran inmuebles con valor patrimonial; varios se demolieron sin mediar una sanción o la imposibilidad de hacerlo. Se debió considerar también que por la ubicación y los servicios, el suelo en las áreas centrales, tiene un costo elevado. Como vimos, los casos donde se llevó a cabo una expropiación, son los que permitieron el desarrollo de vivienda de interés social.

Será objeto de un análisis futuro, analizar los detalles del comportamiento inmobiliario en la colonia, a través de un estudio muestral o caso por caso, de la situación en que se llevó a cabo cada desarrollo de vivienda: ¿Qué había en el predio?, ¿cuáles fueron o son los costos de comercialización?, ¿cuáles eran las características de lo que existía y las de las viviendas que se construyeron? ¿Cuántos de ellos ocuparon las facilidades que otorgó el Bando Dos?

En el capítulo siguiente, veremos algunos aspectos y datos específicos para la colonia Escandón en relación con la redensificación.

Recapitulando, los sistemas normativos y los programas que de ellos se derivan, constituyen entes muy complejos, los cuales deben ser llevados a una realidad igualmente compleja que se rige además por factores económicos y sociales que le

imprimen su propio tamiz. Los fundamentos técnicos normativos de la política de redensificación no respondían a las prioridades del mercado o de la oferta y la demanda, no obstante fue imposible la política actuara al margen del capital y la rentabilidad del suelo. El mercado, al verse limitado espacialmente, jugó con la oferta y la demanda, así, irremediablemente elevó el precio.

A los desarrolladores privados les convino disfrutar de las facilidades y beneficios otorgados por el gobierno del Distrito Federal al registrar sus desarrollos como de interés social, aunque el producto final se dirigió a sectores de mayores ingresos, aprovechando la baja capacidad de vigilancia por parte de las delegaciones, dándoles la oportunidad de construir las máximas densidades posibles con acabados que elevaban el precio final de las viviendas por encima de los topes estipulados para vivienda de interés social y popular.

Podemos decir que el Bando Dos fue una medida necesaria desde el punto de vista programático y normativo; ninguno de los anteriores gobiernos había implementado algo similar que realmente se llevara a cabo. A juzgar por los resultados obtenidos, hubo una densificación de las áreas centrales en términos de construcción; según información recabada por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF con las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, en el lapso entre 2000 y 2004, se tiene el dato de licencias y manifestaciones de construcción para obra nueva de aproximadamente 29,027 viviendas y aunque se registra un porcentaje alto de inmuebles desocupados, en muchos lugares se agudizaron problemas, tal como lo menciona el documento de trabajo de la institución mencionada:

El fuerte proceso de construcción de vivienda que se ha vivido en las delegaciones centrales, en especial a partir del año 2003, año en que [...] duplicó el número de departamentos nuevos, ha generado problemas entre la población residente en las áreas de mayor actividad, tal como las colonias Del Valle, Álamos, Moderna, Acacias, Escandón y Nápoles, entre otras, sobre todo en dos vertientes: la primera, vinculada con las propias obras de construcción; la segunda, relacionada con la percepción de los vecinos, de que el impacto en la infraestructura y los servicios de la zona, por la llegada de nuevos habitantes, rebasa la capacidad de la colonia.

Respecto a la etapa de obras, esta Procuraduría constató en el marco de la atención de las denuncias recibidas, que si bien los responsables de las construcciones en la mayor parte de los casos, gestionan ante las autoridades las autorizaciones, registros y avisos que se requieren, existe una sistemática inobservancia de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, respecto a los requisitos que se deben observar durante la construcción. Lo anterior se refiere, entre otros aspectos, al derribo de árboles, el proceso de cimentación, la protección adecuada a colindancias, el uso de la vía pública, las medidas de seguridad, los documentos y el letrero de la obra, así como las medidas para prevenir la contaminación ambiental, el ruido, y el manejo y disposición de residuos de la construcción. (PAOT, 2006: 9)

Otro aspecto resultante de la política de redensificación fue la gentrificación, tan común y propia de los procesos de recuperación de áreas deterioradas.

Las irregularidades también se facilitaron al concentrar en una sola dependencia el trámite para obtener las autorizaciones e incluso en los hechos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ejerció facultades que legalmente correspondían al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Secretaría de Transportes y Vialidad, al otorgar directamente las factibilidades de dotación de servicios y el visto bueno en lo referente a transporte y vialidad. Si bien estas instancias establecieron acuerdos para hacerlo, éstos carecían de validez jurídica al ser jerárquicamente inferiores a las leyes orgánicas de cada organismo. Además debe anotarse que dichos acuerdos no posibilitaron que se superara la falta de coordinación entre las diferentes instancias, ni que se agilizara el tiempo de otorgamiento de las autorizaciones.

Un problema más es la falta de oportunidad de la intervención de las autoridades, ya que cuando hay quejas o denuncias de los vecinos, éstas intervienen cuando los trabajos están tan avanzados que se complica o imposibilita la solución. Otro aspecto importante es cómo el Bando no incluyó en la práctica ninguna acción de coordinación con las entidades federativas vecinas o conurbadas, por lo cual en esas zonas se incrementó exponencialmente la actividad de las compañías constructoras, con desarrollos que no se permitían en el área periférica del Distrito Federal.

A partir de lo expresado en los párrafos anteriores, e independientemente de los logros población que dejó de perderse o número de viviendas que se incrementaron, es clara la intervención de los agentes inmobiliarios al generar un cambio significativo en el espacio construido de la ciudad central. Este cambio se reflejó en la transformación del *mundo vital* de la manera en como los pobladores perciben, sienten y viven su barrio o colonia.

En los edificios construidos recientemente se observa una tipología diferente; si bien en el edificio Ermita y el conjunto Isabel se habían planteado superficies mínimas al interior de los departamentos, éstas se compensaban con generosos espacios comunes que propiciaban la vida comunitaria, ese tipo de espacios no son considerados en los nuevos desarrollos. Los edificios sembrados responden a un programa tipo, que no considera la identidad espacial de los lugares en los que se lleva a cabo.

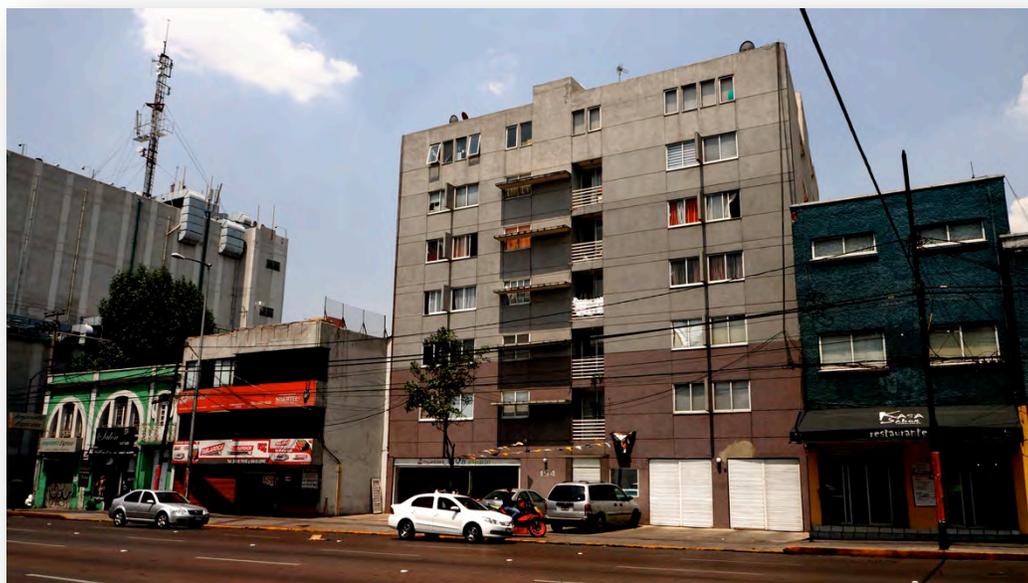
La tendencia a disminuir el área de las viviendas de interés social había sido constante y la reforzó el hecho de que en la ciudad central los precios eran ya altos, por lo cual disminuyó aún más. Además de esto, por lo que respecta a los estacionamientos, podemos comparar los edificios construidos originalmente en la colonia. Es común que no existan cajones y los proyectos recientes en su mayoría se desplantan medio nivel arriba de la banqueta.

El que un número importante de habitantes se vayan hacia otras zonas y llegue otra población, implica una nueva composición socio económica, una dinámica distinta al interior de un *mundo vital* que debe reconstruirse a medida que se va replanteando un nuevo tejido social porque se transforma la cotidianeidad al cambiar el mundo emotivo más inmediato de los individuos, como resultado de cambios en el entorno físico y social.

La política gubernamental de densificación que pretendía garantizar el derecho a la ciudad a los grupos de bajos recursos, implicó una recomposición de la inversión

inmobiliaria, que al carecer del controles sobre el mercado de suelo, desembocó en una redensificación dirigida a clases sociales con mayores ingresos, pues desde el inicio de la política el costo del suelo era alto, lo que a pesar de las facilidades otorgadas para incentivar la construcción de vivienda de interés social, y precisamente debido a la centralidad, facilitó la comercialización de los productos inmobiliarios con mayores ventajas para los desarrolladores y efectos negativos para la ciudad en su conjunto.

CAPÍTULO 6



EL LABERINTO JURÍDICO Y LA REDENSIFICACIÓN EN LA COLONIA ESCANDÓN

En el capítulo anterior hemos abordado la manera en que se aplicó y comportó la política de redensificación de la ciudad central a través del instrumento denominado Bando Dos a nivel general en el Distrito Federal. En esta parte, el objetivo es aproximarnos a la manera en que esta política impactó en distintos aspectos de manera particular en la colonia Escandón⁶⁹ y cómo transformó el mundo vital.

En este capítulo, hacemos una revisión de la normatividad que aplica de manera específica en la colonia Escandón y cómo la política de densificación se comportó en ella. De los instrumentos normativos descritos que son aplicables al conjunto del Distrito Federal o a la delegación Miguel Hidalgo, veremos aquí los que de manera particular rigen para la colonia. Adicionalmente incorporamos entrevistas que nos muestran el punto de vista de los vecinos acerca de todo el proceso, donde podemos revisar el cambio en el *mundo vital*, recordando que *mundo vital* es el contexto en el que nos movemos, “en el que nuestras experiencias, vivencias, acciones y actos se proyectan, suceden, y es el depositario y receptor de todo ello”.⁷⁰

⁶⁹ En los casos en que no se cuente con la información a nivel de la colonia, nos referiremos a la Delegación Miguel Hidalgo.

⁷⁰ Estrada, M. (2000) “La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana” *Sociológica*, año 15, número 43, pp. 103-151 Mayo-agosto de 2000. En ME Saavedra - Sociológica, 2000 - revistasociologica.com.mx

6.1 Normatividad para la colonia Escandón

La *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* expedida en 1996 estableció en el artículo 3 que se debían observar con prioridad:

I. Propiciar el arraigo de la población y fomentar la incorporación de nuevos pobladores en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez;

II. Los programas señalarán la ubicación de las zonas, áreas y predios, así como las relotificaciones destinadas a la vivienda y urbanización de carácter social y popular; **los programas estimularán la aplicación de tecnologías, materiales y procesos para construir vivienda de interés social y popular de alta calidad; (las negritas son nuestras)**

[...]

Artículo 16. La planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial se concretará a través del Programa General, los programas delegacionales y los programas parciales, que en conjunto constituyen el instrumento rector de la planeación en esta materia para el Distrito Federal. (Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1996: s/p)

Además de considerar el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal cuyas disposiciones son para la ciudad central, analizaré el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Miguel Hidalgo y el Programa Parcial de la Zona Patrimonial de Tacubaya, en el cual queda inscrita la primera sección de la colonia Escandón.

- **Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003**

En el apartado denominado diagnóstico integrado, este programa mencionaba:

Desde hace más de dos décadas, la estructura urbana de la ciudad de México está sometida simultáneamente a un proceso de expansión de la periferia y a otro de despoblamiento-descapitalización de sus áreas intermedias. En ambos casos, tanto el sector inmobiliario como el Estado han jugado papeles cruciales en la expansión e involución de la ciudad. (PGDUDF, 2003: 26).

De esa manera este Programa dio cuenta del patrón de crecimiento que se registró en la ciudad de México. El despoblamiento, fenómeno de nuestro interés, queda documentado con las cifras de los censos de población y vivienda (PGDUDF, 2003: 26).

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo 1997 (PDDUMH 1997)

Este Programa distingue siete zonas. La número 7 comprende las colonias del sur, entre las cuales se encuentra la Escandón, junto con la América, Daniel Garza, San Miguel Chapultepec y Tacubaya. Los datos que asienta para la Escandón, en el apartado de “Características físicas de las colonias”, dicen “I sección”, por lo que se entiende corresponden sólo a la primera sección, la comprendida entre las avenidas Revolución y Patriotismo, pero no hace ninguna mención de la segunda sección, por lo tanto es claro que sólo se refiere a la primera. Ver secciones de la colonia en la imagen 6.1.

Los datos son los siguientes:

Cuadro 6.1 Datos de la colonia Escandón sección I

Colonia Catastral	Superficie (Ha)	Población (Hab)	Densidad (Hab/Ha)	Altura máxima (niveles)	Altura promedio (niveles)	Lote promedio (m2)	Área libre (%)
Escandón I sección	123.14	15,275	102	12	3	600	25

Fuente: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo 1997

Cuadro 6.2 Población económicamente activa ocupada por sectores

Sectores de actividad	Distrito federal		Miguel hidalgo		% Respecto al DF
	Población	%	Población	%	
Sector Primario	9,145	10.66%	306	0.19%	1.60%
Sector Secundario	778,434	26.98%	37,418	23.44%	4.80%
Sector Terciario	1,971,646	68.35%	113,602	71.16%	5.76%
No Especificado	115,582	4.01%	8,307	5.20%	7.19%
PEAO Total	2,884,807	100.00%	159,633	100.00%	5.53%

Fuente: PDDU Miguel Hidalgo, 1997, con base en el XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI

A nivel delegacional el tipo de vivienda de interés medio unifamiliar y condominal, tuvo una densidad promedio de 200 habitantes por hectárea y un lote tipo de entre 300 y 200 m², de dos y hasta cinco niveles. La Escandón quedó clasificada entre las colonias con zonas departamentales al oriente de la delegación, limitada por vialidades primarias con diferentes problemas viales (PDDUMH, 1997 documento electrónico).

Entre las características de la colonia, se registran los siguientes problemas: en la Escandón I existen viviendas subutilizadas ya que hay inmuebles abandonados, predios

baldíos o usados como estacionamiento los cuales tienen todos los servicios de equipamiento, transporte e infraestructura. Ha habido derrumbes principalmente en construcciones viejas y en vecindades, cuya alta densidad de población y la falta de mantenimiento, ocasiona estos conflictos.

Otro problema son las inundaciones, principalmente por la falta de mantenimiento en las redes de drenaje. El Programa también señala que de acuerdo a las tendencias, algunas zonas registraban pérdida de residentes, principalmente San Miguel Chapultepec, Escandón, Polanco, Anzures, Verónica Anzures, Tlaxpana y Santo Tomás, en donde se dio en mayor medida la transformación a comercios y en especial oficinas y servicios.

La zona al sur de la delegación entre avenida Revolución, Viaducto Miguel Alemán, Nuevo León y avenida Benjamín Franklin, abarcando las colonias Escandón y Tacubaya, quedó clasificada como área con potencial de reciclamiento con zonificación HC 5/30 (habitacional con comercio, hasta 5 niveles de construcción y 30% de área libre) y H 5/30 (habitacional, hasta 5 niveles de construcción y 30% de área libre). Por lo anterior, la Escandón era considerada con infraestructura vial y de transporte, así como servicios urbanos adecuados, con gran accesibilidad y con deterioro, por lo que podría captar población adicional. Por lo tanto, una de las colonias en las que era posible la aplicación de la Norma 26.

Entre las “Acciones de Impulso al Reordenamiento Urbano” se seleccionaron las que contribuyeran al arraigo de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y colonias. En las denominadas “Apoyo y fomento a la vivienda de interés social”, se preveía la reutilización de predios.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo 2008 (PDDUMH 2008)

Este programa establece que la colonia Escandón se encuentra en la zona habitacional de vivienda residencial media y en el diagnóstico de vivienda menciona que en la Delegación:

En Miguel Hidalgo, las viviendas particulares y colectivas se distribuyen de la siguiente manera: el primer lugar lo tienen los departamentos en edificio con 43.76%, concentrando el 38.58% de los ocupantes. En segundo lugar se observan casas independientes con 30.97% con 35.54% de la población. El tercer lugar lo ocupa la vivienda en vecindad con 18.93% y el 19.38% de ocupantes. En cuarto lugar esta el cuarto de azotea con 1% y menos del 1% de ocupantes. Mientras que la vivienda móvil y los locales no construidos para habitación representan el 0.03% cada una. De esta forma, para el año 2000 la delegación contaba con el 0.1% de viviendas colectivas y las particulares representan el 99.9%. Las particulares habitadas fueron 94,477 (97.6% con respecto al total) y el resto 2,335 (2.4%) se infiere que tenían un uso diferente al habitacional o estaban deshabitadas. Este rubro representa el eje de indicadores de la delegación, en lo sucesivo los índices y datos que reflejan la situación de la vivienda se refieren a las viviendas particulares habitadas.

Asimismo, señala que en la colonia Escandón sección I el total de viviendas es de 3,294 de las cuales un 96.3%, es decir 3,172, son viviendas particulares habitadas y el resto, 3.7% que equivalen a 122, están deshabitadas o tienen un uso diferente al de vivienda. Para la segunda sección el total es de 3,808. El 96.4% son particulares habitadas y 136 deshabitadas o con uso diferente al habitacional.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo 2000

En este programa está incluida únicamente la colonia Escandón Sección I y del polígono que abarca el programa parcial, menciona que se trata del área más poblada y en la cual predomina el uso habitacional a pesar de la proliferación de talleres mecánicos, bodegas y oficinas en la zona.

La información referente a población, vivienda y uso del suelo se basa principalmente en los datos proporcionados por el INEGI y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del año 2000 y su actualización del año 2012. Desafortunadamente el tratamiento de los datos en uno y otro documento no permite establecer comparaciones entre ambos. El área de aplicación de este programa parcial incluye la Sección I de la colonia Escandón,⁷¹ a la que se denomina “Sector Habitacional Mixto” en la versión del año 2000. En el caso de que el documento los haya considerado, se tomaron los datos específicos para esa zona, aunque otros están referidos al polígono que abarca el Programa en su totalidad.

Al comparar los datos del Programa Parcial con los del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, señalados antes, podemos deducir que los proporcionados por este último no corresponden a la Sección I como el mismo menciona, sino a las dos secciones. En materia de población puede decirse con base en estos datos, que con 9,196 habitantes la sección I tiene el más alto porcentaje, a pesar de que a simple vista tiene un área menor a la de la Sección II. Es la parte que presenta mayor porcentaje de uso habitacional. Los datos que asienta para la colonia Escandón Sección I este programa son los siguientes, en una estimación para 1998:

⁷¹ La Sección I, comprendida entre las avenidas Revolución y Patriotismo y entre Benjamín Franklin y Río Becerra. La Sección II abarca de Patriotismo a Nuevo León y de Benjamín Franklin a Río Becerra y su continuación en el viaducto Miguel Alemán.

Cuadro 6.3 Características de la colonia Escandón Sección I

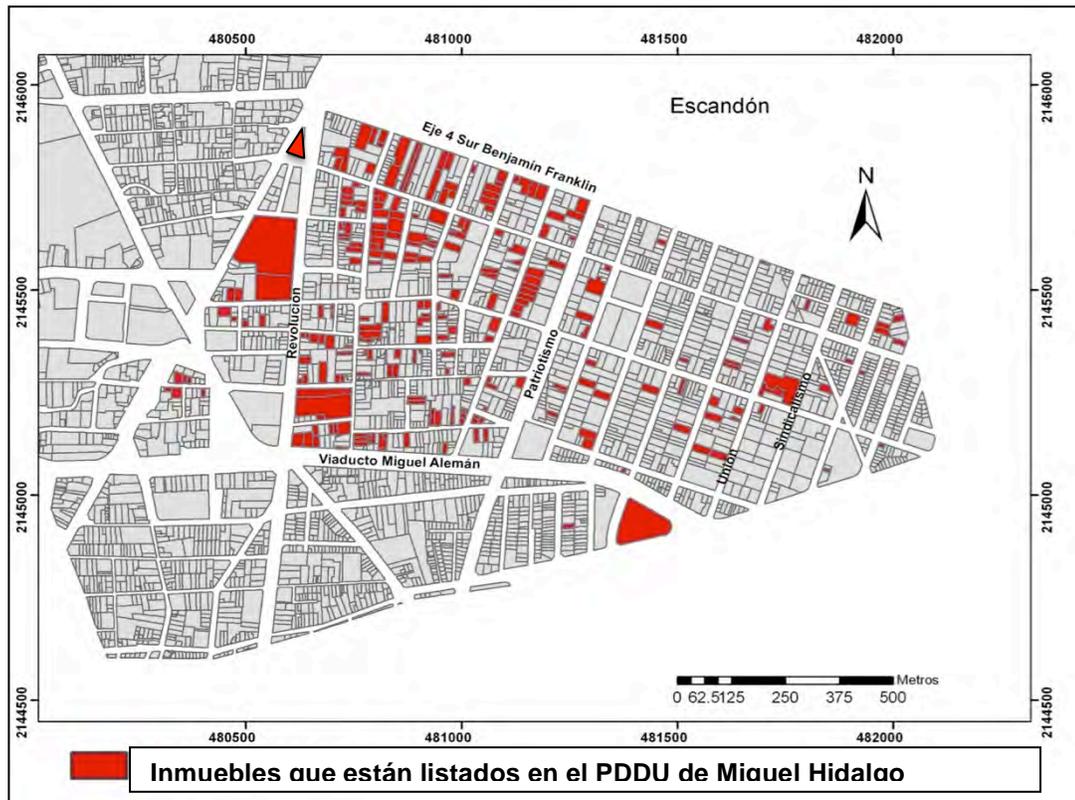
Colonia Catastral	Superficie (Ha)	Población (Hab)	Densidad (Hab/Ha)	No. De lotes	Altura promedio (niveles)	Lote promedio (m2)	Área libre (%)
Escandón I sección	47.06	9,196	195	663	3	600	25

Fuente: Elaborado por Ruth García con datos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo 2000

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas 1972

Esta Ley de carácter federal se encarga de regular la protección a que están sujetos los inmuebles que se considera tienen valor patrimonial. La colonia Escandón contiene edificaciones que son monumentos históricos y otras, de valor artístico, que la establecen como una zona de conservación patrimonial. El programa delegacional incluye un listado de ellos y los mismos, se muestran en el plano que se encuentra a continuación (Imagen 6.2).

Imagen 6.2 Inmuebles con valor patrimonial en la colonia Escandón



Fuente: Elaborado por Ruth García con datos del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2008

Visto lo anterior, es aplicable la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* que faculta al Instituto Nacional de Antropología e Historia en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en materia de monumentos y zonas de monumentos artísticos. Al respecto, el artículo 12 de la Ley señala:

Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el Instituto, así como a su restauración o reconstrucción. La autoridad municipal respectiva podrá actuar en casos urgentes en auxilio del Instituto correspondiente, para ordenar la suspensión provisional de las obras. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos: 1972, 6).

En la colonia Escandón están registrados un total de 261 inmuebles con valor patrimonial, 57 de ellos están catalogados por el INAH y 171 por el INBA y por la Seduvi. Comparando el listado con las observaciones en campo, pudimos identificar si algunos de éstos fueron afectados o demolidos, debido a la aplicación de la política de densificación.

Vale aquí mencionar que conforme a lo establecido en la Ley, en caso de realizar alguna intervención a un inmueble, se debe pedir la autorización o visto bueno tanto de los Institutos de Antropología e Historia, para los inmuebles anteriores al siglo XX, y al de Bellas Artes y Literatura, para los posteriores, así como a la Seduvi. Sin embargo, sólo el primero lleva a cabo visitas de verificación y de ser el caso, impone directamente las sanciones. En el caso del INBA, éste debe auxiliarse con las autoridades locales para suspender una obra o aplicar una sanción, por lo que los procedimientos son más tardados y menos eficientes, dando como resultado que incluso si se llegan a demoler inmuebles, no se lleve a cabo ningún tipo de sanción.

6.2 Los cambios en la población, el uso del suelo y el mercado inmobiliario en la colonia Escandón

El comportamiento poblacional entre el año 1990 y el 2000 se ilustra en el cuadro 6.4, en donde se pueden comparar las variaciones a nivel del Distrito Federal, la ciudad

central, la delegación Miguel Hidalgo, la zona que comprende el Programa Parcial de la zona patrimonial de Tacubaya y la colonia Escandón.⁷²

Cuadro 6.4 Crecimiento de la población

	Población (habitantes)					Tasa de crecimiento media anual %			
	Año					Periodo			
	1990	1995	2000	2005	2010	1990 1995	1995 2000	2000 2005	2005 2010
DF	8,235,744	8,489,007	8,605,239	8,720,916	8,851,080	0.61	0.27	0.27	0.30
Cd. central	1,930,267	1,760,359	1,692,179	1,677,358	1,721,137	-1.83	-0.79	-0.18	0.52
Delegación	406,868	364,398	352,640	353,534	372,889	-2.18	-0.65	0.05	0.05
PPDU Tacubaya 2000	20,118	18,164	17,968	17,585	17,866*	-2.02	-0.22	-0.43	-0.32
Colonia Escandón	24,877*	24,605*	24,081	24,698	26,539	-2.00	-0.22	-0.43	0.018**

Fuente: Elaborado por Ruth García con datos de los Censos de Población y Vivienda y del PDDU de la Zona Patrimonial de Tacubaya 2012

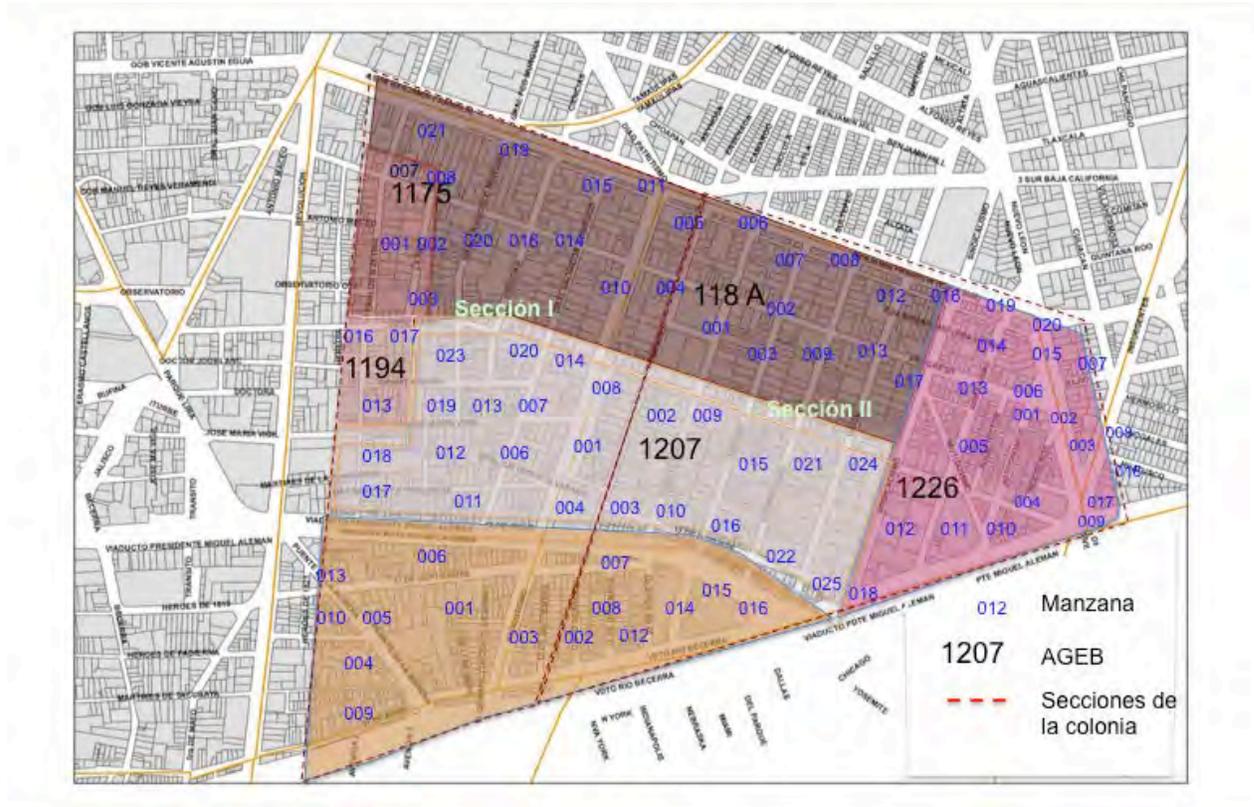
* Estimado por Ruth García a partir del comportamiento de los periodos precedentes

** Cálculo de la tasa con la fórmula: $tasa = [(Población\ final/población\ inicial)^{1/no.\ años-1}] - 1$ puesto que la población de 2010 es un dato censal

⁷² No se encontraron todos los datos a nivel de la colonia. Se partió de la cifra de población censal del año 2000. Con ésta, se hizo el cálculo de la tasa de crecimiento y se estimó la población de la colonia en 1990, y 1995. De la cifra que proporciona el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, no se tiene certeza si corresponde a las dos secciones de la colonia o sólo a la primera, por lo que a partir del dato del censo del 2000 y con las tasas de crecimiento registradas para la Delegación, se realizó el cálculo correspondiente.

La colonia está conformada en sus dos secciones por un total 90 manzanas que pertenecen a 6 AGEB's⁷³ como se aprecia a continuación en la imagen 6.3.

Imagen 6.3 Colonia Escandón ubicación de AGEB's



Fuente: Elaborado por Ruth García con datos del Sistema para la consulta de información censal SCINCE 2010

⁷³ Un área geostatística básica a nivel urbano es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno.

En cuanto a las viviendas para el caso de Tacubaya, incluyendo la Sección I de la colonia Escandón, el programa parcial señala que:

Entre 1990 y el 2005 se observó una reducción de la población residente en la Zona Patrimonial de Tacubaya de 12.5%, es la misma tendencia observada en la Delegación Miguel Hidalgo y en la Ciudad Central, con una reducción de 13%, no obstante el número de viviendas aumentó en 7.2%. En el periodo 1990-1995 las viviendas pasaron de 5,267 a 5,114, una reducción media anual de 0.6%, la tendencia se modificó para el 2000 cuando se reportaron un total de 5,199 unidades, que aun cuando no llegaron a representar el total del año 1990, significó un aumento medio anual del 0.3%. Es probable que como consecuencia del Bando Dos expedido por el Gobierno del Distrito Federal y que limitó la construcción de vivienda nueva en las delegaciones del sur de la Ciudad, se beneficiara a la Zona Patrimonial de Tacubaya, ya que para el 2005 se contaba con 5,647 viviendas, un aumento neto desde 1990 de 7.2%. El total de viviendas registradas en 2005 representó 5.3% del total correspondiente a la Delegación Miguel Hidalgo y tan sólo 0.2% de las viviendas en el Distrito Federal (ALDF, 2012: 29).

El número de manzanas por AGEB 2010 se muestra en el Cuadro 6.5:

Cuadro 6.5 Manzanas por AGEB

AGEB	No. de manzanas	Población	No. de viviendas	Viviendas con más de 2.5 personas/hab
118 A	21	7,418	3,224	107
1175	5	590	218	271
1194	3	619	256	23
1207	25	7,668	3,169	549
1226	20	5,206	2,412	97
1211	16	5,038	2,042	185
Suma	90	26,539	11,321	1,232

Fuente: Xiii Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro 6.6 Comportamiento de la Vivienda en Tacubaya 1990 – 2005

Año	Viviendas	Crecimiento medio anual
1990	5,267	
1995	5,114	-0.60%
2000	5,199	0.30%
2005	5,647	1.70%

Fuente: Datos censales y de conteos de población y vivienda 1990 – 2005 INEGI.

El programa parcial 1997 reporta que en la Sección I de la colonia se identificaron 663 lotes, de los cuales 577 (87%) tenían uso habitacional. De éstos, 376 (56.7%) eran lotes unifamiliares, 26 (3.9%) en vecindad; 116 (17.5) en edificios de condominios; 7 (1.05) en condominio horizontal 52 (7.84%) con uso mixto (PPDUZPT, 1997: 27).

De acuerdo con información solicitada a la Delegación mediante el Portal de Acceso a la Información Pública, entre el año 2000 y el 2010 se otorgaron 136 licencias y se llevaron a cabo registros de manifestación de construcción que se asientan por año en el cuadro 6.8. Los años que registran una menor cantidad de obra nueva son en el periodo de 2008 a 2010. La disminución en los últimos 3 años, puede ser el reflejo de las modificaciones del 2005, las cuales se muestran a continuación:

Cuadro 6.7 Disposiciones de la Norma 26 de 1997 y la modificación de 2005

	1997	2005 modificación
Áreas de actuación con potencial de reciclamiento	Aplica en las zonificaciones H (habitacional), HO (habitacional con oficinas), HC (habitacional con comercio) y HM (habitacional mixto)	Agrega la zonificación CB (Centro de barrio)
Vivienda de interés social	Deberá acreditarse que no exceda del importe que resulte de multiplicar por 15, el salario mínimo general vigente que corresponda al DF, elevado al año, y de vivienda popular, con un valor de vivienda que no exceda del importe equivalente a 25 veces el salario mínimo general vigente que corresponda al DF elevado al año. Para proyectos dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico el monto máximo podrá ser hasta 236 veces el salario mínimo mensual vigente para el DF.	Para el registro de manifestación de construcción, el solicitante y el director responsable de obra deberán acreditar que el valor de venta no exceda el importe que resulte de multiplicar por 15 el salario mínimo general vigente que corresponda al DF elevado al año, y para vivienda popular que no exceda el importe equivalente a multiplicar por 30 veces el salario mínimo general vigente que corresponda al DF elevado al año. Esto se hará a través de la constancia de reducción fiscal.
Porcentaje mínimo de área libre requerida	20% hasta 30 viviendas y 25% hasta 60 viviendas. Se establecía un máximo de 60 viviendas, pudiendo construir varios módulos de 60 conforme a las dimensiones del terreno.	Deberá ser de 20% hasta 60 viviendas y, 25% para más de 60 viviendas. Determina que el área máxima por departamento será de 65m ²
Área de donación	Exención total	No establece nada al respecto
		No exenta el impacto urbano
Estacionamiento por viviendas	De 1 a 20: 10% de 21 a 40: 30% y de 41 a 60: 50%	De 1 a 60: 20% y más de 60: 25%

Fuente: Elaborado por Ruth García a partir de la Norma 26 contenida en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y las modificaciones publicadas en la en la Gaceta Oficial del DF de fecha 8 de abril de 2005.

En este comparativo se observa como se introdujo un mayor control, pues hasta antes de las modificaciones no se reportaba la corrida financiera ni se especificaba que el costo debía incluir los acabados. Se limita la superficie por vivienda.

Cuadro 6.8 Licencias y manifestaciones de construcción en la colonia Escandón 2000-2010

Año	Modificación y Ampliación	Obra nueva	Ampliación	Modificación	Total de acciones
2000	1	8	0	1	10
2001	0	14	2	1	17
2002	2	8	2	1	13
2003	4	12	0	0	16
2004	1	14	2	1	18
2005	3	14	1	0	18
2006	2	10	2	1	15
2007	1	11	0	0	12
2008	3	3	1	0	7
2009	1	4	1	0	6
2010	0	3	0	1	4
Total	18	101	11	6	136

Fuente: Elaborado por Ruth García con datos proporcionados por la Dirección de Obras de la Delegación Miguel Hidalgo en respuesta a la solicitud de información pública

Vemos en el cuadro 6.8 el tipo de licencias y manifestaciones de construcción registradas para la colonia Escandón y en la imagen 6.4 su ubicación espacial.

Imagen 6.4 Ubicación de obras nuevas, ampliaciones y modificaciones



- Obra nueva
- Modificación y/o ampliación
- Obras en inmuebles con valor patrimonial

Fuente: Elaborado por Ruth García con base en los datos proporcionados por la delegación Miguel Hidalgo a través del portal de información pública

Si comparamos los domicilios de las licencias y manifestaciones de construcción, entre el 2000 y el 2010, encontramos que ocho de ellas corresponden a predios que se encuentran en el listado de los que tienen valor patrimonial, en las cuales tenemos que

en tres de los casos se trata de una obra nueva y dos de ellos eran inmuebles catalogados por el INBA. Llama la atención que la delegación no reportó dentro de la información solicitada ninguna licencia de demolición y, al menos en estos dos casos sabemos que en los predios existían construcciones consideradas monumentos de valor artístico (Cuadro 6.9).

Cuadro 6.9 Tipo de intervención en inmuebles con valor patrimonial

Domicilio	Clasificación	Tipo de licencia o manifestación	Observaciones
José María Vigil 59	Seduvi, ACP	Modificación	
Benjamín Franklin 26	INAH, INBA, Seduvi, ACP	Ampliación	Estacionamiento U. La Salle
Mutualismo 79	INBA	Obra nueva	
José Martí 82	Seduvi, ACP	Obra nueva	Estacionamiento de “El León de Oro”
José Martí 127	INAH, INBA, Seduvi, ACP		
Minería 145	Seduvi	Ampliación, modificación	ICA
Prosperidad 93	INBA	Ampliación, modificación	
Agrarismo 24	INBA	Obra nueva	

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia **INBA:** Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Seduvi: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF **ACP:** Área de Conservación Patrimonial

Fuente: Elaborado por Ruth García con información del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo y la información proporcionada por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación a través de solicitud de información pública.

Imagen 6.5 Mutualismo 79



Foto: Enrique Villaseñor 2015

Imagen 6.6 Agrarismo 24



Foto Enrique Villaseñor 2015

A partir de la información obtenida, podemos ver según la distribución espacial que se muestra en la imagen 6.4, que prácticamente en toda la colonia se realizaron obras nuevas, por lo cual hubo un cambio generalizado en la imagen de la colonia y de acuerdo con los datos proporcionados por la delegación Miguel Hidalgo, se construyeron 4,097 viviendas en 101 inmuebles. Si consideramos el promedio de 3.5 habitantes por vivienda, tendríamos que se ha incorporado aproximadamente una población potencial cercana a los 15 mil habitantes. La mayoría de los nuevos desarrollos se realizaron en predios donde habían existido construcciones anteriores,

sin embargo, no se obtuvo constancia de los permisos para demolición, a pesar de que fue información que se solicitó a la delegación política.

Imagen 6.7 Prosperidad 93

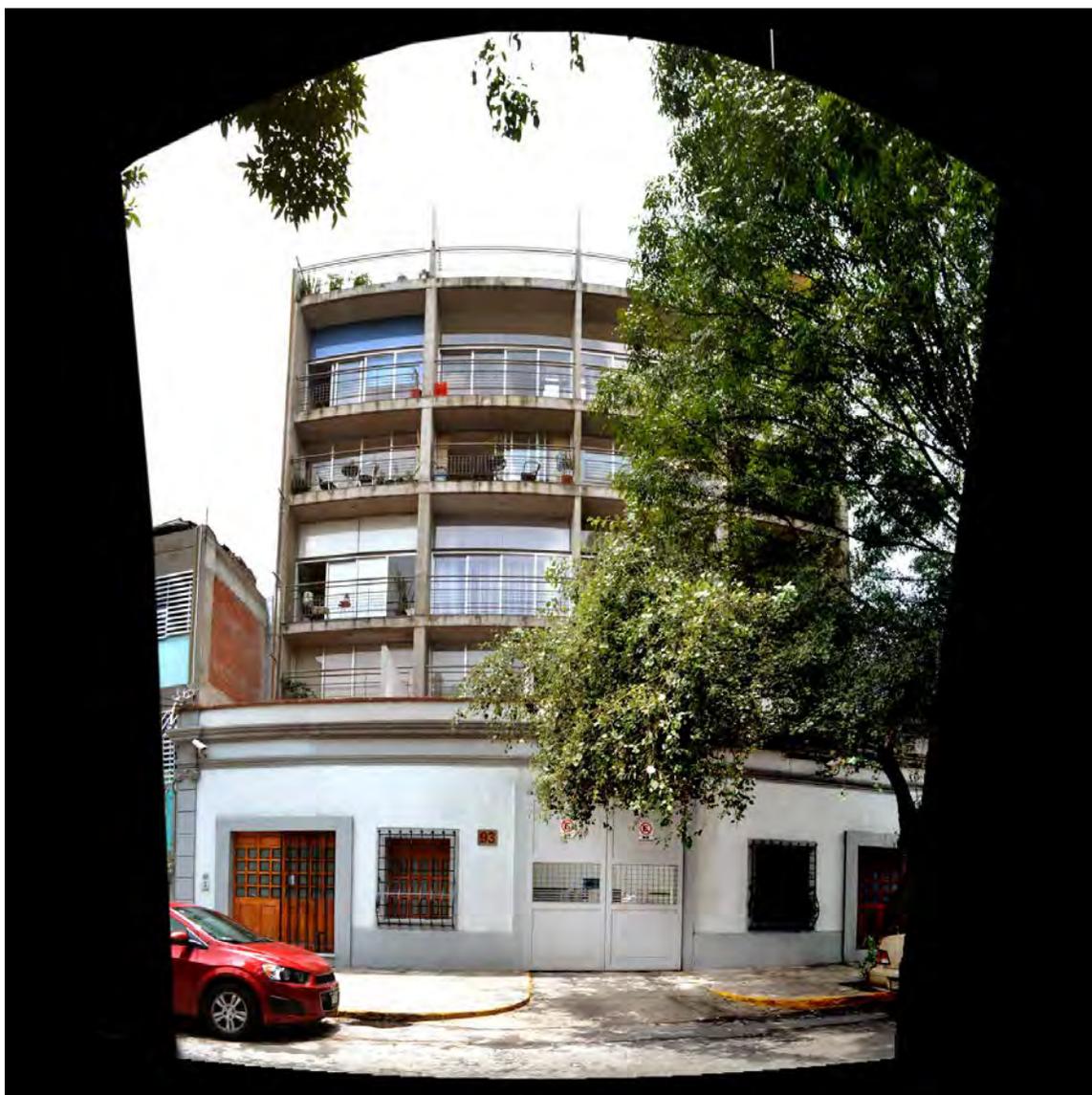


Foto: Enrique Villaseñor 2015

Del cruce de información con los predios registrados en la Escandón Sección I y descritos en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Tacubaya 2000, se encontró

que dos de los desarrollos se edificaron donde antes se ubicaban vecindades, a saber, en José María Vigil 101 y Francisco Murguía 117. Se perdieron tres inmuebles con valor patrimonial, en ellos se realizó obra nueva, dos de ellos catalogados por el INBA. En los cinco inmuebles con valor patrimonial restantes, habría que ver el tipo de intervención, para saber si conservan su calidad patrimonial. El ubicado en Prosperidad 93, conservó la fachada y el edificio se desplantó remetido para no modificar drásticamente el paramento en que se encuentra (Imagen 6.7). De los recorridos de campo y las entrevistas realizadas, se tienen datos de que mayormente fueron sustituidas vecindades por edificios de departamentos en condominio.

6.3 La Escandón a través de la mirada de sus habitantes

Se partió de considerar al territorio como algo físico, pero también es una extensión mental (Silva, 2006). La colonia Escandón es un espacio múltiple y variado. Una unidad compleja que se debe descifrar como un texto lleno de metáforas. Es espejo de su historia, de la memoria de sus habitantes, de la esperanza de quienes ven en ella un buen lugar para habitar o trabajar, para crear su *mundo de vida*. Es también un lugar de convivencia entre distintas clases sociales, de encuentros, desencuentros, realidades y fantasías. Señala Habermas que el *mundo de vida* es la perspectiva interna del sujeto, la subjetividad que da significado al contexto, el marco donde se realiza la acción comunicativa, es decir, la interacción de sujetos a través del lenguaje y la acción.

Por esa razón llevamos a cabo una serie de entrevistas, las cuales constituyen una parte importante de esta investigación. Siguiendo a Armando Silva (2006) afirmamos que “la ciudad vivida, interiorizada y proyectada por grupos sociales que la habitan y que en sus relaciones de uso con la urbe no sólo la recorren, sino la interfieren

dialógicamente, reconstruyéndola como imagen urbana”.⁷⁴ De este modo, los relatos de protagonistas en las historias de la colonia permiten “revivir” muchos espacios, sitios o experiencias de vida que ya no existen más que en la imaginación y el recuerdo. Vivencias apropiadas, resguardadas y compartidas a nivel mental. Mosaico de realidades arraigadas en la imagen y en la identidad social, destinadas a desaparecer con los recuerdos, que, al registrarse en testimonios orales o escritos, quedan preservados para ser compartidos y disfrutados por nuevas generaciones.

Además de la composición social o la distribución de las actividades económicas en el espacio, están las maneras de representar y percibir la ciudad por los propios habitantes. Miguel Ángel Aguilar en el libro *La dimensión múltiple de las ciudades* refiere que estas representaciones:

se alimentan de múltiples mediaciones: experiencia personal, industrias de comunicación, memoria colectiva, por citar algunas. A partir de este conjunto de informaciones de origen diverso se elaboran imágenes emblemáticas de qué es la ciudad, cuáles son sus espacios privilegiados y cuáles son sus dimensiones valorativas más importantes. [...] Así frente a la fragmentación y dispersión del espacio urbano, la dimensión de lo simbólico (en la vertiente de lo imaginario) permite restituir aquello que en la experiencia diaria no es accesible.(pp. 18, 19).

Los imaginarios urbanos se manifiestan en los decires, la retórica. La manera en que se viven las transformaciones se hace patente cuando los informantes empiezan a verbalizar sus experiencias y van dando cuenta de lo que estaba y ya no existe, tanto materialmente como a nivel simbólico. Las relaciones sociales, políticas, religiosas, culturales y simbólicas son un componente importante del fenómeno urbano como

⁷⁴ Ver *Imaginarios urbanos* de Armando Silva (2006). Colombia: editorial Nomos. Documento en línea sin paginar.

conjunto de prácticas socio culturales. Los cambios en los usos del suelo, la redensificación, la nueva imagen urbana, son elementos con base en los cuales estas prácticas se recomponen.

En total se realizaron 24 entrevistas semi-estructuradas a dos grupos focales: personas que tienen mucho tiempo –más de veinte años-, viviendo o trabajando en la colonia y personas que han llegado a vivir o trabajar a ella después del año 2000, es decir, máximo 15 años, cuando se implementó la política de densificación. Estas entrevistas, nos permiten vislumbrar cómo se ha transformado el *mundo vital* en la colonia, pues a través de ellas nos percatamos de cómo han sido percibidos los cambios y cuáles han sido los más significativos para quienes tienen en promedio 57 años viviendo en la colonia, aclarando que el que menos tiene son 22 y el que más, 81. Paralelamente, se verá cuáles han sido los factores que han determinado a otro grupo a elegir esta zona para habitar y también cómo es mirado el lugar por ellos, la lectura que hacen de las transformaciones urbanas y la manera en que se relacionan con la zona.

Se puede pensar en la colonia Escandón como un espacio presionado por los que la rodean: la Condesa, la Roma, la Nápoles, San Pedro de los Pinos y Tacubaya. O bien verla como una especie de reducto que no fue cambiando en el mismo sentido que sus vecinas, donde al parecer, la composición social no es tan diversa como en ésta.

Para poder valorar la transformación experimentada en el *mundo vital* de sus habitantes, preguntamos directamente a los entrevistados ¿Cómo era la colonia Escandón? ¿Cómo la recuerdan? ¿Qué es diferente ahora?.

Las personas entrevistadas nos regalan fragmentos de lo que para ellas ha sido vivir el lugar, lo significativo para ellos, sus relaciones, su cotidianeidad, su *mundo vital*. Disfrutaban con ello, con saber que sus vivencias son de interés para alguien más, un tercero ajeno a ellas: un “otro”.

Se han separado las entrevistas conforme a grupos, estableciendo categorías: Quienes desde antes del año 2000 viven o trabajan en la colonia, entre los que destacan los comerciantes y las amas de casa. Por otra parte, quienes se han incorporado recientemente a ella, donde también hay residentes, extranjeros y trabajadores de comercios de distintos giros. Los nombres de las personas entrevistadas han sido cambiados por un seudónimo y sus características se describen a continuación.

FECHA ENTRE VISTA	NOMBRE	EDAD	TIEMPO EN LA COLONIA	TEMAS ABORDADOS
1) 27 abril 2014	Fernando Chofer de camión Edificio del INVI. Era vecindad	77	70	El río, construcción del viaducto. Los tranvías. Los cines, los mercados, la alameda, mesones, cabarets y salones de baile. Comercios y oficios tradicionales. De las personas que se han ido. Cree que la colonia se mantendrá como está
2) 5 enero 2014	María Promotora cultural Casa unifamiliar	63	63	Tranvías, había camiones, el Escandón - Peralvillo, la terminal estaba aquí en Salvador Alvarado y José María Vigil. Veías pasar el agua del río y lo entubaron. Vecindad El Nopalito, Secundaria 17. La colonia se está llenando de edificios en condominio. Ya no se sabe quienes son los vecinos. No se integran. Hay más basura. No había tanta distinción de clases sociales. Las calles estaban más despejadas. Fiesta de la Candelaria. Expulsión de población por ampliación de avenidas
3) 12 Febrero	Julieta	67	Siempre ha estado	Había casas y puro jacalerío. Éramos <i>paracaidistas</i> Había

2014	Vendedora de flores Vivía en una vecindad. Ahora vive en otro lado pero ha seguido trabajando en Escandón		en la colonia	pulquerías. Los cines. El Fuerte de la colonia. Ya casi es puro departamento donde era pura vecindad. La colonia era muy tranquila, ahora ya no
4) 27 marzo 2014	Paulo Trabaja en una peluquería	67	40	Antes era una colonia muy popular, la gente era sencilla, pero han quitado las vecindades y hecho edificios hubo un cambio drástico. El metro mejoró la colonia. Fiestas de La Candelaria y San José. Pulquerías y cantinas.
5) 12 enero 2014	Elisa Ama de casa Vivienda unifamiliar	74	53	Fábrica de medias, Pulquería "La Biznaga". Es una colonia segura, hay buenos vecinos, pero últimamente han llegado jóvenes extranjeros con otras costumbres. Es súper céntrica y muy bien comunicada.
6) 21 febrero 2014	Herminia	64	siempre	Vecindad "El Nopalito", cines, tiendas y restaurantes vecinales. El Fuerte de la Colonia. Posadas vecinales, de las iglesias y de los bomberos. Vivía con su tía. Su tío era panadero y les llevaba pan todos los días. La colonia no está preparada para tanto condominio. Han llegado muchos extranjeros. Escandón es el ombligo de colonias de gente de dinero y por eso, es caro, porque se han disparado los condominios. Basura. Inseguridad
7) 27 mayo 2014	Aura Pensionada, se dedica al hogar	72	36	Alameda, cines. Le gusta que hay de todo. La Candelaria. Falta de espacio para estacionar por edificios y oficinas
8) 15 junio 2014	Sonia Gestora notarial	52	22	Parque Cartagena, cines, escuela Justo Sierra, Secundaria 17. Donde vivían 8

				o 10 personas, ahora hay 20 departamentos. La Candelaria. Inseguridad y falta de armonía por tanta gente nueva.
9) 7 enero 2014	Abel	79	68	Había muchas vecindades, a partir de los 60 y ahora han hecho muchas construcciones modernas, restaurantes y cantinas tradicionales. Inseguridad, alumbrado deficiente
10) 21 enero 2014	Pablo Carnicería	82	61	Pulquerías, cantinas, inseguridad
11) 8 marzo 2014	Sofía Vivienda unifamiliar. Su abuelo llegó a vivir allí 1	81	81	Aquí donde está la casa eran jacales. Estaba el río, que antes era bonito. A veces se desbordaba. Había tren. El "Nopalito", viaducto, ampliación de Patriotismo. Edificio Ermita e Isabel. Festejos de pulquerías, y las mañanitas el 12 de diciembre
12) 21 febrero 2014	Maricela Vivió allí y tiene ahora una pastelería	63	63	Su abuelito compró El Fuerte de la Colonia al llegar de España, después se hizo cargo su papá y posteriormente su hermano. Sus hermanos y ella nacieron en la Escandón. Basura, han quitado vecindades. Una vez les robaron pasteles los Panchitos. Es una colonia tranquila. El mercado, el cine. Saturación vial, Faro. Cree que la colonia mejorará si siguen quitando vecindades y que ya la Asamblea de barrios ya no se apropie de inmuebles.
13) 8 marzo 2014	Moisés Vivienda unifamiliar	55	55	Antes era un barrio en el que había mucha pelea a golpes, mucha pobreza. Ahora es tranquila pero ya no hay la convivencia que había. Los niños y los jóvenes ya no salen a la calle, no juegan, están

				encerrados. Los identifican como los fruteros, su papá empezó y son ya 50 años vendiendo fruta. No nota muchos cambios.
14) 3 febrero 2014	Javier Sombrería		40	Había un camellón en Patriotismo. “Nos íbamos a meter al cine que estaba frente al mercado, el Escandón. Estaba el Cartagena, el Carrusel donde estaba Suburbia, el Jalisco. La colonia está igual, lo que ha cambiado es que el gobierno ha permitido construir un montón de edificios. Hay mucha gente que ya no es de aquí de la colonia, toda la gente grande ya se murió, todos mis cuates se fueron de aquí, ya no hay nadie, de los que somos de aquí de la cuadra, nada más queda mi cuate de aquí arriba y yo, luego vienen algunos a visitarnos.”
15) 31 julio 2014	Sebastián Pulquería	61	53	“Escandón se transformó porque eran vecindades, los de Antorcha Campesina, se apoderaron de varias. Yo no tenía problemas con nadie, pero los que han llegado, no dicen nada pero hablan a la delegación para quejarse de cualquier cosa. A mi me achacan que hay mucho congestionamiento en esta esquina, por la pulquería, pero es mentira, allá enfrente está el que arregla carros, está la refaccionaria, está el chavo de los tacos. Aquí llega mucha gente que trabaja, dejan los carros y se van todo el día. Y eso es lo que no toma en cuenta la gente que vive aquí cerca. Yo no tengo la culpa que

				no tengan estacionamiento. Se hizo un hacinamiento de gente y de carros por tanto departamentos y que tienen dos, tres carros y no tienen donde guardarlos. Antes no teníamos broncas con nadie, pero ahora son los carros los que dan más problemas.”
16) 13 marzo 2014	Graciela Ama de casa Vecindad reconstruida con crédito de FONHAPO	81	62	El río sucio, el tranvía, fábricas. Vecindades desde Viaducto a Martí sobre Patriotismo. Antes era más tranquilo. En 85 no pasó nada con el sismo, pero fue cuando tramitaron su crédito para comprar la vecindad. Eran 13 viviendas y después fueron 18.

FECHA	NOMBRE	EDAD	TIEMPO EN LA COLONIA	TEMAS ABORDADOS
1) 14 marzo 2014	Adriana	29	2	Está junto a la Condesa, cerca de Insurgentes, de Viaducto, y nos pareció excelente. Este barrio es una maravilla, de aquí no nos movemos. nos gusta mucho la mezcla que hay ahorita en la Escandón, donde llegan cosas estilo Condesa pero menos pretenciosas y están el zapatero, la panadería de la esquina, como más de barrio viejo, el changarrito chiquito que hace esto y a lo mejor unas tortas muy buenas acá y un jugo de tal, como más cotidiano. Sales, caminas y ahí está todo. No me gusta que cuando llegan estos condominios como en el que vivimos, bajan la calidad de vida. Por la mucha demanda la gente

				empieza a aceptar cada vez menos, y los precios suben y suben. Tiene muchos coches, sobre todo hacia Insurgentes.
2) 9 mayo 2014	Elizabeth Arquitecta Tiene un restaurant	53	1	“Es una colonia muy bien ubicada y tranquila. Platicamos con la gente, caminamos por Martí y saludamos a todo mundo. Espíritu Santo, La Candelaria, tianguis y comercios tradicionales. la gente es muy trabajadora, a excepción de la que vive en esos condominios horribles que han hecho, porque la gente ni siquiera saluda, entran y salen con sus camionetas, y sus carros y son incapaces de decir buenos días. Hay muchas cosas que todavía tienen el sabor del México antiguo aquí y eso nos encanta. La gente es muy sucia, tira basura. Faltan árboles”
3) 19 junio 2014	Napoleón Músico Argentino	34	3	La colonia es muy tranquila y rodeada de grandes avenidas, hay muchos árboles, le hizo una canción a la Escandón. Hay seguridad. Desalojos. Hay servicios, muchas escuelas. Cada vez hay edificios más grandes con departamentos más pequeños. Cada vez habrá menos árboles
4) 12 febrero 2014	Joaquín Escritor	50	5	Vi un anuncio. No sabía ni donde estaba la colonia Escandón, y llego, me gusta la calle, llena de árboles, la gente es muy tranquila. Me rentaron el departamento y después lo compré. Cada vez hay más comercio y más perros. Es seguro porque la gente los pasea como a la una de la mañana. Es una colonia sin miedo, hay prostitutas pero son

					bastante decentes. Las patrullas pasan seguido.
5) junio 2014	5	Ricardo Encargado de taquería	30		la mayoría es tranquila, hay seguridad, hay bastantes patrullas por aquí y por allá. Me metería para nada, todas esas calles de por allá hacia el otro lado, son peligrosas
6) agosto 2014	3	Sara Cafetería	34	2 y medio	Llegamos por casualidad a la Escandón. El local fue una Conasupo, un súper y restaurante. La mayoría de las personas que vienen son de la colonia, pero va cambiando y hay gente joven. Mi percepción es que como la Condesa o la Roma son más caras, se vienen para acá. Espero que no pase lo que pasó en la Condesa, porque se salió de control, dieron y muchos permisos, se abrieron demasiados comercios, bares
7) julio 2014	14	Responsable del Faro			El Faro iba a ser más grande, pero los vecinos no lo querían. El parque ha sufrido transformaciones, se reforestó. Primero se reunían las personas que menos tenían, los desvalidos, vagabundos, teporochos o indigentes. Primero hubo un kiosco que se transformó en la biblioteca Luis Donaldo Colosio. El faro es un espacio ideal de convivencia y su función es promover la cultura, pero de manera natural lo que hace es reparar el tejido social; aquí se re-encuentran vecinos que no se han visto en mucho tiempo, se conocen, a veces debaten, también.
8) junio	5	David Encargado de	25 años	4 meses	Martí es muy transitada, hay mucha gente y el beneficio es

2014	pastelería			tenemos la iglesia enfrente, igual los tacos, hay mucho negocio aquí de comida y después de la comida pues ya se les antoja el postrecito y ya, pues vienen aquí. Me gusta la colonia, es muy tranquila y muy transitada
------	------------	--	--	--

- **La cantina [El Fuerte de la Colonia] sigue conservando la tradición**

Algunos comerciantes, han estado toda su vida en la colonia, ya sea que hayan nacido allí o tengan mucho tiempo trabajando en ella. Tal es el caso por ejemplo de Maricela, quien tiene 64 años de edad y es dueña de una pastelería, quien nos comenta:

Mi abuelito vino de España y con mi papá compró “El Fuerte” [Tienda de abarrotes y ultramarinos, llamada “El Fuerte de la colonia”]. Cuando murió mi abuelito se quedó mi papá. Después se quedó mi hermano. Mis hermanos y yo, nacimos aquí los tres. Mi papá compró una casa en el 103 acá a la vuelta (se refiere a la calle Comercio). Mi hermano empezó con muchas operaciones de las venas, mi mamá también estaba delicadita y mi hermana no podía sola, así que decidieron vender la tienda. La cantina [También llamada “El Fuerte de la Colonia”] la vendieron desde que mi papá se enfermó; esa sigue conservando la tradición, más ahora que ya entran las mujeres, es como un poco familiar y todo.

Este local ha sido muchas cosas, primero era una pulquería. El dueño era el mismo de otra que está en 13 de Septiembre: La Pirata. Después fue una tintorería y luego nos venimos nosotros, hace 40 años que está la pastelería y hace como 9 que empezó lo de la cafetería. Cuando se remodeló, mucha gente nos decía que pensaban que era carnicería porque estaba la vitrina y estaba enrejada por los famosos “Panchitos”.

Cuando éramos chicos yo creo que estaba bastante bien la colonia, hubo un tiempo en que decayó mucho porque se hicieron las vecindades. Ahorita el quitar tanta vecindad como que ha ayudado un poquito a la colonia. **(Maricela. Entrevista. 2014, enero 23.)**

Maricela ha pasado prácticamente toda su vida en la colonia, allí asistió a una escuela pública, conoce a muchos de los vecinos. Sin embargo, las actividades recreativas no las realizaba allí, pues refiere que su padre los llevaba a Chapultepec o salían a los alrededores de la ciudad.

- **Estoy enamorada de mi colonia, de aquí soy, aquí nació, aquí me criaron**

Sofía nació en la Escandón, vivía donde sigue teniendo actualmente su casa: en el Viaducto, cerca de Patriotismo. Su descripción refiere cómo se distribuía el espacio y la situación en que se encontraba el río. Sofía vive en una casa espaciosa, nos recibe amablemente y nos invita a sentarnos en la sala. Llegaron al lugar adecuado, comenta. A sus 81 años recuerda:

Mi abuelo llegó aquí muy muy pobre porque él vivía en una ranchería de Querétaro. Él era un hombre muy honesto, juntaron y compraron este terreno que era de aquí [Viaducto Río de la Piedad] a 13 de Septiembre, porque aquí estaba el río. Llegaron aquí a la Condesa donde es la embajada rusa, ahí tenía un compadrito trabajando en la casa de los Escandón. Trabajó con ellos mi abuelo y ahí fue su primer trabajo, pero lógico es que era un trabajo muy mediocre ¿no? Bueno, no mediocre porque a él le gustaba sino de poca paga y pues yo me imagino que antes esas personas eran muy explotadoras ¿verdad? La zona aquí de ricos fue el centro de Tacubaya, ahí vivían los Mier, los Escandón, todo, la delegación era de ellos, de alguno, no sé si de los De Teresa, no era del gobierno esa casa. Patriotismo era muy bonita, muy amplia y ya parece taller mecánico, hay coches de los dos lados. Estaba el mercado Escandón afuera, después ya hicieron el mercado. De Martí para acá fue una colonia humilde, porque San Pedro de los Pinos era una zona encumbrada y aquí era una zona, no discriminada, sino humilde. Cada quien tenía su jacalito, no eran vecindades, todos teníamos los mismos lavaderos, entonces como ya el río estaba tan puerco, tan asqueroso que toda la gente iba a tirar la basura ahí, perros muertos. Había veces, cuando llovía muy fuerte, se limpiaba el río, pero más tardaba en limpiarse que otra vez estaba ya puerco. (Sofía. Entrevista. 2014, febrero 8).

Sofía, como varios de los habitantes que vivieron en la colonia antes de que se construyera el Viaducto, hacen referencia al río como un elemento de importancia, - desde entonces constituía un borde que separaba una parte de la colonia-, lamentando el descuido en el cual se encontraba y los problemas generados a causa de la basura y la fauna nociva. A pesar de ello, era un espacio donde se reunían niños y jóvenes, quienes se daban cita para jugar en las márgenes, formando grupos por edades.

Yo me acuerdo que cuando era niña estaba la pulquería que se llamaba La Juanita, el sábado de gloria, las cubetadas de agua y quemar los judas, yo estaba muy chiquilla pero ya andaba en el alboroto. La pulquería, ha tenido tres nombres. La Pirata es el tercero, del segundo no me acuerdo. En la calle quemaban los judas, en la mero 13 [de Septiembre] y un alboroto, y luego colgaban muchas cosas, regalos y quemaban los judas y los grandes pues se metían. Ahora, en la 12 de Diciembre llegaron unas personas muy buenas, los Lobato se apellidan. Su mamá era

muy devota de la Santísima Virgen de Guadalupe y tienen su imagen. Cada año le llevan las mañanitas y hacen misa y ahora se ha hecho con más tradición, porque ahora se juntó toda la colonia y ¡hacen una de comida: ponche, tostaditas, todo muy rico!. Viene mucha gente y viene el Padre del Espíritu Santo a decir la misa. (idem)

Las alusiones a las festividades, reflejan que eran actividades integradoras y aun se dan alrededor de efemérides religiosas. Vemos como en esa parte de la colonia, ubicada al sur del Viaducto, aun realizan celebraciones colectivas que favorecen la convivencia vecinal y la cohesión social, además de reforzar su identidad. Tras una larga charla llena de anécdotas, Sofía termina diciendo: “me gusta todo, estoy enamorada de mi colonia, de aquí soy, aquí nací, aquí me criaron.” (idem)

- **A mí la Escandón me gusta, me gusta mucho**

Entre los residentes que han llegado recientemente está Napoleón. Joven, de mediana estatura, de complexión también media. Tiene pelo castaño y rizado. Viste pantalones de mezclilla y camisa de manga corta a cuadros. Nos pide entrevistarle en casa de su vecina María. Refiriéndose a él, María, a quien conozco, me comentó que en el edificio de atrás de su casa vivía un muchacho quien era músico y lo conoció estando en el patio trasero y él asomado a la ventana del primer piso del edificio colindante donde está su departamento. Él quería saber si no le molestaba cuando ensayaba ahí con su grupo musical. Así, ella le gritó para preguntarle si accedería a una entrevista. Acordamos hacerla un día por la noche. Al llegar a casa de María, comenta que le gusta su amplitud, que la casa de sus padres también es grande. El edificio donde él renta tiene diez departamentos con una sola recámara, el comedor y la parte de la cocina. Él nació en Argentina y hace siete años llegó a México porque le gusta viajar, además, su país estaba atravesando por una situación difícil. En la colonia Escandón el censo de 2010 registró 810 personas nacidas en otro país. Otros entrevistados

mencionaron la llegada de extranjeros a la colonia en años recientes. Respecto de la Escandón, Napoleón dice:

Yo llegué directamente y sobre esa calle de la Constitución es una cuadra muy, muy larga, De Francisco Murguía a Carlos B. Zetina es una cuadra muy larga con muchos árboles, muy lindo, la verdad que, no me quise mudar, conozco mucho el DF y estuve por muchos barrios pero siento que lo que es acá la colonia Escandón es muy tranquila, se puede andar. Bueno yo trabajo también como dije yo en audio y a veces del bar salgo 4 o 5 de la mañana y me puedo venir caminando, el bar está por el Metro Chilpancingo, me vengo por Progreso que es una muy linda zona, paso el parque de Progreso, paso Patriotismo, cuando ya me meto a la Escandón ya es muy tranquilo. A mí la Escandón me gusta, me gusta, mucho. Desde que llegué me parece una zona muy tranquila y muy linda, justo donde vivo también es una calle cortada como José María Vigil, entonces es más tranquila porque no pasan tantos autos, el departamento es muy lindo, como está pintado, tiene colores. **(Napoleón "N". Entrevista. 2014, mayo 19.)**

Napoleón hace música: compone, toca la guitarra, los tambores, canta. Él se ha identificado con la colonia, ésta forma parte de su *mundo vital*. Además de querer seguir viviendo en ella y ser de los jóvenes que pasan una parte importante de su día allí, dice que le ha compuesto una canción. Se refiere a la colonia como un lugar seguro, respecto del cual las percepciones son contradictorias, pues algunos de los entrevistados se quejan de la inseguridad y refieren anécdotas de episodios violentos en la colonia.

Bueno, nosotros tenemos ya una canción para la Escandón. Se llama Escandombe, de *candombe* y Escandón. Justo queremos aprovechar y pedir permiso para cerrar esta cuadra de lo que es Murguía y Vigil. Hacer como que nosotros somos la *comparsa* como en Uruguay, venir vestidos y todo y que esté presente el barrio de la Escandón, es todo y como que la gente nos apoye, que disfrute la canción. Salir a disfrutar, conocerse como lo estamos haciendo ahora, que nos vean que estamos haciendo algo bueno. (ídem)

La anterior declaración evidencia el deseo de Napoleón por que haya espacios y tiempo de convivencia entre los vecinos, además de querer compartir mediante una tradición arraigada en él y tal vez sus compañeros de grupo, quienes también son extranjeros a excepción de uno (dos son uruguayos, uno cubano y el otro mexicano). En una ciudad como el Distrito Federal, y en una colonia como la Escandón, las relaciones

interpersonales, si se dan, son más bien superficiales, aunque no por ello dejan de percatarse e involucrarse los vecinos, de lo que sucede a su alrededor.

Imagen 6.8 Casa en Martí y Salvador Alvarado característica de la colonia



Foto: Ruth García 2013

Enfrente de mi vive una pareja muy linda. Yo la verdad, me relaciono con gente del barrio, con el Tío y la Tía (la tienda de la esquina se llama “La Tía”) con los de la canchita (el deportivo Del Valle), con un señor que pasea aquí a los perros del edificio que está justo donde chocan Francisco Murguía y Vigil. Siempre me saluda, la verdad el contacto no es mucho, es mínimo, ¿por qué, porque bueno uno anda en sus cosas y la gente y también, ya sabe lo que son los barrios de estas grandes urbes, como las capitales. Digo la gente va cambiando mucho, acá en esta esquina tiraron todo y van a hacer un edificio creo ahora. Y eso fue este año.

Acá a la vuelta vivía una gente que la desalojaron hace un par de años, donde van a construir ahora. Había una vecindad allí, yo no sabía, pero cuando llegué a mi casa estaban todos desalojados, pobres, no sé qué habrá pasado con la gente, no tengo idea. pero veo una buena energía, que podría haber más, podríamos tener muy buena energía todos. (idem).

Este párrafo ejemplifica lo que comentan varios vecinos respecto de la sustitución de vecindades por edificios de departamentos. Los habitantes de las vecindades se ven obligados a cambiar de lugar, dado que las construcciones que sustituyen sus antiguas viviendas quedan fuera de su capacidad de pago. Una clara manifestación del proceso gentrificador generado por la densificación.

Una de las cosas que más le gustan de la colonia es que hay muchos *grafitti*, muchos edificios antiguos que quisiera filmar.

Por eso vamos al parque porque en el parque hay un mural de unas bicicletas con unos nenes, me encantaría filmarlo, estar bailando todos. El barrio es muy lindo alrededor, está el mercado, que al mercado puedes ir a comprar flores, puedes ir a comprar cosas, te cruzas ahí con la gente del barrio, porque justo en esa área de Patriotismo y Martí allí se centran muchos comercios (idem)

- **Mural en el parque Morelos**

Menciona nuevamente la construcción de edificios y nos habla de las edificaciones que le han llamado la atención.

Hay casas antiguas que, por el tema de hacer nuevos edificios se están derrumbando muchas. Acá en Salvador Alvarado y Martí hay un edificio que está muy bonito, tiene unos ventanales hermosos, muy grandes. Siempre todos los que vienen a casa, porque mi casa es como es abierta a todos y siempre me dicen. qué bien ubicado que estás. Estamos rodeados de grandes avenidas, pero aquí adentro es tranquilo. (idem)

Imagen 6.9 Parque Morelos



Foto: Ruth García 2014

Napoleón opina que la colonia no tiene en realidad problemas serios y es sensible a la supresión de arbolado y áreas verdes ocasionados por las nuevas construcciones. También lo es a las características de las nuevas viviendas:

El otro día fui a Neza y a Ecatepec, esas son zonas que necesitan más infraestructura, más apoyo. Nosotros estamos rodeados de zonas donde fluye mucho dinero: la Condesa, la Roma... En la Escandón tenemos muchas escuelas. Cada vez están talando más árboles, acá en la esquina, con la construcción, van a quitar todos los árboles, se va a perder el verde. Edificios cada vez más grandes con departamentos más chicos (**idem**)

Respecto de cómo se imagina será la colonia y si piensa quedarse mucho tiempo, comenta:

Yo creo que cada vez va a haber menos árboles y siendo una gran urbe y con tantos extranjeros, como que se va perdiendo esa mística de los barrios. Aunque la Escandón siempre va a estar linda. Si yo sigo aquí (en México), no pienso cambiarme (idem)

Todo eso era puro jacalerío

Doña Julieta tiene 67 años, vende flores junto a un puesto de periódicos de su hijo, afuera del mercado. Luce amable y sonriente a un lado de los botes con nardos, margaritas, crisantemos y dalias, que resguarda del sol con una lona. Está ubicada sobre la calle Martí en la esquina oriente del mercado. Nació en la Escandón y aunque ahora ya vive en otra colonia, sigue ligada a la Escandón por su trabajo. Sonriente, se pone cómoda sentada a un lado de sus flores, cruza los brazos y recrea sus imágenes de la zona mientras expresa que antes la colonia era muy diferente de cómo ahora se ve:

Yo nací en Nebraska a un lado de donde pasaba el río donde ahora está la ICA, en la mera esquina. Todo eso era pura casa, [...] puro jacalerío, no era nada de departamentos, eran muy pocos. Me acuerdo que tenía yo como unos siete años y este, hicieron la zanja, quería yo volar como la bruja, me monté un día en una escoba y ahí voy a caer y me torcí un pie. Allí empezó la pulquería La Pirata que le dicen. El Remolino. Había otra aquí en la esquina, La Diabolina y enfrente de la Diabolina estaba pura vecindad, le decían El Nopalito, que ahora ya es la Secundaria y pasaba la vía del tren en Patriotismo y aquí era el 1-2-3. Allí en ese edificio amarillo era el cine Escandón, pasaban puras películas de Pedro Infante, pura película mexicana. La matiné costaba \$1.50. Aquí, esta escuela nunca la han quitado, aquí antes era el mercado en la calle. Ese, [Hotel Escandón] el hotel que estaba, era un hotel que yo pensaba que era vecindad, porque era muy rascuachito y atrás había donde vendían carbón y petróleo, pero lo quitaron, porque antes se usaban estufas de petróleo y el carbón también para cocinar. Le decían "el piojito", yo nunca sabía que era hotel porque como no sé leer, por irme al cine. Yo trabajaba con una señora y esa señora me decía: si se apura la vamos a llevar al cine, yo iba a la escuela aquí, pero por ir al cine, le decía que cuidaba a mis hermanitos y no era cierto, era por irme al cine. Por eso no aprendí, pero a cuentas no me ganan. Allá en la esquina era una panadería, pasando el mercado en la mera esquina, duró mucho, pero después ya la quitaron, la hicieron farmacia. Allí era, esa tienda (El Fuerte de la Colonia) el mismo dueño de allí, tenía esa tienda bien surtida, era don Roberto y la señorita Pili. Esa duró, uuuh, mucho tiempo. El dueño, que le decían don Lorenzo, ya se murió, falleció y las cosas pasaron a su hermana. Donde está la cantina, era antes una pulquería, no me acuerdo como se llamaba. La única que me acuerdo es la Diabolina porque mi papá me mandaba a traer el pulque. Entonces comenzaba la leche de la Conasupo y en la esquina de la Diabolina vendían la leche, nomás que a las niñas no les vendían la leche (Julieta. Entrevista. 2014, enero 12).

De los problemas de la colonia, refiere que “antes había montones de basura por todos lados, ahora nada más hay en las esquinas.” Ahora ya no vive en la colonia, pero diario está allí porque atiende su puesto. “Cuando pidieron el terreno y construyeron los departamentos que están allí nuevos, mi mamá compró por Cristo Rey. Ahora están haciendo puros departamentos donde era pura vecindad.” (idem)

Imagen 6.10 El Fuerte de la Colonia, sobre la calle Martí



Foto: Ruth García 2014

Los habitantes antiguos: la memoria de la Escandón

Presentamos a continuación el resumen de lo expresado mayormente por los entrevistados de acuerdo a las preguntas que les fueron formuladas. En primer lugar, el grupo que tiene más tiempo viviendo en la colonia:

- **¿Cómo era la colonia?**

Entre los habitantes antiguos, lo que más recuerdan es el gran número de cines que había en la zona –el Escandón en Martí, el Ermita y el Hipódromo sobre Revolución, el Cartagena, el Jalisco y el Primavera- era un entretenimiento barato. El río de la Piedad no estaba entubado, Patriotismo y Revolución eran de doble sentido y pasaban los tranvías. Recuerdan que había un buen número de pulquerías: la Pirata, el Remolino, la Diabolina, la Biznaga. Que era común mandar a los niños a comprar pulque, sin embargo, en la Conasupo no les daban la leche, debía ir una persona mayor. Elisa S. (Entrevista. 2014, enero 12.) cuenta que

'La Biznaga' en la esquina de Francisco Murguía y Constitución, era el folklor. Era muy famosa, allí se conocía todo mundo en Tacubaya, incluso venía mucha gente de lejos. Me decía mi muchacha que en tiempo de Navidad, el dueño hacía regalos a todos y que amarraban mecates de todos lados y ponía ropa interior de hombre y de mujer y según iban llegando, les iba dando (idem).

Imagen 6.11 Pulquería en la colonia Escandón



Fuente: timeoutmexico.com

Relatan que era mucho mayor el número de vecindades y la más famosa es la del Nopalito en la esquina nororiente de Patriotismo y el Viaducto, en los años 60 fue desalojada y en su lugar construyeron la actual Secundaria 17. María (Entrevista. 2014,

5 enero.) narra que su padre llegó en 1921 a la calle de Mártires de la Conquista – entonces llamada 16 de Septiembre-, y que al otro lado estaba “la ciudad perdida del Nopalito con puras casuchitas de lámina y madera, con unos pasillos angostitos y luego pasaba un río y otro de pura suciedad”. A esto Herminia (Entrevista. 2014, febrero 21) añade que “cuando la tiraron, bardearon. Nos subíamos en la barda y encontrábamos chayotes y uno que otro elote, había mucha vegetación en ese terreno.” Refiere además don Pablo, de 82 años, (Entrevista. 2014, enero 8) dueño de una carnicería que está en Martí, que cuando él llegó a trabajar de repartidor las calles eran empedradas, “al fondo había puros jacales, no había Viaducto”. La carnicería queda a media cuadra del edificio Martí, “tenía unos jardines muy bonitos”, había fuentes y se podía patinar –recuerda-. Sabe que antes de que él llegara, en 1942, no había locales comerciales en el edificio. Pregunta si conozco una vecindad en un callejón que le llamaban “del Cuajo”, que estaba cerca de allí. Me cuenta, igual que Julieta, que en donde está el viaducto eran puros jacales.

Una tienda emblemática era “El Fuerte de la Colonia”, tanto como la cantina del mismo nombre. Ambas aún subsisten. En Martí también estaba la tienda 1 -2 -3 y los “Baños Escandón”. Son varios los que recuerdan también un restaurant llamado “La Calandria”, que estaba frente al actual mercado, dice doña Herminia (Entrevista. 2014, febrero 21): “¡Qué ricos tacos y qué ricas tostadas! se localizaban varias fábricas: una de medias, otras de zapatos, la Domit y la Excelsior de Carlos B. Zetina. La calle que lleva su nombre, se llamaba Porvenir, es donde se encontraba la fábrica. Se dice que sus trabajadores fueron los primeros en el país en tener una jornada de ocho horas, además de que les repartía utilidades y les procuraba “casa”.

Imagen 6.12 Almacén de la fábrica de zapatos Excelsior



Foto: Fototeca del INAH. No. De catálogo 91767

- **Qué hacían en su tiempo libre**

La gente iba mucho al cine, algunos a la Alameda de Tacubaya o a uno de los parques, el de Cartagena, el Parque Lira, el Morelos. La mayoría se refiere a la colonia como un lugar tranquilo. Refiere don Fernando (Entrevista, 2014, agosto 8) “de vez en cuando si nos paseábamos en el famoso doble que le decían, la parte de atrás era para la legumbre, como venía de la Merced, entonces cargaba lo de todos los comerciantes y nos gustaba irnos en el tranvía, muy bonito que era, si. De vez en cuando, la chamacada nos metíamos al río, no estaba muy hondo, y estaba muy sucio.” Sandra (Entrevista, 2014. mayo 17) reseña que le gustaba mucho ir al parque “la condición era hacer la tarea y el quehacer. A mí me tocó ver todavía a los señores que traían un oso

al que hacían bailar con la tamborcita. Era muy seguro, podía uno irse solo al parque y regresar.” Por las tardes, niños y niñas se reunían para jugar. Una época de convivencia era la de las posadas, acudían a las de la iglesia, los bomberos también hacían para quien quisiera ir, y en las casas también se organizaban (idem).

- **Problemas de la colonia y lo que no les gusta**

Entre los problemas que más mencionan las personas entrevistadas están la inseguridad, la basura, la gran cantidad de coches estacionados en las aceras, el que la gente saque a pasear a sus perros y no recoja las heces. La obstrucción de banquetas, también hay vecinos que aluden a la falta de agua, de alumbrado y de vigilancia. Sebastián, (Entrevista. 2014, julio 31) quien atiende en una pulquería de la zona, refiere que la gente que ha llegado es respetuosa, no habla con nadie, pero si va a quejarse a la Delegación. Lamenta que ahora los problemas sean ocasionados por los coches, por falta de espacio para estacionarlos. Otro problema es que han tratado de introducir la venta de droga a las secundarias, por eso consideran importante se le dé apoyo e impulso al deportivo Del Valle en la calle Constitución, donde los jóvenes tengan un lugar para hacer deporte y no se desvíen hacia otras cosas. Comenta María: “Las nuevas personas para nada se integran, si hay un problema de alumbrado, falta de agua, falta de estacionamiento, vas y te dicen que sí, pero nadie te apoya porque tienen sus trabajos, no están. (María, Entrevista. 2014, 5 de enero)

Imagen 6.13 Deportivo Del Valle



Foto: Ruth García 2014

- **Lo que ha cambiado en la colonia**

Gran parte de las personas entrevistadas considera que la Escandón sigue siendo un lugar tranquilo a pesar de las modificaciones que ha tenido. Identifican un gran cambio con la construcción del Viaducto y la ampliación de las avenidas Jalisco, Revolución, Patriotismo y Benjamín Franklin. Uno más fue la construcción del Metro en los años setentas y la más reciente, la sustitución de vecindades principalmente, por edificios de departamentos en condominio. Los cines ya desaparecieron. Comenta María (idem): “También nos han invadido mucho las cadenas de tiendas, las cadenas de las farmacias, nos hemos acoplado, nos ha convenido hasta cierto punto porque como están abiertas las 24 horas, si llegas tarde o tienes que salir temprano es una opción

para comprar cosas, ha sido benéfico, le ha dado un poco de vida a la noche. Se han perdido muchos negocios como los zapateros, plomeros, herreros.”

Lo positivo que encuentran en ello es que esos desarrollos han dado mejor imagen a la colonia y sus propiedades se revaloran, sin embargo, resienten la presencia de personas con las que ya no es posible tener un trato un poco más afable, muchos de ellos expresan que antes

Había más convivencia con los vecinos a pesar de que había mucha vecindad. Existía mucha vecindad y grandes, pero había más unidad, más convivencia, más fraternidad, más amabilidad, todos nos saludábamos; aunque no nos conociéramos, buenos días, buenas tardes y pues podías estar más cerca de la gente, no había tanta señalización de clases sociales, económicas. Convivías con todas las gentes, fueran pobres, fueran de clase media o también pues familias adineradas. (María, Entrevista. 2014, enero 5)

Paulo (Entrevista. 2014, marzo 27) quien tiene 40 años trabajando en la peluquería ubicada en Patriotismo casi esquina con Martí, expresa de manera muy clara el fenómeno que se registra en la colonia:

La de ahora es totalmente diferente, empezando por que todo mundo tiene su coche y un departamento de millón y medio de pesos, ahí está la diferencia. La gente que vivía aquí la desplazaron hacia Cuajimalpa, hacia el sur hacia Contreras, hacia el Estado de México también. Me atrevo a decirle esto porque hay clientes de esa época que regresan y ya ellos me indican su lugar de domicilio y hay gente que vivió en vecindad aquí en Patriotismo y en toda esta zona había muchas vecindades. (Paulo, Entrevista. 2014, 20 de marzo)

El responsable de la pulquería sentencia: “Escandón se transformó porque eran vecindades. Se hizo un hacinamiento de gente y de carros por tanto departamento y que tienen dos, tres carros y no tienen donde guardarlos.” (Sebastián, Entrevista. 2014, julio 31).

Moisés menciona que “con los edificios, el mercado se activó, ya estaba muerto. Ya hay más negocios, el parque se benefició también, estaba muy abandonado, la mitad era basurero.” (Moisés, Entrevista. 2014, febrero 21).

- **Cómo les gustaría que fuera su colonia en un futuro**

Las personas coinciden en señalar un aspecto referido directamente a su *mundo vital*, es el deseo común de que las personas fueran más amables y hubiera más comunicación y más unión, más armonía. Consideran que eso sería posible siempre y cuando ya no haya más construcción de edificios, porque la cantidad de personas que llegan, sin haber una capacidad de soportarlas, es lo que ocasiona los problemas, como la falta de estacionamientos.

- **Los nuevos habitantes y la atracción de la tradición**

En cuanto a las personas que se han incorporado recientemente, es decir preferentemente a partir del año 2000, encontramos gente que ha adquirido allí un departamento, otras rentan, y un tercer grupo de personas que trabajan en la zona. Algunos llegaron sin conocerla, pero su buena ubicación y el estar bien comunicada es lo que más les atrajo de ella. Pocos han establecido relación con los anteriores residentes, debido principalmente a que trabajan en otra parte. Sin embargo, hay quienes viven y trabajan allí y hacen el esfuerzo de integrarse, sabiendo que pasarán allí varios años. Adriana, (Adriana, Entrevista. 2014, marzo 14.) estudiante de doctorado en psicología, comenta que tiene poco menos de un año de vivir allí y de sus vecinos en el edificio, sólo conoce a los que deben mover su auto en el estacionamiento para poder sacar el suyo y a una vecina que es muy platicadora, pero conoce más a la gente donde compra sus víveres o a los de los lugares que frecuenta para comer o tomar un café. El motivo, dice, es que tanto ella como su pareja, son poco sociables.

En cuanto a las razones por las cuales escogieron la Escandón, algunos se decidieron por la ubicación, les queda cerca de las actividades que cotidianamente realizan, o al ir a la colonia, les gustó la calle, o bien, les parece un lugar tranquilo.

Entre lo que les gusta a quienes tienen poco tiempo de vivir en la colonia, es que hay árboles, los edificios antiguos, el que haya de todo a precios accesibles y se conserven negocios con trato personalizado, como ferreterías, mercado, farmacias. El parque, las iglesias. Además de tranquila, la colonia les parece segura, un indicio de ello, dicen, es que la gente pasea a sus perros bastante noche y las tiendas están abiertas hasta las 12 de la noche. La gente, indica Joaquín (Entrevista. 2014, febrero 12), quien antes vivía en Iztapalapa, “es respetuosa y solidaria, pocos llegan, rentan y se van. La gente se queda, se muere, pero siguen allí sus hijos o sus sobrinos.”

- **Vigencia de la identidad**

Elizabeth, (Elizabeth, Entrevista. 2014.abril 9) que vive con su hija, dice:

A mi me gusta la calle de Martí porque hay mucha gente, la iglesia del Espíritu Santo, la de La Candelaria, me gusta el correo porque es un edificio antiguo, y los tianguis. Hay muchas cosas que todavía tienen el sabor del México antiguo aquí y eso nos encanta. Me encanta porque hay de todo: herrero, cerrajero, plomero. Aquí la gente es muy trabajadora, a excepción de la gente que vive en esos condominios horribles que han hecho, porque la gente ni siquiera saluda, entran y salen con sus camionetas y son incapaces de decir “buenos días”. Son los mismos que dicen que hay ladrones y pura gente de barrio en las esquinas. A lo mejor sí, pero este barrio es de ellos.

Entre lo que les disgusta de la colonia, está el que en general la gente es sucia, tira la basura en la calle y quienes tienen mascotas no se responsabilizan de recoger las heces. La falta de lugares para estacionar y la densidad de coches es también un problema al que se muestran sensibles.

Adriana reflexiona sobre lo que no le gusta y comenta:

No me gusta que cuando llegan todos estos condominios como en el que vivimos; como que hacen bajar la calidad de vida un poco porque intentan meter el mayor número de

departamentos en un espacio limitado. Por ejemplo a este departamento no le da el sol y además no tiene vista. Bueno, entiendo que la gente está tratando de hacer el mejor negocio posible y que hay mucha gente a la que le conviene la ubicación y etcétera, como nosotros. Pero el problema es que entonces los estándares de vida empiezan a bajar, a jalar hacia abajo por la competencia, más bien por la mucha demanda, la gente empieza a aceptar cada vez menos, y los precios suben y suben; entonces uno, ya sé que es parte de esa tendencia, pero la colonia en sí, nos encanta. (Adriana, Entrevista. 2014., marzo 14)

En cuanto a su expectativa de permanecer en la colonia, la mayoría aspira a quedarse en ella, y no les gustaría se convirtiera en algo como la colonia Condesa. Sara, (Entrevista. 2014, 3 de agosto) tiene una cafetería bazar, expresa su deseo de que se siga conservando ese aire de barrio y sea más bien un lugar para quienes viven allí, porque la Condesa, apunta, tiene más problemas, como el ruido, más mascotas, menos lugar para estacionar, más coches. Se cambia la identidad del lugar.

En el presente capítulo se hizo un recuento de los programas y ordenamientos jurídicos que inciden en la colonia, a través de los cuales se da cuenta de la normatividad a la que está sujeta la zona, sus características y cómo en conjunción con las disposiciones de política urbana y el comportamiento de la inversión de capitales inmobiliarios, se da una metamorfosis de la fisonomía provocando una gentrificación que da lugar a, pero también es resultado de la colonización del *mundo vital* que de acuerdo con Habermas es cuando el Sistema a través de las instituciones, avasalla ese *mundo vital*.

En las entrevistas realizadas, quienes tenían mayores recursos económicos, refieren que no hacían uso del parque o la alameda. Si iban al cine, no era a alguno de los de la colonia, sino a los que se ubicaban en el centro. A través de estas entrevistas nos dimos cuenta que la pertenencia a una cierta clase determinaba la manera de relacionarse con el espacio así como la aceptación condicionada de las demás.

La zona, incluida como parte del Marquesado del Valle, contaba con bosques y escurrimientos de agua: los ríos Tacubaya y Becerra, que unidos, formaban al de La Piedad". Estas condiciones naturales, determinaron una geografía física y una serie de actividades económicas basadas en la agricultura de tierras fértiles y templadas (cultivo de trigo, cebada, olivos, árboles frutales) y en la agroindustria (molinos de harina para la ciudad de México).

Gracias a la benignidad de su clima, se establecieron en la zona, fincas de fin de semana o veraneo y haciendas. Precisamente una de ellas, la de Santa Catarina del Arenal, conocida como Hacienda de la Condesa, fue fraccionada para comercializar, entre otras, la colonia Escandón.

En la época colonial los dominicos, construyeron el convento de La Candelaria, que fue de los primeros en la Nueva España en el lugar en que existía un templo a la diosa Cihuacoatl. Este establecimiento jugó un papel muy importante, porque aprovechó un lugar de adoración, con un gran peso simbólico para la comunidad. La influencia de la religión sobre las costumbres, creencias y expectativas de las personas, delinea su conducta y sus relaciones a nivel social. Se ubicaba además en una confluencia de caminos que le daban preponderancia porque eran lugar de concentración y de distribución de bienes. Estos caminos, eran el paso hacia poblaciones ubicadas al sur y al poniente de la ciudad de México. El convento, -junto con estos elementos y con los ríos de La Piedad y Becerra-, articuló en torno a sí lo que sería la población de Tacubaya. En términos del análisis propuesto por Kevin Lynch, el Convento fue un nodo, alrededor del cual se formó un barrio, que tenía como límites o bordes los caminos y los ríos. Tras el gran impacto que significó la Conquista en el mundo de vida, la zona se mantuvo con las características adquiridas, durante los tres siglos que duró el virreinato. Era la evolución de un mundo vital que se iba adaptando a los cambios, puesto que éstos, -después de la gran conmoción que representó la adopción de una

nueva cosmogonía-, se fueron dando más pausadamente, permitiendo una consolidación de las relaciones sociales.

A mediados del siglo XIX, mediante la *Ley de Desamortización de bienes de manos muertas*, (1856), se provocó la activación y movilización del mercado al entrar estos bienes libremente, transformando el poder que la Iglesia tenía, como manifestación espacial de gran preponderancia en la estructura y el paisaje urbanos. Los bienes fueron subdivididos y utilizados con otros fines: instituciones públicas, escuelas, cuarteles, calles. Este momento constituye una irrupción significativa en el mundo de vida establecido, al centrar la visión de la sociedad a partir de objetivos utilitarios, del hombre y no de la religión, tal y como había sido hasta entonces. Lo anterior fue un efecto del liberalismo reformista, que se expresó espacialmente a través del menoscabo de la hegemonía ejercida hasta entonces por la Iglesia católica.

A partir de 1858 se empezaron a formar los nuevos fraccionamientos y colonias, prácticamente invadiendo los municipios aledaños. Ante la avalancha de migraciones hacia el centro del país, la ciudad rebasó sus límites hacia las haciendas, los ranchos, antiguos barrios indígenas, propiedades de la Iglesia y municipios cercanos, entre ellos el de Tacubaya, al grado que la extensión de la capital casi se quintuplicó⁷⁵. La producción en masa dio lugar a la formación de una burguesía formada por empresarios, ávida de insertarse en la modernidad y el progreso. Se crearon industrias, líneas de ferrocarril y nuevas zonas habitacionales.

⁷⁵ En 1858 tenía 200,000 habitantes distribuidos en un área de 8.5 km y en 1910 había 471,000 que ocupaban 40.5 km (Morales 1987)

En este clima porfirista nació la colonia Escandón, en la década de los años noventa del siglo XIX. Su creación fue parte de la especulación inmobiliaria, la cual representó una gran oportunidad del negocio hacia el que se enfiló el crecimiento y la modernización de la ciudad, con la dirección de personas pertenecientes a la burguesía, dueños de grandes extensiones de territorio, aprovechando algunas posiciones dentro del gobierno, lo que les otorgaba enormes ventajas, como el fraccionar y desentenderse de la dotación de servicios sobre todo en las colonias populares y algunas de clase media como la Escandón, o bien, hacer que los servicios se proporcionaran en las zonas privilegiadas para personas con ingresos altos, beneficiándose de la indefinición en las leyes para evadir la obligación de proporcionar servicios públicos. Esta situación probablemente impulsó la formación de un tejido social en estas colonias, generando la organización de los residentes para la obtención de dichos servicios.

En el seguimiento del desarrollo de la colonia Escandón pudimos constatar la la carencia original de servicios a través de las peticiones, que se encuentran en el Archivo Histórico de Distrito Federal, de grupos de vecinos dispuestos a colaborar en el financiamiento para contar con drenaje, luz, limpieza y seguridad. El Estado se encargó, después de la Revolución mexicana y como parte de las medidas sociales derivadas de ella, de construir infraestructura y proporcionar equipamiento educativo, de salud, de abasto y de recreación. Actualmente la Escandón es una colonia con escuelas de nivel pre-escolar, primaria y secundaria que dan servicio a su población, así como centros de salud, un deportivo, un mercado y un parque en el que se aloja un “Faro del Saber” en el cual se ubica una biblioteca, se desarrollan actividades culturales, se dan clases, talleres, cursos de verano. En su territorio se levantaron edificios emblemáticos que fueron parte de la vanguardia arquitectónica por la utilización de nuevas técnicas, nuevos materiales y nuevas distribuciones espaciales, los cuales han cumplido la función de hitos urbanos. Hablamos del Edificio Ermita, el Conjunto Isabel, y el Edificio Jardín, los cuales son claras referencias dentro del espacio barrial. Éstos conservan y

en cierto modo concentran la esencia de la imagen de la colonia, ya que iniciaron otra forma de hacer ciudad, que respondía a una realidad diferente que planteaba la necesidad de insertarse en la modernidad. Además de eso, dichas edificaciones ejercieron influencia para que se construyeran nuevos edificios de departamentos, figura habitacional que fue permeando ante la limitación de suelo y que representó un cambio significativo en el modo de vida de las personas, aunque obviamente, no fue exclusivo de la colonia. Como resultado de un proceso cultural que interpreta la realidad de una manera especializada, se tendió a la fragmentación de actividades.

En este trabajo hemos visto la manera en que la colonia se fue consolidando y adquiriendo carácter propio, con una composición social variada que aprendió a convivir y a compartir el espacio, sin que esto quiera decir que las relaciones estuvieran exentas de conflictos y de una diferenciación de acuerdo al estatus económico de sus integrantes.

Como parte del auge general que significó “el milagro mexicano” y al cobijo de la idea de progreso, se realizaron obras viales para mejorar la movilidad en la urbe. Fue tal vez la génesis de una crisis en la zona. La respuesta a la contaminación de los ríos, fue el entubamiento para “aprovecharlos” como soporte para el desplazamiento vehicular. La construcción del viaducto y la apertura y ampliación de vialidades, aislaron y separaron a la colonia en dos secciones diferenciadas que provocaron una segregación física y social, que persiste hasta el día de hoy. Una de las personas entrevistadas, quien no habita en la colonia, pero llegó a trabajar recientemente a ella, refiere: “yo no voy nunca del otro lado de Patriotismo porque es muy peligroso, hay mucha inseguridad” (David, Entrevista. 2014, junio 14).

La colonia Escandón es un ejemplo de que la crisis urbana en las áreas centrales de la ciudad ocasionó ciertas patologías sociales que tuvieron repercusiones en la imagen o apariencia física. En la Escandón se reveló a través del envejecimiento del parque

habitacional, inseguridad, abandono de algunos predios y como se expresó en el cuerpo de la investigación, en jugar el rol de ser albergue de bandas delincuenciales, que contribuyeron al deterioro del espacio con las pintas para marcar territorios. Esta acción desalentaba a los propietarios para mantener su fachada, pues sabían que sería dañada. La situación se vio agravada con la venta de drogas. Se experimentó entonces un repliegue hacia el interior de las viviendas ante los cambios en la manera de vivir el espacio público, al agregarse un ingrediente más de inseguridad que hizo que muchas personas modificaran sus hábitos, modificando así su mundo vital.

Hacia la década de los años noventas del siglo XX, cuando las colonias vecinas de la Escandón empezaron a tener un auge inusitado debido al impulso de cafés, restaurantes, bares y espacios culturales a la par de los usos comerciales, sobre todo en la colonia Condesa, la Escandón empezó a salir de una especie de letargo o más bien, caída, de modo que cuando en el año 2000 se implementó la política de densificación, la colonia estaba lista para un segundo aire: una renovación. Renovación que implicó una vez más el cambio del mundo vital de sus residentes. De acuerdo con varios de los testimonios contenidos en las entrevistas, lo que más ha desaparecido son vecindades. Es decir, que una política que planteaba retener a la población residente y beneficiar a los sectores de menos recursos, en el caso de la colonia Escandón, en general los expulsó, a favor de pobladores con recursos suficientes para acceder al tipo de departamentos que se construyeron, cuyos costos fueron mayores que los establecidos para las viviendas de interés social y popular.

Actualmente la Escandón es poseedora de varios atractivos para la inversión inmobiliaria: los vacíos creados por el despoblamiento, los predios que están ocupados por vecindades, o pertenecen a personas mayores que no tienen la capacidad económica para darles mantenimiento, se consiguen a mejor precio que en los alrededores. Se trata de un lugar con buenas vías de comunicación y transporte que se reforzaron con la introducción del metro y el metrobús. Fue definida como área de

reciclamiento, es decir, una zona en la que es deseable una renovación, para lo cual se otorgaron facilidades y estímulos fiscales, que también fueron muy bien aprovechados por los constructores. En internet se ha llamado a la colonia Escandón la hermana, la media hermana, o “la hermana sin maquillaje” de la Condesa. Es decir que cuenta con los mismos atributos, pero necesita arreglo. Por estas razones, ha sido campo fértil para la construcción de condominios. Sus habitantes reconocen que los nuevos edificios le dan una imagen renovada que la revaloriza, pero no dejan de resentir la ruptura de su cotidianeidad, el no reconocerse ya en su propio territorio. El costo ha sido alto como suele pasar cuando se renuevan barrios: se desplaza a los pobres que ocupaban vecinades, para quienes sin duda era una ventaja habitar en un lugar con todos los servicios y en la ciudad central. Otra consecuencia es la pérdida de patrimonio edificado el cual es sacrificado en aras de una rentabilidad determinada por afanes especulativos.

A pesar de todos los cambios experimentados en el territorio de la Escandón, hay elementos que permanecen y que permiten que se conserve una identidad. Los tatuajes que quedan en el territorio como huella de su historia, son los edificios significativos o emblemáticos, que constituyen verdaderos hitos espacio – temporales, que han incidido en la disposición y tipologías de vivienda, modificando su conformación, sus usos, y con ellos, las pautas culturales del habitar. Elementos que cumplen una función y también subjetivamente marcan la pertenencia y el arraigo a un lugar. En este caso podemos citar la Parroquia de la Candelaria, la Alameda, el mercado Escandón y el Parque Morelos, el Deportivo Del Valle, los edificios Ermita, el Isabel y el Martí, la Parroquia del Espíritu Santo. Son éstos, los que dan sentido y significado a quienes viven la colonia, los que les dan sentido de pertenencia y hacen que haya una diferencia con los demás. Son los elementos que comparte una comunidad y que a lo largo de su existencia, van aprendiendo también a dialogar con los nuevos habitantes edilicios y humanos. Las personas entrevistadas están ciertas de que no quieren vivir en un espacio como la

colonia Condesa, pero veremos qué tan dispuestas están a defender su espacio o a dejarse vencer por el mercado inmobiliario.

A lo largo de esta investigación hemos visto los orígenes y el desarrollo de una identidad urbana. El estudio estableció algunos parámetros y puntos de referencia para el registro de las identidades sociales conformadas por las características individuales y colectivas de los habitantes. El enfoque histórico ha permitido advertir los rasgos específicos de esa identidad. Intentamos desmenuzar la continuidad social, en la que la tradición tiene un papel importante. Los sujetos y grupos toman como punto de partida, al entorno físico donde ellos se ubican. La ubicación, traza, edificios significativos, infraestructura y equipamiento de la Escandón hablan de un espacio que conserva huellas de lo que podríamos denominar el ADN del lugar. Sus ríos y avenidas apuntan su carácter de espacio nodal como distribuidor. Estos elementos constituyen formas simbólicas y responden a una memoria social. Una continuidad temporal que conforma la identidad colectiva. En la Escandón, el sentido de identidad en el espacio próximo -en el barrio- es un elemento continuamente cambiante. En este entorno constituido por prácticas sociales, costumbres, maneras de vestir, de alimentarse, de organizar el espacio y el tiempo, el *mundo vital* se da de manera dinámica, dialéctica y dialógica.

En este recorrido a través del tiempo, hemos visto la transformación del espacio de la vivienda, entorno inmediato de cualquier individuo. Los procesos físicos y territoriales y su vinculación con los aspectos económicos, sociales y urbanos. Estos aspectos fueron analizados a partir de diversas metodologías de investigación y análisis, algunas de ellas cualitativas y otras cuantitativas que permitieron estudiar los procesos urbanos y las relaciones sociales. Una transformación que transita desde el lugar de producción compartido en un modelo gremial en esquemas de patio central hasta la réplica posterior de modelos europeos. Posteriormente vino una búsqueda de lo autóctono. El incremento de población y la carencia de territorio generó una nueva etapa: los desarrollos en altura y la disminución del tamaño de los espacios en los conjuntos de

departamentos con dimensiones reducidas pero que aun incluían espacios para la convivencia vecinal. Finalmente los desarrollos contemporaneos y de la era de la redensificación expresan la avidez de explotar el espacio en términos mercantiles superando toda consideración de lugares de descanso, solaz e interacción entre vecinos.

En este viaje a través de la historia, la mutación de las estructuras urbanas y los fenómenos sociales de la colonia, encontramos que las características del espacio y los sistemas sociales conforman un entorno con sus propios límites. Esos límites de la colonia son administrativos, pero responden también a un orden social, creado y compartido conjuntamente, a partir del sentido de pertenencia de los sujetos y grupos al territorio. Ejemplo de esta pertenencia y apego son los fragmentos del internauta indignado porque en vez de Escandón le llaman “Esladrón” a “su” colonia, o la diferenciación que hacen quienes expresan que no desean que la Escandón se transforme como la Condesa. Por su parte los procesos históricos generan en el grupo social el sentimiento de estar vinculados entre sí y a su entorno, compartiendo una historia común que los diferencia de otros grupos que no poseen esa memoria colectiva.

Estos conceptos fueron ubicados metodológicamente apoyandose en una reconstrucción histórica de la colonia que permitió comprobar y sustentar las conclusiones a las distintas hipótesis y planteamientos originales de la investigación. Algunas de las herramientas que permitieron ilustrar los conceptos estudiados y las conclusiones de los mismos fue la recopilación, análisis y presentación de información documental y bibliográfica, fotografías, cuadros estadísticos y gráficos. El objetivo fue que a partir de ellos el documento pueda ser una congruente clara, sólida, lógica y sustentada fuente de consulta para los investigadores e interesados en el tema. La congruencia lógica de los temas investigados y las conclusiones emanadas de ellos fue uno de los criterios más importantes en el proceso.

Por último, cabría hacer una reflexión sobre el papel que juegan las políticas públicas en la determinación de un contexto espacial y según hemos visto en el presente trabajo, detonan una serie de cambios que, como externalidades, afectan el mundo vital de grupos sociales y comunidades. No es menor el papel del capital y de los arquitectos y urbanistas que a fin de cuentas realizan la materialización de dichas políticas en el espacio. Vale la pena preguntarnos sobre el papel que como profesionistas estamos desempeñando, el cual necesariamente actúa a favor o en contra de algunos de los actores. Se desprende entonces la pregunta de si realmente estamos haciendo ciudad a favor de una ciudadanía, en pro del ejercicio de un derecho a la ciudad por parte de todo habitante o si por el contrario coadyuvamos con nuestras acciones a favorecer al capital, generando además la expulsión, fragmentación, segregación y destrucción de mundos vitales que se han construido a lo largo de varias generaciones.

Bibliografía y Referencias

ACHIM, M. (2012) "Debates ilustrados y participación política en el México del siglo XVIII", *20/10 Historia*, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa. en <http://www.20-10historia.com/articulo8.phtml> Recuperado el 12 de mayo de 2013.

AGUILAR, M., y Bassols, M. (2001) *La dimensión múltiple de las ciudades*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología.

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal, *Tacubaya*, Obras Públicas, inv. 271, exp. 17

_____ Fondo: Municipalidades, Secc. *Tacubaya*, caja 277, exp. 31

_____ Fondo: Municipalidades, secc. *Tacubaya*, caja 285, exp. 7

_____ Fondo Municipalidades, secc. *Tacubaya*, caja 20, exp. 27

_____ Fondo: Municipalidades, Sección *Tacubaya*, serie Obras Públicas, caja 271, exp. 44, fojas: 14 y 1 plano. Año: 1898. Referente al proceso seguido por la petición del Ayuntamiento a José M. del Campo para recabar copias de las escrituras de la venta de los terrenos de la colonia Escandón.

AMÁBILIS, M. (1933). "Donde", México: Orión

ASAMBLEA de Representantes del Distrito Federal. (1996) "Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal", *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 29 de enero de 1996.

_____ (1996) "Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal" en *Gaceta Oficial el Distrito Federal, Sexta época*, 11 de julio de 1996, No. 371 tomo IV

ASAMBLEA Legislativa del Distrito Federal (2000) "Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo" en *Gaceta Oficial el Distrito Federal, Décima época*, 14 de julio de 2000, No. 126

_____ (2001) "Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal". [en línea]: PAOT [fecha de consulta: 9 enero 2014]. Disponible en: <<http://www.paot.org.mx/centro/programas/pgdudf/completo.pdf>>

_____ (2003). "Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal", en *Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima tercer época* 31 diciembre de 2003, No. 103.

_____ (2005). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan las normas generales de ordenación, para formar parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 8 de abril de 2005.

_____ (2008). Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 30 de septiembre 2008.

_____ (2010a). Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga la norma de ordenación número 26, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 10 de agosto 2010.

_____ (2010b). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para incorporar los criterios de sustentabilidad a los proyectos de vivienda regulados por la norma de ordenación número 26 para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 13 de septiembre 2010.

_____ (2012). Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo. *Gaceta Oficial el Distrito Federal*, 20 de abril de 2012.

_____ (2013). Acuerdo por el que se emiten los criterios para la aplicación de la norma de ordenación número 26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular.

AYALA, E. (2009) *La idea de habitar: la ciudad de México y sus casas 1750-1900*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

BAZANT, J. (2010) "Paradigmas de la planeación urbana en la dinámica de transformación del suelo urbano." En Alfonso X. Iracheta y Enrique Soto Alva (Comps.) *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: una mirada a la política habitacional en México: Memorias del III Congreso Nacional de Suelo Urbano, 2007*, Mérida Yuc., México: El Colegio Mexiquense.

BENLLIURE, P. (2008) "La expansión urbana. Reciclamiento o desbordamiento" en Jorge Legorreta (Coord.) *La ciudad de México a debate*. México: UAM Azcapotzalco.

_____ (2005) "Modificaciones al marco normativo del Distrito Federal en la edificación de vivienda". Participación en el Quinto Seminario internacional de suelo urbano: *Redensificación de la ciudad central a debate ¿Para qué, para quién, cómo?*. 29 y 30 de septiembre de 2005. México.

BRAKE, K. (1986). El significado de Von Thünen en la teoría sobre la estructura espacial. [en línea]: [fecha de consulta: 21 diciembre 2014]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2280983>

BUSTAMANTE, C. (2008) *Actores urbanos y políticas públicas: estrategias de los manufactureros de la ciudad de México ante el neoliberalismo*, UNAM/ Instituto de Investigaciones Económicas. México.

CASTILLO, L., "Prólogo" en Tamayo, Sergio, (Coord.) (2007) *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México DF GDF/SEDUVI/ UACM.

CENSO General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Distrito Federal Edición: 1901 Cobertura temporal: 1900

CENSO General de Habitantes. 30 de noviembre de 1921. Distrito Federal

CENSO General de la República Mexicana. Verificado el 20 de octubre de 1895. Censo del Distrito Federal Edición: 1898 Cobertura temporal: 1895

CISNEROS, A. (1993) *La ciudad que construimos*, México, UAM.

_____ (2001) *Crítica de los movimientos sociales*, México: UAM/Porrúa.

_____ (2005) "Cotidianidad e historicidad en las identidades colectivas", en Tamayo, Sergio y Wildner Kathrin, *Identidades Urbanas*, México, UAM pp. 37 – 55.

COLLADO, M. Del C. (2006) "El espejo de la élite social (1920-1940) en P. Gonzalbo. *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V. Vol 2 (pp.89-125). México: Siglo XXI.

CONGRESO de los Estados Unidos Mexicanos. (1972). "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas" *Diario Oficial de la Federación*, 6 de mayo 1972.

_____ (1994) Decreto del "Estatuto de Gobierno del Distrito Federal" publicado en el *Diario Oficial de la Federación* 26 de julio 1994.

CRUZ G.F. Lourdes. (1998) *Francisco J. Serrano. Ingeniero civil y arquitecto*. México: Facultad de Arquitectura/Facultad de Ingeniería. UNAM.

DE ANDA, E. (2006) *Historia de la arquitectura mexicana*. (2ª. ed. rev.). Barcelona, España: Gustavo Gili.

DE LA TORRE, J. (2006) "La ciudad de México en los albores del siglo XX". En P. Gonzalbo. *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V. Vol 2 (pp.11-48). México: Siglo XXI.

DEL VALLE, M. (1999) "Tacubaya en los 50's", en Celia Maldonado (Coord.) *Tacubaya, pasado y presente II*. [en línea]: [fecha de consulta: 12 marzo 2013]. Disponible en: <http://yeuetlatolli.blogspot.mx/2009/05/tacubaya-pasado-y-presente-ii.html>

_____ (2004). "Tacubaya, una visión urbana en los cincuenta."_en Celia Maldonado (Coord.) *Tacubaya, pasado y presente III*. [en línea]: [fecha de consulta: 12 marzo 2013]. Disponible en: http://issuu.com/doncelesdigital/docs/09_tacubaya_pasado_y_presente_iii

DELFÍN, M. (1998) *El convento dominico de Nuestra Señora de la Purificación: La labor dominicana en Tacubaya durante la época colonial*, Tesis de maestría en Historia de México, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

_____ (2012) "Tacubaya, un pueblo de indios colonial, un sector marginal contemporáneo", *Pacarina del Sur [En línea]*, año 3, núm. 10, enero-marzo, 2012. ISSN: 2007-2309. Consultado el Viernes, 26 de Septiembre de 2014. Disponible en Internet: www.pacarinadelsur.com/home/indoamerica/381-tacubaya-un-pueblo-de-indios-colonial-un-sector-marginal-contemporaneo Fuente: Pacarina del Sur - <http://www.pacarinadelsur.com/home/indoamerica/381-tacubaya-un-pueblo-de-indios-colonial-un-sector-marginal-contemporaneo> -

_____ (2013) "Los cuatro barrios indígenas de Tacubaya que participaron en la construcción de la iglesia y convento de Nuestra Señora de la Purificación: la herencia patrimonial como pueblo de indios que aún se observa en el claustro" 1er. Congreso Internacional de historia de la Orden de Predicadores en América. Consultado el 26 de febrero de 2015. Disponible en internet: http://www.ciberjob.org/etnohistoria/tacubaya4barrios.htm#_ftn9

DELGADILLO, V. (2010) "Los desafíos de la producción de vivienda popular en el Distrito Federal, una entidad sin posibilidad de crecimiento urbano expansivo" en Alfonso X. Iracheta y Enrique Soto Alva (Comps.) *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: una mirada a la política habitacional en México: Memorias del III Congreso Nacional de Suelo Urbano, 2007*, Mérida Yuc., México: El Colegio Mexiquense.

DI MÉO, G. Géographie sociale et territoire, [en línea]: Hypergeo. Le territoire selon Guy Di Méo. Editions Nathan. 1998. [fecha de consulta: 12 junio 2013]. Disponible en: <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article485>

DUHAU, E. Y SUÁREZ, A. "Sistemas de Planeación y Política de Desarrollo Urbano en la Ciudad de México" [en línea] 1993, Número 54 (mayo): [Fecha de consulta: 25 / septiembre / 2014] Disponible en: www.elcotidianoenlinea.com.mx/doc/5401.doc

ESQUIVEL, M. (2007) en Tamayo, Sergio, (Coord). (2007). *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México DF GDF/SEDUVI/ UACM.

ESPINOSA, López E. (2003). Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano (1521-2000). México: Instituto Politécnico Nacional. 325p.

FERNÁNDEZ del Castillo, A. (2004). *Tacubaya. Historias, leyendas y Personajes*. México: Porrúa 614p.

GARCÍA, A. y Bustamante, M. (1999). *Tacubaya en la memoria*, México: Gobierno de la ciudad de México.

GARCÍA, R. y Rodríguez, Ma. De J. (2012) "Escandón" en Molina Palestina, Óscar (Coord.), *Breve historia y relación del Patrimonio Tangible de la Delegación Miguel Hidalgo*. Delegación Miguel Hidalgo, Dirección Ejecutiva de Cultura. pp. 205-212.

GAMIÑO, Ma. Del R. (1996). *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, UNAM. Tesis de licenciatura en Historia.

GIBSON, Ch. (2007) *Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores. 531p.

GIMÉNEZ, G. (2005) "Territorio e identidad". Breve introducción a la geografía cultural *Trayectorias* [en línea] 2005, VII (Enero-Abril): [Fecha de consulta: 25 / septiembre / 2014] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722197004>> ISSN 2007-1205

_____ (s.f.). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. [en línea]: [fecha de consulta: 12 septiembre 2013]. Disponible en: <http://estudioscultura.wordpress.com/2012/03/13/gilberto-gimenez-la-cultura-como-identidad-y-la-identidad-como-cultura/>

GOBIERNO del Distrito Federal, (2000). Bando número Dos [en línea]: INVI [fecha de consulta: 3 febrero 2013]. Disponible en:

<http://www.invi.df.gob.mx/portal/transparencia/pdf/LEYES/Bando_informativo_2.pdf>

GONZÁLEZ L. (1998). *Francisco J. Serrano: ingeniero civil y arquitecto*. México: Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional Autónoma de México.

GONZÁLEZ, M. (2006). *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal: antología personal*, edición de Martha Fernández, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas, Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Cultura. 554 p. II.

GONZÁLEZ, O. H. (2002) *Carlos González Lobo... Caminos hacia lo alternativo dentro del ámbito conceptual, proyectual y contextual de la arquitectura*. [en línea]: Tesis doctoral Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Projectes Arquitectònics [fecha de consulta: 17 febrero 2014]. Disponible en: www.tdx.cat/handle/10803/6794

GUADARRAMA, M. en Tamayo, Sergio, (Coord). (2007). *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México DF GDF/SEDUVI/ UACM.

GUTIÉRREZ, L, Et al. (2009). "El desarrollo institucional del liberalismo y su planteamiento económico en el siglo XIX". *Análisis Económico*, XXIV Sin mes, 251-278. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41312223011>

HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa II Crítica de la razón funcionalista*. [en línea]: Taurus 1992. [fecha de consulta: 12 junio 2013]. Disponible en: <<http://www.caja-pdf.es/2012/05/08/habermas-jurgen-teoria-de-la-accion-comunicativa-ii.pdf>>

HÉAU, C. y Giménez G. *Versiones populares de la identidad nacional en México durante el siglo XX*. [en línea] s/f [fecha de consulta: 12 junio 2013]. Disponible en:

http://132.248.9.9/libroe_2006/0004176/07_04.pdf

JIMÉNEZ, J. (1993). *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*. México: Codex editores.

KOLONITZ, Paula. (1984) *Un viaje a México en 1864*, México, Fondo de Cultura Económica, 190 p.

LINDÓN, A. (2007). "La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos". *EURE (Santiago)*, 33(99), 7-16. [en línea]: [fecha de consulta: 09 de mayo de 2014]. Disponible en:

<http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612007000200002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0250-71612007000200002>

LIRA, A. (1983). *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1988, 426 p.

LOMBARDO, S. (1996). *Atlas Histórico de la Ciudad de México*. México: Edición privada Conaculta/INAH

LÓPEZ R. (s/f) *Carlos Contreras en la historia de la planificación urbana*, [en línea]: [fecha de consulta: 18 noviembre 2013]. Disponible en: www.rafaellopezrangel.com

LOZADA, L. G. (2004). "Tacubaya a la llegada de la modernidad" en Celia Maldonado (Coord.) *Tacubaya, pasado y presente III*. [en línea]: Colección Ahuehuate [fecha de consulta: 15 febrero 2013]. Disponible en: <http://yeuetlatolli.blogspot.mx/2009/05/tacubaya-pasado-y-presente-iii.html>

LOZOYA, J. (2010). *Ciudades sitiadas. Cien años a través de una metáfora arquitectónica*. México: Tusquets, 192p.

MANUSCRITO Tovar - Códice Ramírez. Documento disponible en internet <http://pueblosoriginarios.com/textos/tovar/tovar.html>

MARTÍNEZ, E. (2014). "Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio" *Scripta Nova. REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98Vol. XVIII, núm. 493 (33), 1 de noviembre de 2014

MERCADO, A. (2002) "Programas parciales de desarrollo urbano", en *Revista Ciudades 53, RNIU*. (p. 41-50) Puebla, México.

MESA, S. y Monzón M. (1996). "El tributo en Tacubaya", en Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.) *Tacubaya. Pasado y presente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. MIRANDA, S. (2007). *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*. México: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México.

MORALES M.D. (1976). "Estructura urbana y distribución de la propiedad" en Historia mexicana, El Colegio de México, V.XXV, No. 3, pp. 363- 404.

_____ (1978). "La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos" en Alejandra Moreno Toscano (coord.). *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, Seminario de Historia Urbana. México: Departamento de Investigaciones Históricas INAH, pp. 189-200.

_____ (1987) "La expansión de la ciudad de México" en Garza, Gustavo, Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica, (Comp.) Atlas de la ciudad de México, México, DDF, Sría. General de Desarrollo Social, Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

_____ (1994) "Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770 – 1855" en Antologías Ensayos urbanos La Ciudad de México en el siglo XIX. México: UAM, 2011.

_____ (1995) "La desamortización y su influencia en la estructura de la propiedad. Ciudad de México 1848-1864" en Ma. Del Pilar Martínez López Cano (Coord.) *Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp.179-204.

MORENO, A. (1978). Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia, SEP, INAH.

NEWBERRY Library, *Los aztecas y la formación del México colonial*, http://publications.newberry.org/aztecs/index_es.html

NIETO, H. *Antecedentes históricos de la propiedad en México*, [en línea]: Revista Tribunales Agrarios. [fecha de consulta: 6 julio 2013]. Disponible en:

http://www.tribunalesagrarios.gob.mx/images/stories/Publicaciones/REVISTA_Tribunales-Agrarios/rev50_1.pdf

O'GORMAN E. (1979). *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa.

PAZ, O. (1986). *El laberinto de la soledad*. (3ª. ed.). México: Fondo de Cultura Económica. (El trabajo original se publicó en 1950).

PÉREZ RAYÓN, N. (1995) Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

_____ (1989). *La formación y desarrollo de la burguesía mexicana durante el porfiriato. Los Escandón Barrón y los Escandón Arango*. En Revista Sociológica. Año 4 número 9 Enero – abril 1989. UAM Azcapotzalco. www.revistasociologica.com.mx/pdf/0903.pdf

PUEBLA, C. "Los programas de vivienda" en Tamayo, Sergio, (Coord). (2007). *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México DF GDF/SEDUVI/ UACM.

PRADILLA, E. (2001). *Zona Metropolitana del Valle de México: avances y límites de la coordinación metropolitana*. Coloquio Observatorio de la transición en el Distrito Federal. México DF 7 y 8 de febrero. [en línea]: PAOT [fecha de consulta: 9 enero 2014]. Disponible en: <http://www.emiliopradillacobos.com/ago2011/2001_ZMVM_Avances%20y%20limites%20d%20la.pdf>

PROCURADURÍA Ambiental y del Ordenamiento Territorial, (2006). *Usos del suelo urbano e impactos de la densificación en la Ciudad de México, documento de trabajo*, [en línea]: PAOT [fecha de consulta: 9 enero 2014]. Disponible en: <http://www.paot.org.mx/centro/index.html>

QUIROZ, T. (2006) *La Ciudad de México: un guerrero águila. El mapa de Emily Edwards*, México, UAM Azcapotzalco. No. 7 Cuadernos de debate. [fecha de consulta: 5 septiembre 2015]. Disponible en: http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/546/La_ciudad_de_mexico_un_guerrero_aguila_bajo.pdf?sequence=3&isAllowed=y

RAFFESTIN, Claude. *Por una geografía del poder*. [en línea]: El Colegio de Michoacán. 2011. [fecha de consulta: 4 julio 2013]. Disponible en: <<http://www.scribd.com/doc/140332368/LIBRO-Por-una-geografia-del-poder-RAFFESTEIN>>

RODRÍGUEZ, A. (1996). *La experiencia olvidada*. El ayuntamiento de México: política y gobierno. 1876-1912, México, UAM-Azcapotzalco/Colmex,. 301 p.

ROSSI, A. (1996) *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili. 239 p.

RUMSEY, D. Historical map collection [en línea]: [fecha de consulta: 14 marzo 2013]. www.davidrumsey.com/

SAHAGÚN, B. (1938). *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Editorial Pedro Robredo, México. [en línea]: [fecha de consulta: 3 marzo 2013]. Disponible en: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k830428.r=Historia+general+de+las+cosas+de+la+Nueva+Espa%C3%B1a.langE>

SÁNCHEZ Ruiz, G. (1999). *La ciudad de México en el periodo de las regencias 1929-1997*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Gobierno del Distrito Federal.

_____ (2002). *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México, 1917-1940*. México: UAM Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño.

_____ (2013). *Precursores del urbanismo en México*. México: Trillas.

SECRETARÍA de Fomento, Colonización e Industria, *Censo General de la República Mexicana* verificado el 28 de octubre de 1900, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901. Sitio del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx

SEDUVI. Normas generales de ordenación, <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/que-hacemos/planeacion-urbana/normas-generales-de-ordenacion>

SEGURA, J. Elena. (2006). "Una mirada nueva a la vivienda porfirista" en Martínez L. Luisa. (Comp). El porfiriato, UAM Azcapotzalco, 229 p.

SILVA, A. (2006). *Imaginario urbanos*. Colombia: Editorial Nomos.

SITIO oficial Casa Luis Barragán www.casaluisbarragan.org

SITIO de la Casa de la Purificación de María-La Candelaria, http://web.me.com/dominicos/Alabar_Bendecir_Predicar/La_Candelaria.html [fecha de consulta 29 de agosto de 2011].

SUPREMA Corte de Justicia. [J]; Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, 9a. Época; 2a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; Tomo XVI, Octubre de 2002; Contradicción De Tesis 44/2002-Ss. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Octavo Y Décimo Segundo en materia administrativa, ambos del Primer Circuito. Pág. 200. Documento en línea

<http://ius.scjn.gob.mx/paginas/externas/DetalleGeneralScroll.aspx?id=17317&Clase=DetalleTesisEjecutorias>

TAMAYO, R. et al. "El Bando Dos y el marco normativo" en Tamayo, Sergio, (Coord). (2007). *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México DF GDF/SEDUVI/ UACM.

TAMAYO, S., "La política del Bando Dos y el debate público, en Tamayo, Sergio, (Coord). (2007). *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México DF GDF/SEDUVI/ UACM.

TERRAZAS O. (2010). *La ciudad que hoy es centro*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma Metropolitana.

TORRALBA, F. (2010). *Ars Brevis, No. 16.* "La creación de una cosmovisión frente a la dispersión y sobresaturación" (p 131 a 147). Fecha de consulta: 18 de diciembre 2014. www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/download/244262/327255

VARGAS, R. (1998). "El liberalismo triunfante", en Chanfón, Carlos; Vargas, Ramón, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, Volúmen III, "El México Independiente", tomo II*. México, UNAM Facultad de Arquitectura, y FCE, 533 p.

VÁZQUEZ, J. *Edificio Ermita* Fecha de consulta: 5 de agosto 2014.
http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/35_iv_sep_2010/casa_del_tiempo_eIV_num35_21_24.pdf

VELANDIA, D. Y Sanora, O. (2011). Efectos de la política de re-densificación en los precios del suelo: el caso del Bando2 en la Ciudad de México
https://www.lincolinst.edu/pubs/dl/1982_1304_Velandia%20SP%20Final.pdf

VIDRIO, M. (1978). "Sistemas de transporte y expansión urbana: los tranvías" en Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia, SEP, INAH. pp. 201–216.

CURRICULUM VITAE DE LA AUTORA

Perfil Profesional

Arquitecta y Maestra en Urbanismo. Gestión e investigación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano: normatividad, uso del suelo, aspectos patrimoniales, culturales y sociales. Administración pública, gestión urbana, ambiental, planeación urbana, docencia y capacitación. Participación en equipos de trabajo colaborativo, multidisciplinarios e interinstitucionales.

Experiencia profesional

2012-2013 Levanta, S.C.

Cargo: Consultor

Función: Participación en la elaboración e integración del Atlas de Riesgos Naturales de Tenango del Valle, Estado de México y Temoac, Morelos.

2011-2012 Acierito, S.C.

Función: Diseño e impartición de cursos y talleres de capacitación en Pago de Servicios Ambientales y diplomado a distancia en educación ambiental para servidores públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Impartición de cursos y talleres de participación comunitaria para prevención de la violencia en localidades del Estado de Hidalgo.

2011 Universidad La Salle

Cargo: Profesor de Asignatura

Función: Materia Residuos Sólidos Urbanos en la carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Químicas.

2011 Universidad Las Américas

Cargo: Profesor de Asignatura

Función: Materia Medio Ambiente y Calidad de Vida. Tronco común.

2007-2011 Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.

Cargo: Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales

Función: Supervisión y dirección de la gestión de atención de denuncias ciudadanas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Coordinación de diversas actividades preventivas para el cumplimiento de la legislación en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Diseño, organización, promoción y coordinación de cursos de capacitación en materias ambientales.

2002-2006 Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.

Cargo: Líder Coordinador de Proyectos/ Subdirectora de Recomendaciones Ambientales. Seguimiento del cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Subprocuraduría de Protección Ambiental. Supervisión de atención de denuncias ciudadanas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

2001

Cargo: Consultor

Función: Elaboración del Proyecto Urbano de Rescate y Revitalización del Sitio Patrimonial y Espacio Público de Plaza de la Soledad, en la Zona de la Merced, Delegación Venustiano Carranza.

2000 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del D.F.

- Cargo: Jefe de la Unidad Departamental de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos en la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.
- Función: Evaluación de expedientes y elaboración de dictámenes en áreas de conservación patrimonial en el Distrito Federal. Valoración y elaboración de opiniones a solicitudes de modificación de uso del suelo de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

1990-1998 Diversas consultorías

- Función: Integración de los Programas Regionales de Desarrollo Turístico del corredor Celaya-San Miguel Allende, Gto. y de Desarrollo Industrial del Puerto Interior León - Silao, Gto.

Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano de Puerto Arista, Palenque, Tonalá y Berriozábal, en Chiapas. Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Tuxtla Gutiérrez, Chis. Estudios de factibilidad técnica, económica y financiera de equipamiento para el abasto.

Participación en la elaboración y actualización de Programas de Desarrollo Urbano para diferentes localidades del Estado de Guerrero.

1984-1988 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Cargo: Jefe de Oficina en la Dirección General de Desarrollo Urbano
- Función: Supervisión y Coordinación del proyecto Integral de Regeneración Urbana de la Zona de La Manigua, en Ciudad del Carmen Camp. Supervisión de la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano de La Caleta y Playa Norte en Cd. del Carmen, Camp., en coordinación con los Gobiernos del Estado y el Municipio. Integración del programa de Reservas Territoriales de Ciudad del Carmen Campeche. Participante en la Organización y coordinación del Seminario Para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano impartido a técnicos estatales y municipales del Estado de Campeche, interviniendo además como ponente y capacitador. Revisión y actualización de los Planes de Desarrollo Urbano de Cozumel, Chetumal y Cancún. Participación en el Esquema de ordenamiento Territorial de la Franja Fronteriza Sur.

1981-1984 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Cargo: Analista en las direcciones generales de Programas Especiales, Centros de Población, y Equipamiento Urbano y Vivienda.
- Función: Definición de lineamientos de desarrollo para algunas zonas del D.F. Propuesta de Mejoramiento Urbano para la zona de la Merced. Definición de usos en zonas de amortiguamiento del área Metropolitana del D.F. Evaluación de actividades realizadas en base al programa de desconcentración territorial de actividades industriales. Participación en la elaboración de Planes Directores de Desarrollo Urbano de los principales centros de población de los Estados de Yucatán y Campeche. Elaboración de Cartas urbanas de Motul y Valladolid, Yuc., Juchitán, Oax., Champotón, Camp., Zona Centro de Poza Rica, Ver., Zona Conurbada de Poza Rica, Coatzintla y Tihuatlán, Ver. Implementación del Programa de Vivienda Provisional en apoyo al Programa de Infraestructura de apoyo a Puertos Industriales en Lázaro Cárdenas, Mich. y Coatzacoalcos, Ver.

1980 Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica del D.F.

- Cargo: Jefa del taller de diseño
- Función: Organización del Primer Congreso de Grandes Ciudades. Participación en el diseño del Atlas de la Ciudad de México.

Formación académica

- **Becaria del Lincoln Institute of Land Policy.** I Simposio sobre Métodos de Investigación en Políticas de Suelo Urbano en Buenos Aires. seleccionada para el Programa de Apoyo a la Investigación de Tesis de Maestría y Doctorado.
- **Maestría en Urbanismo.** Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Arquitectura. Mención honorífica. 2008
- **Post graduate Diploma.** 54th. International Course on Housing, Planning and Building. Institute for Housing Studies Bie. Rotterdam, Holanda, 1989.
- **Arquitectura.** Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Arquitectura 1981.

Conferencias, congresos y cursos

Como ponente:

- International Workshop Architecture, Education and Society. Paper: "La Colonia Escandón. Efectos de la Política de Densificación en Áreas Centrales de la Ciudad de México". Universidad Politécnica de Cataluña. 4th.-6th June 2014.
- 8º Encuentro Pueblos y Entorno Urbano con la ponencia "La Colonia Escandón. Políticas de densificación en áreas centrales de la ciudad de México" 27 de mayo 2014.
- Coordinadora académica del 4º y 5º Diplomado "Imagen, Fotografía y Multimedia" Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre a diciembre de 2014 y 2015.
- 3er. Diplomado "Fotografía e Imagen en la Arquitectura, el Urbanismo, la Cultura y el Entorno Social". Universidad Nacional Autónoma de México. 2 de agosto al 22 de noviembre de 2013.
- Diplomado "La Imagen en la Arquitectura, el Urbanismo y el Entorno Social". Universidad Nacional Autónoma de México. 17 de agosto al 7 de diciembre de 2012.
- Diplomado "Percepción, Comunicación e Imagen". Universidad Nacional Autónoma de México. Octubre 2011.
- Primer Foro sobre Desarrollo Urbano Sustentable en Azcapotzalco. Delegación Azcapotzalco. Julio 2010.
- Diseño y Coordinación del Curso sobre legislación en materia de poda y derribo de árboles en el Distrito Federal, para trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad. Julio 2010.
- Organizadora del Curso taller de normatividad relativa a la poda, tala y derribo de árboles para liberar el campo visual de anuncios. 1 y 2 de marzo 2007.
- Primer Coloquio Internacional sobre Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. Ponencia "La protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico en la ciudad de México". Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Agosto 2004.
- Seminario "Hacia una nueva percepción del espacio regional: El Ordenamiento Territorial". Noviembre 2003.

- Curso Regional sobre Planeación del Desarrollo Urbano de Centros de Población en Guanajuato, Gto. 1983 y en Campeche, Camp. en 1984.

Como participante (entre otros):

- Seminario Internacional "El Derecho a la Ciudad en América Latina: visiones desde la política" CLACSO. 24 y 25 de febrero de 2014.
- Curso Espacio Urbano y Argumentaciones Interdisciplinarias. UAM Azcapotzalco. 13 de mayo al 15 de julio 2013. (21 horas)
- Seminario de Estudios Urbanos Introductorio. Línea de Estudios Urbanos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. UAM Azcapotzalco. 1 de octubre al 3 de diciembre 2012. (20 horas)
- Seminario Patrimonio, Arte e Historia. Dirección de Fomento Cultural Delegación Miguel Hidalgo. Mayo a septiembre 2011. (60 horas)
- Taller de derecho penal ambiental. Instituto de Formación Profesional, Procuraduría de Justicia del D.F. Octubre 2010. (12 horas)
- Diplomado en Derecho Ambiental Acciones colectivas y acceso a la justicia ambiental en México. Asociación Nacional de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. Tercera Región. 29 de octubre de 2009 a 29 de abril de 2010.
- Encuentros Internacionales de Revitalización de Centros Históricos. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. INAH-CONACULTA. Centro Cultural de España. 2005, 2006 y 2008.
- Seminario "El Centro Histórico de la Ciudad de México: Ordenamiento, Revitalización y Conservación. Senado de la República. LX Legislatura. Comisión del Distrito Federal. Septiembre 2008.
- Quinto Seminario Internacional de Suelo Urbano. "Redensificación de la ciudad central ¿Para qué, para quién, cómo?" Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y el Lincoln Institute of Land Policy. UNAM, Septiembre 2005.
- Curso – Taller "Manifestación de Impacto Ambiental" División de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura. Noviembre 2003.
- Áreas verdes urbanas. Dirección General de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente. Abril. 2003.
- Ciclo de conferencias magistrales "Las ciencias sociales y el estudio de la ciudad. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Mayo 2002.
- Primer Seminario latinoamericano "Centro Histórico de la Ciudad de México". UAM, Fideicomiso del Centro Histórico, Gobierno de la Cd. de México.

- Coloquio Internacional "Megalópolis, la Modernización de la Ciudad de México en el Siglo XX". INBA, CURARE Goethe Institut.
- Curso para la Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano para Ciudades Menores de 20,000 Habitantes. Dirección general de Desarrollo Urbano, SEDUE. 1983.
- XIV Congreso Interamericano de Planificación organizado por la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), Morelia, Mich. 1982.
- Curso Maestro para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano de centros de Población. SAHOP. 1981.
- Curso II de Actualización de Conocimientos Artístico Culturales: Dirección de Arquitectura SEP. INBA. 1978.

Participación en Publicaciones

- "La Colonia Escandón: espacios cambiantes, transformación de identidades" en *Espacio Urbano y argumentaciones interdisciplinarias*. (2014) Elías A. Huamán Herrera, Armando Cisneros Sosa, (Coords). México. UAM Azcapotzalco. ISBN 978-607-28-0270-4
- "Colonia Escandón" en *Breve Historia y Relación del Patrimonio Tangible de la Delegación Miguel Hidalgo*. (2012). Óscar Molina Palestina (Coord). México: Delegación Miguel Hidalgo. ISBN 978-607-95754-2-7
- "La protección del patrimonio" en *Memorias del 1er. Coloquio Internacional de Patrimonio Cultural Tangible e Intangible* del 24 al 27 de agosto 2004. (2006). Adriana Gómez Aiza (Editor). México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. ISBN 970-769-079-8